EDICION EN 3 SECCIONES

# LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 7 DE JULIO DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.555

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



## SUPLEMENTO DEPORTIVO



RIERA: No quiso contestar las preguntas, pero entregó un atado voluminoso de memorias que no cupieron en esta página. Van en la siguiente.

# Fernando Riera en el banquillo

**Tranquilo por la labor realizada; el técnico de la Selección Nacional cree que ha hecho lo que ha podido.— No le preocupan los resultados de los partidos; seguirá en su cargo mientras lo respeten los jugadores y cuente con la confianza de los dirigentes**

¿Qué impresión tiene Ud. de su trabajo como entrenador de la Selección?

¿El plan y el plantel que tiene debe continuar?

¿Piensa seguir al frente de la Selección o renunciar?

Estas tres preguntas le fórmulamos a Fernando Riera, entrenador del Seleccionado Nacional de Fútbol. Las llevamos anotadas y se las hicimos en su oficina de Ahumada 312, el lunes poco antes del mediodía. Al leer la última sonrió... luego nos dijo: "justamente estoy haciendo un pequeño resumen de la labor que he realizado hasta el momento. ¿A lo mejor les puede interesar? Y le puede servir para las preguntas que me hace. ¿Por qué no lo lee?".

—Nos pareció muy interesante, pero excesivamente largo, para el poco espacio de que disponemos. Podríamos publicarlas en otra oportunidad, en una, dos o tres etapas y por el momento nos contesta las preguntas.

"Conforme. Quiere tomar nota inmediatamente o se las tengo escritas mañana".

—Mejor mañana, porque así aprovechamos de venir con el reportero gráfico para que le tome algunas fotos.

"Convenido. A las 10 ¿qué le parece?

—Perfecto.

Justo llegamos a las 10. Riera estaba sentado a la máquina Conversamos de cosas diversas y al grano. Nos dijo:

"¿No sería posible que me publicara in extenso esta pequeña memoria, a fin de aclarar muchas cosas y dar a conocer a la opinión pública mi labor, que en gran parte se desconoce?"

—Es difícil. El espacio que tenemos es muy pequeño. Pero podríamos reducirla.

"No me gustaría. Yo prefiero que sea publica textual, para evitar malos entendidos.

¿Pero igual nos contesta la pregunta que le hicimos?

"Bueno, es que con esta memoria quedan automáticamente contestadas. Además, yo no puedo contestar las preguntas sin explicar el porqué de mis respuestas. Y en este resumen yo explico toda mi labor, y el porqué estoy satisfecho, y con mi conciencia tranquila de lo que he hecho".

Nos quedamos pensando un momento. Insistimos en resumir su memoria. No nos aceptó. Entonces no nos quedó otra cosa que ponernos en contacto telefónico con el jefe. Lo hicimos y a él le comunicamos con Riera. El entrenador del Seleccionado Nacional mantuvo sus puntos de vista en orden a que no podía contestar las preguntas sin detalles. Y los detalles están justamente en su memoria, la que entregamos a nuestros lectores en las páginas interiores del suplemento por no poder —por su extensión— publicarlas en primera plana.

Conforme.

En el balance general de su memoria, Riera muestra su tranquilidad íntima por la labor realizada, hasta el momento. Cree haber hecho lo que ha podido, acorde con los medios de que ha dispuesto. Basa su resumen en dos puntos principales: entrenadores y selecciones. Da cuenta sucinta de su trabajo, de lo que no ha podido hacer y de lo que queda por ejecutar.

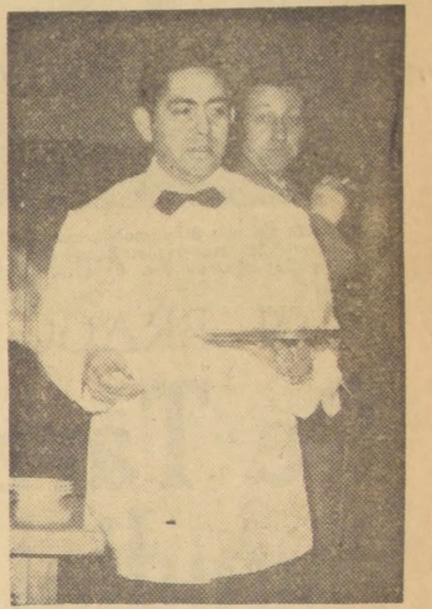
Estima que mientras se sepa respetado por sus dirigidos y cuente con la confianza de quienes lo contrataron, estará tranquilo. No le preocupan mayormente los resultados de partidos, sino el provecho que se está sacando con miras al Campeonato Mundial de 1962.

Especifica que el plan que ha trazado no es invento de él, sino que es el plan que se sigue en todos los países de avanzada futbolística. Y que por lo tanto, cualquiera puede reemplazarlo en su ejecución.

Confía en el éxito de su labor, cuando llegue el momento de ser juzgada en su exacta dimensión: en el torneo de 1962.



FRANCISCO LOBOS



GUSTAVO AVENDAÑO



ALFREDO ABRAHAM



ALBERTO GALIARDO

## ¿DEBE IRSE RIERA?

**OPINION DE LA CALLE: CINCO VOTOS POR LA RENUNCIA Y DOS POR LA MANTENCION DEL DISCUTIDO TECNICO**

Fernando Riera está de nuevo de actualidad. Cada actuación de los equipos a sus órdenes desata un temporal de críticas, muchas veces encontradas.

LA NACION salió a buscar esas opiniones, en el propio medio donde habitualmente se vierten: en los sitios de trabajo, en los cafés, dónde nunca falta una tertulia futbolera y en la calle misma, donde se discute con calor mientras se observa pasar a las más hermosas transeúntes.

El resultado de la breve encuesta va en información separada. A modo de resumen, señalamos que de 7 opiniones, 5 directamente o con algún eufemismo dicen: Riera debe renunciar. Dos aficionados al fútbol estiman que no debe hacerse cambio alguno. Dos hinchas de la "U", uno de Colo Colo, uno de Universidad Católica y un periodista que no tiene preferencias condenan al entrenador. Otro entusiasta de la "U" y uno de Santiago Morning lo defienden. Un dentista, un gerente de industria y regidor, un relator deportivo, un maestro peluquero y un operador de cine no están satisfechos con la gestión Riera; un locutor de radio y un garzón de restaurante creen que hay que darle tiempo.

¿De qué lado está la verdad absoluta? Examine las respuestas, compare con sus propias observaciones y seguramente ya verá más claro el porvenir inmediato de nuestro fútbol, en su más serio compromiso: el Campeonato del Mundo de 1962.

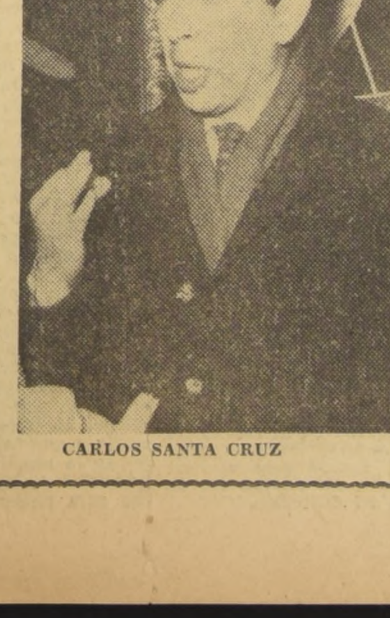


GUILLERMO GUZMAN

Este reportaje ha sido preparado por los cronistas Alfredo Olivares R. y Manuel Emilio Cossa, con el concurso del reportero gráfico Juan Cifuentes.



PEDRO GUTIERREZ



CARLOS SANTA CRUZ

OPINION MAYORITARIA:

# Labor del entrenador ha sido nula

**La minoría replica: no se puede cambiar de técnico a esta altura; en el Campeonato de 1962 será diferente: se jugará con verdadero corazón**

**1.—UN DIRIGENTE: "Estoy con la idea; no con su aplicación."**

En Ahumada encontramos a nuestro primer entrevistado:

**Alfredo Abraham Azar**, largos años delegado de Universidad de Chile, hoy presidente de San Bernardo Central, es además regidor de la Municipalidad de la ciudad vecina. Se desempeña como gerente de un conocido laboratorio; hábilmente eludió declarar su edad y estado civil, como también entrar en la parte más espinuda del tema.

"Yo sólo puedo decirles que no sigamos perdiendo dinero; el seleccionado de 1962 lo formarán los jugadores que mejor estén en esa fecha. Los planes a largo plazo en nuestro fútbol no dan resultados. Nuestros jugadores no llegan a sobrevivir tantos años: en nuestras canchas se juega de manera tal, que nadie puede asegurar la carrera de un futbolista. Vea, si no, lo que ha ocurrido a nuestro club: en 15 días hemos perdido dos arqueros. Astorga fue lesionado en Los Andes, y ahora en Chillán, hemos dejado hospitalizado a Alvarez con un estado conmocional y parálisis. Esto a nuestro club, que no tiene jugadores extranjeros, porque considera que lo primordial en la División de Ascenso debe ser formar nuevos elementos. En resumen: estoy con la idea de Riera, pero no con su aplicación."

**2.— UN LOCUTOR: "Darle más tiempo".**

**Carlos Santa Cruz León**, locutor de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, 30 años, casado, firme partidario de la "U".

"Es bastante difícil analizar la labor de un entrenador que está formando una selección para 1962 y a quien todo el mundo piensa atacar. Creo que antes que nada hay que darle más tiempo para que trabaje con los jugadores, así como se le ha concedido plena libertad para elegir a los seleccionados. No es oportuno, cambiar; aun más, sería nocivo. No se puede experimentar en el fútbol, ni mucho menos a esta altura. Creo que de aquí a dos años, algo se va a sacar; a pesar de las dificultades y los contrastes frente a los equipos extranjeros."

**3.— UN PELUQUERO: "Nada útil."**

**Pedro Gutiérrez Gutiérrez**, es un acreditado maestro peluquero, en uno de los establecimientos céntricos. Santiaguino, 37 años, casado, es seguidor de Colo Colo.

"No creo que haya hecho algo útil frente a la selección. En realidad no ha tenido nada de efectivo; el equipo habría podido estar mejor, si hubiera sabido elegir. De aquí al 62, muy pocos van a llegar. El señor Riera debía renunciar; pero en ningún caso se podría recurrir a otro nacional. Habría que buscar un extranjero de capacidad, Scopelli, por ejemplo; los nuestros no se han mostrado muy competentes; así tenemos, por ejemplo, a Tirado, cuya labor al final no fue satisfactoria."

**4.— UN RELATOR DEPORTIVO: "Plan estéril."**

**Francisco Lobos Quijada**, penquista, 35 años, casado, es relator de Radio Minería.

"El plan Riera ha resultado absolutamente estéril. Los objetivos perseguidos no han sido alcanzados y aunque han pasado tres años, los beneficios para nuestro fútbol, en su aspecto técnico y táctico, no ha sido posible apreciarlos. Se formaron selecciones permanentes, se habló de Escuela de Fútbol, de Campeonatos juveniles, se ha ido a Europa y a otras partes, y el equipo formado por jugadores de muchas temporadas, sigue perdiendo, a veces por cifras catastróficas. En el último plantel que salió del país, formaban siete jugadores de los que estuvieron a las órdenes de Tirado en 1955. Ciertamente que se advierten algunas mejoras, como en la disciplina.

"Pero, en cuanto a fútbol, no se ha ganado nada. Creo que se debe buscar a quien sea capaz de mejorar el fútbol, en forma primordial".

**5.—UN DENTISTA: "La modalidad elegida anda mal".**

GUILLERMO GUZMAN ABARCA, dentista, de 46 años, casado, hincha lógico de la "U".

"Creo que Riera ha estado mal. La modalidad de trabajo no anda bien; me parece que tiene a los jugadores muy cansados. El aspecto moral o psíquico, contra lo que se dice, me parece que está bajo. Por todo esto, lo indicado es cambiar: habría que buscar el reemplazante de Riera, antes que sea tarde.

"Lo importante no son los nombres de los candidatos, sino la naturaleza de los cambios que deben operarse en el trabajo de los seleccionados y de los equipos y divisiones que deben surtir de jugadores a la selección chilena. Es un trabajo de base del que Riera se ha desentendido.

**6.—UN GARZON: "En un año más estará listo".**

GUSTAVO AVENDAÑO MIRANDA, garzón del bar Nuria, 32 años, casado, con 4 hijos, santiaguino y de Santiago Morning, nos subraya:

"Riera está bien; todavía le quedan dos años. No se puede criticar una labor por los resultados de dos meses. En un años más, el equipo estará listo; tiene que madurar. Yo vi el partido con Uruguay; se nota a primera vista que al cuadro le falta algo; pero Ud. verá, en el Mundial se jugará con verdadero corazón. Ahí será otra cosa".

**7.—UN OPERADOR DE CINE: "Hay tiempo para nuevo entrenador".**

ALBERTO GALLARDO TRONCOSO, operador del Cine Ducal, casado, de 32 años, 2 hijos, entusiasta de Universidad Católica.

"El señor Riera debe irse; la lógica así lo indica. El viaje a Europa con todos los partidos perdidos o empatados, ninguno ganado; los viajes a Brasil, para la Copa O'Higgins, 7 por 0, y ahora mismo 4x0. Estos resultados hacen efecto, aún se quiere quitarles importancia. Se conocen en todo el mundo, y la opinión sobre Chile, organizador del torneo mundial, no puede ser buena. Debe nombrarse un nuevo entrenador: tiempo hay por delante y gente también. Un hombre que se dedique al equipo y nada más".

## Casi 3 años de actuación

**Los resultados del fútbol chileno desde la llegada de Fernando Riera**

1958

**MARZO.—** Torneo Sudamericano Juvenil: Chile 4, Venezuela 2; Chile 2, Perú 3; Chile 1, Argentina 3; Chile 0, Uruguay 3; Chile 2, Brasil 2.

POSICIONES: 1.o Uruguay, 2.o Argentina, 3.o Brasil, 4.o Perú, 5.o Chile y 6.o Venezuela. **ABRIL.—** Cuadrangular Juvenil en Lima: Chile ganó a Brasil y perdió con Perú y Venezuela. **SEPTIEMBRE.—** Amistoso en La Serena: Selección 2, La Serena 1. **NOVIEMBRE.—** En Santiago: Chile 1, Racing, de Buenos Aires 3.

1959

**FEBRERO.—** En Santiago: Chile 1, Palmeiras, de Sao Paulo, 1. **MARZO.—** En Buenos Aires: Sudamericano: Chile 1, Argentina 6; Chile 1, Paraguay 2; Chile 0, Brasil 3; Chile [illegible] Perú 1; Chile 5, Bolivia 2; Chile 1, Uruguay 0. POSICIONES: 1.o Argentina, 2.o Brasil, 3.o Paraguay, 4.os Chile y Perú, 6.o Uruguay y 7o Bolivia. **SEPTIEMBRE.—** En Santiago: Chile 3 San Lorenzo ?. En Río de Janeiro, Copa O'Higgins: Chile 0, Brasil 7. En Sao Paulo: Chile 0, Brasil 1. **OCTUBRE.—** En Santiago: Selección Juvenil 0, Uruguay 1. Selección "A" 6, Naval, de Talcahuano, 0. **NOVIEMBRE.—** En Santiago: Chile 4, Argentina 2. **DICIEMBRE.—** En Santiago (Eliminatoria Olímpica): Selección Juvenil 1, Argentina 5. En Buenos Aires: Chile ?, Argentina ?.

1960

**MARZO.—** Santiago: Chile 0, Fluminense, de Río, 0. En Santiago: Chile 3, Nacional, de Montevideo, 1. En París: Chile 0, Francia 6; en Stuttgart: Chile 1, Alemania 2; en Dublín: Chile 0, Irlanda 0; en Basilea: Chile 2, Suiza 4; en Bruselas: Chile 1, Bélgica 1; en Milán: Chile 3, Internazionale 3. **JUNIO.—** En Santiago: Chile 2, Uruguay 3; en Montevideo: Chile 2, Uruguay 2; en Río de Janeiro: Chile 0, Brasil 4.

PEÑAROL CON REAL:

# EL PARTIDO DEL SIGLO



EL REAL, así con mayúsculas, que vimos en Montevideo. La casaca "merengue" estará negra como luto, con el agua y el barro, 10' más tarde. Ahí están los campeones de Europa con Domínguez, Pachín, Santamaría, Marquitos, Vidal y Zágarra, de pie. Canario, Del Sol, Di Stéfano, Puskas y Bueno, agachados.

**La coreografía madrileña y la garra "charrúa" dieron un empate a cero, donde no se sintió la ausencia de goles**

**(Por Raúl Hernán Leppé, enviado especial de LA NACION)**

**Creemos haber dado cumplimiento a un anhelo perseguido por todos quienes estamos en el fútbol jugando, dirigiendo, escribiendo o como hinchas: vimos jugar al Real Madrid. Y lo vimos, todavía, en el "Partido del Siglo", enfrentando a Peñarol, en el Estadio Centenario de Montevideo, disputándose nada menos que el título de campeón mundial de club.**

**CON LA VIOLETERA**

No fue fácil para nosotros ir desde Santiago a Montevideo. Los viajes últimamente se han puesto caprichosos, debido al mal tiempo, que deja aviones con sus alas plegadas y a mucha gente sin poder llegar a tiempo a su destino. Nosotros, con el colega Renato González y el dirigente Pancho Bouzo, de Unión Española, nos salvamos por un pelo. A la una de la tarde del domingo estábamos todavía en Buenos Aires buscando desesperados un avión que nos remontara hacia la margen opuesta del Plata. Ninguno cruzaba el río, porque mientras en Buenos Aires brillaba un solcito grato, en Montevideo llovía a torrentes.

En uno de los halls de Ezeiza el empresario teatral Enrique Kotliarenco trató de consolarnos con un ofrecimiento que en otro momento nos habría levantado en vilo:

—No importa que no puedan ir. Esperénse un ratito que llegue el avión que trae a Sarita Montiel y se las presento. Vimos a "La Violetera"; nos hicimos una fiesta con su belleza y gracejo, pero al poco rato volvió a abrumarnos la sola idea de que no íbamos a llegar al partido.

**EN TAXI SOBRE EL RIO**

Un conocedor nos abrió un rayo amplio de esperanza cuando nos pasó el dato de que en el Aeroparque de Palermo podríamos conseguir un avión. El auto voló en la ruta de la General Paz, para enfrentarnos con otra decepción: los aviones estaban en Montevideo, detenidos por el agua, toda la mañana y comenzarían a llegar una hora mas tarde. "Ahora si Uds. se atreven —nos sopló un informante— pueden usar un servicio de taxi-aéreos que sale de aquí mismo. Llevan hasta 3 pasajeros. Justo para Uds.

Nos miramos, cambiamos un gesto, y casi al unísono gritamos: ¡Vamos! Que sea lo que Dios mande. Y Dios nos mandó hasta una de las puertas del Centenario (todavía ninguno de los 3 no acertamos a tener una idea de cómo fue el cruce del río, el descenso en Melilla y una carrera loca en automóvil hasta el estadio), donde nuestra condición de chilenos nos abrió todos los controles, hasta quedar sentados en los tablones cuando se jugaban 10 minutos.

**DI STEFANO, EL MARISCAL**

¡Qué lindo llegar así a un partido como éste! La lluvia arreciaba despiadada, pero esa masa humana que circundaba el campo parecía no darse cuenta de ello. Como para sentirla, si en ese mismo instante, saliendo de su campo, iba con la pelota Alfredo Di Stéfano. Parecía un mariscal de ataque a sus tropas. Abrióse que se apresta a dar la orden se sobre la izquierda, se sacó de encima a Pino, retornó al centro a toda marcha y tocando la pelota suavemente, en ademán de ballet, se la dio a Puskas. El maestro magyar recogió el balón con la derecha, lo tuvo un instante fugaz en el aire, se lo cambió de pie y mandó un zurdazo notable en su elasticidad y precisión, que Maidana rechazó apenitas. En un minuto, menos todavía, habíamos visto a dos genios mostrándonos el fútbol en toda su síntesis de talento, emoción y belleza.

**FUTBOL A DOMICILIO**

Muchos opinan ahora que el equipo madrileño salió "a no perder". Nosotros no lo vimos así. Simplemente, adaptó su fútbol a las posibilidades que le ofrecía una cancha que en algunos sectores parecía haber sido invadida por las aguas del Riñihue. Y lo que no era agua era barro, donde hombres y pelota se quedaban como clavados. Muy lógico y exacto el comentario posterior de Di Stéfano: "Es cierto que en Europa jugamos bajo la lluvia, pero con canchas preparadas para recibirla y disimular sus efectivos nocivos".

Así y todo, hubo fútbol de envergadura. Por momentos, espléndido en su planteo y ejecución. Más sobrio y arrogante el del Real, con personalidad superior. Guapo, macizo, hecho de mucho corazón, como si llevara la celeste, el de Peñarol. Pero bien jugado, con dos revelaciones: los backs laterales Pino y Aguerre, jugando en el más puro estilo brasileño. No fueron los mejores ni brillante, pero rindieron mucho. Las luces celestes, la calidad pura, la pusieron Williams Martínez, figura inmensa en físico y juego; Gonzálvez, apoyador dramático, y el negro Salvador, imponente en la contención y la entrega de contragolpe.

Ambas defensas tuvieron pasajes soberbios. Habilidad, clase individual y fortaleza, magnífica solidez colectiva. El chiquito Zárraga parecía alargarse en el aire para disputar las pelotas altas, en tanto que Santamía —varón de pelo en pecho— arrancaba exclamaciones de asombro, a pesar de ser un uruguayo con la casaca "merengue".

**DESPUNTO DEL SOL**

La diferencia o el desequilibrio estuvo en los ataques. El de Peñarol apareció completo en los 20' finales, cuando se jugó el ritmo de Hohberg y de Cubillas, y no al ímpetu del ecuatoriano Spencer y de Linazza. El realista jugó más tiempo, tuvo más la pelota y la trató siempre mejor. Aún viniendo de atrás y hasta defendiendo —sacó algunas pelotas a corner de palomita—, Di Stéfano fue el forward más talentoso y eficaz de la cancha, urdiendo jugadas de genio y movilizando a todo el conjunto. El y Santamaría fueron lo más alto del partido. Después, Del Sol, un muchacho que no estaba en nuestros libros, pero que habla el mismo idioma con Di Stéfano y Puskas. El húngaro se vio algo remolón, pero cuando fue al área o usó el tiro de media distancia, emergió el forward frío, aterrador para los arqueros. Detalles pequeños que revelan al gran crack. Le faltó Gento, eso sí. Lo dijeron los propios españoles y lo dice la trayectoria del Real con su fabuloso puntero izquierdo.

Empate a cero. Ni un solo gol en 90'. Sin embargo, no hubo tiempo ni motivo para aburrirse. Fue un match vibrante, hermoso en la coreografía madrileña y conmovedor en la hombría y dignidad "charrúa". Sobre él hay mucho para hablar todavía.



SALUDO DE CAPITANES y sonrisas entre Zágarra y Hohberg, que comparte el árbitro Pradaude, de buena labor. Adviértase el lodazal donde la pelota quedó sepultada muchas veces, malogrando intenciones y jugadas. El empate pone al Real Madrid a un paso del título de campeón del mundo, con la revancha del 3 de septiembre en Chamartín



COMO CAPITAN DEL STADE.— Cuando el equipo de honor del Stade enfrentó en su cancha al equipo de Francia, el año 1954, André Duronea fue su capitán. Aparece en el grabado, a la derecha, cuando hace entrega de un banderín al capitán francés, René Vienes. Al centro se halla el árbitro Sidney Jones, ex destacado jugador del Country Club.

ANDRE DURONEA:

# EL JUGADOR DE RUGBY MAS ANTIGUO DEL PAIS

André Duronea, hijo de franceses, y antiguo socio de "Stade Francais", de esta capital, es actualmente el único antiguo jugador chileno de rugby que se halla en actividad. Duronea es un enamorado del rugby, su deporte favorito, que lo practica hace ya 21 años. Por sus dotes de caballeroso jugador, fue elegido "El Mejor Deportista" en el año 50 por el Círculo de Cronistas Deportivos, cuando justamente se instituyó por primera vez la "estatuilla" semejante al "Oscar" que conceden en el cinematógrafo.

Conversamos largo con Duronea, actual "full back" del primer equipo del Stade. Hablamos bastante, especialmente nos interesamos por conocer sus opiniones y, además, su trayectoria en este intrincado deporte. Gentil, como es característico en este antiguo jugador, no mostró inconveniente alguno para responder a todas nuestras preguntas.

**COMENZO JOVENCITO**

—"Me inicié en este deporte a los 17 años, cuando mi padre nos invitaba a todos a "su club", que era el Stade, indudablemente. Allí vi cómo se peleaban la "ovalada", y al pitazo del árbitro se formaban los "scrume", que me parecían una novedad. No obstante, ingresé más por otro motivo. Conocimos a un viejo jugador, llamado Albert Montegu, que era bombero de la "Cuarta", donde yo también pertenecía. Nos invitó a cinco bomberos para hacernos rugbistas, y los cinco aceptamos: Luis Decambier, Oscar C[illegible]ría, Julio Leseigneur y yo".

**GRAN SATISFACCION**

—¿Qué ha sido más grande para usted como jugador de rugby?

—"Haber capitaneado el equipo chileno, del Stade Francais, cuando en Buenos Aires le ganamos al seleccionado argentino, integrado por los clubes Hindú y Olivos, por la cuenta estrecha de 15-14, en octubre de 1950. Fue la primera vez que un chileno vence a un cuadro trasandino".

**SE HA ACTIVADO**

—¿Qué opina del rugby actual?

—"En los últimos años nos hemos acercado al nivel del rugby argentino. Ahora ellos no vienen a Chile con la seguridad de ganar como hace años. Actualmente le hacemos más "pelea" y la cuenta no tiene diferencias tan marcadas. Algo semejante con lo que sucedía con el fútbol hace años. Incluso hasta se ha ganado a los futbolistas argentinos. En rugby sucede algo semejante".

"Lógicamente que nuestro rugby, hace unos cinco años tuvo un nivel más alto; lamentablemente, ahora último ha bajado su rendimiento general. Necesitamos nuevamente mayor contacto con extranjeros, darle mayor importancia al rugby colegial para así aumentar el número de cultores. Es preciso también contar con más entrenadores especializados".

**COMENZO EN SEGUNDA**

—¿Cómo se inició en el deporte?

Duronea no vaciló en darnos su respuesta: "Después de unas prácticas internas con el entrenador francés de apellido Nerón, comencé inmediatamente a actuar en la segunda división. Sólo dos años formé en segunda, pasando a primera luego de aquella decisión que hubo en la rama que dio origen a los "Coyotes". Después de ese rompimiento entre jugadores, se organizó la rama y formé definitivamente en primera, cuando contaba con sólo 17 años de edad. Fue nuestro director técnico don José Bertrand, antiguo jugador del Stade que actualmente continúa en la brecha.

**4 VECES SELECCIONADO**

André Duronea ha sido seleccionado en cuatro ocasiones, para jugar contra Francia, Argentina, Uruguay e Irlanda. Su puesto específico en el equipo es de "scrum half", aun cuando muchas veces actuó en la línea de "tres cuartos" y últimamente de "full back".

**STADE ANDA BIEN**

—¿Cómo halla actualmente a su equipo?

—"El primer equipo anda muy bien. Sus integrantes evidencian un estado físico que les permite afrontar un partido con vigor y entereza. Manella prepara con sumo interés a los jugadores. Además vale mucho la preocupación de los viejos players, que nos prestan su apoyo moral. Justamente, Enrique Guell, por ejemplo, es ahora Director de la Rama, y coopera con especial entusiasmo. Esta preocupación de todos en nuestra institución nos da mayor valor para salir adelante y mantenernos actualmente en una situación privilegiada en la competencia".

Y la última pregunta: ¿hasta cuándo jugará usted?

Sonríe Duronea, y nos dice: "No sé cuándo me retiraré. Todavía tengo cuerda".

DON BRAGG:

# De Tarzán a recordman mundial de la garrocha

*Por FEDERICO MARTINEZ*

**El nuevo record mundial de la garrocha (4,80 metros) es otra de las hazañas del atletismo americano de la última semana, incluyendo los 2.22,8 metros a que John Thomas elevó su propia marca del salto alto. Mejorándola en increíbles 4 centímetros y dos milímetros, en el corto intervalo de una semana.**

**Son, por lo demás, el reflejo de la intensa preparación a que están sometidos los especialistas mundiales. Ya los 10" de Armin Hary en 100 metros, o los 3'31.4" del polaco Krzykovics en 3.000 metros con obstáculos. También las damas participan en la fiesta de segundos.**

**"TARZAN" BRAGG**

..Así se le ha conocido a Don Bragg, el flamante recordman, desde que a los 10 años, el alumno de escuela, tenía la curiosa costumbre de dar quehacer a las autoridades de Pennys Grove, de Nueva Jersey. Allí, imitando al personaje de los films, sacudía los árboles, colgándose en ellos para saltar de uno a otro, con notable agilidad. Consiguió en esta forma llegar a la Universidad de Villanova, de Filadelfia, con un cuerpo fuerte y robusto, que le habría de ser de provecho para su ingreso al atletismo. Sin que nunca lo pensara, en su inquietud de moverse siempre, y no estar quieto ni un segundo, habría de llegar a ser el mejor saltador del mundo.

**3,70 MTS. PARA EMPEZAR**

Este fue su primer registro oficial antes de entrar a la Universidad, y cuando apenas si frisaba los 15 años. Allí lo tomó el entrenador Jim Elliott y le dejó seguir brincando. Pero en el gimnasio, a falta de árboles, Don eligió las argollas suspendidas de cuerdas, o las cuerdas mismas.

**Y SIGUIO DANDO VUELTAS**

"Siempre fue un agrado darme vueltas sobre mis muñecas —declaró— y lo seguiré haciendo. porque lo considero un gran ejercicio, en todo sentido". El tiempo le dio la razón, sin duda; más cuando él, ya atleta, forjado como tal, adicionó al trabajo de preparación para el salto con pértiga, gimnasia de fuerza de brazos y piernas. También velocidad, y más velocidad. Por lo general, las 220 yardas (201,17 metros).

**COMIENZA EL PROGRESO**

Tuvo Bragg la suerte de encontrar su camino en el foso, siguiendo dócilmente las instrucciones de su coach, que incluso le obligó a disciplinarse, pero sin desorientarlo, quitándole su habitual vivacidad. Aún dentro del medio siempre abundante en valores como es el americano, Bragg destacó de inmediato. En ese clima surgen los 4,40 metros, que para él y Elliott fueron como el futuro record mundial.

**EN 4,59 METROS**

Después, y afirmándose ya con seguridad, con claros progresos de estilo, Don se sube a 4,59 metros el 18 de junio de 1955, que le colocan de inmediato, segundo en el ranking mundial. Trás, nada menos, que de la figura de Richards, con sus 4,64 metros.

Pero ya tenía 21 años, pesaba 80 kilos y exhibía 1,81 metro de estatura, bien repartida.

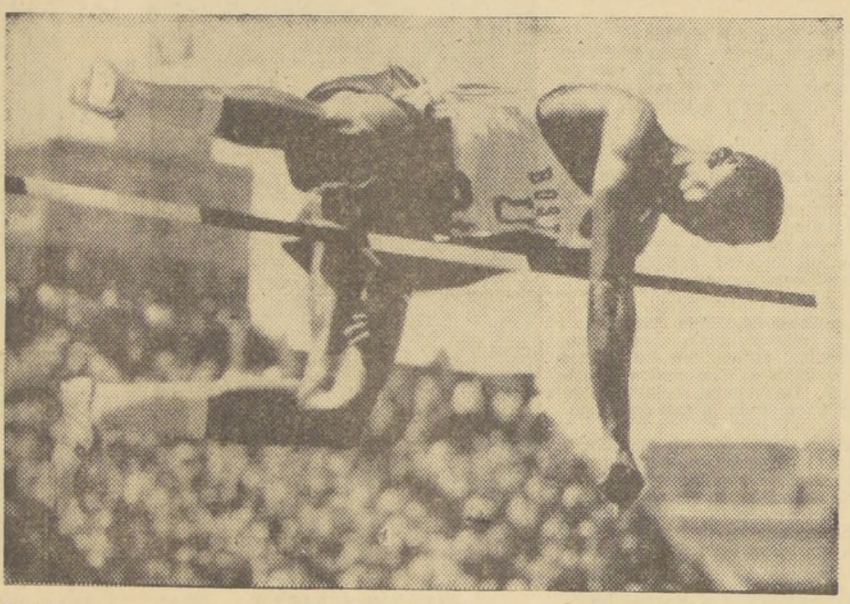
**A LOS 5 METROS**

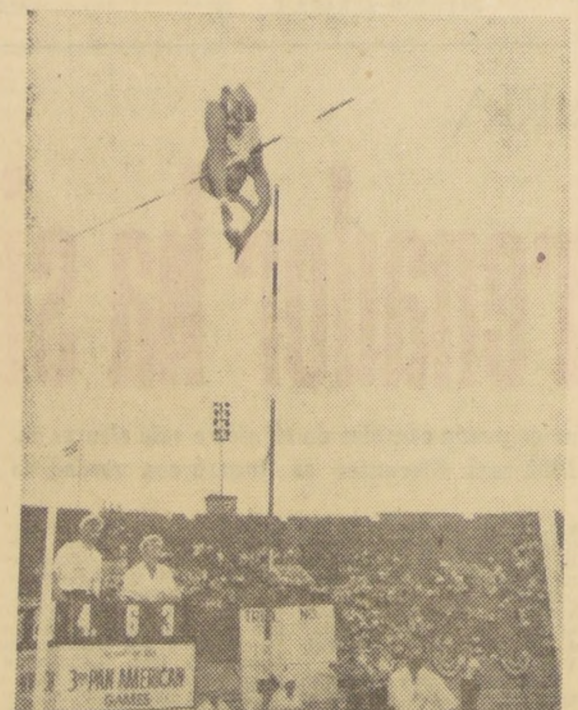
Con estos recursos físicos y, asimismo, los técnicos conseguidos día a día, en lucha con especialistas como Bob Gutowski, Jim Graham, Aubrey Dooley y Ron Morris entre otros de parecida jerarquía de Estados Unidos, Don Bragg abrigó sólidas esperanzas de posibles 5 metros. En plazo que no podía fijar, por cierto, pero con fundamentos para lograrlos.

Ya los 4,63 metros que había saltado en los Juegos Panamericanos de Chicago en 1959, mejorados a 4,70 metros antes de fines de año, le dejaron a escasos 7 centímetros del record de Cornelius Warmerdams (4,77 metros), que aparecían añejos en la tabla, desde el 23 de mayo de 1942.

**AL ALCANCE DE LA MANO**

Este sábado 2 de julio, Bragg los superó, elevándose a 4,80 metros. Ha sido el premio carísimo de esa larga lucha de muchas horas infatigables, suyas y de sus compañeros —allá y en otros países—, por estar más cerca de los 5 metros que quedan, entonces, al alcance de la mano. ¿Se alcanzarán en la justa olímpica? Es la incógnita por resolver ahora.







## Dos records mundiales

**En el grab.: de arriba está John Thomas, en un ensayo para superar recientemente los 2.15 metros, después de efectuar su vigoroso rechazo con la pierna derecha, y cuando el cuerpo ya está sobre la vara misma. Su pié izquierdo listo para entrar en acción, disparándolo hacia arriba, mientras que el saltador hace esfuerzo por no perder la coordinación entre fuerza y dominio de movimientos. Ha sido el moderno estilo Barrel-rol, que ha estado brindando sonados éxitos a los mejores especialistas, por lo general con recursos físicos similares a los de Thomas. Abajo, es Don Bragg, cuando se desprendía de la garrocha, en Chicago, después de saltar 4.63 metros, lo que los jueces observan atentos desde un cómodo estrado, junto al foso. Otro de los jurados, espera la caída de la pértiga. Ahora, en magnífica superación, ha quebrado el récord que detentaba Warmerdams, desde 1942. Es el segundo en esta demostración del poderío del equipo que Estados Unidos llevará a los Juegos Olímpicos de Roma.**

## Desde 3.58 a 4.80 Mts. en salto con garrocha

Esta es la evolución del record mundial del salto con garrocha, desde 1891 a 1960:

| Año | | Metros |
|---|---|---|
| 1891 | R. D. Dickinson (Gran Bretaña) .. .... | 3.58 |
| 1898 | R. G. Clapp (Estados Unidos) .. .. .. .. | 3.62 |
| 1904 | N. Dole (Estados Unidos) .. .. .. .... | 3.69 |
| 1908 | W. R. Dray (Estados Unidos) .. .. .. .. | 3.90 |
| 1912 | M. S. Wright (Estados Unidos) .. .. .. | 4.02 |
| 1922 | Charles Hoff (Noruega).. .. .. .. .. .. | 4.21 |
| 1928 | L. S. Barnes (Estados Unidos) .. .. .. .. | 4.31 |
| 1932 | W. N. Grabes (Estados Unidos) .. .. .. | 4.38 |
| 1936 | G. Varoff (Estados Unidos) .. .... .. | 4.43 |
| 1942 | C. Warmerdams (Estados Unidos) .. .. | 4.77 |
| 1960 | D Bragg (Estados Unidos).. .. .. .... . | 4.80 |

POR FERNANDO RIERA:

# "Este ha sido mi plan de trabajo"



"SI NO ME EQUIVOCARA NUNCA, seguramente mi profesión sería otra".

## EL ENTRENADOR DE LA SELECCION NACIONAL EXPONE SU TRABAJO COMO TECNICO A TRAVES DE CASI TRES AÑOS.— SU DISCUTIDA LABOR PUNTO POR PUNTO

**Fernando Riera, entrenador de los Seleccionados Nacionales de Fútbol, ha estimado conveniente, antes de cumplir tres años en su puesto, entregar a conocimiento de la opinión pública una memoria resumida de su labor a la fecha. La inicia así:**

**"Al hacerme cargo del puesto de Entrenador Nacional a fines de 1957, sabía perfectamente de las dificultades que me esperaban: nuestro fútbol no había afirmado un standard de categoría INTERNACIONAL; los esfuerzos aislados no habían podido cristalizar en algo permanente (hubo excelentes Selecciones que desaparecieron en el ambiente de semi-profesionalismo chileno), y los incidentes de Lima habían dejado una huella de desconcierto y de castigos que alejaban del fútbol a buenos elementos seleccionados.**

**Basado en que no puede existir una buena Selección Permanente sin la colaboración, sin la buena producción de los clubes, y especialmente de sus técnicos, presentamos un plan de trabajo con las siguientes líneas generales:**

### I ENTRENADORES

Reuniones y cambios de ideas con ellos, especialmente aquellos que cuentan en sus filas con elementos preseleccionados. Contacto permanente con éstos entrenadores para estar al tanto del rendimiento y comportamiento de los jugadores con posibilidades de ser tomados en cuenta en las Selecciones. Coordinar en todos los aspectos técnicos los entrenamientos de los clubes y los de las Selecciones.

### CURSOS

Por primera véz se iniciaron los Cursos de Entrenadores Permanentes, auspiciados por la Federación. Se consiguió que, tanto la Federación como la Asociación Central reglamentaran la obligación de poseer el diploma de éstos Cursos para actuar en clubes nacionales: con el tiempo, este sistema permitirá poner en la práctica lo buscado, es decir, que tanto el fútbol profesional, divisiones inferiores y fútúbol amateur de todo el país, esté dirigido y orientado técnicamente por gente capaz, que debe tener como base el conocimiento del ABC del fútbol, conocimiento que sólo lo puede dar la experiencia de HABERLO JUGADO durante largos años. Para la realización de éstos Cursos se formó una Comisión Técnica: Médicos especializados, profesor de educación física y técnico-director, con los cuales han colaborado los principales entrenadores del país. Trabajo oscuro, lento, pero que será apreciado (de continuarse), en algunos años más, cuando la nueva generación de técnicos (de los cuales ya algunos empiezan a manifestarse) tenga el control técnico del fútbol nacional. A comienzos de 1960 se amplió esta actividad al realizarse simultáneamente, en Antofagasta y Concepción, dos Cursos Regionales que fueron dirigidos por Luis Alamos y Alberto Buccicardi, respectivamente, con equipo técnico egresado de Cursos Nacionales anteriores.

### COMISIONES TECNICAS

Se estudia actualmente la posibilidad de crear Comisiones Técnicas Regionales en los extremos norte y sur del país, con el objeto de intensificar la formación de entrenadores en todo Chile y de mantener una indispensable coordinación. De esta forma, la unificación de ideas básicas para la buena orientación de nuestro fútbol, que hemos tratado de conseguir como punto de partida en el ambiente profesional, se irá consiguiendo paulatinamente. Con el actual sistema de Cursos de Formación de Entrenadores se soluciona, por lo menos en parte, un grave problema social que afecta en especial a aquellos jugadores que no hicieron otra cosa en su vida que jugar fútbol. Está demostrado que la única previsión PRACTICA para un elemento de esas condiciones está en orientar su vida en lo único que conoce a fondo: el fútbol. En los Cursos se aprenderá la forma de ENSEÑAR lo que ya saber por haberlo practicado y VIVIDO. En este capítulo hemos tenido bastantes satisfacciones. Los entrenamientos semanales permanentes de los Seleccionados fueron posible en gran parte debido a la colaboración inteligente de los Entrenadores. Estos a su vez, creo han tenido mi colaboración y buena voluntad. Fue digna de elogio la forma como los Entrenadores consagrados se integraron en la labor de los Cursos, sacrificando en muchos casos, las indispensables vacaciones.

Creo que en general los Técnicos estamos de acuerdo en las ideas básicas de que hablo antes. Desgraciadamente el semi-profesionalismo, la falta de canchas, especialmente, impiden que el trabajo ideal se realice. Pero es también obligación moral de los Técnicos "predicar" el máximo, donde sea necesario para conseguir lo materialmente indispensale en la consecución de nuestros objetivos técnicos.

Problema principal de la realización de estos Cursos: asisten, por ejemplo, 70 candidatos y se reciben sólo entre 15 y 20... Los que no obtienen el título, se transforman automáticamente en anti-propagandistas. Y como se han realizado ya 5 Cursos.



"TODOS ELLOS (los jugadores) tienen la obligación moral de llegar a 1962".



"LOS ARBITROS Y LOS ENTRENADORES estamos haciendo lo posible por salir de nuestra mediocridad".

# "No cambió la política para el Seleccionado"

## "EL PARTIDO CON BRASIL FUE TOTALMENTE FUERA DE PROGRAMA". "CUANDO SE TRABAJA CON JOVENES HAY QUE CARGAR CON TODOS LOS RIESGOS"

### II.— SELECCIONES

Formada por los mejores jugadores del momento, con idea de renovación paulatina y la inclusión de algunos jóvenes, se inició el trabajo. El Seleccionado "A" debutó con: Coloma, Yori, M. Torres, Carrasco, Vera, Rodríguez, M. Soto, Molina, J. Soto, L. Sánchez y Bello. Suplentes: Fernández, R. Sánchez, Valdés, Ortiz, Musso y Hormazábal.

La Selección "B" formada con elementos ya afirmados en primera división y susceptibles de reemplazar a los que fallasen en la "A" debutó con: Ojeda, Beltrán, H. Martínez, Luco, Chacón, Navarro, Eyzaguirre, Mohor, Moreno, E. Rojas, Tobar, Rosales, Hoffman, Cortés y Nazur.



"LOS ENTRENADORES que no obtienen títulos se convierten en antipropagandistas. Me tracé un plan de trabajo".

La Selección Juvenil, formada en su principio con elementos preseleccionados a través de todo el país, por intermedio del Campeonato Nacional Juvenil de 1957, y con la colaboración de entrenadores que recorrieron norte y sur (Las Heras y Vidal) y de otros técnicos de regiones lejanas que mandaron a algunos jugadores para observarlos en la capital. Después de una lenta y cuidadosa selección que costó los primeros contrastes en el Sudamericano Juvenil de 1958, este plantel quedó constituido así: Santander, Montalva, Zúñiga, Villanueva, Collio, Barrientos, Parra, Cruz, Méndez, Dagnino, Foiullioux, Ibáñez, Sulantay, Basilio González, Sepúlveda, Eyzaguirre (que fue el primero en subir a la "B"), Castillo, Canelo y Cabrera, por nombrar sólo a los que se conocen actuando en primeros equipos.

Seleccionado Juvenil 1959, formado durante el año, en base a Cadetes que ganó el Nacional, y reforzada con elementos observados en ese torneo realizado en Viña del Mar. Estos juveniles tan "aporreados" con ocasión de los encuentros contra los "amateurs" argentinos, en el verano pasado, recuerdo que se llaman: O. Rojas (Palestino), M. Rojas y Miranda (Everton), Hermosilla (Green), Méndez y Loyola (Wanderers) y Fuentes y Valdés (Ferro), entre otros. Felizmente gran cantidad de delanteros.

Esta Selección Juvenil se formará todos los años con elementos de edad para la categoría. Los más destacados pasan más adelante a la Selección Joven o de "esperanzas".

### CONTACTO INTERNACIONAL

Todas las Selecciones secundarias debían tener un contacto INTERNACIONAL permanente. Solamente así podríamos ver en acción a un buen número de jugadores en el plano internacional. Se podría observar a los elementos jóvenes que prometen en las Selecciones "B" y "Joven", sin riesgo de "quemarlos" antes de tiempo, con perjuicio del poderío momentáneo de la Selección "A". Se formaría así un clima de estímulo y superación a los jugadores que aspiran a subir de categoría.

### EDADES

Por los nombres indicados, se ve que en ningún momento se pensó en hacer cuestión de edad en los representantes del Seleccionado Nacional. Se trató de aprovechar a los mejores desde la partida. Todos tuvieron y siguen teniendo su oportunidad, siempre que se plieguen a las normas de disciplina que en todos los aspectos debe existir en cualquier organización seria. Algunos jugadores veteranos no respondieron a los que se les pedía, de ser un ejemplo dentro y fuera de la cancha para los elementos nuevos. Otros, como Vera y Yori dejaron el Plantel tal vez momentáneamente, por causas de fuerza mayor: Vera se había retirado del fútbol después del Sudamericano de Buenos Aires y Yori renunció por motivos particulares, a la jira a Europa. A sus actuales reemplazantes, igual, que se procedió con ellos mismos, se les dá tranquilidad y respaldo mientras cumplen a satisfacción. Con respecto a los jugadores que estaban castigados (Escuti, Cortés y Carrasco), se les llamó cuando se presentó la oportunidad y cuando demostraron méritos de sobra para ello. Cortés desde el año pasado estaba demostrando su condición de gran jugador. Llevarlo a Europa significaba suprimir a elementos que hasta entonces habían cumplido. Lo mismo Escuti. No me arrepiento ahora de la llamada de Cortés, que se ha integrado, naturalmente, a las necesidades de la Selección.

### MATCH CON BRASIL

Con motivo del partido con Brasil, del 29 de junio último, match TOTALMENTE IMPREVISTO, pactado a última hora, y por iniciativa de Coloma, se incorporó a Escuti, en quien no puedo dejar de ver, como todos, al mejor o uno de los mejores en su puesto, actualmente. Por la misma emergencia (lesión de R. Sánchez y M. Torres) recurrimos para este último partido a Almeyda, que nos daba garantía, por su experiencia y capacidad, de responder sin mayor preparación colectiva, a un compromiso difícil, como fue ése de Río. No ha existido, como erróneamente se ha tratado de propagar, un cambio de política en ningún sentido. El partido contra Brasil, que nadie en Chile deseaba en esa fecha, fue algo totalmente fuera de programa. A pesar de ello, y aparte de las emergencias (lesión de R. Sánchez y Torres) que obligaron a la incorporación de Almeyda (que nos dejó, por lo demás, a todos satisfechos) el equipo conservó su contextura de siempre. Y se aprovechó la ocasión, como un contacto internacional más para los elementos jóvenes: ya que si yo pensara en mi trabajo, en mi seguridad personal, habría hecho actuar, por ejemplo, a Escuti y no a Astorga. Pero pienso que un partido, más de esta clase, tendrá grandes beneficos para un jugador que empieza (y que además está cumpliendo bien). Pues a un veterano lo tendremos de todas formas en buenas condiciones, ya que es un jugador HECHO.

### DESERCIONES Y LESIONES

Las deserciones de jugadores veteranos y la falta de partidos internacionales para las Selecciones "B" y Joven, apuró naturalmente la subida de eleventos jóvenes a la Selección "A". En algunos casos la subida fue prematura, como era de esperar. En los resultados inmediatos, especialmente en algunos de los obtenidos en la Jira a Europa, el equipo se resintió con el exceso de juventud. Pero eso forma parte de nuestras previsiones. Cuando se trabaja con jóvenes, hay que cargar con todos los riesgos. Pero la única forma de obtener resultados, es la de mantenerles la confianza. Los que realmente tienen cualidades, darán frutos tarde o temprano. Lo ideal hubiera sido, repito, el contacto internacional de las Selecciones secundarias. No estando en mi mano la solución de ese problema, se le ha dado oportunidad a los jóvenes que han demostrado, en sus clubes, cualidades que todos reconocen. Para que afirmen esas cualidades en el terreno INTERNACIONAL, hay que hacerlos jugar y esperar, aunque las criticas sean a veces demasiado duras. El caso Tobar es típico: no se le ... condener diciendo que "en la Selecciónó no juega nada..." Es verdad que ha tenido partidos malos. Pero también los ha tenido buenos y es un jugador que DEBE LLEGAR, porque tiene ...des para ello. No repitamos el error que se cometió con Manolo Alvarez, al que por un debut desafortunado se le hizo perder años, con el lapidario "no tiene clase internacional..."

Al regreso de Europa, junto con el informe de la jira, expuse a las autoridades de nuestro fútbol de la imperiosa necesidad de tener en actividad a las Selecciones "B" y Joven. Es la mejor forma de observar mayor número de elementos que empiezan a manifestarse. Deben ser, estas Selecciones, la antesala de la Nacional. El Plantel Representativo debe irse renovando y mejorando de acuerdo a lo que demuestren los elementos que vienn de abajo. Y es necesario que dichos elementos demuestren calidad 'nternacional ya que, en general, basta que la Selección Nacional pierda un partido (con más razón cuando pierde muchos), para que todos los jugadores actuando en los clubes sean, en el concepto general, los mejores... REPITO: LOS ELEMENTOS QUE DESTAQUEN DEBEN TENER CONTACTO INTERNACIONAL EN SELECCIONES "B" Y JOVEN.



"TENGO LA CONCIENCIA TRANQUILA del deber cumplido".

# "El plan completo es bueno"

### III. CONCLUSION SATISFACTORIA

**Me tracé un plan de trabajo y lo he seguido en sus grandes líneas, rectificando y tratando de mejorar detalles, y sobre todo, luchando diariamente para que ese PLAN INICIAL SEA COMPLETADO: deberán reanudarse las actividades internacionales de los Planteles "B" y Joven (Esperanzas). Deberá comenzar sus labores la Visitadora Social que completará el control de vida de los seleccionados en coordinación con Equipo Médico y clubes.**

EL PLAN COMPLETO es bueno: por lo demás, no es un invento mío. Todos los países que han progresado futbolísticamente han basado ese progreso en el máximo de contacto internacional. Países como Brasil, con su extraordinaria riqueza de material humano lo hizo a través de sus clubes. En Europa, todos los países tienen en contacto permanente las Selecciones "A" y "B", Esperanzas y Juveniles. Y como todos estos países poseen esas Selecciones, los encuentros internacionales se realizan con facilidad. Entre nosotros, ha sido enorme la dificultad que han encontrado las autoridades para concertar partidos a las selecciones secundarias. Para aprovechar cualquier oportunidad de contacto internacional, de nuestros jóvenes, tomé el riesgo de hacer actuar a la Selección Juvenil 1959, contra la Selección "olímpica amateur" Argentina, selección que todos sabíamos cuanto de amateur tenía. En esa ocasión sólo se escucharon críticas, con cierta dósis de razón, por lo demás, pero en ese plantel estaban O. Rojas (Palestino), M. Rojas y Miranda (Everton), Fuentes y Valdés (Ferro), y Hermosilla (Green), que ahora en primera, están sintiendo los beneficios de esa "lanzada al agua" internacional. Vemos cómo en nuestro ambientes es difícil tener en movimiento a tres selecciones: se ha tratado incluso de hacer jugar a selecciones en provincia, cuando la Selección "A" actúa. Pero la cuestión administrativa lo ha impedido, a pesar de que las exigencias económicas han sido nulas... Sin embargo, hay "técnicos"

#### "Hay que intensificar el ritmo de juego de nuestro campeonato"

que proponen la formación de 10 o más Selecciones u otras cosas por el estilo!!! Olvidamos que en Chile en un lote de 30, encerramos con facilidad, hasta diría con la unanimidad general, a los mejores jugadores del país, veteranos y jóvenes... No pensemos en Brasil, que es una excepción, ya que podría hacer muchas Selecciones (y las hace...) de valor igual y que además, tienen atracción comercial, ya que de todos lados los solicitan.

**PRIMEROS TIEMPOS EN ENROPA.—** Los resultados de los primeros tiempos en Europa, contra grandes equipos, fueron excelentes. En esos períodos (a veces parte los segundos) se jugó bien y en algunos casos, muy bien. Quiere decir que se confirmó allá lo previsto y sobre lo cual los jugadores estaban aleccionados, a pesar de que la natural desconfianza de nuestro carácter chileno, hacía necesaria la comprobación en el terreno, de la realidad, realidad que deben o, por lo menos debían haber apreciado objetivamente los técnicos y periodistas acompañantes de la delegación, además de los propios jugadores. El problema de nuestro fútbol en el plano internacional es de DURACION, pero de DURACION AL RITMO INTERNACIONAL QUE ES MAS ELEVADO QUE EL DEL CAMPEONATO NUESTRO. Equipos como U. de Chile, Wanderers, Colo Colo, son excelentes representantes en condiciones normales, de lo que debe ser nuestro ESTILO DE JUEGO, basado en la ANTICIPACION, MOVILIDAD, VIVACIDAD, RAPIDEZ. Pero el semiprofesionalismo nuestro impide que los jugadores actuando en esos equipos pueda DURAR normalmente al enfrentar a brasileños, alemanes, franceses, españoles, etc. Si durante 45 minutos, a veces 50 y 60 minutos, se jugó bien, no se sufrieron prácticamente goles y se marcaron algunos, me parece errado buscar las causas de las derotas finales en el SISTEMA; en tal o cual jugador, en la táctica empleada, etc. etc. El verdadero problema es más grave: HAY QUE INTENSIFICAR EL RITMO DE JUEGO DE NUESTRO CAMPEONATO. Desgraciadamente la falta de medios de los clubes impide que los técnicos realicen todo lo que quisieran. Y que la vida privada de los jugadores, que ha mejorado enormemente en relación al pasado, no sea todavía en general, la más apta para completar en debida forma lo ganado en el entrenamiento. En mi contacto con los técnicos después de la jira a Europa, todo el trabajo ha sido orientado en ese sentido y a la búsqueda, en común, de soluciones. Siempre, es evidente, el contacto internacional es indispensable, con más razón aún, después de lo anteriormente.

# "La labor debe continuar con o sin mi presencia"

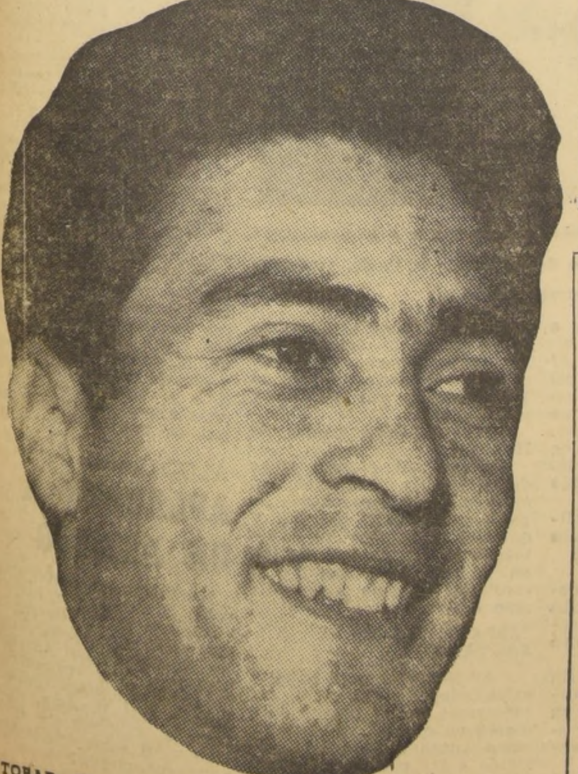
Ahí está mi labor con jugadores y el trabajo de algunos entrenadores de la nueva generación, que ya comienzan a darse a conocer. En fin, la opinión desapasionada e imparcial de técnicos extranjeros que han visto actuar a nuestra Selección y que conocen nuestro trabajo a fondo. La opinión de técnicos y críticos nacionales que **conocen nuestro trabajo de cerca, de todos los días.** Son sobrados motivos de satisfacción en esta parte oscura e ingrata de mi labor de **formación.**

Sé que estoy en el buen camino. Tengo la conciencia tranquila del deber cumplido. Al mismo tiempo, la insatisfacción de no haber podido realizar **todo lo planeado.** El plan debe continuar desarrollándose, completándose, corrigiendo, mejorando. Los jugadores serán o no serán cambiados de acuerdo a lo que demuestren.

**No olvidar que se trata de preparar el máximo de jugadores con calidad internacional para poder seleccionar en 1962** (un poco antes) **a los 22 mejores, conmigo o sin mí.** Este es el trabajo a realizar, a continuar.

### DESCONOCIMIENTO

La enorme mayoría de nuestro ambiente futbolístico desconoce esta labor. En este sentido, **volvemos a solicitar la colaboración indispensable de la prensa deportiva. En numerosas ocasiones hemos manifestado que no podemos creer que de buena fe, es decir, con conocimiento de causa, se ataque nuestro plan** de trabajo en sus grandes líneas. En los detalles... bueno. ¡Si yo no me equivocara nunca, seguramente que mi profesión sería otra! He tratado de que todos los sectores vean en este trabajo algo suyo. En general, se ha optado por lo más fácil: quedarse "del otro lado", espera resultados momentáneos y criticar. No habrá progreso notorio y definitivo sin la colaboración de todos los sectores. Los jugadores seleccionados han sido ejemplares en este aspecto. Los árbitros y entrenadores estamos haciendo lo posible para salir de nuestra mediocridad. Necesitamos el esfuerzo de todos, no sólo de algunos, como es el caso actualmente, para salir adelante. Un equipo de fútbol es mejor con... mejores jugadores. **El fútbol chileno será mejor si todos mejoramos.** Hay jugadores chilenos muy buenos, pero son muy pocos. Nuestro trabajo, repetimos, es que esa cantidad aumente, para mejor seleccionar. ¿Por qué no proceder igual en todas las actividades del fútbol, cuando el problema es el mismo, en su fondo y proporciones, en las diversas esferas...?



TOBAR: "Es verdad que ha tenido partidos malos, pero también los ha tenido buenos..."

## ALGUNOS NOMBRES

### PARA 1962

De las Selecciones Juveniles de los años 58 y 59, están jugando en primera: Montalva y Toro (Colo Colo); Foiullioux, Barrientos y Collio (U. Católica); Dagnino y Hermosilla (Green Cross); Sulantay (La Serena); Eyzaguirre, Villanueva y Sepúlveda (U. de Chile); Canelo, Méndez y Loyola (Wanderers); Zúñiga (Magallanes); E. Rojas (O'Higgins); B. González (U. Española); M. Rojas y Miranda (Everton); O. Rojas (Palestino); Castillo (S. Felipe); Fuentes y Valdés Ferro) y Cabrera (La Serena).

Por nombrar a los más conocidos: Eyzaguirre, Foillioux, Toro y Sepúlveda, llegaron a la Selección Nacional. No pretendo haber hecho a estos juveniles. Pero la Selección Juvenil y su trabajo fue un trampolín precioso para el inicio de su carrera.

Moreno, Astorga, R. Sánchez, Navarro, Valdés, Rodríguez, Luco, Bello, Tobar y Haffmann, son jugadores jóvenes que ya cuentan con el valioso capital de DOS AÑOS de contacto internacional. Si sólo la mitad de ellos llega al 62, en PRIMERA FILA, el trabajo habrá dado largamente sus frutos. Yo pienso que todos ellos deben llegar, o por lo menos, tienen la OBLIGACION MORAL de llegar.

### VETERANOS JOVENES

La forma en que se han integrado a nuestro trabajo algunos "veteranos jóvenes", como L. Sánchez, Yori, Vera, Molina, Ortiz, Meléndez, y recientemente Cortés; y circunstancialmente dos "veteranos-veteranos", como Escuti y Almeyda.

Mundial de Fútbol:

## Antofagasta lucha por una subsede

Los deportistas antofagastinos no pierden las esperanzas de que Antofagasta sea subsede del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. Han iniciado gestiones con las Compañías Mineras Chile Exploration y Lautaro Nitrate, a objeto de conseguir el apoyo que precisan para levantar un Estadio Municipal en los terrenos adquiridos por el Municipio antofagastino. Asimismo, han iniciado conversaciones con la representación parlamentaria de la zona, a objeto de obtener una ley que grave con impuestos únicamente a los nortinos, y que ayuden al mismo objetivo: levantar un estadio que sirva de subsede del Mundial de 1962.

# DESDE BUENOS AIRES

**Por JUAN MORA y ARAUJO**



GARDEL: recibió en vida una prueba de la habilidad de "Ochoita".

## GARDEL Y "OCHOITA"

ACABA de cumplirse el cuarto de siglo de la muerte de Carlos Gardel, cuya vivencia permanece incólume en el emocionado recuerdo de este pueblo. Adhiriéndonos a la evocación del extraordinario "Zorzal", vamos a relatar una anécdota suya, relacionada con el deporte.

Gardel era un "burrero" de alma, y, como tal, admirador sin límites de su gran amigo, Irineo Leguisamo, el "pulpo", que durante muchos años ejerció una hegemonía rotunda en las competencias turfísticas. Gardel era también gran hincha de Racing. Y se cuenta que, estando suspendido en cierta ocasión Leguisamo, el creador de "Mano a Mano" fue a verlo, y le dijo: "Ya que no corrés, hoy vamos al fútbol. A vos, que sos el "maestro" de las pistas, te voy a mostrar al "maestro" de las canchas. Se llama Pedro Ochoa. Le dicen "Ochoíta". Y allá fueron, cantor y jockey, a ver a Racing. No recordamos cuál era el equipo adversario de la "academia" esa tarde. De todos modos, el nombre de ese equipo no agrega ni quita nada a lo acontecido. Lo importante es que, ya en el estadio, Gardel fue a los vestuarios y apersonándose a Ochoa, le expresó: "He traído a Leguisamo para que te vea jugar, diciéndole que vos, como él, también sos un maestro. Hacéme quedar bien, Ochoíta". ¡Y vaya si quedó bien el Zorzal!

En una de esas, Ochoa tomó la pelota en el centro del campo, y desplegando su dribling sin par, fue dejando un rival tras otro en el camino, en su marcha zigzagueante, alegre de gambetas, hacia el arco contrario. También el arquero, cuando salió obligado por la entrada de Ochoíta, fue eludido limpiamente. Y ya con el arco vacío a su disposición, el extraordinario insider derecho colocó la pelota, domada, mansita, detrás de uno de los postes. Dio media vuelta, y, dirigiéndose hacia la tribuna techada que entonces tenía el estadio racinguista, señaló la bola con la mano, como diciéndole a Gardel: "¡Servido!" En medio del delirante entusiasmo de la hinchada, Gardel le gritaba a Leguisamo: "¿No te dije, no te dije que ibas a ver a otro maestro?"

## LIOS DEL AJEDREZ

Vamos a hablar un poco de ajedrez. Buenos Aires está siendo escenario de un torneo de extraordinaria jerarquía, quizá el de más volumen que se haya realizado en este país, exceptuando el de las Naciones, en el año 1936.

Mucho de los más granado del ajedrez mundial participan en este certamen. Los grandes maestros internacionales Víctor Kortchnoi, Mark Tajmanov (soviéticos, el primero campeón de la URSS), Wolfgang Unzicker (campeón de Alemania Occidental), Wolfgang Uhlmann (campeón de la República Democrática Alemana), Ludak Pachman (checoslovaco), Robert Fischer, Larry Evans, Samuel Reshevsky, Paul Benkó (estadounidenses), Laszlo Szabó (campeón de Hungría), Fridk Olafsson (campeón de Irlandia), Borislav Ivkov y Svetozar Gligoric (de Yugoslavia, el último campeón de este país), el maestro internacional Robert G. Wade (campeón de Nueva Zelandia), y de Argentina, el gran maestro internacional Erich Eliskases, los maestros internacionales Bernardo Wexler (campeón argentino), Carlos Enrique Guimard y Héctor Rossetto, y los maestros nacionales Osvaldo Bazán y Alberto Foguelman.

Las perspectivas eran muy vidriosas para el grupo de jugadores locales alternando con tan selecto y poderoso núcleo de visitantes. No obstante, el comienzo fue realmente auspicioso.

En la primera ronda, el santiagueño Guimard, reverdeció viejos laureles, batiendo al soviético Tajmanov. Blanqueados por los años (tiene 47) sus otrora obscuros cabellos de "payucano", el "negro" Guimard demostró que todavía está vertical su capacidad de notable jugador. Dicen los entendidos que le ganó a Tajmanov a lo Capablanca, con el estilo sencillo, sin complicaciones que caracterizaba al genial cubano. Así destruyó la intrincada táctica del soviético. Y en esa misma sesión de apertura, el cordobés Bazán dio la otra gran sorpresa, derrotando al campeón de Alemania Oriental, Uhlmann, imponiendo su agresividad que llega hasta la osadía.

No obstante tan auspicioso comienzo, es en la brillante nómina de extranjeros, en la que seguramente se encuentra el futuro vencedor.

Contra lo que se pueda suponer, las competencias ajedrecísticas tienen también sus líos. Ya se produjo el primero en este certamen. Jugaban los estadounidenses Reshevsky y Evans. A ambos los apremiaba el reloj (en cada partida, los contrincantes deben realizar 40 jugadas en 2 horas y media). Reshevsky debía hacer 10 movidas en pocos segundos para completar los 40 movimientos en ese lapso. Evans tenía un margen poco mayor. Urgidos por el tiempo, ni uno ni otro anotaban las jugadas. Es decir, que ignoraban si se habían excedido en el tiempo fijado o no. Pero el fiscal, señor Zaks, sí llevaba el control. Y ocurrió que a Reshevsky se le cumplió el plazo, cuando recién había realizado la jugada número 38. Es decir, había perdido por tiempo, y así lo declaró el señor Zaks. Ahí se armó la de San Quintín. Reshevsky protestó airadamente, negándose a firmar la planilla. Los restantes jugadores tomaron partido en favor de una y otra parte, y la barahunda adquirió relieve. Y cuando a alguien se le ocurrió que se revisara la planilla para comprobar si había habido algún error de parte del fiscal, resultó que la planilla no aparecía por ninguna parte. ¿Qué había ocurrido? Pues sencillamente que Evans se había "fugado" con ellas, con el evidente propósito de evitar que si ese error había existido, se anulara el fallo que le otorgaba el triunfo. Como se ve, los practicantes del "juego ciencia" tienen también sus artimañas. Cuando al fin se dio con Evans, alguien le preguntó a éste por qué se había escapado con la planilla, y la respuesta fue la siguiente: "Porque en Estados Unidos, una vez, Reshevsky me hizo a mí lo mismo". Los maestros del tablero, a veces parecen futboleros, ¿verdad?



IVKOV: figura de uno de los más importantes torneos de ajedrez realizados en Argentina.

# "Tombstone" Smith no inquietó a Thompson

Charley "Tombstone" Smith, no fue problema mayor para Federico Thompson. Mas que combatir, pareció que Thompson le ofrecía a su adversario una clase de técnica boxística. Cuando se habían cumplido dos rounds del encuentro, ya no quedaba duda alguna de cuál habría de ser el desenlace. La única incógnita que restaba aclararse, era la de si Smith conseguiría llegar o no en pie al término de los 10 rounds establecidos. Los consiguió, pese a que su verticalidad sufrió un paréntesis de 3 segundos (sobre la lona, pero la cuenta llegó luego a 8 por imposición del reglamento), en el 6.o round. Y lo consiguió, más que por su aguante, sin duda apreciable, porque Thompson no se empleó a fondo en procura del knock-out, en primer lugar falto de aire a raíz de una preparación deficiente, no se animaba a gastarse en ocasiones favorables para forzar las acciones. Además, porque es característica suya dosificar sus energías y el despliegue de sus posibilidades, de acuerdo a las exigencias del oponente.

### PELEADOR SIMPLE

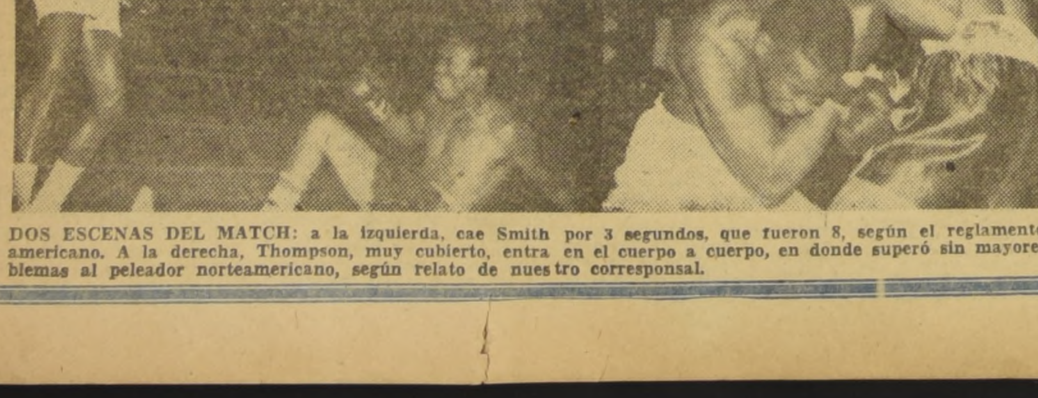
Pero la sapiencia boxística de Thompson fue material harto sobrado para dar cuenta de ese peleador simple, unilateral, ceñido a un solo objetivo y a una única manera de buscarlo. El objetivo: llegar al cuerpo a cuerpo; la manera, ir adelante persistentemente, recogidos los brazos, los puños como anteojeras junto al rostro. Caro tributo pagaba Smith en esa búsqueda. Los puños de Thompson castigaban en distancia y media distancia repetidas veces, por detrás de los brazos o uppercuts; de contragolpe o de iniciativa, que muchas veces le perteneció al vencedor, aun cuando cediera el terreno. Y cuando al fin Smith conseguía llegar al cuerpo a cuerpo, ahí naufragaba irremediablemente entre los brazos de Thompson y los guantes del rival, o vulnerando su guardia con directos, y en ocasiones, éste aceptaba la lucha corta y entonces, ahí también era el que pegaba más. El interés del match se salvó por el estoicismo combativo de Smith y el despliegue tecnicista del campeón sudamericano.

Pero, lo que vimos el sábado en el Luna, nos mueve a algunas reflexiones. Smith es un exponente de la llamada escuela o estilo yanqui. Pese a su altura (1,81) y a su largo alcance de brazos; ignora todo lo que sea pelea en distancia, o por lo menos lo desprecia. No sacó más de media docena de veces el jab de izquierda. No le vimos lanzar un sólo recto de derecha. Buscar el cuerpo a cuerpo es su única táctica.

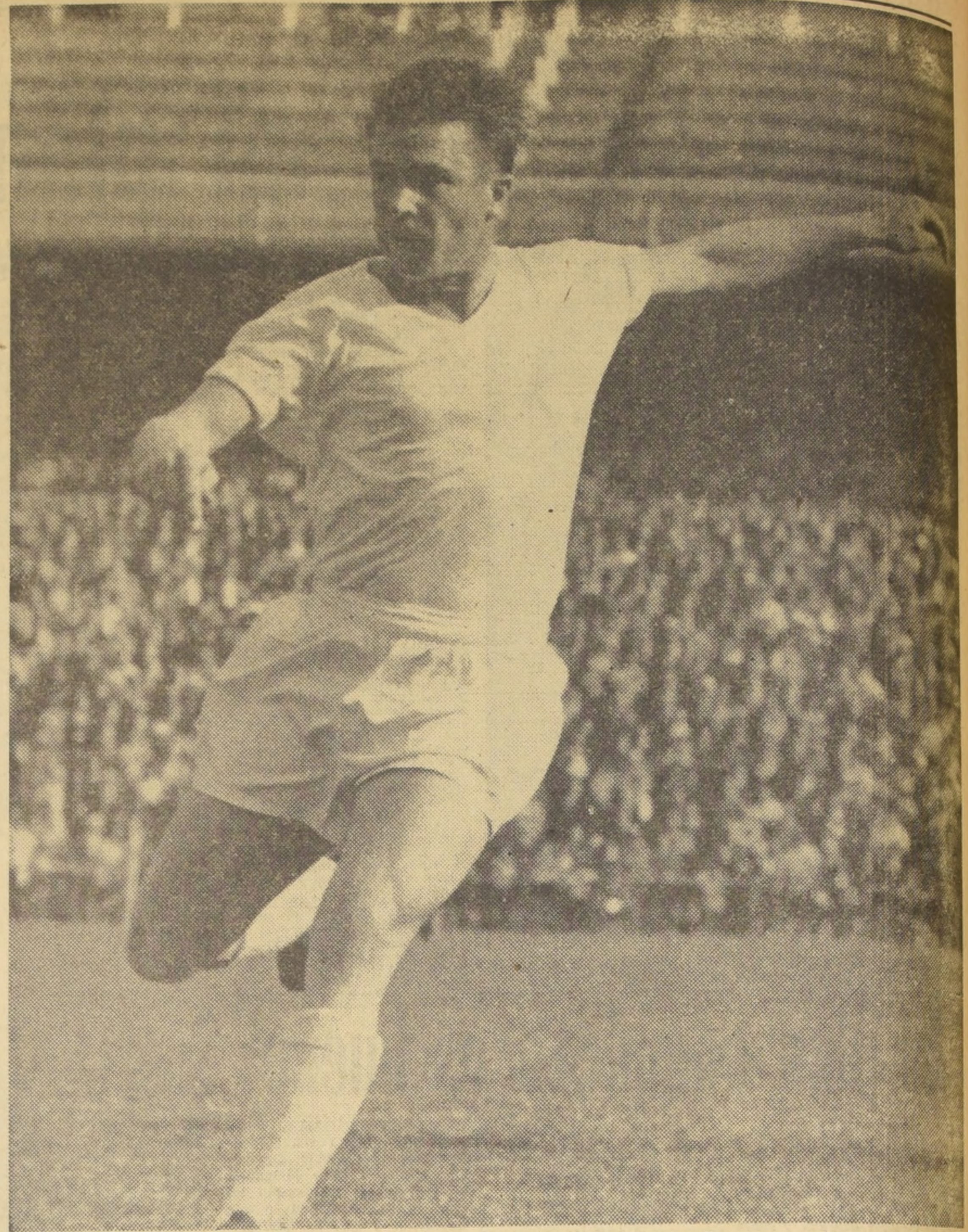
### LA ESCUELA YANQUI

Smith, desde luego, no es un valor de primerísima fila en el concierto mundial de la categoría. Pero tampoco es un paquete. Frente a Thompson, sin embargo, pareció serlo. Seguramente, en los Estados Unidos, frente a otros hombres de la misma escuela y estilo, debe aparecer de muy distinta manera. Y es que esa "escuela yanqui" le ha hecho un mal enorme al boxeo. Da resultado con un Dempsey, con un Sandy Saddler, porque esos fueron púgiles superdotados. Pero cuando no se posee las condiciones físicas excepcionales de esos, el resultado es un Smith. Cuánta razón tenía aquel colega francés que en ocasión de la visita de Saddler a París para enfrentar a Famechon, al que aniquiló en 5 o 6 vueltas, en su comentario de dicho match, expresó los siguientes conceptos; no tenemos la menor duda de que Saddler derrotaría a Famechon tantas veces como se enfrentaran. Pero Saddler no tiene nada que mostrarnos, aparte de la potencia de su punch. Preferimos que se vaya. Ese no es el boxeo que nosotros queremos ver. Y Saddler ganaba; su izquierda al hígado aniquilaba rivales. Pero así les va a los que no poseyendo sus condiciones físicas, pretenden pelear como él. Se convierten en buzones de puñetazos, que a cambio de la emoción que puedan deparar las peleas sangrientas, de toma y daca, restan la otra emoción, la de la auténtica esgrima boxística.

**Por JUAN MORA y ARAUJO**



DOS ESCENAS DEL MATCH: a la izquierda, cae Smith por 3 segundos, que fueron 8, según el reglamento sudamericano. A la derecha, Thompson, muy cubierto, entra en el cuerpo a cuerpo, en donde superó sin mayores problemas al peleador norteamericano, según relato de nuestro corresponsal.



PUSKAS: "el cañón atómico" de Hungría, ahora en el Real Madrid, tuvo que bajar nueve kilos para incorporarse al primer equipo. Ahora es inamovible. El domingo en Montevideo, sin embargo, tuvo que vérselas con William Martínez, que, al decir de los cables, se transformó en un celador infranqueable. Veremos qué ocurre en Chamartín.

# PUSKAS, "EL CAÑON ATOMICO"

**"Tengo para dos años más todavía" "Cuando mi juego baje, me retiro". "Cuando llegué a Madrid, pesaba 9 kilos más". "Luego seré entrenador y de un cuadro español"**

El "mayor galopante" del Honved y de la selección húngara se ha transformado en sólo dos temporadas en el "cañón" atómico del Real Madrid y del fútbol español. Ferenc Puskas habituado de tal forma al ambiente madrileño que hasta en una reunión de individuos de los más castizos barrios de la capital sabe destacar siempre por su simpatía y gracia naturales, es figura siempre de máxima actualidad. Ahora, tras su colosal éxito de Glasgow, Puskas ha vuelto a hacer unas interesantes declaraciones.

—¿Cuántos años crees que te quedan como futbolista profesional?

—Si no sufro ninguna lesión importante, creo que podré jugar por lo menos dos años más.

Huído de Budapest cuando la sangrienta revolución de los patriotas húngaros contra el régimen comunista, Puskas tuvo que vivir con grandes dificultades económicas en Viena, donde, como un exilado más, sólo consiguió salir adelante gracias a la ayuda de algunos buenos amigos.

—A causa del tiempo que tuviste que permanecer sin jugar —le digo a Puskas—, ¿no temiste perder para siempre tu forma física?

—Aquello me perjudicó mucho, pero jamás me desmoralicé. Siempre confié en poder arreglarlo todo en cuanto se me presentara la menor oportunidad.

### PESO EXCESIVO

—¿Qué te llegó cuando fuiste requerido por el Real Madrid...?

—En aquel momento, cuando ya muchos habían dejado de creer en mí, la llamada del club madrileño me estimuló grandemente.

—Tu peso, entonces, sería de unos cinco o seis kilos más que ahora...

—¿Cómo cinco o seis...? —sorprende su rápida respuesta—; cuando me incorporé al Real Madrid pesaba alrededor de ocho o nueve kilos más que ahora.

—Te habrá costado gran trabajo recuperar tu peso normal...

—No demasiado. Gracias a ello, y pese a mis treinta y dos años, ahora me encuentro más ligero, rápido, ágil y resistente que nunca. Incluso mejor por todos los aspectos que cuando jugaba en el Honved.

—Antes hablabas de dos años más para tu carrera deportiva; ¿crees realmente en ello?

—Desde luego. Incluso he de decir que dos años no me parecen, ni mucho menos, un plazo excesivo. Probablemente seguiré jugando algunos más después.

### FACULTADES MAXIMAS

—¿No temes que dentro de unos años te fallen tus facultades y que ya no puedas ser el mismo de ahora?

—Sólo jugaré —una gran seriedad arruga su rostro simpático— mientras me encuentre en plena forma, como ahora. No en una forma mediana —puntualiza, deseoso, sin duda, de que quede esto bien claro— sino completa, total.



RETRATO FAMILIAR: Puskas, con su esposa y su desdentada hija Anika, en el escritorio de su casa. Al fondo, recuerdos de su carrera deportiva.

Lo contrario sería engañar a los aficionados y a mi club.

—¿Siempre el Real Madrid?

—Nunca abandonaré el Real Madrid. En ningún otro club del mundo podría sentirme tan a gusto, tan satisfecho. Más que un equipo de fútbol, el Real Madrid es una sociedad de caballeros, todos ellos amigos entre sí.

—¿Qué harás cuando, perdidas tus facultades, decidas abandonar el fútbol activo?

### "SERE ENTRENADOR"

—Seré entrenador. Estoy decidido, pues creo que valgo para ello. Por afición, por carácter y por tener también bastantes conocimientos.

—Hablas de afición, y, sin embargo, son muchos los aficionados que aseguran que en el campo de juego eres a veces demasiado frío, excesivamente tranquilo...

—Antes de comenzar cada encuentro, créalo esto el público —vuelve a ponerse serio, muy serio, Puskas—, me hago a mí mismo el juramento de dar en la lucha lo mejor de mí mismo, tanto física como técnicamente, por el Real Madrid, por España y por Hungría.

—¿Te acuerdas mucho de Hungría?

—Tengo allí a gran parte de mi familia y, además, son muchos los aficionados que siguen acordándose de mí, y que me lo demuestran escribiéndome frecuentes cartas, en las que me aseguran su confianza absoluta y me animan sin cesar.

### "ESPAÑA ME HA SALVADO"

—Adelantemos unos años el calendario, los que sean; situémosnos en el preciso momento en que tú, retirado ya como jugador, te hayas decidido a ser entrenador, como antes me decías, ¿en qué país te dedicarías a entrenar?

—No tengo la menor duda tampoco sobre ese asunto: seré entrenador en España, y nada más que en España.

—¿Estás contento de tu nueva nacionalidad española?

—Jamás podré olvidar que España, al abrirme los brazos y darme la oportunidad de seguir jugando al fútbol, primero, y al tratarme tan admirablemente, después, ha sido la que me ha salvado por todos los estilos.

—Tu fútbol, Ferenc, en el Real Madrid, como antes en el Honved, se caracteriza por su fuerza atacante, por su facilidad goleadora; eres siempre, por encima de todo, un interior que piensa en marcar goles; ¿consideras que el fútbol debe tener en el ataque su primera finalidad?

—Cuando se dispone de una defensa de clase, segura, los delanteros deben pensar, ante todo, en marcar goles. No comprendo, desde luego, esas tácticas exclusivamente defensivas de tantos equipos que, con su temor al adversario y sus "cerrojos" convierten al fútbol, restándole toda su belleza y espectacularidad, en una fea lucha entre veintidós señores que pocas veces tienen oportunidad de agradar al público.

Puskas, a sus treinta y dos años, cuando ya se encuentra, pese a sus facultades todavía intactas, en la etapa que podríamos llamar "semifinal" de su carrera futbolística como jugador, y, cuando, por tanto, poco podía importarle hacerlo, ha demostrado con claridad, ha demostrado su sinceridad en el amor a España, su nueva patria. Para su satisfacción puedo decirle que, en justa correspondencia, todos los españoles buenos aficionados al fútbol nos sentimos también contentos, teniéndole a nuestro lado. Y, sobre todo, orgullosos y alegres de que haya aprendido a sentir, a amar a España como ese nuevo español que en realidad es.

**A partir de esta semana comenzaremos a publicar una serie de reportajes enviados exclusivamente a LA NACION por la agencia Europa Press, con diversas entrevistas a jugadores, o notas deportivas generales, que deben ser de incuestionable interés para nuestros lectores. La nota que hoy ofrecemos está firmada por RAMON MELCON Jr., hijo del seleccionador español del mismo nombre y periodista del diario "Alcázar".**

**Se trata de una entrevista personal a Ferenc Puskas, que creemos será de interés.**

ALGO RARO:

## APLAUDEN A UN ARBITRO

Un hecho poco habitual sucedió en Concepción, luego de efectuarse el partido por el Campeonato Regional entre los equipos de Los Angeles y Fanaloza. Los entrenadores de ambos conjuntos, Salomón Díaz y José Pastenes, expresaron a la prensa que el arbitraje del señor Adolfo Reginatto fue magnífico.

Como podrá apreciarse, algo increíble: aplauden a un árbitro de fútbol.

# Mañana pida el Suplemento Hípico de LA NACION

LA NACION, siempre dispuesta a brindar las mejores y más completas informaciones hípicas, iniciará mañana la publicación de un suplemento destinado a satisfacer el creciente interés por el deporte de los reyes.

Completas informaciones y programas de los tres hipódromos, entrevistas, noticias del país y del extranjero, guía del apostador, chances, etc., integrarán un Suplemento Hípico, que estamos seguros será el preferido de todos los aficionados.


SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 7 DE JULIO DE 1960


**TIEMPO PARA SANTIAGO:** Bueno. nubosidad. **TEMPERATURA DE AYER:** máxima, 9,6 grados C a las 16 horas; mínima, 0 grados C a las 7.30 horas.

## Lea HOY



DIJO EL MINISTRO DE FINANZAS:

## LA RECONSTRUCCION SERA EL SACRIFICIO DE TODOS

**Habló ayer en la Comisión de Hacienda de la Cámara**

"Mediante el esfuerzo mancomunado de todos nuestros conciudadanos, podremos superar con seguridad los problemas a que nos enfrentamos, permitiendo así que la reconstrucción del Sur se convierta en algo tangible, manteniendo y mejorando nuestro buen nombre en el exterior y sobre la base de una cuota general de sacrificios pecuniarios que estimamos adecuada y justa", dijo ayer el Ministro de Finanzas en su exposición ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sobre los alcances del proyecto de ley de reconstrucción, que ha comenzado su tramitación legislativa.

El Ministro dijo en esta oportunidad que:

1) El proyecto enviado al Congreso consulta la mejor fórmula que ha sido posible concebir, para afrontar con éxito la tarea del financiamiento de la reconstrucción.

2) La planificación y ejecución de las obras proyectadas se realizará bajo la supervigilancia directa del Presidente, por aquellos organismos públicos, que como el Ministerio de Obras Públicas, la CORFO, la CORVI, etc., están en condiciones de afrontar con eficiencia esa tarea;

3) La centralización de las decisiones que se adopten, producirá efectos beneficiosos, al permitir que se mantenga una completa uniformidad de criterios y una misma línea de conducta en la tarea de la reconstrucción;

4) Los empréstitos externos e internos que se proyecta contratar —por 500 millones de dólares—, son suficientes para afrontar los trabajos proyectados, habida consideración a la capacidad de trabajo existente en el país y a un plazo prudente de tres a cuatro años;

5) La inversión de los nuevos fondos se hará a través del presupuesto nacional;

6) Los aumentos de tributos que consulta el proyecto, rendirán 28,4 millones de escudos este año, 54 millones en 1961 y 1962, 50,6 millones en 1963 y 44 millones en 1964 y 1965;

7) Las mayores cuotas que se pagarían al Banco Internacional y al Fondo Monetario, la aprobación del Convenio sobre Asociación Internacional de Fomento y la autorización que se otorgue al Jefe del Estado para contratar nuevos convenios de excedentes, son medidas que tienden a aprovechar al máximo, en beneficio del país, las posibilidades de crédito de los organismos internacionales;

8) La autorización que se solicita para establecer un nuevo Arancel Aduanero, tiende a organizar en debida forma el comercio exterior;

9) Las disposiciones relacionadas con la CORFO, CORVI e instituciones de previsión, permiten la concesión de créditos para la reconstrucción y reparación de propiedades y la adquisición de efectos personales destruídos;

10) Las disposiciones sobre expropiaciones tienden a facilitar el procedimiento existente y a disponer rápidamente de las propiedades necesarias para el planeamiento organizado y lógico de las nuevas construcciones;

11) Una estimación actual de los ingresos presupuestarios, a la fecha, indica que ellos alcanzarán a la suma de 769,6 millones de escudos, cifra que considera una pérdida de ingresos del orden de los 28 millones de escudos, ocasionada por los sismos de mayo;

12) Además de esos recursos, se espera contar con los siguientes ingresos adicionales: 28 millones de escudos, provenientes del rendimiento de los impuestos que se consultan en el proyecto de reconstrucción; 10 millones por ventas de excedentes agrícolas; 14 millones por postergación de pagos en monedas extranjeras; 10,5 millones por préstamos del EXIMBANK, y 21 millones por donación del Gobierno de los Estados Unidos. En suma, 83,5 millones más.

13) La suma de esos ingresos adicionales y los del presupuesto elevará el total de entradas a 853,1 millones de escudos. Los gastos alcanzarán, a su vez, a 870,4 millones, incluyendo en esa cifra, 50 millones que ya se han invertido en las provincias damnificadas. Se produciría así un déficit probable de 17,3 millones de escudos, que el Gobierno proyecta financiar con préstamos externos;

14) La situación presupuestaria para 1961 exhibe las siguientes características: ingresos normales en moneda corriente, 640 millones de escudos; nuevos impuestos, 54 millones; ingresos en monedas extranjeras, 100 millones, y venta de bonos, 21 millones. Total de ingresos, 815 millones de escudos. Los egresos, en el mismo año, se calculan en 905 millones de escudos, incluyendo los préstamos e inversiones en la Zona Sur. El déficit probable sería de 90 millones. También tendría que ser financiado con empréstitos, y

15) Los detalles de la situación presupuestaria, tanto del presente año como de 1961, serán proporcionados a la Comisión, durante el debate del proyecto.

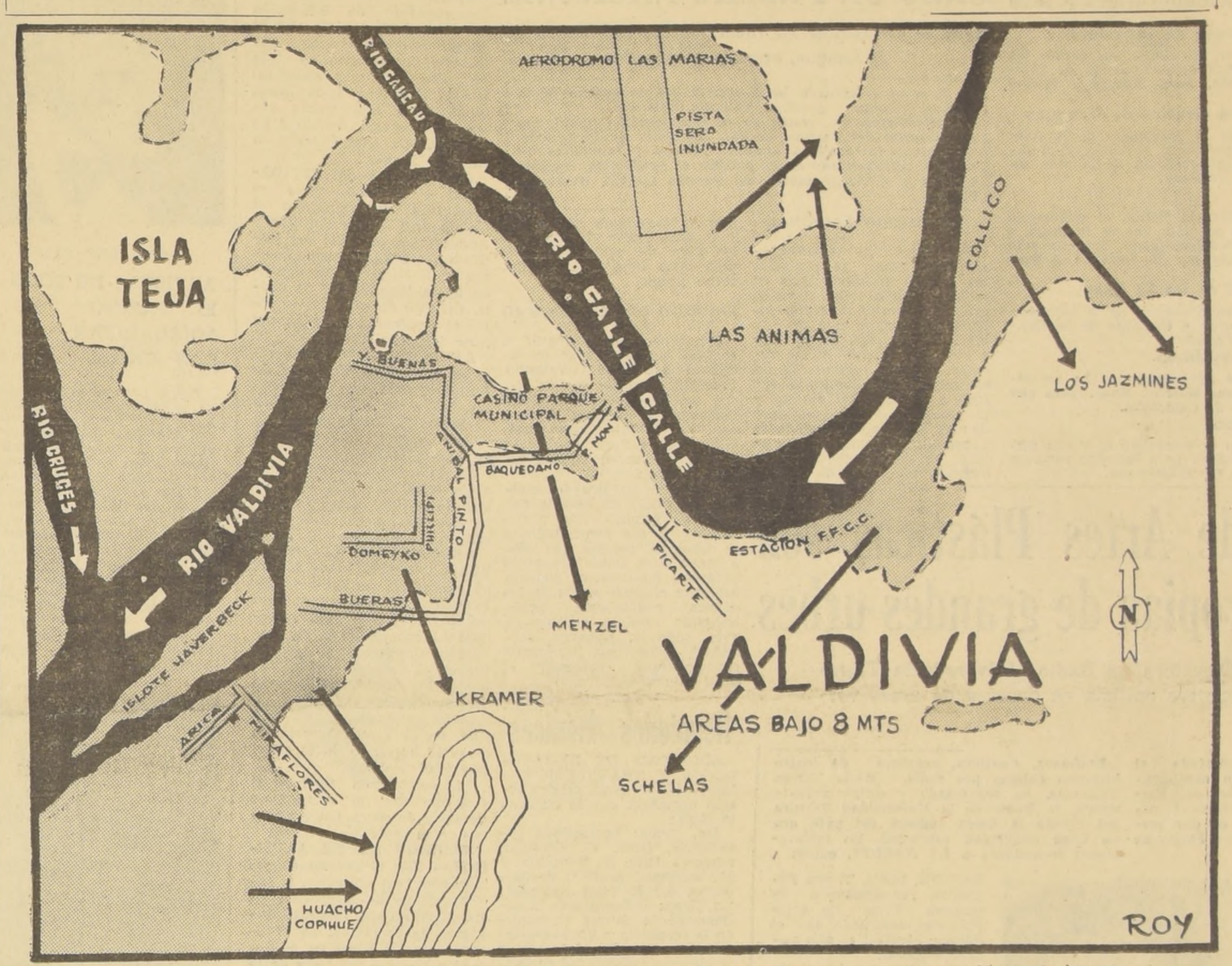

(TEXTO COMPLETO PAGINA 10)


# Mañana comienza el desagüe del Riñihue

**RADIOPATRULLAS RECORRIERON LA CIUDAD IMPARTIENDO INSTRUCCIONES.— TRABAJADORES REFUERZAN INSTALACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS.— IMPLANTADO EL TOQUE DE QUEDA.— TRECE MIL PERSONAS REFUGIADAS EN LOS ALBERGUES.**

*Por MARIO DE LOS REYES* — *Enviado Especial*

## Adoptadas todas las medidas preventivas en Valdivia




Este plano de la ciudad de Valdivia, copia del confeccionado por la Jefatura de la Zona de Emergencia, demuestra gráficamente las medidas que han adoptado las autoridades en resguardo de la vida de la población y de los bienes materiales para cuando se produzca el desborde del lago Riñihue. Las direcciones a los campamentos están indicadas con flechas negras, para saber a qué atenerse en caso de emergencia. Las partes señaladas con grisado indican las zonas bajas de la ciudad hasta la cota de ocho metros. Sin embargo, se observa en este plano lo que quedaría de la ciudad en la parte céntrica, la Plaza República y sus alrededores, y un pequeño sector de Beauchef, convertidos en dos pequeñas islas, si se produce una avenida violenta de las aguas y ellas pudieran tomar ocho metros en las partes bajas. En consecuencia, la ciudad quedaría prácticamente, dividida en pequeñas porciones

## Construyen casas para profesores en Isla Teja



La Universidad Austral de Valdivia dio comienzo a los trabajos de la construcción de una población de 40 viviendas, que serán destinadas para los profesores de dicha Corporación. Esta obra tendrá un costo de 160 millones de pesos. Las casas son prefabricadas y están hechas a prueba de movimientos sísmicos. EN EL GRABADO, se puede apreciar a un grupo de obreros que trabajan en forma acelerada en las faenas de construcción de la citada población. (Información en página 8)

VALDIVIA, Jueves 7.— (Por teléfono). — En las primeras horas de hoy se inició el período de emergencia con que las poblaciones valdivianas enfrentarán la inundación provocada por el desborde de las aguas del Riñihue. A lo largo de los ciento cincuenta kilómetros que cubren los cauces de los ríos San Pedro, Calle-Calle y Valdivia, desde el amenazante lago hasta el puerto de Corral, los cien mil habitantes de los pueblos ribereños, incluyendo esta ciudad, donde el agua alcanzará 8 metros, deberán iniciar su evacuación voluntaria hacia los refugios que les fueron asignados de antemano. Coches patrulleros de Carabineros con altoparlantes empezaron en la madrugada a impartir las instrucciones del caso, ya que mañana viernes, a las 7 de la mañana, debe iniciarse el lento desagüe del Riñihue, por el canal abierto en el taco 3, hacia el cauce del río San Pedro. El desagüe irá aumentando progresivamente en las próximas horas, hasta alcanzar el peligroso volumen que convertirá sus aguas en devastador aluvión.

El anuncio oficial, después de cincuenta días de nerviosa tensión, encuentra a las poblaciones ribereñas listas para enfrentar con calma y tranquilidad los peligrosos días de emergencia, cuya duración no ha sido posible calcular. Tropas del Regimiento Caupolicán, de las Escuelas de Telecomunicaciones y de Ingenieros, de Santiago y Tejas Verdes, del Servicio Militar del Trabajo de Lautaro, personal de la Escuela de Suboficiales de Carabineros, Radiopatrullas y de la Prefectura de Valdivia, con un total de más de dos mil hombres, así como los voluntarios de las diferentes compañías de Bomberos de la provincia, se dirigieron con todo su equipo esta madrugada a los sitios que les fueron asignados de acuerdo con las instrucciones de la Jefatura de la Plaza.

Los pitos, sirenas y campanas darán la alarma en los mismos momentos en que el desborde alcance su grado máximo, alarma que llegará a todas las poblaciones a través de una red de emisoras y de receptores ubicados en radiopatrulleros de Carabineros.

Personal militar especializado, de la Escuela de Ingenieros, fue distribuido a lo largo de los cauces de los ríos San Pedro, Calle-Calle y Valdivia, con suficiente material explosivo para dinamitar cualquier obstáculo que, al ser arrastrado por el aluvión del Riñihue, pueda convertirse en peligroso proyectil al ser lanzado por las aguas contra puentes o edificios.

### TOQUE DE QUEDA

Junto con iniciarse el período de emergencia, se implantó esta madrugada el toque de queda que prohibe transitar a las poblaciones de la zona ribereña, Los Lagos, Purey, Antilhue, Pishuinco, Huellelhue, Valdivia, Niebla y Corral, entre las nueve de la noche y las siete de la mañana. Quienes deban hacerlo por razones de trabajo deben llevar el "salvoconducto" expedido por el Jefe de la Plaza.

Se encuentra lista también la pista de aterrizaje de emergencia de "Las Parras", donde ayer fueron llevados todos los aviones civiles que estaban operando en la zona. Se la proveyó de suficiente combustible y está en condiciones de recibir los aviones D-C-3 con que está operando en la zona la Fuerza Aérea de Chile.

Las emisoras están transmitiendo a cada momento las últimas instrucciones de la Jefatura de la Plaza y se ha pedido al público que esté atento a sus receptores

### EN LA ZONA

Las informaciones entregadas antes de medianoche a la Jefatura de la Plaza por cada uno de los jefes destacados en la zona, señalan que las instrucciones han sido cumplidas de acuerdo con los planes trazados de antemano y que todo está listo para los críticos días que se avecinan.

Hasta el momento, han sido evacuadas 13.045 personas a los diversos campamentos, los que, desde hoy, cuentan con diversas entretenciones, como torneos deportivos, exhibiciones de películas y conciertos de música.

Helicópteros y aviones arrojaron, además, miles de volantes, en la zona ribereña para anunciar a los habitantes de esos sitios que desde hoy deben abandonar sus hogares cercanos a los ríos hacia los sitios altos. Radiopatrulleros de Carabineros distribuídos en la zona, están completando esta labor con sus altoparlantes.

## Ayer HOY y Mañana

**● Problemas agrícolas de Magallanes**

El Intendente de Magallanes, Jorge Araos, se entrevistó ayer con el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, a quien le expuso los problemas agrícola-ganaderos de la zona.

**● Regresó Comandante Aéreo del Caribe**

**Ayer, el Comandante Aéreo del Caribe, general Leland Stranatham, pasó a despedirse del Comandante en Jefe de la FACH, Diego Barros Ortiz, después de haber inspeccionado las fuerzas aéreas norteamericanas que se encuentran en la zona devastada.**

**● Accidente de avión FACH**

Ayer, en los momentos que se disponía a despegar de Los Cerrillos, el avión de la FACH 961 sufrió una falla mecánica, saliéndose de la pista. No hubo desgracias personales, y los daños fueron estimados en un 10 por ciento.

**● Oficinas de la CORFO en el Sur**

**En la CORFO se informó ayer que ingenieros de esa institución viajarán a Concepción y Valdivia, para instalar oficinas de ella en esas ciudades.**

**● Vacancia en Superintendencia de Educación**

La Superintendente de Educación, María Teresa del Canto, ofició ayer al Subsecretario del Ministerio de Educación, comunicando la vacancia del cargo, por haber vencido el plazo de 2 meses de interinato para que fue designada.

**● Diplomas en Escuela de Investigaciones**

**Ayer recibieron sus diplomas de subinspectores de la Dirección General de Prisiones los 57 postulantes aprobados en el Curso de Perfeccionamiento de la Escuela Técnica de Investigaciones.**

**● Cuidado de perros en Valdivia**

Hoy en la mañana partirá un avión de la FACH transportando 600 kilos de alimentos y remedios, donados por la Unión de Amigos de los Animales para los perros asilados en los terrenos de la Universidad Austral.

**● Oficinas de industria y comercio en el Norte**

**Ayer, los funcionarios Bjorn Koch y Carlos Jiménez, del Ministerio de Economía, viajaron a Iquique y Arica, para organizar las oficinas locales de Industria y Comercio en esas localidades.**

**● Regresó presidente de la ARCHI**

Después de una visita a Buenos Aires y Montevideo, regresó ayer Enrique Sánchez Matte, presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI) y gerente de Radio Minería.

**● Asociación Chileno-Francesa de Ingenieros**

**En reunión de Directorio, ayer asumieron sus cargos los nuevos directores de la Asociación Chileno-Francesa de Ingenieros y Técnicos, Ricardo Gomien, Juan Muzard y Michel Jeanneret.**

**● Inauguración de Sociedad Gráfica de Uruguay**

Hoy se dirigirán a Montevideo el presidente de la Asociación de Impresores de Chile, Benjamín Hurtado, y el director Víctor Raymond, para la inauguración de la sede social de la Asociación Gráfica del Uruguay.

**● Víctimas de Alpatacal**

**Hoy se conmemora en la Escuela Militar el aniversario del desastre de Alpatacal, con un acto que se realizará a las 10 horas en el patio del establecimiento. En este acto se plantará un "canelo", donado por la Sociedad Amigos del Arbol.**

**● Almuerzo de Hermandad de los 50 Años**

Hoy se llevará a efecto el almuerzo-sesión de la Hermandad de los 50 Años, para conmemorar el Combate de La Concepción, que se celebra el 9 del presente.

**● Industria de algas en Coquimbo**

**Por decreto del Ministerio de Agricultura, se ha autorizado a la firma Industrias de Algas Koscina Hnos. para que instale una industria en el puerto de Coquimbo.**

**● Delegación de Talcahuano**

Una delegación de Talcahuano se entrevistó ayer con personeros de Gobierno y parlamentarios, para solicitar recursos para la reconstrucción del puerto de Talcahuano.



**CESION DE TIERRAS A U. TECNICA.— Los terrenos que ocupa actualmente la Escuela de Artes y Oficios y los de la Escuela de Ingenieros Industriales, pasaron a propiedad de la Universidad Técnica del Estado. La escritura respectiva de la cesión de los terrenos por el Gobierno, se realizó ayer al mediodía en la Casa Central Universitaria, con asistencia del director general de Tierras y Colonización, Angel Esnaola; el Rector, Horacio Aravena; catedráticos y funcionarios. El acto coincidió con el 111.o aniversario de la fundación de la Escuela de Artes y Oficios, dependiente de la Universidad Técnica. En el grabado, firma la escritura Angel Esnaola; de pie, el Rector y el notario, Luis Azócar.**

# TESTAMENTO DE BRANDAU CREO UN PREMIO NACIONAL

**Ayer se efectuaron los funerales del Académico de la Lengua, escritor y educador**

**Ayer se efectuaron los funerales del Académico de la Lengua, escritor y político, Valentín Brandau.**

**Despidieron sus restos en el Cementerio General, representantes del Partido Liberal, Academia de la Lengua, escritores catedráticos, amigos íntimos y familiares del extinto. Hicieron uso de la palabra el Académico, Augusto Iglesias y el vicepresidente del Partido Liberal, Humberto Pizarro**

**UN PREMIO NACIONAL**

Por resolución testamentaria del difunto, se instituirá un premio nacional para el mejor ensayo de filosofía, crítica general o ciencias políticas y sociales que se publique en el país, de un año a otro. Así lo dijo en su discurso Augusto Iglesias. En su alocución, el Académico se refirió a la obra del extinto y lo señaló como un pensador de las más altas cualidades y poseedor de una vasta cultura. Es de la generación de Pedro Prado, Augusto D'Halmar y Magallanes Moure, dijo, y surge junto al Grupo de los Diez sin pertenecer a él pero como integrante por derecho propio.

**ENEMIGO DEL COMUNISMO**

Humberto Pizarro reseñó a grandes rasgos la vida de estudioso que llevó Valentín Brandau. Después que su padre perdió su fortuna, debió dedicarse a ganarse la vida con su trabajo intelectual, dijo. Viajó a París y mientras vivió en Francia, realizó un viaje a Rusia.

"Después, su grande espíritu no vaciló en hacerle dedicar su fecunda vida a demostrar a sus conciudadanos el inmenso peligro que significaba para todos y para el progreso humano el siquiera escuchar el grato canto de las sirenas comunistas: desde entonces resolvió dedicar su vida, todo su esfuerzo intelectual, todos sus innúmeros conocimientos a combatir el ideal comunista".

## Educación

**MAESTROS NORTEAMERICANOS.—** Ayer visitaron el Departamento de Educación del Instituto Pedagógico los 50 profesores norteamericanos que recorren Sudamérica en viaje de estudios. Fueron atendidos por la directora, Irma Salas, quien dictó una charla sobre el Proyecto Principal de UNECO, "La alfabetización en América Latina".

**CENTRO DE INVESTIGACION.—** Próximamente se constituirá en Valparaíso el Centro de Ciencias Políticas y Administrativas, filial del Instituto que lleva el mismo nombre en Santiago y que depende de la Universidad de Chile. Director de este Centro será el profesor y periodista Alex Varela.

**KERMESSE.—** Una kermesse en el Estadio Municipal de Ñuñoa, Echeñique con Loreley, realizarán el sábado, a las 20 horas, la Municipalidad de Ñuñoa y el Comité Comunal de Ayuda al Sur.

En esta fiesta se despedirá a los estudiantes del Pedagógico de la Universidad de Chile que van a construir cien casas en Nacimiento.

**ANIVERSARIO DE INSTITUTO COMERCIAL.—** Mañana comienzan los actos de celebración del 4.o aniversario del Instituto Comercial Abraham Lincoln. Mañana se realizarán competencias deportivas en el Estadio Walter Müller y la revista de gimnasia de las alumnas. El sábado, a las 9.30 horas, habrá una matinal en el Teatro Victoria y, a las 18 horas, un baile en el local del Instituto.

La celebración finaliza el domingo con un campeonato de tenis de mesa entre alumnos y profesores.

**REUNION DE EX ALUMNOS.—** Hoy se reúnen en sesión-almuerzo ordinaria, el Directorio de la Asociación de Ex Alumnos del Instituto Superior de Comercio. Se realizará a las 13 horas en el Comedor Imperio del Club de la Unión.

Se tratará en especial la labor desarrollada por el Departamento de Bienestar de la institución en beneficio de los alumnos de Valdivia que han sido recibidos en el Instituto para continuar regularmente sus estudios.

# Las Ferias de Artes Plásticas son iniciativas propias de grandes urbes

**María Teresa Femenías, Directora de Radio Universitaria Técnica del Estado, aplaude iniciativa edilicia en defensa de áreas verdes de la capital.**

**"La Municipalidad ha interpretado el sentir unánime de la población santiaguina, protegiendo las áreas verdes del Parque Forestal", afirmó María Teresa Femenías, en apoyo a la iniciativa de dar permanencia en ese paseo a futuras Ferias de Artes Plásticas.**

**Profesora, escritora, creadora de teatro histórico chileno por radio, María Teresa Femenías, ha organizado y dirige actualmente, la Radio de la Universidad Técnica del Estado la única emisora del país, que no tiene publicidad comercial. En declaraciones formuladas a LA NACION, opinó:**

"Creo, asimismo, que ya es tiempo de que nuestra ciudad se ponga a tono con el progreso en este sentido y se construyan edificios o locales destinados, exclusivamente, al estacionamiento de vehículos junto con el uso de máquinas, actualmente establecidas en casi todas las capitales del mundo, dedicadas a controlar el estacionamiento por horas.

"Comprendo el problema de los dueños de vehículos, pero en este caso, tanto los comerciantes como los usuarios de las playas de estacionamiento, deben someterse a una medida que resguarda el progreso general de la comunidad."

La directora de C.B.-120, que estuvo en Panamá como funcionario de UNESCO, en el Departamento de Audiovisual, agrega:

"Sin embargo, creo que una concesión por cinco años a un mismo grupo o institución es excesiva.

"Si el lugar donde funcionó la Feria de Artes Plásticas está libre, los interesados podrían solicitarlo, año a año, debiendo dársele prioridad al Comité que inició esta experiencia por haber demostrado eficiencia, capacidad y seriedad organizativa."



**MARIA TERESA FEMENIAS, Directora de Radio Universidad Técnica del Estado.**

A una pregunta de LA NACION, María Teresa Femenías, refiriéndose a la primera Feria de Artes Plásticas, efectuada en el Parque Forestal el año pasado, expresa:

"Considero que la primera Feria de Artes Plásticas constituyó un suceso artístico-cultural que tuvo el mérito de llegar hasta el pueblo mismo, el que respondió en la forma que pudimos apreciar. Además, nuestra ciudad se agrega a las interesantes iniciativas que en este sentido se realizan en las grandes urbes".

"Superados algunos detalles —añade— como la exigüidad del espacio destinado al tránsito del público dentro del recinto de la Feria, una mejor presentación de los stands, elección más acusiosa de los temas en exhibición, ella debe ser este año más representativa y tener una duración de más tiempo. Además, debería servir para reunir fondos pro construcción de casas pre fabricadas para un pueblo determinado del sur."

## Reuniones Médicas

SOCIEDAD DE HEMATOLOGIA Y TRANSFUSION.— Hoy, a las 19 horas, celebra sesión ordinaria con la siguiente tabla:

1er. Tema: Leptocitosis hereditaria, Dres. C. Guzmán, trictores, Dres. R. Honorato, y M. Miranda, Servicio de Medicina del Hospital Salvador. 2.o Tema: Influencia de la calidad de la sangre circulante en la respuesta a los vasoconstrictores, Dr. R. Honorato, y A. Arenas, Laboratorio de Química Fisiológica de la Escuela Dental.

INSTITUTO MEDICO LEGAL.— Hoy, a las 16 horas: "Clasificación Diagnóstica en Psiquiatría Forense". Estudio estadístico de mil informes. Dr. Alfonso Claps Gallo, médico legista psiquiatra.

# LA EBRIEDAD, GRAVE PROBLEMA NACIONAL

**Delitos de ebriedad y accidentes en la vía pública, ocupan los primeros lugares de estadísticas**

Un informe de la Dirección de Estadística y Censos, sobre ingreso de causas civiles y criminales, muestra un notorio aumento entre los años 1958 y 1959. En 1958, por ejemplo, ingresaron a los tribunales de justicia 168.179 causas civiles y 178.321, criminales. En 1959, las causas criminales aumentaron a 187.513 al paso que las civiles experimentaron un ligero descenso. Se fallaron, en ese mismo período, 187.197 causas. Hay un delito que ocupa el primer lugar de la estadística. Se refiere a las detenciones por ebriedad, y muestra que en 1959 la policía realizó 240.981 detenciones. Hay consignadas otras cifras: por robo y hurto, se efectuaron 10.817 detenciones, aparte de 55 mil detenciones por esa misma causa, a cargo de Investigaciones.

El número de reos ingresados el año pasado a cárceles y casas correccionales fue de 70.000; de éstos, 66.872 correspondió a hombres, y 12.128, a mujeres.

Otro aspecto de la estadística se refiere a los accidentes en la vía pública: en 1959 se produjeron 15.048, y la cifra más alta correspondió a los provocados por automovilistas. 1.157 personas murieron en estos accidentes.

# AYUDA EXTRANJERA SIGUE SIENDO ENVIADA A CHILE

**Mil francos belgas, destinados a los damnificados del Sur, enviaron dos ciudadanos de Bélgica, René Devillez y E. C. Fischer, a Neftalí Molina Riquelme, personero del Instituto O'Higginiano de Chile. El dinero fue entregado por Molina al Ministro del Interior.**

**AYUDA DE CARITAS ARGENTINA**

Un total de 25.580 kilos de papas, alimentos diversos y otro tipo de ayuda ha enviado Cáritas Argentina (FAC) a su congénere chilena. Este último embarque, que viene a bordo del barco Ancud, llegará sin costo alguno de fletes y otros recargos.

Aerolíneas Argentinas, por su parte, sigue colaborando en los trabajos de ayuda por Caritas Argentina, mediante el transporte gratuito de 245 bultos de ropa, de los cuales hasta el momento ha trasportado 101.

**ROPAS DE URUGUAY**

En el vapor Almagro, llegaron a Puerto Montt, 26 toneladas de ropas, alimentos combustibles y medicinas destinados a los damnificados y que han sido enviados por el pueblo uruguayo.

A Valparaíso, con 717 bultos de aportes, ha llegado el vapor Federico Schwager, habiéndose entregado esta contribución a las autoridades militares. Otros importantes envíos, por medio de aviones de PLUNA y LAN y otros por vía marítima, seguirán siendo recibidos en Chile.

**ABONOS**

Procedente de Europa llegó el vapor mercante alemán Dalbeck al puerto de Corral con 750 toneladas de abonos consignadas al Banco del Estado de Valdivia.

**UNION PANAMERICANA**

Los empleados y funcionarios de la Unión Panamericana han contribuído con cerca de 3 mil dólares para ayudar a las víctimas de los terremotos de Chile. El cheque respectivo fue entregado al Embajador representante de Chile en la OEA, Walter Müller.

**CAMARA DE INDUSTRIALES GRAFICOS DE ARGENTINA**

La Asociación de Impresores de Chile, recibió una erogación de la Cámara de Industriales Gráficos de Argentina, equivalente a 1.265,82 escudos. El cheque por esta suma fue entregado al Ministerio del Interior.

## PEDAGOGICO AYUDARA EN RECONSTRUCCION DE NACIMIENTO

La Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile trasladó su exposición fotográfica a la Plaza Ñuñoa, junto a la casa prefabricada levantada por los alumnos de Pedagogía, en ese mismo sitio para atraer a los habitantes de la comuna a contribuir con elementos que se utilizarán en la reconstrucción de la ciudad de Nacimiento.

Los alumnos de Pedagogía viajarán en brigadas sucesivas a esa localidad para aportar su esfuerzo personal a la reconstrucción.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Eugenio González, impartió las instrucciones respectivas para que los alumnos no signifiquen un gasto ni una carga a los pobladores de esa zona. Las brigadas deberán llevar sus propias provisiones y medios de abrigo.

La Escuela de Periodismo, por su parte, está recolectando frazadas para los periodistas damnificados y al mismo tiempo mantienen una alcancía para las donaciones en dinero.



# CONFIN otorgará créditos a los pequeños agricultores

**Serán por un monto de 50 a 70 mil escudos**

**Créditos para los pequeños agricultores se otorgarán por primera vez en el país por intermedio del Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas (CONFIN), organismo que servirá de intermediario entre el Banco del Estado y los pequeños propietarios que no tienen acceso directo al crédito bancario.**

El CONFIN, además, prestará la supervisión técnica a los productores beneficiados con estos créditos, los cuales serán otorgados en semillas de trigo, linaza, lentejas y papas.

Este procedimiento tiende a obtener una mejor y mayor producción de los predios de rendimiento limitado. Estas experiencias se iniciarán con créditos entre 50 a 70 mil escudos y abarcarán en un comienzo las zonas de Cautín Angol, Chiloé y un sector de Santiago. Posteriormente, según declaraciones del Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, estos beneficios se extenderán al resto del país.

El Ministro de Agricultura al anunciar esta medida, expresó que "estas nuevas operaciones constituyen una innovación que son una linda base para hacer una buena labor en el campo de la extensión agrícola, que significará un vuelco en las posibilidades de producción del pequeño propietario".

# ARTE Y CULTURA

## Academia de Letras Uruguaya designó miembro correspondiente a J. Edwards B.

**Joaquín Edwards Bello, el activo escritor chileno y Premio Nacional de Literatura, acaba de ser distinguido con la incorporación como Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Letras de Uruguay.**

En conceptuosa nota, el presidente de esa Academia, el escritor Ariosto D. González, le comunica a Joaquín Edwards Bello esa noticia, expresándole que ella se debe a los servicios que ha prestado "a la común cultura de nuestros pueblos".

El texto de la nota es el siguiente:

"Montevideo, 27 de junio de 1960.

Señor don Joaquín Edwards Bello.

Santiago de Chile.

Distinguido señor:

Es para mí un placer expresar a Ud. que la Academia Nacional de Letras, en su sesión de 24 de los corrientes, por acuerdo unánime, le ha designado Académico Correspondiente.

La Academia ha tenido especialmente en cuenta, al hacer esta elección, sus trabajos y méritos en el campo de las letras, y de los importantes servicios que, en diversas manifestaciones de su espíritu, ha prestado Ud. a la común cultura de nuestros pueblos.

Al hacer llegar a Ud., señor, con esta información el saludo y la felicitación de los colegas de Academia, me es honroso significarle el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

**Ariosto D. González**, presidente.

Academia Nacional de Letras, 25 de mayo 376, Palacio Taranco, Montevideo, Uruguay."



**J. EDWARDS BELLO**

## ARTISTAS DE TODO EL MUNDO SOLIDARIZAN CON CHILE

Como una muestra más de solidaridad hacia Chile, los artistas de Japón, Francia y Suecia, han enviado notas a sus compañeros chilenos, a raíz de la catástrofe que asoló las provincias del sur del país. En efecto, la Asociación Internacional de Artistas Plásticos, a través de sus presidentes en los tres países citados, ha hecho llegar a la delegada permanente en Chile, de dicha organización, Lily Garafulic, las respectivas notas, en las que expresa sentimientos de confraternidad y condolencia hacia nuestro país.

## CASI TRES MILLONES REUNIERON ARTISTAS EN REMATE DE OBRAS

Los artistas chilenos, a través de remates de obras de arte, de la Feria del Libro Chileno, y otras actividades, aportaron valiosa ayuda para los damnificados por los sismos e inundaciones en el sur.

El remate de cuadros y esculturas en el Hotel Crillón reunió la suma de dos millones setecientos mil pesos, que los organizadores entregaron al Fondo de Ayuda para los Damnificados.

## MAÑANA: ULTIMO CONCIERTO DE G. KONIG EN CHILE

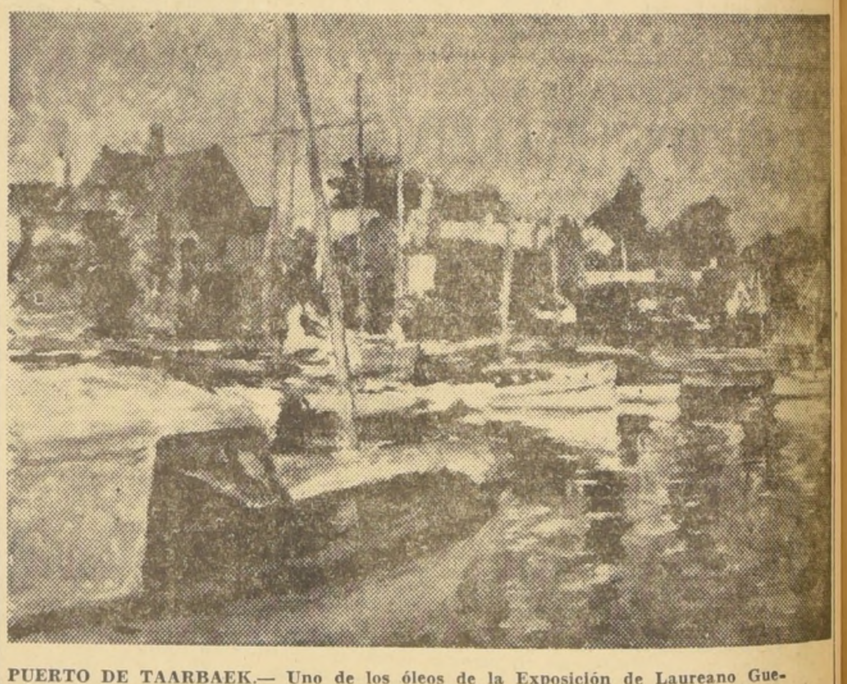
Su último concierto en Chile, dirigirá mañana Gustav Konig, frente a la Orquesta Filarmónica, en el Teatro Municipal, a las 19 horas.

El maestro alemán regresa a Essen, ciudad en la que es Director Titular de la Orquesta Sinfónica. Konig actuó en esta temporada en Santiago invitado por el conjunto filarmónico para dirigir cuatro conciertos.

El programa de mañana incluye la Sinfonía N.o 94 "Sorpresa" de Haydn; la Sinfonía N.o 1, de Johannes Brahms y el Concierto en Re Mayor para Oboe y Orquesta, de Ricardo Strauss —estreno de la obra en Chile—, con el solista Enrique Peña, primer oboe de la Filarmónica.



**ERASE UNA VEZ... Un cuento enhebra Pury Durante a los tres niños que la escuchan junto al tibio calor de la chimenea. La escena corresponde al tercer acto de la obra de Alejandro Casona "La Dama del Alba", que está dando en el Moneda el binomio de comediantes Vargas-Durante. Los niños son: Hugo San Martín, Luis Arenas e Iris Rivas.**



**PUERTO DE TAARBAEK.— Uno de los óleos de la Exposición de Laureano Guevara, que se encuentra abierta en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, hasta el próximo sábado. Guevara ha vuelto a concitar elogios de la crítica, que lo ha saludado como el continuador de la ruta trazada por los maestros nacionales del paisaje.**

## Conferencias, Exposiciones, Música.-

**HOY:**

CARMEN SILVA Y RAUL VALDIVIESO.— Oleos y esculturas. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

ROSER BRU.— Oleos. Sala de Exposiciones de la U. de Chile, Alameda casi esquina A. Prat (altos Librería Universitaria).

L. CALDERON ZORZANO. — Acuarelas. Sala Transportes Unidos, Agustinas 1130, subsuelo.

LAUTARO LABBE. — Oleos y esculturas. Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

GRABADO DEL TALLER 99.— Sala de Exposiciones del Coro de la U. de Chile, Lira 150.

FOTOGRAFIAS DEL SISMO.— Exposición en patios de Casa Central de la U. de Chile.

NELSON LEIVA.— Oleos y dibujos. Sala de Exposiciones del Círculo de Periodistas, Amunátegui 37.

MIGUEL SAPIAIN. — Grabados. Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura, San Antonio 31.

BARBARA BACHMURA (pintora norteamericana).— Acuarelas. Sala de Arte del Ministerio de Educación, Avenida B. O'Higgins 1371.

BENJAMIN VALENZUELA.— Oleos. Sala Banco de Chile, San Antonio 327.

LAUREANO GUEVARA. —Paisajes. Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.

RECITAL DE PIANO DE ELVIRA SAVI.— Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, 19 horas.

CONCEPTOS BASICOS DE MEDICINA PSICOSOMATICA.— Doctor Salvador Candiani. Auditorio de la Sociedad Médica, 19 horas.

FILMS DOCUMENTALES.— "El Sena encuentra a París" y "París de Noche". Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, 18.45 horas.

**MAÑANA.**

"LOS MANUSCRITOS DEL MAR MUERTO".— Conferencia. André Vincent Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, 18.45 horas.

ORQUESTA FILARMONICA.— 9.o Concierto de Abono. Dirige G. Konig. Teatro Municipal, 19 horas.

ORQUESTA SINFONICA — 10.o Concierto de Abono. Dirige Georg Ludwig Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

FORO SOBRE CINE.— Personalidad de Alain Resnais, director de "Hiroshima, mon amour". Se exhibirán sus films de corto metraje. Organiza el Departamento Audiovisual de la U. de Chile. Teatro Antonio Varas, 22 horas.

**PROXIMAMENTE:**

RECITAL DE MUSICA DE CAMARA.— Clarinete, Mariano Progioni; piano, Diana Pey; soprano, Inés Carmona. Auspicia el Grupo de Ayuda a los Niños Damnificados del Conservatorio Nacional. Sala de la Biblioteca Nacional, sábado 19 horas.

AÑO XLIV N.o 15.555

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, jueves 7 de julio de 1960

# Ahora, a trabajar más

La estadística del índice del costo de vida revela, ya en forma inequívoca y absolutamente indiscutible, el éxito de la jornada antinflacionista. Respecto del mes anterior, junio acusa un descenso de 0,1% en el índice correspondiente. La estabilidad económica se ha logrado, concretamente, como lo prueba la casi inmovilidad del índice en los últimos meses, y a un nivel inferior al que existía en octubre del año pasado.

Esta victoria extraordinaria es el fruto de la patriótica tenacidad del Gobierno y de la abnegada y comprensiva colaboración de toda la ciudadanía.

El destino, que parece dispuesto a poner a prueba el temple del pueblo chileno y su capacidad para sobreponerse a la desgracia y labrarse un porvenir mejor, le había reservado un nuevo período de sacrificios. Son los que le imponen la reconstrucción de la tercera parte del territorio nacional, destruído por los terremotos, y la necesidad de rehabilitar toda la economía nacional, herida por la inflación del pasado y acorralada hoy por la catástrofe sureña.

La solidaridad internacional frente a la tragedia chilena y el reconocimiento del mundo entero hacia el notable esfuerzo realizado por nuestro país para escapar de la vorágine inflacionista, harán posible que la reconstrucción y la rehabilitación económica del país se realicen con intenso esfuerzo, sí, pero sin lesión grave del standard de vida de la población ni postergación casi indefinida de la conquista de los niveles de bienestar a que tiene derecho nuestro pueblo.

En la etapa próxima, en que todos sacrificaremos algo de lo nuestro, en auxilio de los chilenos que lo perdieron todo en el Sur y en aras del progreso futuro para toda la comunidad, será necesaria más que nunca la defensa enérgica de la estabilización económica tan duramente conquistada. Cualquier atentado contra ella, cualquier intento de abuso en los precios, cualquier amago de lucro indebido, cualquiera evasión de responsabilidades, implica un crimen de lesa patria que tendrá que ser combatido y sancionado con el máximo de rigor.

Atento a sus deberes a este respecto, el Gobierno ha tomado medidas de firme control sobre los precios de los artículos de primera necesidad. Los comerciantes que se sustraigan de sus elementales obligaciones de solidaridad social, recargando valores, tendrán que cambiar de giro, porque sus negocios serán clausurados sin apelación.

En este período de emergencia, quien desee compensarse de los sacrificios que la colectividad le impone para financiar la reconstrucción, tiene un solo camino legítimo: trabajar más, producir más, vender más. En el pasado, los mejoramientos de industriales, comerciantes, empleados u obreros, se lograron siempre con cargo a terceros, con alzas en los precios, en los sueldos o en los salarios. Desde hoy, por auténtico patriotismo, nadie debe esperar el progreso sino de su propio esfuerzo y de la suma del suyo al de todos los chilenos.

El Gobierno, que supo en la lucha antinflacionista poner término a la verdadera guerra civil económica en que vivían los chilenos, en la etapa de la reconstrucción está dispuesto a poner en juego toda su autoridad para preservar la feliz conquista de la unidad nacional, del respeto recíproco de todos los sectores y de la solidaridad en la marcha hacia el progreso común.

# Despilfarro criminal

El corresponsal de "El Siglo" en Moscú escribe —5 julio— de la próxima terminación de la central hidroeléctrica de Stalingrado, la "más potente del mundo". No dice, sin embargo, lo que pudo haberse ahorrado el país si se hubiera construído una central termoeléctrica. Estas, según lo ha repetido numerosas veces el mismo Khrushchev, son mucho más económicas. Pero esto es, casi, lo de menos.

Más adelante, el corresponsal dice que esta obra "incluye el llamado "mar de Stalingrado", depósito artificial de agua de unos 600 kilómetros de largo por 40 de ancho". Como se ve, la superficie es inmensa. Y esto es lo más grave.

Aparte de los miles de millones de rublos y cientos de miles de toneladas de diversos materiales, la construcción de las grandes centrales hidroeléctricas en la URSS ha costado al país 35 millones de hectáreas de tierras fértiles, inundadas por estos famosos "mares". Esto lo revela Markin en un artículo publicado en la revista soviética "Novy Mir" (N.o 2, 1960), y agrega: "Si se realiza todo el programa de construcción hidroeléctrica, ya no serán 35 millones de hectáreas inundadas, sino 50 millones". En otras palabras, el "científico" plan comunista de construcciones hidroeléctricas inutiliza la cuarta parte de toda la superficie de cultivo del país.

Hace ya muchos años que los científicos soviéticos advirtieron, inútilmente, de este peligro a los dirigentes comunistas. Después, cuando ya era tarde, se trató de compensar en parte esta pérdida realmente fantástica, organizando la roturación de las tierras vírgenes del Altai y Kazajstan. Allí se gastaron unos 25 mil millones de rublos, más millones de toneladas de materiales, se enviaron cientos de miles de máquinas y cientos de miles de hombres. Como resultado, las tierras vírgenes dan al Gobierno apenas 13 millones de toneladas de cereales: cuatro veces menos de lo que podrían haber proporcionado las tierras inundadas.

*I. K.*

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

# La niña uruguaya

**Es más entretenido viajar en tren y por mar, antes que en automóvil y en avión. Se ve más y mejor. El rápido de Valparaíso es admirable, con butacas cómodas, de peluquería, dispuestas en forma sabia, de fabricación alemana. Anchas y firmes son las parrillas para las maletas. Closets limpios, con agua abundante. Bar, o fuente de soda, en el fondo. Nunca olvidamos las personas que vemos en los trenes y en los barcos. Tienen el encanto de lo que no habíamos visto y que nunca más veremos.**

**Podría describir todavía a los pasajeros del Oravia, el primer barco que tomamos en Montevideo para ir a Europa en el primer viaje de 1904. Al llegar a Montevideo, desde Buenos Aires, en el vaporcito Venus, de la línea Mihanovich, con soldados armados, supimos la noticia de la muerte del revolucionario Saravia y la derrota de su caballería gaucha, armada con lanzas. Nos mostraron, como novedad para un país de pampas, el cerro. Al lado de él, nuestro Santa Lucía sería un Himalaya. Por lo mismo el Uruguay es un país raro y original para nosotros, como es para ellos Chile. Nos amamos por los contrastes. Todo lo uruguayo es sorprendente. País ganadero, sin elecciones presidenciales. Es ejemplo de civismo. Gobierno Colegiado. Raza muy latina, muy controlada. Llaman la atención sus costumbres. Pagan lo que consumen a escote, sin grandes propinas. No se ven mendigos ni gente sucia o andrajosa. Prosperidad de clase media. Playas tranquilas, con arenas de seda. Hoteles grandes y sencillos, moneda sana. Afluencia de capitales para inversiones de tout repos.**

**No he vuelto al Uruguay desde 1925. Por lo mismo, fue grato para mí ver y escuchar a cierta niña de dicho país, de manera casual. Regresaba melancólicamente a Santiago. Había terminado mi excursión al extraño planeta de las vacaciones en Valparaíso. Venían en el mismo tren, delante de mi butaca, dándome sus nucas, cuatro damas no chilenas. Hablaban otro castellano del Atlántico. Adiviné —no sé en qué detalles— que eran uruguayas. Hay un matiz sutil. Más lejos, en el mismo vagón, tomaron asiento dos ingleses, dos islas. No cambiaron una sola palabra en todo el trayecto.**

**El tren avanza. Quilpué. Mi espíritu es un chincol de la niñez en el árbol conocido.**

**Me puse a observar a las damas uruguayas, impresionadas por la grandiosidad del paisaje después de La Calera. Es como pantalla panorámica del cine en colores. Una de las damas, amatronada y hermosa, parecía ser la directora del grupo.**

**Después de la parte panorámica siguen montañas, rocas y cerros deshabitados. Las puntas de los cerros están peladas. En Alemania, en Inglaterra y en Suiza tendrían castillos. Comprendo por qué echamos a los majaderos "a la punta del cerro". Paisajes petrificados. Cuento dos vacas flacas y un tiuque. ¿Dónde se ha ido el homo sapiens?**

**Fue entonces cuando apareció dentro del tren, como en el teatro, el ave encantada, fugaz e inolvidable. Surgieron la cabeza y el busto de la niña uruguaya, nunca antes vista y cuyo nombre no he sabido. La cabeza de la niña, como de dieciocho años, surgió, vuelta hacia nosotros, arrodillada en su butaca para conversar con la dama que parecía ser el ángel tutelar de ella. Su presencia suavizó el ruido áspero de las ruedas del convoy en los rieles. Relámpago grato. Luz inesperada para ver otras cosas. Para entender mejor nuestra tierra es preciso conocer otras.**

**La linda niña uruguaya, rubia, con ojos y pelo de miel, se puso a decir tonterías con gracia nueva. Simplemente, no quería aburrirse. Pálida, sin polvos ni maquillaje. Linda en su desgaire.**

**Nunca olvidaré a esta niña uruguaya del tren. Su gracia nueva, su voz, su porte.**

**—En Chile nos llaman "ovejas" —dijo a la dama mayor, con expresión siempre nueva.**

**—No —dijo la dama—. Las llaman "cabras".**

**La chiquilla imitó un largo y agudo balido. Meeeeeee**

**Todo pasa. Llegamos a Santiago. En pocos días más las turistas uruguayas del Torneo Internacional de la Asociación Cristiana Femenina estarían de vuelta en su patria, en la tierra de Artigas.**

**Fue cosa de unos minutos. Nunca olvidaré la estampa de la niña uruguaya del tren.**

ANTE LA PROXIMA ELECCION EN USA:

# Kennedy - Nixon

Por W. K. MAYO

(Exclusivo para LA NACION)

NUEVA YORK.— Si no ocurre algo inesperado, la Convención del Partido Demócrata —se inaugura en Los Angeles el día 11— elegirá a John Kennedy candidato demócrata a la Presidencia.

Durante las semanas que han precedido a la Convención, Kennedy ha ido ganando sucesivas posiciones, y los otros tres aspirantes, Johnson, Seymington y Stevenson, han perdido terreno.

En vísperas de la Convención, la atracción política de Kennedy es irresistible.

Casi todos los augures pronostican el triunfo de Kennedy en la segunda o tercera votación.

***

John Kennedy apareció en la palestra con lo que algunos consideraban dos factores negativos: su juventud (43 años) y su condición de católico.

Esos factores, en efecto, fueron negativos en el pasado por dos razones:

Desde la fundación de la nación, hace cerca de dos siglos, la dirección política del país correspondía invariablemente a la generación madura. Hasta los alrededores de los cincuenta años no se creía que el hombre político estuviese suficientemente maduro para tomar en sus manos las riendas del Gobierno.

Por otra parte, el movimiento católico era minoritario en Estados Unidos y, en cierto modo, extranjero, ya que estaba principalmente representado por emigrantes o descendientes de emigrantes irlandeses, polacos e italianos. Los fundadores, Washington, Jefferson, Franklin, Hamilton, y otros, todos fueron protestantes.

***

En los últimos treinta años, las cosas han cambiado considerablemente en ambos aspectos.

En el curso de una generación, las condiciones demográficas han variado enormemente, aumentando el nivel medio de vida y acortando el período de la adolescencia. La madurez llega ahora antes.

En el aspecto religioso, los católicos suman hoy unos 40 millones en EE. UU., es decir, aproximadamente la cuarta parte de la población.



NEA Service

Los protestantes son más numerosos —unos 80 millones—, pero están divididos y fraccionados en una serie de grupos, sectas y capillas.

Además, a medida que los católicos iban creciendo, las relaciones entre las diferentes religiones se han ido haciendo más tolerantes —es frecuente ver un Obispo católico al lado de un Obispo protestante y un rabí judío—, y la cuestión religiosa no es un hecho político diferencial.

El Alcalde de Nueva York y el de Chicago son católicos. Hay gobernadores, senadores y representantes católicos. ¿Por qué, pues, no podría ser Presidente un católico? No hay ningún artículo de la Constitución que lo prohiba.

***

Así las cosas, el hecho de ser católico ha favorecido a Kennedy en la primera fase de su movimiento en busca de la Presidencia, pues, además de otros apoyos, ha contado con el de la Iglesia Católica, que es muy poderoso.

Ahora bien, si eso le favorecerá en la segunda parte de la campaña —si es que, como parece, la Convención demócrata lo nombra candidato— está por ver. Hay quien cree, Truman entre ellos, que Kennedy es el candidato más "débil" de los cuatro demócratas aspirantes.

Nixon ha dado la impresión de desear que Kennedy fuese su rival en la batalla por la Presidencia.

El último sondeo de opinión del Instituto Gallup daba este resultado: Nixon 51, y Kennedy 49.

Pero desde julio a noviembre el panorama político no sólo puede variar, sino que variará.

***

Por lo demás, la intromisión de Khrushchev en la cuestión electoral norteamericana ha perjudicado a los demócratas, favoreciendo, en cambio, a los republicanos.

¿Desea Khrushchev una Administración republicana, como deseó, el año pasado, en Inglaterra un triunfo de los conservadores? Es posible. Se entendió con Eisenhower mientras le convino, y no se hubiera entendido nunca con Truman.

Truman es hoy día el político norteamericano que ve mejor qué es lo que, por caminos tortuosos de sonrisas y amenazas, busca Khrushchev, y quien señala más acertadamente cómo hay que enfrentarse con "ese patán" (la frase es suya).

Y Truman refleja en alto grado el pensar y el sentir de una gran parte, si no es la mayoría, del Partido Demócrata.

# Arterias de la economía sureña

En medio de los estragos del sismo se vislumbra —aunque parezca irreverencia ante la gravedad del desastre emplear tal palabra— una ventaja. Es que ha quedado en evidencia la falta o mala calidad de los caminos, la casi inexistencia de aeródromos y puertos y la escasez de naves. Y así el hombre sureño, en medio de sus desgracias, alienta la luz de una esperanza: ¡esto ha servido cuando menos para que en el futuro tengamos mejores comunicaciones!

No sólo las visitas oculares de hombres de Gobierno, parlamentarios, altos funcionarios o periodistas han revelado que no hay cómo llegar a algunas grandes ciudades, ni menos a puntos importantes distantes, sino especialmente la labor de salvamento, de defensa, de aprovisionamiento, de evacuación, de sanidad, etc., han tropezado con dificultades inmensas.

La prueba está a la vista. Para las faenas en el lago Riñihue hay que llevar bencina por el más delicado de los medios: por helicóptero, aun cuando hay a ambos lados de los tacos fundos que pueden clasificarse como los más progresistas de la zona, y, no obstante, casi no hay caminos en la región.

Prescindiendo de Chabunco, en Punta Arenas, no había ni un aeropuerto bueno de Santiago al sur. El de Concepción es pésimo, el de Valdivia suele anegarse aun en años normales, y fue casi un milagro que Tepual, en Puerto Montt, se terminara poco antes del terremoto. Tal es así que ni estaba aún entregado oficialmente.

¿Qué camino pavimentado existe en la zona de los terremotos? Ninguno en más de 1.000 kilómetros. Sólo hay algunos trechos, de vez en cuando, intermitentemente, que aparecen pavimentados como piezas de una futura carretera longitudinal.

En cuanto a transporte marítimo, la Empresa Marítima del Estado perdió el Tenglo, y hubo de desguazar naves viejas de 50 ó más años de edad, que no han sido reemplazadas. Fácil es imaginar, entonces, la suerte de Llanquihue, Chiloé y Aisén, y es interesante destacar que, según las estadísticas, existen allí las mayores reservas boscosas del país, riquezas en especies nobles, como alerce y ciprés. Sin embargo, entre Puerto Montt y Aisén hay apenas unas cuatro empresas productoras de maderas, porque no hay transporte. En Puyuhuapi hemos presenciado cómo el vapor de la carrera de Aisén no ha cargado la madera que se le traía en lanchas, por tener que cumplir su itinerario y no perder tiempo. Es por esto que los colonos de Puyuhuapi suspendieron la producción de madera, a pesar de contar con medios y capitales para trabajar. En general, puede decirse que muchos propietarios prefieren rozar los bosques a fuego, para limpiar sus terrenos y transformarlos en campos arables, y desprecian la posibilidad de aserrar la madera, ya que sería imposible movilizarla.

La economía del sur necesita, pues, mejores comunicaciones, y es de esperar que el sismo traiga, por vía de compensación, la solución de este problema. Si en la zona central se efectúan variantes y rectificaciones de carreteras que ya son buenas, se construyen túneles tan sólo para acortar distancia, es más justo dotar de caminos a extensas zonas que no los tienen y que son susceptibles de un desarrollo futuro casi inconmensurable.

Las comunicaciones son en la economía lo que las arterias en el cuerpo humano: permiten la circulación, sin la cual no se puede vivir. Y creemos, haciendo un paréntesis, que los políticos y economistas chilenos de los últimos años han perdido de vista la importancia del factor transporte y circulación. Lo han pospuesto en favor de medidas de fomento directo de la producción, lograda con éxito a veces, sin éxito otras veces, bajo la inspiración de teorías europeas. Pero los autores de éstas viven en otros ambientes, y han recogido sus experiencias de la observación de países en que hay superindustrialización y gran densidad de población, en que la obsesión son la cesantía y la sobreproducción (de ahí que haya logrado tanto ascendiente la teoría de Keynes, de la ocupación plena). Allí no hay problemas de caminos y puentes, ni distancias que vencer, pues en el viejo continente lo hay todo desde siglos; las ciudades están unas próximas a otras; no se conoce la cuestión del transporte ni tiene tanta incidencia en la economía, a lo menos en la interna.

Pero en Chile todo es distinto. Escasa densidad de población, grandes distancias, parajes vírgenes por colonizar, de suerte que los problemas de vialidad son primarios y esenciales, y de nada sirven al efecto aquellas teorías foráneas que enfocan una economía tan diferente. Son alrededor de 2.500.000 habitantes los que viven y laboran en la zona damnificada, y el dotarlos de mejores medios de comunicación traerá por sí solo, como consecuencia y no como antecedente previo, un aumento enorme de la productividad.

*J. B.*

PINCELADAS

# Cine chileno

"UN VIAJE a Santiago" es como un viaje de regreso a la cinematografía chilena, por un largo y tortuoso camino. Sabía de sobra Hernán Correa, gran camarógrafo, silencioso trabajador, que su empresa no era de las fáciles; que "matar el chuncho", como dicen los aviadores, podía resultar una aventura más. Reunió dineros, como quien los junta para comprar una casa, y fue filmando, metro a metro, con una perseverancia que muchos calificaron de quijotada.

—No gastes tu plata, Hernán —le aconsejaban—; recuerda que otros, con mayores recursos, se fueron al hoyo.

Naturalmente, no les faltaba razón. Si en Chile se hiciera un recuento de damnificados por el cine chileno, la lista sería larga. Algunos perdieron lo propio y lo ajeno. Por un tiempo, hacer una película representaba clavar a alguien. Chile Films fue un pésimo negocio para la CORFO, pero la presencia de aquel elefante blanco sirvió para valorizar todos los terrenos de sus alrededores. Se soñaba, en ese entonces, en una especie de Hollywood chileno. El estudio representa ahora el título de una de las películas que allí se rodaron: "La casa está vacía".

Nos dicen ahora que "Un viaje a Santiago", producida y dirigida por Hernán Correa, ha dado ya, en una semana, por concepto de taquilla, 7 mil escudos. Quiere decir, entonces, que es mentira que nuestro público no se interesa por el incipiente y criollo séptimo arte. Lo malo es que hacer cine en estos tiempos constituye palabras mayores en cuanto a capitales. Esta película costó 36 mil escudos. Coke, que es harto respetable como cinematografista, siempre anduvo "a palos con l'águila".

*O. CABRERA LEYVA*

# Cabeza cuadrada

*Con un pie sobre el "Cachureo" cotidiano de "El Siglo", un artículo del señor Orlando Millas —alto dirigente comunista— aparece mostrando a su autor disfrazado de Tartufo.*

*Curioso Tartufo con la cabeza encuadrada en el esquema de "la lucha de clases" llevado hasta sus últimas consecuencias.*

*"Tengo algo muy grave que decir —expresa el articulista—, pero temo que por ello me den leña, y de la gruesa". "Sin embargo —agrega—, yo soy un periodista valiente y veraz, y no tengo más que decirlo, aunque Chamudes me conteste con una grosería".*

*Imaginó tal vez que sus lectores se iban a estremecer de angustia con la sola idea de que a Millas —tan delicado, tan fino— se le contestara con grosería.*

*Todo esto para lanzar una en contra del Presidente de la República.*

*Su tesis es la siguiente: la Confederación de la Producción y del Comercio es una organización patronal, capitalista. El Presidente de la República la presidía hasta el momento en que asumió el Mando Supremo de la nación. Luego, como Presidente de la República, se encuentra abanderizado con la clase patronal en todos los conflictos sociales.*

*Sólo que, según el método de Tartufo, olvida consignar, entre sus premisas y la conclusión, algunos hechos.*

*Que el señor Alessandri —por ejemplo—, como jefe de una gran industria, por muchísimos años, jamás tuvo conflictos con sus obreros y empleados. ¿Sería porque fue un patrono injusto, arbitrario, rapaz y desconsiderado?*

*Que como Presidente de la República ha demostrado que no tiene amarras con nadie ni con nada, menos de intereses, y que en el ejercicio de esta independencia sólo atiende al interés de la nación, pero inclinándose siempre en favor de los económicamente débiles.*

*Que en estos mismos instantes se encuentra en discrepancia con su sucesor en la presidencia de la Confederación de la Producción y del Comercio, señor Arteaga, quien no acepta los tributos que consulta el proyecto del Gobierno para la reconstrucción del SUR.*

*Introduzca, Millas, estas premisas en su razonamiento, y verá si puede sacar la misma conclusión.*

*Para eso no hacen falta groserías ni leña.*

*Sólo dejar el sectarismo comunista a un lado.*

*Es decir, volver a tener la cabeza redonda y no cuadrada.*

*CRAINQUEVILLE*

BALLET:

# Canciones de Francia

"Canciones de Francia" estrenó anoche en el Municipal el Ballet de Arte Moderno. La dirección de esta nueva obra estuvo a cargo del coreógrafo invitado Roger Fenonjois. Merece reconocimiento. En poco tiempo, y con un conjunto en pleno desarrollo, ha hecho labor de mérito. Ha sabido infundir espíritu y orientar positivamente en una vena expresiva que busca el agrado. La secuencia de las siete canciones es liviana, ágil, hecha para gozo visual y reconfortante reposo. Es como una correspondencia dinámica, de la pintura al ballet, del pensamiento de Matisse: grato refugio para distensión del espíritu.

Así lo captaron y lo expresaron los bailarines. Así lo recibió plenamente el público. Fue un ejemplo de comunicación, de unidad y de vibración al unísono.

Habrá de perdurar en el repertorio del BAM.

La dirección del Ballet de Arte Moderno ha hecho bien en elegir "Canciones de Francia". Equivale a una pausa. El aprendizaje y los esfuerzos del conjunto han sido sostenidos. No se puede prolongar el estado de tensión sin que sobrevenga una "meseta", o el peligro de un desfallecimiento en la línea de ascenso.

Pero, hay algo más.

Empiezan ya a madurar algunas individualidades. Comienzan a diseñarse tipos y temperamentos. Esta vez la obra venía como anillo al dedo. Patricio Guiloff avanza hacia una mayor ductilidad. Tiene su culminación en un talento que no había revelado hasta ahora: es un mimo de buena ley, actor versátil. Del mismo modo puede subrayarse, pero por otras razones, a Cortizo, Edwards y Jory. Sus tres tambores poseyeron precisión y notable fuerza.

El caso de Ximena Hernández es de excepción. El futuro tiene la palabra con su destino. Por ahora acusa vena dramática, unida a una hermosa figura. En su trabajo hay identificación con el sentido y el significado de su Jeanette. Fue favorable a su realce la bella coloración que adquirió todo por la atmósfera cromática lanzada por las luces.

El decorado y el vestuario de Fernando Colina, sobrios. Justos. Dosificados con precisión en el color. Tiene dos instantes que necesitan destacarse: en "La fille au roi" y en "Le petit cordonier".

No ha sido en vano el esfuerzo gastado por el BAM. Octavio Cintolesi lleva adelante su programa y el progreso de su Ballet. "Canciones de Francia" enriquecen y diversifican su repertorio. Lo aligeran, le dan ese soplo de estética gracia. Fenonjois, como con un signo, hizo posible que se encendiera toda esa luz de artificio. Nos hacía falta.

*VICTOR CARVACHO*

MUSICA:

# Folklore de Ñuble

En la tarde de ayer la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile presentó, en el Salón Auditorium de la Biblioteca Nacional (Moneda), una velada sobre el folklore de la provincia de Ñuble, a cargo de Violeta Parra y sus hijos. Es interesante la iniciativa, y sienta precedente, ya que la forma orgánica en que se desarrolló el acto fue ampliamente celebrada por una concurrencia que llenó la fría sala, pagando mil pesos por entrada.

Violeta Parra es una personalidad de gran valor. Primeramente, no niega su extracción campesina, ni violenta su modalidad de dación vocal. Luego, citadina por azar, mantiene su lazo de unión con la lontanía agreste; pero esta mantención la hace ahora con la picardía investigadora que le ha dado su ejercicio en la metrópoli. La escena, para ella, es una continuidad del campo, y aun cuando la funcionalidad ecológica desaparece en el trasplante —y con ello la motivación ambiental, el cejo sociológico—, tiene "arte" para no dejar de ser auténtica campesina. Le acompañan en esto su vestimenta y aderezo general, desordenados si se quiere medirlos en razón de "artista", y destemplada al cantar si se busca compararla con los patrones o modelos que pasan por genuinidades refinadas. Mucho de "nonchalant" e improvisado se observa en el montaje, a pesar de que se ha guiado por un libreto escrito, del cual iba alimentando su secuencia expositiva. Pero ello mismo le otorga una extraña ventaja, que de recurrir a ella otra persona que no fuera Violeta Parra, resultaría absurdo e ingrato.

Habló, recitó, cantó, tocó la guitarra y bailó; todo como en familia. La familia era su auditorio, un público que, sofisticado o no (vaya uno a saberlo), se identificaba con todo el cúmulo de cosas ingenuamente maravillosas que salían de su magín y labios. Nos puso frente al absurdo de que la campesina chilena no tiene más vestimenta que la que le venden los turcos (sic) en la feria de Chillán y nos habló coloquialmente de sujetos como Emilio Lobos, Antonio Suárez, Emilia Vásquez, María Dolores Gutiérrez y Ana Aguilera, gentes puras y directas, ejemplares de un alma chilena que está viva, pero enterrada en los caminos polvorientos, en las cordilleras gélidas; gentes que tocan aún el guitarrón y bailan cosas simplonas que valen más que todas las corporaciones de "ballets" del mundo.

Es desconcertante la personalidad de Violeta Parra, ... ro imanta en su dación ... nocorde. Hay un dejo de ... janías y de cosa fresca, co... entre "saudade" y "rever... lo indefinible definido. Y ... ce bien escucharla y v... en persona, porque uno v... ve a creer en un sustrato v... náculo, del cual poco se ... tuye ya en Chile.

*PABLO GARRIDO*

# Tribuna Libre

## Exposición de Guzmán Valenzuela

No por ser la última o la primera, este conjunto de cuadros exhibido en la Sala Previsión, Banco de Chile, nos dice con elocuencia que es el mejor que ha mostrado al público, hasta ahora, este distinguido pintor chileno. Su formación, su experiencia, son ya algo cabal, y éste el motivo por el cual puede sacar partido de cualquier asunto que vea durante sus andanzas ante el natural.

Si tomamos en cuenta las exposiciones que ha hecho, no más de cuatro o cinco, resulta una cosa extraordinaria haber alcanzado en la tela esta eficiencia que ahora revela. Pero el secreto de este progreso a pasos agigantados, yo lo sé. Su distinguida señora madre fue alumna del célebre pintor Mochi, director de nuestra naciente Escuela de Bellas Artes, y una buena alumna, y ella enseñó, con cariño de madre y dedicación de maestra, al hijo, muy tierno todavía, guiando sus pinceles, acomodando las telas, con esa ternura con que sólo puede hacerlo una madre.

¡Qué maestro tuvo la suerte de tener! Se ambientó en el hogar, aprendió esas lecciones de arte puro, y no es raro, entonces, que sus cuadros no sean bocetos ni estén hechos a troche y moche, sino que sean verdaderos cuadros o modelos sacados del natural, y así sus tierras son firmes y se anda por ellas, sus árboles están bien plantados y podemos cobijarnos a su sombra, y sus lejanías tienen una valorización sabia y absolutamente consciente, dando atmósfera, densidad de aire y grandiosidad de naturaleza. ¡Cómo pienso yo, en estos momentos, en Guzmán Valenzuela, que al dar una pincelada, él sabe que la guía el noble espíritu de su señora madre, y se hace arte en el cuadro el pedazo de tierra pintado o el trozo de cielo soñado!

Si el aire y la atmósfera son dos elementos muy difíciles de pintar y que dan valor a cualquier asunto, debemos decir, entonces, que el número 46, Carreta Chilena, es, sencillamente, una obra maestra. No habría necesidad de ningún otro cuadro para dar suprema categoría a un pintor. Un camino chileno, con chilenidad auténtica, ancho, espacioso, una casa a la derecha, iluminada de sol y, al medio de ese camino, una carreta, un ... nero que la guía y un m... cho metido adentro. No... más, y no es necesario m... ra hacer de todo eso un... maestra. Todo tiembla ... aire, todo está envuelt... aire, todos los objetos p... que pinchan nuestra se... lidad a fuerza de ser re... ciertos. La luz es, a mi ... maravillosa, y todo sobr... vero, sin alardes de "p... ría", sino la verdad, e... cida y plasmada allí c... fuerza extraordinaria.

Su marina número 45 ... je, brilla, tiene sello d... diosidad. Es una tela ... de un metro de largo, ... tan briosamente, que ... pone a la mirada, por ... dad y por ese espíritu ... cepción amplia y sev... natural. El cuadro nú... El Vado, podría decirs... romántico, porque ... te así se nombra todo ... que nos emociona, y ... tanque de aguas deteni... lamas verdosas, nos ... sensación, y todo dep... que eso está pintado m... y como está pintado a... ta un trozo de verda... y grato de ver. Númer... mino a las Termas d... un paisaje con arom... vierno, árboles húme... me ha traído una d... cación de mi juvent...

Guzmán Valenzuel... te conjunto, se super... bellece.

## NUEVO CURSO I... ICARE PARA JE... FIRMAS CONSTR...

El lunes inicia ... de sus nuevos curs... namiento para alt... de empresas.

En esta oportuni... so versará sobre ... ción racional de ... constructoras del ... desarrollará duran... nes de estudio, ba... ción del ingeniero ... tavo Possel del Se... operación Técnica ... la CORFO, quien ... minar un trabaj... sobre las mismas ... comprenderá el te... so.

Esta iniciativa ... nada con el pro... feccionar los sist... jo de las empres... tar con éxito y ... los programas ... ción del país.



BROADCASTER.— Luego de una corta estada en Buenos Aires y Montevideo, a donde viajó por asuntos relacionados con problemas radiotelefónicos, regresó a Santiago, vía LAN CHILE, el gerente de Radio Minería, Enrique Sánchez Matte.

# Sin noticias del Cessna 310

Cuatro días de infructuosos resultados se cumplieron ayer en la operación de rebúsqueda del avión CESSNA-310, perdido el sábado pasado cuando intentaba volar hacia Mendoza, después de dar su última posición al sobrevolar Curicó. La máquina era piloteada por los hermanos Narciso y Manuel Goycolea.

Ayer participaron en la búsqueda, 14 máquinas, entre ellas una helicóptero que sobrevoló a baja altura, como también un B-24 y Mentor y algunos CESSNA particulares, quienes recorrieron la alta, mediana y precordillera, encontrando solamente que la gran nevazón ha cubierto casi totalmente esa zona.

En las últimas horas de la tarde se supo por intermedio de Carabineros, que Pedro Araya, capataz del fundo Las Nievas, en el sector de Rengo, había sentido el sábado 2 del presente, a las 9.30 horas, el ruido de un avión que volaba por la zona cordillerana. La información fue comunicada a Santiago por la Tenencia de Carabineros respectiva, informándosele a su vez al Servicio Aéreo de Rescate de la FACH, para que tomara nota de este dato.

A su vez, en el SAR de la FACH se anunció que mañana a primera hora se iniciará una rebúsqueda por el sector cordillerano frente a Rengo, siendo —según se dijo— muy probable que la máquina haya caído por esos lugares.

# "Técnicos y obreros del Riñihue merecen el calificativo de héroes"

**Dijo el Ministro del Interior, al observar los trabajos en ese lago. — Entrevista exclusiva de LA NACION.—**

*Por PEDRO N. REYES V. Enviado Especial*

**LAGO RIÑIHUE.— "Si la ciudadanía conociera la magnitud de los trabajos que se han ejecutado en esta región, daría el calificativo de héroes a quienes, sin distinción de especialidad, esfuerzo ni misión, no sólo han arriesgado sus vidas, sino que están salvando las de todos los habitantes de las zonas ribereñas", declaró a LA NACION el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, mientras presenciaba las faenas de un centenar de paleros en el Taco Nº 3.**

**Este Secretario de Estado, acompañado del vicepresidente de la CORFO, Pedro Lehmann, llegó a Panguipulli poco antes del mediodía, y a las 15.30 horas, en un helicóptero de la FACH, piloteado por el capitán Vicente Rodríguez, llegó hasta las faenas de este lago. Fue recibido por el subgerente de ENDESA, ingeniero Raúl Sáez.**

**UN ULTIMO CANAL**

El Ministro del Río, sin importarle ni el barro ni el peligro, recorrió más de un kilómetro en donde 400 obreros con chuzos y palas, y con la ayuda de sólo dos tractores livianos, se encuentran terminando la construcción de un canal de mil metros de largo a la altura de la Cota 21. El nivel de las aguas del Riñihue alcanzaba a esa hora la Cota 21.70 metros y el canal en construcción tiene, sucesivamente, 6, 5 y 4 metros de profundidad, de acuerdo con la conformación del terreno. Allí comenzará a escurrirse el agua a las 7 horas de mañana viernes 8 de julio.

Se impuso, además, de las faenas y solicitó detalles sobre cada una de las medidas de seguridad adoptadas en el terreno para controlar el desborde de las aguas, entre otras, la colocación de una cadena de tambores petroleros vacíos para evitar que los troncos comiencen a obstruir el canal de desagüe del Taco 3.

Poco después de las 16 horas, el Ministro del Interior y P. Lehmann emprendieron viaje hacia la planta eléctrica de Pullinque, donde alojó anoche para viajar hoy antes del mediodía a Valdivia.

**VERDADEROS HEROES**

En el terreno mismo de la zona del lago Riñihue, el Ministro del Interior dijo a LA NACION:

"Sin este esfuerzo extraordinario que han desarrollado los obreros e ingenieros, nada habría sido posible hacer. Por lo mismo, ellos no tienen otro calificativo que el de verdaderos héroes. Los que no valoran y atacan los sacrificios e inversiones hechas en estos trabajos para atenuar los perjuicios de las aguas, lo hacen por desconocimiento y no saben lo que hablan."

Agregó, el Ministro Sótero del Río: "Aquí están los mejores técnicos y ellos han sido los únicos capaces de realizar esta tarea para alejar al máximo el peligro.

"Los comentarios dañinos de quienes no quieren reconocer este esfuerzo, son el fruto de factores negativos. Todo el país debe aplaudir y reconocer la capacidad demostrada por los técnicos y los obreros, quienes se han entregado, día y noche, a hacer todo lo humano que sea posible para salvar a la zona amenazada por los elementos."

**EL VICE DE CORFO**

Pierre Lehmann, vicepresidente de la CORFO, después de destacar el trabajo de técnicos y de obreros, dio a conocer los informes de los ingenieros norteamericanos y mexicanos que visitaron la zona del Riñihue, en el sentido de que era imposible hacer más que lo que hasta el momento se ha realizado. "La lluvia —dijo— nos ha impedido avanzar con maquinaria. El viernes en la mañana comenzará a correr un hilito de agua a través de ese canal que está por terminarse.

"El avance del caudal demorará algunas horas en crecer. Según ese avance se podrá indicar el momento en que el desborde alcanzará su mayor volumen.

"El hecho de que el fenómeno se dilate hará que el daño sea menor. Las críticas a los técnicos son equivocadas: lo terrible habría sido si las aguas se hubieran ido de golpe."

Informó que los gastos, aun cuando es prematuro mencionar cifras, no son de la cuantía que se ha mencionado en algunos órganos de prensa. Estimó que el uso de tractores del SEAM (Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, de la CORFO), alcanzará a unos 40 mil escudos. Otros 30 mil escudos se invertirán por concepto de salarios de obreros y calculó en otros 30 mil escudos los gastos por maquinarias y combustibles de la ENDESA. "Esto —dijo— totaliza alrededor de cien mil escudos."

Posteriormente Lehmann se refirió a la construcción de la planta hidroeléctrica de Pullinque en el lago Panguipulli y Calafquén, diciendo que no había recibido daño alguno hasta el momento.

# El Gobierno hace respetar los derechos de patrones y obreros

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer la siguiente declaración:

"En un comentario publicado por el diario "El Siglo", en su edición ayer, de que es autor el señor Orlando Millas, se pretende responsabilizar al Presidente de la República del conflicto social producido en las empresas MADECO y MADEMSA.

Resulta en verdad, bastante extraña esta actitud, por cuanto el señor Millas no puede ignorar el interés que S. E. ha demostrado por la solución de este problema, como puede verificarse a través del presidente de la Central Unica de Trabajadores, don Clotario Blest, y de los propios directores de los respectivos sindicatos, entre los cuales, según parece, hay algunos que son correligionarios del autor del comentario a que nos referimos.

Debe también saber que la mediación del señor Edwards en dicho conflicto fue el fruto de una gestión en que intervino el Presidente de la República, como también lo son las conversaciones directas que en estos momentos se realizan entre los hermanos Simonetti y los dirigentes sindicales de esas industrias.

Es preciso, por otra parte, tener en consideración que ateniéndose a la letra del Código del Trabajo, a su espíritu y a la conveniencia general del país y de los mismos asalariados, no corresponde al Gobierno en estos conflictos otra función que la de hacer respetar con igual escrupulosidad los derechos de patrones y trabajadores. El apartarse de estas normas significa resolver tales conflictos sacrificando a los consumidores, a quienes, de acuerdo con el espíritu del citado Cuerpo de Leyes, corresponde al Gobierno salvaguardar, ya que no tienen representación en dichas contiendas.

Claro está, que este criterio no puede ser compartido por los demagogos y populacheros que todo lo esperan del halago incontrolado a los asalariados, aún a sabiendas, muchas veces, que ello está irrogando grave daño para los propios intereses de sus patrocinados."

## La algarabía juvenil da la pauta...



EN LA ISLA TEJA, como en todas partes del mundo, el barómetro del estado anímico de un pueblo, son los niños. Sus gritos, carreras, entretenimientos y sus sonrisas con dientes de leche que cambian, permiten aquilatar no sólo el porvenir de la patria, sino el optimismo y la fe en los mejores días que habrán de venir. Estos pequeños, aprovechaban que aún no terminan las "rucas" que se levantan para guarecer a los que faltan, del rebalse del Riñihue, para dar rienda suelta a su alegría y juegos... El grabado, de Rolando Daza, permite apreciar esos instantes de sana e inocente alegría, o cómo se aprestan para salir de la Escuela, tan pronto las clases se reanuden, lo que esperan anhelantes, según dijeron a LA NACION

# POBLACION PARA SUS PROFESORES COMENZO A CONSTRUIR U. AUSTRAL

*Por PEDRO N. REYES, Enviado Especial Fotos; ROLANDO DAZA*

VALDIVIA (Por Pedro N. Reyes V., enviado especial). — La rápida construcción de una población, compuesta por cuarenta y dos casas, para sus profesores, inició ayer la Universidad Austral de Chile.

Dicha obra tendrá un costo de ciento sesenta y ocho millones de pesos, que equivalen a más o menos cuatro millones de pesos cada casa, que tendrá 92,7 metros cuadrados de construcción, consultándose todas las dependencias e instalaciones que se requieren. Estas casas, aun cuando son prefabricadas, para su más rápida entrega, están hechas a prueba de movimientos sísmicos.

Esta población está ubicada en los propios terrenos de la Universidad, en la Isla Teja, y la primera casa será entregada dentro de quince días, habiéndose comprometido el contratista a entregar posteriormente una cada cuatro días.

El total de profesores del mencionado plantel de enseñanza superior alcanza a ochenta, la mayoría de los cuales resultaron afectados por los fenómenos sísmicos del 21 y 22 de mayo, al perder las casas de su propiedad o que arrendaban para vivir.

**OTRAS OBRAS**.— Al mismo tiempo, se ha reanudado la construcción de otro pabellón para la Facultad de Medicina Veterinaria. Abarcará cuatrocientos cuarenta metros cuadrados de edificación, y las obras demorarán unos dos meses. Tendrán un costo de alrededor de treinta millones de pesos, y con ellas la indicada Facultad completará sus dependencias.

Por otra parte, según lo informado a LA NACION por el profesor de la Facultad de Ingeniería Forestal, Herbert Rodmanis, en las salas del Instituto de esa especialidad se habilitarán cuatro salas para el hospedaje de veinticinco alumnos en cada una de ellas. Así se obviará la falta de habitaciones para los alumnos universitarios.

Finalmente, informó que también han sido contratados obreros para la terminación de la prolongación de la calle Los Laureles, dentro de la ciudadela universitaria.

Todas estas obras están financiadas con los fondos que, por disposiciones legales, se entregan a la Universidad Austral de Chile.

## INCIDENTE DE MADECO CONOCERA LA CAMARA

Una sesión especial, de 12.45 a 14.15 horas, efectuará hoy la Cámara de Diputados. La sesión fue convocada a petición de comités de diversos partidos.

En ella se debatirá el incidente ocurrido ayer entre las fuerzas policiales y los huelguistas de Madeco. Se invitó especialmente al Ministro del Trabajo.

# GRAVES INCIDENTES EN UN CONFLICTO OBRERO

El ambiente de violencia creado a raíz del conflicto de MADECO y MADEMSA, en el cual elementos exaltados han venido agrediendo a obreros que deseaban trabajar en una industria que contrató sus servicios por existir en ella una huelga ilegal, culminó ayer con graves incidentes.

Veinte carabineros y diecinueve obreros resultaron heridos ayer en incidentes producidos en las inmediaciones de los planteles metalúrgicos MADEMSA y MADECO de la capital, cuyos personales se encuentran en huelga ilegal desde hace dos meses. Los sucesos se registraron al ser agredidas las fuerzas policiales por elementos que trataban de hostilizar a los operarios contratados por la empresa MADEMSA para proseguir normalmente sus actividades. Los huelguistas atacaron a Carabineros con piedras y otros proyectiles, por lo cual los carabineros, al verse agredidos, hicieron uso de sus armas, produciéndose luego una refriega que culminó con los resultados ya descritos.

Ante estos hechos, el Presidente Alessandri dio instrucciones al Ministro del Interior subrogante, Enrique Ortúzar —el titular, Dr. Sótero del Río, viajó ayer a Valdivia—; al Subsecretario de la misma Cartera, Jaime Silva, y a los generales Arturo Queirolo y Carlos Carvajal Vera, Director de Carabineros y Prefecto de Santiago, respectivamente, para que se procurara calmar los ánimos e iniciar gestiones de avenimiento. La orden del Jefe del Estado fue cumplida exitosamente, ya que a las 23 horas se concertó un acuerdo mediante el cual MADEMSA y MADECO suspenderán sus faenas por dos días, plazo en el que se gestionará una solución definitiva. Luego de conversaciones de los Ministros del Interior y del Trabajo con personeros sindicales, representantes de las compañías y el presidente de la Central Unica de Trabajadores, el Ministro Ortúzar informó que la huelga estaba virtualmente resuelta y que sólo faltaba discutir los puntos relativos a la contratación de personal.

Los incidentes se iniciaron al mediodía, registrándose cuatro obreros lesionados, según expresaron los diputados comunistas José Oyarce y Jorge Montes, que visitaron, a las 13.30 horas, al Subsecretario del Interior, en compañía de Clotario Blest para informar de lo ocurrido.

En la tarde, a las 17.30 horas, informó Jaime Silva a los periodistas, los hechos se repitieron, esta vez con caracteres de mayor gravedad. A la hora señalada, un grupo de 500 huelguistas bloqueó a 40 operarios contratados recientemente para la sección fundición de MADEMSA.

Al comprobar esta circunstancia, intervino la fuerza de Carabineros que había sido reforzada expresamente para prevenir nuevos desmanes y garantizar el orden público y la libertad de trabajo. En un momento dado, los centenares de huelguistas dieron comienzo a una agresión de hecho a la policía, atacándola con piedras, ante lo cual la policía procedió primero a replegarse con el objeto de no dar margen a ningún nuevo incidente.

No obstante, como prosiguiera la agresión y se registraran bajas en el personal de Carabineros que fue alcanzado por las piedras, se ordenó efectuar descargas al aire, en número superior a cien disparos, según informó el Subsecretario del Interior. Siguió una refriega, en la cual resultaron heridos 20 policías y 19 huelguistas, que debieron ser atendidos en hospitales de la capital.

En conocimiento de los sucesos, el Presidente Alessandri llamó a su despacho al Ministro del Interior subrogante, al Subsecretario Jaime Silva, y a los Generales de Carabineros Arturo Queirolo y Carlos Carvajal Vera, impartiendo instrucciones para aplacar los ánimos y asegurar un clima de armonía que evitara nuevos incidentes.

El senador socialista Salvador Allende, y el presidente de la CUT, se entrevistaron posteriormente con el Subsecretario del Interior y con el Ministro Ortúzar, quien, en cumplimiento de instrucciones de S. E., actuó conjuntamente con el Ministro del Trabajo, citando a los personeros patronales a su despacho.

En las sucesivas reuniones que se registraron después de las 21 horas, intervinieron también el Intendente de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack; los asesores jurídicos de Interior, Horacio Brandi y Luis Octavio Reyes, y el secretario abogado de la Intendencia, Carlos Lazo. Igualmente, concurrieron al Ministerio los diputados comunistas José Oyarce y Adolfo Moreno. Tanto Allende como Blest formularon declaraciones a la prensa coincidiendo en culpar de lo ocurrido a lo que ellos calificaron de "intransigencia patronal".

Finalmente, a las 23 horas, se anunció que se había logrado un avenimiento transitorio, accediendo MADECO y MADEMSA a suspender sus actividades por dos días, lapso que se aprovechará para intensificar al máximo la búsqueda de una solución definitiva. El Ministro Ortúzar declaró a la prensa, a esa hora, que existía ya un entendimiento en las peticiones económicas, que originaron la huelga iniciada el 5 de mayo, y que sólo restaba por aclarar lo relativo a la contratación de nuevo personal.

Los establecimientos asistenciales donde fueron atendidos los heridos —los carabineros recibieron atención médica en el Hospital Barros Luco— informaron de la siguiente nómina de lesionados: en el mismo hospital Barros Luco: Jorge Constella Díaz, Luis Díaz Ramos, Julia Pérez Córdova, Rebeca Barrales Barrales, Arnoldo Palma San Martín, Alejandro Vergara Carrera, Eberaldo Quezada Valenzuela, Juan Arriagada Cisternas y Carlos Quena Albornoz; en la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública: Juan Pérez Córdova, Víctor Herrera Fuenzalida, Juan Hormázabal Valdés, Pedro Quitral Quitral, René Barrales Barrales, Luis Alberto Araya Becho y Clodomiro Valdés. En la Posta del hospital El Salvador: Eduardo Sepúlveda Medina.

Según informó el Subsecretario del Interior, todos los operarios heridos, con excepción de uno, recibieron heridas que no requerirán intervención quirúrgica.

Por último, en relación con publicaciones que sostenían que el obrero de "MADEMSA" Osvaldo González Olivarí había sido encontrado muerto luego de ser detenido por Carabineros, se entregó al Ministerio del Interior un informe oficial en que se da cuenta que dicho operario no ha sido detenido por las unidades de San Miguel ni de La Cisterna, que tienen jurisdicción en el sector de la industria. El cadáver del obrero González Olivarí fue encontrado el domingo último, a las 22.15 horas, por el radiopatrullero N.o 120 en la Avenida Lo Espejo, frente al número 0753, y los libros de partes de las unidades policiales mencionadas no registran su detención en los libros de partes correspon-

## Breves de POLICIA

**MUERTE POR ASFIXIA**

Dos personas murieron ayer víctimas de emanaciones de gas producto de la calefacción dejada en sus dormitorios. Celinda de Carmen Osorio Delgado, en Los Cerezos 20,07 encontrada a las 8.20 horas y René Eladio Quezada Salas, en Pasaje Marconi 245, a las 9 horas.

**HOMICIDIOS**

Alejandro Arévalo, fue muerto ayer con un tiro de escopeta por su amigo Eduardo Herrera Castillo, en el interior del Fundo Calencuado, en Cartagena. La policía detuvo al hechor a las 10.45 horas y no reveló las causas que motivaron la incidencia.

Jesús Canaviere Chuque, de nacionalidad boliviana, fue encontrado muerto por Carabineros de Arica, en una humilde choza en el kilómetro 8 del Valle de Azapa. El asesino, según investigaciones verificadas por la policía, sería Alejandro Ramírez Chuque, también boliviano y que vivía con el occiso.

**ATROPELLAMIENTO DE UN MENOR**

El estudiante de 9 años, Miguel Valdivia González, fue alcanzado por la camioneta X. R—420, gobernada por Fernando Llorens Muñoz, cuando cruzaba la calzada en Gran Avenida esquina Salesianos. El accidente tuvo lugar a las 12.30 horas y el menor internado en el Hospital Arriarán.

# Hoy comparecen los Palestro en el caso del ex edil Henríquez

Ayer prosiguió el Ministro en Visita, Roberto Smart Fabres, las diligencias para establecer la identidad de los agresores del ex Alcalde de San Miguel, Guillermo Henríquez.

Prestaron extensas declaraciones ante el Magistrado en Visita, el abogado de la Municipalidad de San Miguel, Luis Luengo Escalona; el dirigente comunal comunista, Eugenio Vallejos Vallejos, y el dirigente demócratacristiano, Ramón Lillo Espinoza. No concurrió al tribunal —no obstante haber sido citado— el Subdelegado de San Miguel, Wenceslao Catán.

Ninguna de estas personas contestó a las preguntas que le formularon los reporteros destacados en la Corte de Apelaciones, alegando el "secreto del sumario". El dirigente Vallejos llevó las cosas más allá del "secreto", porque junto con negarse a dar su nombre completo, tuvo un gesto poco deferente casi rayano en la grosería.

El Magistrado Roberto Smart recibió a la prensa en forma muy gentil y declaró que "la causa lleva el ritmo rutinario de las declaraciones y acumulación de antecedentes y que seguramente en la semana próxima podrían producirse novedades."

A las 14 horas de hoy están citados Tito y Julio Palestro.

En esferas del tribunal trascendió la noticia de que el Magistrado solicitaría por oficio a la prensa —no se indicó los diarios—, el material gráfico relacionado con las incidencias habidas con motivo de la constitución del Municipio de San Miguel. El tribunal procura con esta diligencia establecer jurídicamente "la agresión en la persona del ex edil Henríquez".

# CAMARA TRATARA INFORME SOBRE LA CASA DE MONEDA Y EL ESCUDO

**El martes debatirá esa materia.— Dificultades surgidas en la fabricación de las nuevas monedas divisionarias.— La Comisión Informante recomienda la reorganización directiva y administrativa de la Casa de Moneda.— Respuesta de la Asociación de Empleados.**

El martes próximo la Cámara de Diputados deberá tratar el informe presentado por una comisión especial, designada para estudiar "las irregularidades que existirían en la Casa de Moneda" en relación con la fabricación de la nueva moneda: el escudo.

Este informe formula siete conclusiones, la más importante de las cuales solicita a la Cámara la reorganización directiva y técnica de esta centenaria institución, fundada hace 217 años, en 1743, durante el imperio de Carlos V.

El problema en debate comenzó cuando la Ley 13.305 dio nacimiento a una nueva moneda: el escudo, debiendo ser los signos divisionarios de una aleación de a lo menos el 90 por ciento de cobre y el resto de aluminio. La Casa de Moneda, que además de billetes y monedas fabrica números de la Polla y la Lotería, bonos, acciones y estampillas, propuso, por diferentes razones técnicas, una aleación de 92 partes de cobre y 8 partes de aluminio para las nuevas monedas divisionarias del escudo. Poco tiempo después, se presentó un presupuesto, según el cual cada moneda de 5 centésimos y de 10 centésimos era íntegramente fabricada en Chile. Pero la Casa de Moneda advertía que no podría ejecutar todo el proceso y que, por lo tanto, se encargaría de la acuñación de las monedas, mientras las firmas Arancibia Hermanos y FAMAE se encargarían de la fundición y de su laminación. Se pidió un presupuesto a Alemania, que resultó ser un 30 por ciento más barato que el nacional. Entonces los técnicos de la Casa de Moneda buscaron una nueva fórmula: que Arancibia Hermanos, por un sistema patentado, se hiciera cargo exclusivamente de la fundición, en tanto que FAMAE, que cuenta con muchos medios para la laminación, se encargara de esa fase, reservándose siempre la acuñación para la Casa de Moneda. De esta manera, el presupuesto presentado definitivamente bajaba en cerca de 400 millones de pesos y quedaba muy cerca del precio propuesto por Alemania.

Fue entonces cuando surgieron los rumores en contra de esta institución. Los obreros, temiendo una ola de cesantía, alegaron que ellos podían, con los actuales elementos de esa fábrica, fundir y laminar la aleación para los escudos, contrariando así la opinión de sus propios técnicos. El Banco del Estado quiso hacer la prueba y pidió que la Universidad Santa María nombrara un perito para dar su fallo. Se nombró al profesor Max von Brandt, decano de la Facultad de Química y profesor de Metalurgia, quien dijo que la muestra proporcionada por los obreros era "técnicamente defectuosa" y que esa moneda no se podía hacer con los actuales elementos con que cuenta la Casa de Moneda. Un nuevo informe, esta vez del Instituto de Investigación y Ensayo de Materiales de la Universidad de Chile, ratificó esta opinión. Es decir, dio la razón a los técnicos de esa institución, quienes, además, se opusieron a la compra de maquinaria, por estimar que era un gasto innecesario. Tan innecesario como que las 520 toneladas de monedas demorarán sólo unos pocos meses en fabricarse, quedando inactivas las máquinas por diez años —que es la vida de las monedas corrientes—. Esta maquinaria tendría un costo de 500 a 1.000 millones de pesos, que, por dichas razones, la Casa de Moneda no justifica.

Posteriormente, un completo informe de la Contraloría probó que en la Casa de Moneda no existe ninguna irregularidad y que no procede hacer una nueva investigación, ya que en dicha fábrica hay, permanentemente, un inspector de la Contraloría.

En una respuesta entregada al informe de la Comisión Especial de la Cámara, la Asociación de Empleados de la Casa de Moneda aprueba la reorganización recomendada, entendiéndose por tal, según ellos", estudiar reformas en su Ley Orgánica que le otorguen un mayor dinamismo". Actualmente la Casa de Moneda depende directamente del Ministerio de Hacienda y de su principal cliente, el Banco Central, pero no posee autonomía alguna para sus adquisiciones o contratación de personal altamente especializado, ya que eso está regulado por las disponibilidades de divisas y las autorizaciones trimestrales de fondos por medio de decretos supremos



"tira" de oro es laminada en una máquina para darle el grosor exigido. De allí se fabricarán las cien pesos, de un valor real de $ 22.400 cada una. Periodistas santiaguinos visitaron ayer la Casa de imponerse de su funcionamiento, y conocer, al mismo tiempo, la respuesta de esa Asociación de informe presentado por una comisión de la Cámara de Diputados, y que será tratado el martes próximo, en esa Corporación.

TERMINADA EMERGENCIA DEL RIÑIHUE:

# Se iniciará reconstrucción industrial de Valdivia

## MINISTRO DE FINANZAS REITERO AMPLIA AYUDA DEL GOBIERNO A INDUSTRIALES DE LA ZONA.

El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, expresó ayer a un grupo de industriales de Valdivia, que inmediatamente después de normalizarse la situación en esa ciudad, una vez que haya sido desagüado el Lago Riñihue, el Gobierno cumplirá con su promesa de proporcionarles la ayuda que sea necesaria para la reconstrucción de sus industrias.

La comisión de industriales viajó a Santiago con el exclusivo objeto de acelerar la reconstrucción de sus fábricas.

El Ministro se puso en contacto con el Presidente del Banco del Estado, a fin de que esa institución adopte las medidas que fueran procedentes, con el objeto de facilitar a los empresarios damnificados, el otorgamiento de los créditos que correspondan.

Por su parte, el Subsecretario de Economía, Luis Marty, informó que se estudia una petición formulada por dichos empresarios, en el sentido de obtener créditos suficientes para pagar sueldos y salarios durante el mes de julio, en la misma forma que se efectuó durante el mes recién pasado.

Agregó que se destacará en forma permanente un funcionario del Banco del Estado en Valdivia con el fin de atender en forma rápida y eficiente todos los problemas crediticios y bancarios de la región.

Finalmente, manifestó que, la Corporación de Fomento de la Producción enviará a la zona a un grupo de ingenieros y funcionarios, los cuales tienen la misión de organizar oficinas regionales de la CORFO, en Concepción y Valdivia, con el fin de contribuir a la reconstrucción y a los planes de desarrollo industrial y económico de las regiones azotadas por los sismos.

# HOMENAJE A ESTADOS UNIDOS RINDIO AYER EL ROTARY CLUB

En la sesión de ayer del Rotary Club de Santiago se rindió un homenaje a Estados Unidos con motivo del aniversario de su Independencia. Asistió especialmente invitado a esta sesión el Encargado de Negocios de ese país, William L. Krieg.

El señor W. L. Krieg disertó sobre "Los Estados Unidos: su emancipación y su desarrollo económico. Los fundamentos democráticos comunes de Chile y EE. UU."

Después de hacer un resumen de lo que significó para el mundo la emancipación del país del norte, hizo un paralelo a los motivos que llevaron a Chile a declarar en 1810 su independencia. Dijo: "Los hombres que fundaron nuestras naciones fueron inspirados por similares ideales".

Más adelante agregó: "En un mundo que está tan marcado por luchas y discordias, es alentador considerar por un momento cuán constante ha sido la amistad de nuestras dos naciones".

Finalizó su intervención declarando que la filosofía de la democracia se basa en el instinto del hombre como individuo y que en ella se basa la forma de gobierno y es la esperanza definitiva de Chile y Estados Unidos.

# HOMENAJE DE DESAGRAVIO A ALONE, 'SIN ALONE

### Se realizó anoche en el Salón de Honor de la Universidad de Chile

Sin la presencia de Hernán Díaz Arrieta (Alone), último Premio Nacional de Literatura, se realizó ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un acto ofrecido por el Comité Hispano-Chileno, por la amnistía de los presos políticos españoles. Tuvo como finalidad apoyar a Alone por el agravio que sufrió en España al serle negada la entrada y su arresto en el aeropuerto de Barajas (Madrid).

El acto contó con la asistencia de intelectuales, artistas, periodistas y numeroso público. Hicieron uso de la palabra, Alejandro Ríos Valdivia, por la Comisión Ejecutiva Permanente; Humberto Elgueta, a nombre del magisterio; Luis Merino Reyes, en representación de la Sociedad de Escritores de Chile, y el poeta Juvencio Valle, por la Asociación Chilena de Escritores.



PREMIOS DE LA COMPRAVENTA.— Impuestos Internos ha continuado entregando los premios correspondientes al último sorteo de las Boletas de Compraventa. En el grabado, el señor Joaquín Fernández León, recibe un premio de $ 500.000 de manos de la señorita Carmen Williams Díaz, Secretaria del Departamento de Compraventa de Impuestos Internos

# Aumentan premios en sorteo de boletas de compraventa

### Impuestos Internos pagó 22 millones de pesos correspondientes al último sorteo

Desde el próximo sorteo de las boletas de compraventa se otorgarán premios de 50 mil pesos a todas aquellas, emitidas durante el mes de junio, cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor de ocho millones de pesos.

El lunes recién pasado, Impuestos Internos entregó cheques por valor de 22 millones de pesos, correspondientes a boletas premiadas, cuyos poseedores se presentaron a reclamar sus premios.

Los agraciados fueron los siguientes:

Cheques por 500 mil pesos cada uno a: Taurino Carrasco, de Arica; Hernán Dagoberto Tabilo Campos, de Antofagasta; Ester Rojas Peralta, de Paihuano; Julia Meza Vargas, de Combarbalá; Germán Zapata del Canto, Horacio Vío Valdivieso, Humberto Pizarro Pizarro, Ester Navea Abarca, Mario H. González Monardes, Manuel 2.o Morales, de Valparaíso; Jorge Venegas Gálvez, Marcelo Léniz B., Osvaldo Ibarra S., Jorge Miguel Domínguez, de Viña del Mar; Osvaldo Peñaloza G. y Ricardo Orellana F., gante; Alicia Mehech Saba, Hugo del J. Mansilla, Manuel Barrera, de San Antonio; María González Faune, de Talagante; Alicia Mehech Saba, Tugo del J. Mansilla, Manuel Orellana Zamorano, Mario Rodríguez A., Misael A. Muñoz Díaz, Raúl G. Toro Toro, María L. Ibáñez O., Aldo Castillo del Real, Enrique I. Suárez y José M. Gaona R., de Santiago; Juana Núñez M., de Maipú; Ricardo 2.o Vargas C., de San Bernardo; Edmundo J. Fernández L., de Requínoa; Reinaldo Jofré V., de Rengo; José Cofré P., de San Fernando; Yalile Bannura B., de Chépica; Laureano T. Campos C., de San Javier; Hilda Seguel Vásquez, de Chillán; Raquel Arriagada H. y Patricio Sepúlveda A., de San Carlos; Antonio Fernández C., de Concepción; Marcial Mella T. y Eva L. Pérez F., de Temuco; Aylen Tamui Cea, de Galvarino, y René Duhalde H., de La Unión.

Con 300 mil pesos cada uno: María A. Ponce L., de Antofagasta, y Vicente Soto Muñoz, de Lago Ranco.







HOMENAJE A VENEZUELA.— Un hermoso pergamino de cuero, que contiene copia de la carta que el prócer venezolano Francisco Miranda envió a Bernardo O'Higgins con motivo de su partida desde Londres a América, obsequiaron los futuros oficiales del Servicio de Prisiones a la Embajada de Venezuela, al conmemorarse el 149.o aniversario de la Independencia de esa República. En el grabado, el aspirantes Francisco Layera, obsequia un ramo de copihues al Embajador, Wolfgang Larrazábal.

# "Chile es una esperanza en el hemisferio", dijo Larrazábal

### Discurso del Embajador de Venezuela en manifestación al Comité de Defensa Jurídica de la Democracia Occidental

Con motivo de celebrarse el aniversario de la Independencia de Venezuela, el Embajador de ese país, almirante Wolfgang Larrazábal ofreció una manifestación a los miembros del Comité de Defensa Jurídica de la Democracia Occidental. En su discurso de ofrecimiento manifestó, entre otros conceptos:

"Chile, por su extraordinaria experiencia cívica, la ejemplaridad de sus instituciones de derecho, es indiscutiblemente un guía y una gran esperanza para las comunidades de este hemisferio, ansiosas de disfrutar de una democracia imperturbable en su generosidad, y su respeto y amor por la alegría y la dignidad del hombre."

"Los grandes juristas de Chile, con su acostumbrada visión de los problemas americanos, deberían brindar su inmenso y decisivo aporte para erradicar de América los regímenes que afectan la dignidad del hombre y coartan burdamente el libre juego de las ideas."

El presidente del Comité, Osvaldo Illanes, agradeció, brindando homenaje a Venezuela y a Bolívar, de quien dijo, "no sólo fue un genio militar, sino un estadista admirable, de hondas proyecciones en el futuro, sobre los grandes problemas atingentes a los pueblos y a los individuos". Citó, entre sus creaciones, el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, "cuya luz se ha proyectado en las organizaciones internacionales que se han formado después".

En un análisis del Tratado, recordó que su artículo 29 propone el no reconocimiento de un Estado americano que variase fundamentalmente sus formas de Gobierno.

Dijo que Bolívar creó el derecho internacional público al propulsar que todos los conflictos que se suscittaran entre los Estados debían ser resueltos por un juez árbitro, con fuerza obligatoria.

Señaló, Osvaldo Illanes, que el Comité se siente ligado a las labores del Presidente Betancourt: "Luchamos, con intenso fervor, día a día, por imponer la norma jurídica formando su conciencia en todas las actividades del hombre. Porque a través de ella se cumple el fin esencial del derecho: la paz material y espiritual de todos los pueblos.

"Combatimos, por consiguiente, los regímenes dictatoriales, perturbadores de esa paz en el aspecto interno y externo. Y son, además, secuelas peligrosas para el comunismo o filocomunismo.

"Sabemos del combate en que se halla empeñado vuestro Presidente. Estamos unidos a él por la más profunda simpatía, no sólo porque está defendiendo con ahínco el orden jurídico y democrático de su patria, sino por ese gesto de honda fraternidad en este inmensa dolor nuestro."

## VIAJEROS *aéreos*

**POR PANAGRA:**

DE ESTADOS UNIDOS. Miguel Albornoz, representante residente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en Chile, luego de asistir a la reunión de la CEPAL.

DE LIMA, Carlos Braunson, gerente de Panagra en Chile, y Gordon McGoun, alto jefe de la empresa.

DE ESTADOS UNIDOS y EUROPA, Patricia Mac Donald.

**LAN CHILE:**

A MONTEVIDEO.— Ademar Prego Alonso, vicepresidente de "PLUMA" (Primeras Líneas Aéreas Uruguayas de Navegación Aérea).

**AEROLINEAS:**

DE RIO JANEIRO.— Delegación de Bautistas de California que concurrieron al Congreso de la Alianza Bautista Mundial celebrado en la capital brasileña.



TRIMILLONARIO DEL AIRE.— El radio-operador de LAN-Chile, Renato Silva, cumplió tres millones de kilómetros volados al servicio de la Empresa.



## INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

### MERCADO BURSATIL

Con escasa actividad y precios sostenidos se desarrolló el mercado bursátil, en el día de ayer.

El Oro Físico, mejoró su precio cerrando a Eº 22,60.

Los Bonos Hipotecarios mantuvieron sus precios con operaciones de poca importancia.

El volumen operado fue de 356.931 acciones. El cierre acusó igual número de alzas y bajas, se transaron Eº 8.663 nominales en Bonos, tendencia sostenida.

### PRECIOS AL CIERRE

**La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de Eº, ciñéndose a la Ley 13.305.**

**CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER.**

**BONOS**
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 51 n
Caja 6 3|4, 55 c,
Hip. Ch. 6-1, 45 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá CH|A, 20 n
Tarapacá GR|A, 16 t
5a. y 7a., 13 t
Tarapacá GR|N, 15 n
Tarapacá CH|N, 15 n
14, 15a. y 16, 15 t
**BANCARIAS**
Central, 2.600 n
Crédito, 28 v
Chile, 304 c
Español, 27 v
Hipotecario, 70 t
Israelita, 31 n
Italiano, 21 t
N. del Trab., 9 v
Osorno, 141 t
Panamer., 8 1|8 n
S. Americano, 30 t
Talca, 21 n
**MINERAS**
Aucanquilcha, 9 1|4 n
C. Grande, 59 n
Condoriaco, 1 1|4 t
D. Punitaqui, 10 1|2 c
Disputada, 26 t
Huanillos, 1 5|8 t
Lota, 7 v
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 1|4 n
Monserrat, 2 1|4 n
Oruro, 100 v
P. de Lobos, 4 1|2 v
Schwager, 36 1|2 n
Tamaya, 6 1|4 n
Tocopilla, 30 n
**AGRICOLAS Y GANADERAS**
Carampangue, 3 n
Colcura, 16 n
G. Grande, 110 n
Lag. Blanca, 195 n
Rupanco, 67 n
Sofruco, 8 n
Tierra del F., 70 n
V. C. y Toro, 16 1|2 t
Viña La Rosa, 12 n
**SALITRERAS**
A. Lautaro C., 50 t
Iquique Port, 6 v
Tarapacá, 7 v
**TEXTILES**
Caupolicán, 3 1|2 t
CHITECO, 6 c
FIAP, 5 n
P. Bellavista, 5 n
P. Concepción, 2 1|2 c
Paños de Tomé, 12 c
Rayonhil, 6 1|2 t
Sedylán "A", 1 1|4 n
Tex. Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 3 1|2 n
Vestex, 19 n
Yarur, 40 1|2 t
**INDUSTRIALES Y VARIAS**
Arrocera Ega, 13 t
BIMA, 11 1|2 t
Carozzi, 10 1|4 t
Cem. Melón ,88 t
Cervecerías, 58 v
Cinzano, 10 n
C. de Golf, 24.000 n
C. Hípico, 110.000 n
C. de Polo, 2.400 n
Codina, 102 n
Cola, 16 c
Colorantes, 8 t
C. Industrial, 6 7|8 t
Copec, 29 3|4 t
Cristalerías, 8 1|2 c
Elect. Indus., 18 1|4 t
Electromat, 24 n
Embot. Andina, 36 c
Est. Educacional, 9 n
F. Química, 5 1|8 t
F. U. S. Vic., 3 3|8 n
Fertilizantes, 9 1|4 t
Fósforos, 16 n
Gas de Stgo., 14 t
Habecoma, 1 3|8 t
Hucke Hnos., 28 c
Ind. Bellavista, 5 n
Inds. Varias, 4 1|4 t
I. Esmeralda, 15 c
INSA, 38 t
Interoceánica, 5 c
La Rural, 14 1|2 v
L. de Penco, 3 3|4 v
Lucchetti, 4 1|2 n
M. S. Crist., 4 1|2 n
Mac Kay, 37 n
M. P. Vergara, 2 1|4 c
Nav. Arauco, 6 t
Pap. y Cart., 55 c
Pizarreño, 56 1|2 c
Polpaico, 39 t
Refractarios L., 4 n
Ref. de Viña, 51 1|2 c
R. Urbana, 20 1|2 c
S. Benard, 13 1|4 n
Sanitas, 9 t
Sonavela, 5 c
Soprole "B", 203 c
Tabacos, 14 3|4 c
Tattersall, 14 1|4 t
Teléfonos, 8 1|4 n
Vapores, 58 v
Vidrios Pls., 20 c
Volcán, 12 1|2 v
**METALURGICAS**
CAP, 32 c
CIC, 10 1|2 t
C. Cerrillos, 4 1|8 n
Elect. Metalúrg., 17 t
FENSA, 1 5|8 t
Indac, 9 7|8 c
Indesa, 1 5|8 n
Indura, 2 1|4 v
Madeco, 17 1|2 c
Mademsa, 9 1|4 v
Mecánica Ind., 5 7|8 n
**SEGUROS**
Ch. Cons. Grles., 17 n
Ch. Cons. Vida, 75 n
Lloyd de Chile "A", 40 c
Lloyd de Chile "B", 4 c
Marítima ,18 n

EN LA MONEDA.-

# Yugoslavia ofreció crédito a Chile

### Proposición de Belgrado para colaborar a reconstrucción del Sur.

El Embajador de Yugoslavia, Faust Ljuba, se entrevistó ayer con personeros del Departamento Económico de la Cancillería para comunicar que el Gobierno de Belgrado está dispuesto a colaborar en la reconstrucción de la zona sur mediante créditos especiales a mediano plazo, que Chile pagaría en salitre. La proposición contempla el suministro a nuestro país de maquinarias, barcos y equipos diversos que se darían al sur y cuyo importe se cancelaría mediante envíos de nitrato.

El ofrecimiento yugoslavo fue remitido al Ministerio de Hacienda para su estudio y resolución.

## JEFE DE PROTOCOLO BRASILEÑO LLEGARA HOY A LA CAPITAL

Raúl de Vicenzi, Jefe del Protocolo del Ministerio brasileño de Relaciones Exteriores, llegará hoy a Santiago para tratar con funcionarios de la Cancillería el programa de actividades del Presidente Juscelino Kubitschek, quien llegará en visita oficial el 22 del presente. Oficialmente, la permanencia del Mandatario brasileño en Chile está limitada sólo a ese día.

## CHILE CONDECORA A RELIGIOSA DEL SUR

El Ejecutivo condecorará con la Medalla O'Higgins de primera clase a Sor Fecundina Schmidt, superiora de la Orden de la Caridad, quien se desempeña desde hace medio siglo en el Hospital San José, de Puerto Varas. Las insignias le serán impuestas en fecha próxima por el Intendente de Llanquihue, Jorge Brahm.

## Misión técnica alemana llegará el jueves 15

El jueves de la próxima semana llegará a Santiago el primer grupo de técnicos enviados por la República Federal Alemana para colaborar en la reconstrucción de la zona sur. Este grupo inicial, de cuatro expertos, incluye a geólogos y peritos camineros. La segunda delegación llegará al país el domingo 24 del mes en curso.

## Demócratacristianos se reunieron ayer con el Ministro Ortúzar

Una delegación de dirigentes y parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano celebró ayer en la mañana una reunión de información y estudio con el Canciller Enrique Ortúzar, acerca de los protocolos limítrofes suscritos con Argentina. A la reunión concurrieron el ex Canciller Horacio Walker Larraín, el senador Eduardo Frei, el diputado Tomás Reyes y los dirigentes Radomiro Tomic, Favio Vio Valdivieso y Fernando Albónico.



ESTADO TENDRA SU DIA.— Los comerciantes de la calle Estado quieren convertir esta arteria santiaguina en el sector comercial más grandioso de Santiago. Para conseguirlo, han declarado que tienen más de setecientas fórmulas, que comenzarán a poner en práctica con la designación de "Los miércoles de la calle Estado". Uno de los incentivos, y hay muchísimos otros, consistirá en devolver el valor de las compras en determinadas oportunidades. Anoche, en el Salón Sur del Hotel Carrera, realizaron una reunión a la que asistieron más de doscientas personas. En el grabado, a la izquierda, Pilar Ezenppaly, hace un obsequio a uno de los asistentes

## EFECTIVA LABOR DE AYUDA DESARROLLA ROPERO DEL PUEBLO

Una efectiva ayuda en favor de las clases necesitadas ha desarrollado durante los dos últimos meses el Ropero del Pueblo. Es así como este organismo ha entregado durante los meses de abril, mayo y junio últimos, 565 colchones, 2 mil 957 frazadas; 6 mil 925 chalecos de lana; 1.298 delantales; 1.359 overoles, 2.286 zapatillas; 314 pares de zapatos; 1.292 poleras; 63 ternos; 712 prendas de ropa interior; 447 chales; 2 mil 86 pañales; 1.079 camisas y 1.012 mantillas.

Además, el Ropero del Pueblo ha pagado el colegio a 72 alumnos en diferentes establecimientos educacionales.

## DEMANDA EN CONTRA DEL FISCO ESTUDIA LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad de Santiago acordó recurrir a la justicia para obtener la inaplicabilidad del decreto con fuerza de ley número 173, del 18 de marzo de 1960, que modifica la composición de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable.

El regidor Ramón Alarcón dio lectura a un proyecto de ley presentado a la Cámara por el diputado Jacobo Schaulsohn por el cual se repone a la Municipalidad su representación ante la Empresa de Agua Potable. Sin perjuicio de que se legisle sobre la materia, la Corporación deducirá ante la Corte Suprema el recurso de inaplicabilidad acordado, por estimar que el referido DFL es insconstitucional.

EXPOSICION DEL MINISTRO DE FINANZAS:

# Los ingresos fiscales ascenderán en 1960 a Eo 853,1 millones y egresos a Eo 870,4 millones

**Ministro Roberto Vergara fundamentó en la Comisión de Hacienda de la Cámara el proyecto de Reconstrucción.— El esfuerzo mancomunado de todos los chilenos permitirá superar los problemas a que nos enfrentamos.**

**Al iniciarse, a las 15 horas de ayer, el debate sobre el proyecto de ley sobre reconstrucción de las provincias del sur, en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, hizo una exposición sobre los fundamentos de esa iniciativa del Ejecutivo, y se refirió, además, a la situación presupuestaria del año 1960, y a la perspectiva para 1961.**

**La exposición del Ministro es la siguiente:**

**"Después de pesar debidamente las circunstancias que se han producido en la zona sur, con motivo de los terremotos de mayo próximo pasado; de consultar con los diversos organismos técnicos que pueden y deben cooperar en las obras de reconstrucción; de meditar seriamente acerca de la fórmula que pueda significar la mejor solución para estos problemas, y de estudiar las posibilidades de ayuda externa, el Gobierno ha enviado a la consideración de la H. Cámara de Diputados el proyecto que pende de la consideración de esta H. Comisión.**

De su lectura se desprende claramente que la planificación y ejecución de las obras debe ser entregada, bajo la supervigilancia directa e inmediata de S. E. el Presidente de la República, a los organismos que, como el Ministerio de Obras Públicas, la Corporación de Fomento de la Producción, la Corporación de la Vivienda, los Ferrocarriles del Estado, para citar sólo a algunos de los más importantes, están en condiciones de afrontar esa labor con directivas organizadas, personal idoneo y mediante los recursos que, para el objeto, contemple la ley de Presupuestos.

Podrá el Presidente de la República encomendar la coordinación de las tareas a un Secretario de Estado, si lo estima conveniente, una vez que se conozca la magnitud de los programas a realizar y el monto de los recursos disponibles. Todo esto dentro de un programa de desarrollo nacional que garantice el uso más eficiente de dichos recursos.

Esta unidad de acción, consideramos que producirá efectos beneficiosos, que es de la esencia de una labor efectiva que las decisiones se centralicen en forma tal, que se produzca la adopción de una sola línea de conducta, libre de interferencias secundarias, sin perjuicio de que para adoptar tal decisión se hayan efectuado las consultas y estudios necesarios, a través de los organismos técnicos correspondientes.

Se ha estimado así que el sistema propuesto es el que debe producir los mejores resultados prácticos, sin perjuicio de que las sugerencias que permitan el mejoramiento de esta idea sean acogidas con el mayor beneplácito.

En relación con el financiamiento de estas obras, se proponen en el proyecto medidas similares a las contempladas en la ley 13.305, cuyo estudio dilatado permite la obtención de un sistema que produjo buenos resultados.

En efecto, se solicita la autorización para contratar empréstitos externos o internos, emitir bonos o pagarés y contraer obligaciones hasta por un total de 500.000.000 de dólares, lo que en concepto del Gobierno, y tomando en consideración los recursos internos extraordinarios que se consultan en el Título III, son suficientes para afrontar los trabajos proyectados, tanto más si tomamos en cuenta que para formular este cálculo se ha tomado también en consideración la capacidad de trabajo existente en Chile, en un plazo de tres o cuatro años.

Las modalidades, franquicias y garantías de las obligaciones que se propone contratar son las mismas contempladas en los artículos 88 y siguientes de la mencionada ley 13.305, y cuyo mecanismo permitió operar en condiciones satisfactorias.

La inversión de estos fondos se efectuará a través del presupuesto nacional, para lo cual se propone suplementar los ítem del Presupuesto 1960, o, en su defecto, crear nuevos ítem en dicho presupuesto.

En el Título III se establecen diversas disposiciones tributarias cuyo rendimiento se estima en E° 28,4 millones para 1960, E° 54 millones en 1961 y 1962, E° 50,6 millones en 1963, y E° 44 millones en 1964 y 1965.

Con el objeto de aprovechar al máximo las posibilidades de crédito de los organismos internacionales, se propone la aprobación por el Congreso Nacional del Convenio sobre Asociación Internacional de Fomento; el aumento de la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional en la suma de US$ 100.000.000; la aprobación del Tercer Convenio sobre excedentes agropecuarios, y una autorización de orden general para contratar los empréstitos que se deriven de la suscripción de otros convenios de excedentes agropecuarios, y encuadrando la suma total de esta autorización dentro de la cantidad de US$ 500.000.000, que se indican en el artículo 5.o.

Consecuente con la idea anterior y siendo preocupación preferente del Gobierno organizar en debida forma el comercio exterior, se solicita una autorización en el artículo 48.o para establecer un nuevo Arancel Aduanero, fijándose las normas de carácter general dentro de las cuales podrán usarse estas facultades.

Asimismo, es preciso continuar y finiquitar la codificación tributaria, para lo cual se solicita una ampliación del plazo para llevarla a efecto en la forma y modo que establecen los artículos 49 y 50.

Se contemplan en los Títulos V y VI diversas disposiciones relacionadas con la Corporación de Fomento de la Producción, Corporación de la Vivienda e instituciones de previsión, que permiten la concesión de créditos tendientes a la reconstrucción y reparación de propiedades, adquisición de efectos personales destruidos por los terremotos, determinándose su amplitud, forma de pago y garantías, y solucionándose al mismo tiempo diversos problemas de procedimiento.

Mención especial merece el Título VII que se refiere a expropiaciones, bienes fiscales y bienes destinados a uso de bien público, en el cual se ha tratado de simplificar el sistema actualmente existente, y a permitir al igual que en la anterior ley sobre Reconstrucción y Auxilio de 1939, la rápida disposición de propiedades indispensables para el planeamiento organizado y lógico de las nuevas construcciones. Además, se solicita autorización para entregar a instituciones sin propósito de lucro y dedicadas a fines de bien público, terrenos expropiados o fiscales con el objeto de que levanten en ellos los locales destinados a sus servicios que pueden consistir en escuelas, cuarteles de bomberos, templos, clubes deportivos, sedes sindicales, etc.

Las Municipalidades obtienen, también, en el Título VIII diversas autorizaciones que facilitan su gestión, permiten mayor movilidad en sus presupuestos actualmente vigentes y les confieren mayor libertad para la aplicación de los empréstitos ya contratados.

En resumen se ha tratado de obtener un sistema de planificación basado en las organizaciones actualmente existentes, bajo la supervigilancia y control directo del Presidente de la República. La disposición de los fondos que se obtengan ya sea del exterior o de los recursos nacionales se propone efectuarla a través del presupuesto nacional, y se dictan las normas que se han estimado indispensables para que el planeamiento, ejecución e inversión de los fondos disponibles, se haga en forma expedita, rápida y organizada.

Todo ello permite al Ministro que habla poder asegurar ante H. Comisión que mediante el esfuerzo mancomunado de todos nuestros conciudadanos, podremos con seguridad superar los problemas a que nos enfrentamos, permitiendo así que la reconstrucción del sur se convierta en algo tangible, manteniendo y mejorando nuestro buen nombre en el exterior, y sobre la base de una cuota general de sacrificios pecuniarios que estimamos adecuada y justa.

No quiero poner término a esta exposición sin referirme en forma resumida a la situación presupuestaria del año 1960.

Hecha una estimación de los ingresos presupuestarios a la fecha, se ha estimado que ellos alcanzarán a la suma de E° 769,6 millones, cifra en la que se considera una pérdida de ingresos ocasionada por los sismos de mayo de E° 28 millones.

Por otra parte, se espera contar con los siguientes recursos adicionales:

| | |
|---|---|
| 1.—Rendimiento de los impuestos que se proponen en el presente proyecto de ley .. .. .. .. | 28 |
| 2.—Venta de excedentes agrícolas .. .. | 10 |
| 3.—Postergación de pagos en monedas extranjeras .. .. .. | 14 |
| 4.—Préstamos del Eximbank .. .. .. .. | 10.5 |
| 5.—Donación del Gobierno de Estados Unidos .. .. .. .. | 21 |
| | 83.5 |

En consecuencia los ingresos fiscales ascenderán, en el presente año, a E° 853,1 millones.

Los gastos efectivos, en moneda corriente y en moneda extranjera, totalizarán por su parte E° 870,4 millones. De esta cantidad E° 50 millones son consecuencia de los sismos del mes de mayo.

De esta manera la diferencia de E° 17,3 millones será financiada con préstamos externos, para lo cual el Gobierno ya inició las gestiones necesarias.

Deseo recalcar que S. E. el Presidente de la República, en su último Mensaje hizo mención de un déficit por una suma similar a la señalada anteriormente.

Los detalles, tanto acerca de la situación presupuestaria del presente año, como la perspectiva para el año 1961 podrá conocerlos la Comisión en el curso de los debates sobre el proyecto en discusión.

**SITUACION PRESUPUESTARIA 1961**

(Millones de E°)

| | | |
|---|---|---|
| **A.—INGRESOS** | | |
| 1.—Moneda corriente ... ... ... ... ... ... | | 704 |
| a) Normales (sobre la base de aumentar en un 5% los ingresos estimados para 1960) ... ... ... ... ... ... | 640 | |
| b) Nuevos impuestos por la ley de reconstrucción, según cálculo de Impuestos Internos ... ... ... ... ... | 54 | |
| 2.—Moneda extranjera (US$ 95,0 millones x 1.050) ... ... ... ... ... ... | | 100 |
| 3.—Venta de bonos ... ... ... ... ... ... | | 21 |
| Total de ingresos ... ... ... ... ... ... | | 815 |
| **B.—EGRESOS** | | |
| 1.—Préstamos e inversión en zona sur ... | | 105.0 |
| 2.—Inversión en el resto del país y Gastos Corrientes ... ... ... ... ... ... | | 695.0 |
| 3.—Servicio de la deuda interna ... ... | | 37.3 |
| 4.—Servicio de la deuda externa ... ... ... | | 67.7 |
| Total de egresos ... ... ... ... ... ... | | 905.0 |
| Diferencia a financiar ... ... ... ... | | 90.0 |

## RUMORCILLOS

### Religión

Se dice que los radicales no están muy informados sobre las prácticas católicas, y al parecer es cierto.

Ayer concurrió a la Cámara de Diputados el Obispo de Chiloé, para conversar con la representación parlamentaria de la provincia.

Hubo un momento en que conversaba con los diputados Juan Luis Maurás y Raúl Morales Adriasola, cuando se acercó a saludarlo el conservador Luis Valdés Larraín. No nos consta, pero uno de los presentes nos relató que cuando el representante pelucón iniciaba una genuflexión para demostrar su respeto por la jerarquía eclesiástica, Maurás se apresuró a sostenerlo por un brazo, exclamando:

"¡Cuidado... no te caigas!"

Todos los presentes disimularon como dice el huaso.

### Inservible

**"El proyecto del FRAP" recibirá "modificaciones". Ellas se "introducirán" cuando terminen las conversaciones entre socialistas y comunistas. Estos últimos "tienen listo" un proyecto, para combinarlo con la iniciativa socialista, y "agregarlo" al que presentó el senador Salvador Allende en el Senado."**

**El anterior es un acápite transcrito textualmente del comentario político de un vespertino que se ha caracterizado por su incondicional apoyo al FRAP.**

**El párrafo casi no necesita comentarios. En él se reconoce que el proyecto presentado por el FRAP, sobre el cual se ha hecho tanta alharaca y tanta demagogia, es realmente inservible.**

**No otra cosa significan las "modificaciones" que se le introducirán después de las "conversaciones"; el nuevo proyecto comunista, etc., que se pretende presentar como un agregado al proyecto de Allende, que se gastó unas cuantas horas cuando habló sobre el suyo, que llamó del FRAP, en el Senado.**

**Al parecer, el apuro era sólo para impresionar a los pobres damnificados y para poder afirmar "olímpicamente" que el FRAP era más ejecutivo que el Gobierno.**

**Ahora, el proyecto está siendo hecho de nuevo, y tiene para tiempo. ¡Muy significativo!**

EN COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA:

# Fue aprobado en general proyecto del Gobierno sobre reconstrucción

**Tres sesiones realizó ayer la Comisión.— Fue citada a otras dos para esta tarde, para debatir la iniciativa artículo por artículo.— Dos hechos curiosos de las sesiones de ayer.**

**La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto sobre reconstrucción de la zona sur, propuesto por el Ejecutivo. La aprobación tuvo lugar inmediatamente después de una exposición hecha por el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera.**

**Con este proyecto sucedió algo curioso en la Comisión: se aprobó en general antes del debate correspondiente, que sólo se realizó en las sesiones efectuadas de 20 a 22 y de 22 a 24 horas de anoche. Esto se debió a un acuerdo entre radicales, demócratacristianos y nacionalpopulares, para desglosar tres artículos del proyecto, tal como informamos en párrafo aparte. Esto se hizo en la sesión realizada entre las 15 y las 16 horas.**

Anoche, la Comisión aprobó el segundo informe solicitado por la Cámara para los tres artículos sobre préstamos a imponentes y pensionados, aceptando las indicaciones presentadas, una de las cuales establece un préstamo del Banco del Estado al Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos, hasta por 400 mil escudos, para que pueda atender a sus imponentes.

Es posible que de éste segundo informe se dé cuenta a la Cámara en la sesión especial que efectuará hoy para tratar el caso MADECO y no se descarta la posibilidad de que sea debatido y despachado de inmediato.

La Comisión continuará debatiendo en particular el proyecto de reconstrucción en dos sesiones que se efectuarán esta tarde, entre las 15.30 y 18 horas y las 18 y 21 horas.

PROTESTA DEL P. D. C.

Hubo un paréntesis extraño al iniciarse la segunda sesión, a las 20 horas. El diputado Tomás Reyes Vicuña, que [no] pertenece a la Comisión, presentó en la sala y protestó por la actuación de Carabineros en MADECO, aprovechando, según expresó, la ausencia de los Ministros. Dijo que las autoridades habían actuado con "indolencia" en esta materia, cargo que fue rechazado de inmediato y enérgicamente por el Ministro del Trabajo, que dijo que la política sindical del Gobierno es de todos conocida. El incidente no pasó más adelante.

# Con la pena de amonestación fueron sancionados 9 diputados radicales

**Fue absuelto Mario Videla por no haber firmado el documento que originó el proceso.— El Tribunal Supremo comprobó totalmente los fundamentos de acusación.— Circunstancias atenuantes.**

**Con la pena de amonestación el Tribunal Supremo del Partido Radical sancionó a nueve de los diez diputados que habían sido sometidos a su jurisdicción. Los sancionados son Manuel Magalhaes, Ana Eugenia Ugalde, Rolando Schmauk, Carlos Muñoz Horz, Carlos y Joaquín Morales Abarzúa, Hermes Ahumada, Renato Gaona y Ubaldo Cornejo. El fallo absolvió al diputado Mario Videla por haberse comprobado que éste no suscribió el proyecto de ley presentado a la Cámara que dio origen al proceso, a pesar de haberse puesto su nombre entre los firmantes.**

El fallo fue transcrito por el Tribunal a la mesa directiva del Partido, pero ésta no lo dio a conocer por no haber sido aún puesto en conocimiento del CEN. Sin embargo, se supo que la pena de amonestación fue acordada por la mayoría del Tribunal, formada por Pedro Castelblanco, Alfonso Quintana Burgos y Fernando Moller, y que hubo un voto de minoría, el de Julio Carrasco, que abogó por la absolución de los acusados.

Los diversos considerandos del fallo dejan plenamente establecidos los fundamentos de la acusación hecha por el CEN. Así, por ejemplo, se dice que "es una obligación moral respetar por los diputados los acuerdos de la sala respectiva", y que la indisciplina de los acusados "ha significado colocar al Partido falsamente en una posición de negligencia en el cumplimiento de sus deberes de preocuparse de las provincias del sur en circunstancias de que el CEN ha estudiado y ha entregado al Congreso un proyecto de ley, lo que hacía innecesaria la precipitación de una minoría y sin contar con el respaldo del Partido entero".

Se agrega también en el fallo que la conducta de los acusados compromete el prestigio del Partido, en el preciso momento que el CEN había aprobado por unanimidad su posición política y doctrinaria que fue expuesta en la carta dirigida al Presidente de la República.

Se dice igualmente que la esencia de la democracia es el respeto a las mayorías, y que la contravención a ese principio acarrea la indisciplina y la anarquía.

En el fallo, el tribunal, para imponer la pena de amonestación, tuvo en consideración circunstancias atenuantes en favor de los acusados, entre las que se cuentan la antigüedad de ellos en el Partido y el hecho de que es primera vez que son puestos a disposición de ese alto organismo disciplinario.

### Mujeres conservadoras conocieron proyecto sobre reconstrucción

Las mujeres conservadoras se impusieron ayer del proyecto de reconstrucción de la zona sur, a través de una exposición que les hizo el diputado Sergio Diez.

El parlamentario insistió en la necesidad de que todos los chilenos contribuyan con su esfuerzo y sacrificio al financiamiento de dicho proyecto. Destacó también la magnitud de la obra a realizarse, que obligará al Gobierno a solicitar de los países amigos la más generosa de las ayudas traducidas en empréstitos a largo plazo. Se refirió también a la responsabilidad que cabe al Partido Conservador en estos instantes y dio a conocer la colaboración que le ha prestado al Gobierno en lo que se refiere a estudio del financiamiento y planificación de las obras que se realizarán.

Las dirigentes conservadoras, después de un amplio debate, acordaron respaldar la acción del Partido en esta materia.

### NUEVO PRESIDENTE ELIGIO DEPARTAMENTO GREMIAL LIBERAL

Patricio Velasco Concha fue elegido presidente del Departamento Gremial del Partido Liberal y vicepresidente Gabriel León Echaiz.

Además, fueron confirmados en sus cargos el secretario general Humberto Larraín y el tesorero general, Héctor Felice Irribarren.

El cambio se produjo debido a que Miguel Bravo, que ocupaba la presidencia, manifestó sus deseos de dejar el cargo por haber sido designado candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago.

### Acuerdo sobre previsión adoptó núcleo gráfico del Partido Radical

El Núcleo Gráfico Radical, en su última sesión, aprobó el siguiente voto:

"1.o— Solicitar del Supremo Gobierno el envío, a la brevedad posible, de un proyecto de ley que vaya a solucionar en forma definitiva el desfinanciamiento que actualmente tiene el Departamento de Previsión Periodística;

"2.o— Solicitar a la directiva del Partido Radical que instruya a los parlamentarios en el sentido de apoyar todo proyecto que tienda a solucionar dicho desfinanciamiento;

"3.o— El Núcleo Gráfico Radical se opondrá a toda reforma que venga a lesionar las conquistas de los trabajadores gráficos, cualquiera que sean sus argumentos."

El Núcleo aprobó también renovar su directiva el domingo último del presente mes.

# El proyecto radical crea Comisión para estimular y orientar el trabajo

**La Cámara envió esta iniciativa en informe a Comisión.— Fue analizado por el diputado Julio Sepúlveda Rondanelli.— Supresión de días feriados.— Texto del Título Primero.**

**La Cámara de Diputados tomó conocimiento en su sesión ordinaria de ayer del proyecto de Reconstrucción y de Desarrollo Económico presentado por el Partido Radical, cuya exposición de motivos publicamos ayer. Se acordó enviarlo en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que se pronuncie sobre algunos aspectos de él, debiendo después ser informado por la Comisión de Hacienda.**

En la sesión de ayer el diputado Julio Sepúlveda, Secretario General del radicalismo habló para dar a conocer los fundamentos del proyecto y hacer un análisis de él. En forma especial recalcó que su Partido desea que se ventile la reconstrucción por medio de una política económica que sirva para elevar el standard de vida de la clase asalariada y que al mismo tiempo, se actúe con un criterio eminentemente educativo que aumente el nivel educacional y estimule al trabajo a la población.

Damos a continuación el Título I de los cinco de que se compone este proyecto:

TITULO I
ESTIMULO Y ORIENTACION DEL TRABAJO

ARTICULO 1.o— El Presidente de la República, dentro de los 30 días siguientes a la promulgación de la presente ley. Podrá organizar el funcionamiento de una comisión dependiente de la Secretaría de Informaciones de la Presidencia de la República que tendrá objeto planear y llevar a cabo, con urgencia, una permanente campaña de propaganda tendiente a mantener en la población un espíritu de unidad y solidaridad nacionales que se traduzca en mayor trabajo, contribuya al aumento de la producción y al cumplimiento de todas las obligaciones de carácter social y a elevar los niveles de vida de la población.

Para el objeto indicado, requerirá la cooperación de la Universidad de Chile y, especialmente, de su Facultad de Economía, de la Asociación Nacional de la Prensa, de la Sociedad de Escritores, del Colegio de Periodistas y de la Asociación de Broadoasting de Chile.

ARTICULO 2.o— El Presidente de la República dictará también, dentro de los 60 días siguientes de la promulgación de la presente ley un reglamento sobre campaña extraordinaria de alfabetización, salud y enseñanza mínima agrícola para lo cual requerirá, organizará y coordinará el concurso que puedan prestar todos los organismos y personas que concuerden con este objetivo. Solicitará especialmente el apoyo de las asociaciones de profesionales, profesores, estudiantes, universidades, UNICEF, etc.

ARTICULO 3.o— Destínase la suma de E° 1.000.000 para que las Universidades de Chile, Concepción, Austral, Católica, Santa María y Técnica del Estado cumplan con los siguientes objetivos:

a) Contratación de personal científico y técnico extranjero; y

b) Adquisición de material destinado a la enseñanza y a la investigación.

ARTICULO 4.o— A partir de la vigencia de la presente ley, sólo se considerarán como feriados los días siguientes:

1.o— Los domingos de todo el año;
2.o— El 1.o de enero;
3.o— El viernes de Semana Santa;
4.o— El 1.o de mayo, en conmemoración del Día del Trabajo;
5.o— El 21 de mayo, en conmemoración de las glorias de la Armada de la República;
6.o— El 18 de septiembre, en conmemoración de la Independencia Nacional y el 19 del mismo mes en celebración de las glorias del Ejército;
7.o— El 1.o de noviembre, y
8.o— El 25 de diciembre.

No obstante, lo dispuesto en el inciso anterior, se mantendrán en vigencia las disposiciones que determinan los feriados especiales de los Tribunales de Justicia, limitado éste al mes de febrero; los feriados escolares, limitados a una semana del mes de septiembre y a los meses de enero y febrero; y, los feriados de las instituciones bancarias para los efectos de los balances.

ARTICULO 5.o— El Presidente de la República dictará dentro de los 30 días siguientes a la promulgación de la presente ley un reglamento que establezca la jornada única de trabajo para la Administración Pública, fiscal y semifiscal.

El reglamento indicado consultará especialmente la obligación de atención diaria al público en las mismas horas.

La Contraloría General de la República creará dentro de sus servicios una oficina de inspección de carácter permanente tendiente a vigilar la forma en que los funcionarios atiendan al público instruyendo por su cuenta el sumario correspondiente y sancionando las infracciones que se cometan en esa atención.

ARTICULO 6.o— El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.o, 2.o y 3.o se imputará a los ingresos que produzca la presente ley.

(CONTINUARA)

# Dos proyectos en memoria de Gabriela Mistral aprobó la Cámara

**Incidente entre Palestro y Carlos J. Errázuriz.—**

Dos proyectos destinados a perpetuar la memoria de Gabriela Mistral, iniciativas del diputado radical Julio Mercado, aprobó ayer la Cámara de Diputados.

Por uno de ellos se denomina "Gabriela Mistral" a la actual calle Maipú del pueblo de Vicuña. Esta moción había sido firmada también por el liberal Juan Peñafiel. El otro autoriza la realización de una colecta pública anual, con el objeto de reunir fondos para hermosear el mausoleo de la poetisa en Monte Grande.

La colecta se efectuará los días 10 de enero de cada año, hasta 1870, inclusive.

OTROS PROYECTOS

Ayer quedó pendiente, por haber llegado la hora, la discusión del proyecto que dispone que las rentas de arrendamiento que pagan los imponentes de las cajas de previsión por propiedades, que éstas deben venderles posteriormente, se considerarán como amortizaciones a las deudas hipotecarias por las mismas.

En cuanto al proyecto que modifica la ley que autorizó la internación de los taxibuses Mercedes Benz, se acordó tratarlo dentro de siete días, accediendo a una prórroga que solicitó la Comisión de Hacienda para poder informarlo.

UN INCIDENTE

Durante el desarrollo de la sesión ordinaria de ayer, se produjo un violento incidente entre el diputado socialista Mario Palestro y el conservador Carlos José Errázuriz. El incidente, que obligó a la Mesa a usar todos los timbres silenciadores, se produjo debido a que Palestro se molestó cuando no se produjo acuerdo en la Sala para que hiciera uso de la palabra fuera del reglamento. El parlamentario socialista debió ser amonestado.

ORADORES

En la sesión de ayer hablaron los siguientes diputados:

* Florencio Galleguillos, radical, pidió oficio para que se apresure la entrega del edificio que ocupa la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, que será ocupado en una ampliación del Internado Nacional Barros Arana. También pidió que no se suprima el Retén de Carabineros de Portezuelo, en Colina.
* José Foncea, nacionalpopular, criticó la política seguida por IANSA en materia de precios de la remolacha.
* Albino Barra, socialista, denunció despido de obreros por las industrias textiles de Concepción, que, según dijo, está causando alarma.
* Alonso Zumaeta, socialista, se quejó por la forma cómo se hizo el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud, especialmente en Valparaíso.
* José Cademartori, comunista, habló sobre los incidentes entre carabineros y los huelguistas de MADECO y MADEMSA.

### Embajador paraguayo visitó a Ulises Correa

El Embajador del Paraguay, doctor Raúl Peña, realizó ayer una visita de cortesía al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Ulises Correa.

El senador Correa recibió al visitante, acompañado por el secretario de la misma Comisión, Daniel Egas, y por el Edecán de la Corporación, coronel Enrique Gaete.

# Rápida tramitación para ayuda a damnificados imponentes de Cajas

**Se desglosaron tres artículos del proyecto de reconstrucción para tratarlos como iniciativas separadas.— Ya fueron aprobados en general por la Cámara, y mañana serán debatidos en particular.**

**La Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de ayer, aprobó, en general, tres artículos del proyecto de reconstrucción del Ejecutivo, que habían sido desglosados y aprobados en forma separada en la Comisión de Hacienda, a cuyas sesiones de ayer asistieron los Ministros de Finanzas, Roberto Vergara Herrera; del Trabajo, Eduardo Gomien; de Justicia, Julio Philippi, y el Director del Presupuesto, Sergio Molina.**

Se trata de los artículos 78, 79 y 81 del proyecto mencionado, que pasan a ser el 1°, 2° y 3° de uno nuevo. Tienden a permitir a los institutos previsionales una rápida ayuda a sus imponentes damnificados, salvando al efecto las disposiciones legales ordinarias que no se compadecen con las características y exigencias del momento que vive la zona sur.

EL PROYECTO

El nuevo proyecto dispone:

"Artículo 1°— Autorízase a las instituciones de previsión para que concedan a sus imponentes y pensionados domiciliados en las provincias a que se refiere el artículo 1° de la ley 13.959, de 4 de julio de 1960, un préstamo personal especial de hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones familiares respectivas, con un máximo, en cada caso, de mil escudos.

El préstamo se hará sin intereses, se amortizará en cuotas mensuales en un plazo máximo de cinco años a partir del mes de enero de 1961 y se considerará con garantía del empleador, o de dos fiadores u otra caución que calificará el respectivo Consejo.

La calidad de damnificado deberá ser comprobada en la forma que establezca el reglamento, el que también contendrá los demás requisitos de concesión del préstamo. En ningún caso habrá derecho al préstamo por más de un miembro imponente por cada familia, siempre que vivan juntos."

"Artículo 2°— Autorízase a las instituciones semifiscales, fiscales de administración autónoma, empresas del Estado y municipalidades para anticipar fondos a la Caja de Previsión a que esté afiliado su personal a cuenta de las imposiciones que deban efectuar en ella, para que esa Caja conceda a dicho personal los préstamos mencionados en el artículo 1°."

"Artículo 3°— Los préstamos personales especiales que autoriza el artículo 2° de la presente ley, podrán concederse, en el caso de los asegurados del Servicio de Seguro Social y de la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos de la Caja de la Marina Mercante, con cargo al fondo de indemnización por años de servicio creado por el D. F. L. 243, y por la ley N° 11.765."

A este proyecto se le formularon varias indicaciones, por lo cual se acordó devolverlo a comisión para un segundo informe. Se acordó, además, autorizar a la Mesa para que cite a una sesión especial para mañana, a fin de aprobarlo en particular, con o sin informe, y enviarlo luego al Senado, para el segundo trámite constitucional.

HOGAR Y LA MUJER —



CHALECO BLANCO de orlón con cuello y mangas tres cuarto, que hace juego con el sentador, gorro del mismo tejido y color.

# Notas chilenas de Nueva York.-

NUEVA YORK (Chiam).— —Ha llegado a Puerto Rico el Director Ayudante del Laboratorio de Radioisótopos del Hospital Clínico de la Universidad de Chile "José Joaquín Aguirre", doctor Italo Zanzi, quien, de acuerdo con una beca Punto IV, hará estudios sobre energía nuclear.

—Ha llegado a Washington el ingeniero arquitecto señor Héctor Valdés Phillips.

—En la Embajada de Chile en Washington fue solemnizado el matrimonio de la señorita Bárbara Eleanor Hubner Vidal con el señor Rufus Colfax Phillips III.

—En el Hotel Park Chambers, Nueva York, se alojan el honorable señor Juan Bautista Rosseti Colombino y su señora, Josefina Gallardo Nieto de Rossetti.

—Se anuncian las siguientes direcciones: señorita Cecilia Briones Maiolini, 1536 Fruitvale Avenue, Apt. 15, Oakland, California; señorita Carmen Turri Faúndez, 663 West 34th Street, Apt. 101, Los Angeles 7, California.

—Por el "Maipo" llegaron de Chile a Nueva York, el 2 del mes en curso, las señoras Bertha Klein de Schuck, Leonora de Krachtbojeda, Vera Neuman de Basch, Zdenek Cutter de Sckrotter, Patricia E. Gubler de Calderón; señoritas María Teresa Romero, Annie Gubler Escobar y Luisa Beth Aracena; señores Fernando Ortúzar Valderrama y Antón Schuck Noth.

—El ciudadano chileno, señor Germán Riesco Zañartu, al graduarse de la Universidad de Davis, California, fue honrado con la designación "Phi Beta Kappa", que es el honor más grande que concede a un estudiante, y le han elegido el alumno más sobresaliente de la Universidad.

—La señora Cecilia Maiolini Torres de Briones, y su hija, señorita Cecilia Briones Maiolini, han llegado a Oakland, California, donde la señorita Cecilia hará estudios durante seis meses.

—En ruta de Londres a Chile, pasó unos días en Nueva York el señor Fernando Varas Aguirre.

—Visita Miami, Florida, la vecina de Concepción, señorita María Antonieta Rodríguez R.

—El estudiante de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica de Chile, señor Vukoslav Aguirre Domic, natural de Santiago, ha sido favorecido por el Gobierno estadounidense con una beca de cuatro años de estudios para la obtención de un diploma de bachiller en Ciencias, de la Academia Militar West Point.

**CLUB DE LA UNION** — El miércoles 13 del presente, a las 19 horas, en el Salón Musical del 4.o Piso del Club, ofrecerá un recital de canto la destacada alumna del Conservatorio Nacional de Música, señorita M. Teresa Reinoso, acompañada al piano por Carla Hübner.

Se invita a este acto a los señores socios y familiares.

**COCTEL.**— Al cóctel ofrecido en días pasados en casa de la señorita María de la Luz Díaz Fernández, ubicada en General del Canto, asistieron las siguientes personas:

Carmen Luz Santibáñez Guarello, Luz María Jaramillo Cifuentes, Pilar Troncoso Correa, María Pía Donoso Gumucio, María Isabel Schwember Monardes, Adriana Salas Richaud, María Inés Salas Salas, María Olivia Gazmuri Schleyer, Adriana Silva Mac Iver, María Luisa Silva Mac Iver, Carmen Luz Castellón Aguayo, Luz María Sinn Gandarillas, María Cristina Bravo Valdivieso, Marta Boizard Goycoolea, Carmen Luz Undurraga Undurraga, María Luisa Montes Sotomayor, Soledad Díaz Fernández, Jorge Bordalí Mouré, Fernando Varas Arriagada, Jaime y Luis Alberto Varas Montes, Oscar Kolbach Correa, Carlos Alberto León Bustos, José Víctor Sinn Gandarillas, Eduardo Rodríguez Court, Jorge Alberto Rojas Fergie, José Francisco Besa, Fernando Bravo Valdivieso, Rubén Montes, Hernán Ovalle Pacheco, Pedro Félix de Aguirre, Carlos Méndez Villamil, Javier Luis Troncoso Correa, Germán Figueroa del Río, Renato Gazmuri Schleyer, Jorge Rencoret Holley, Iván Villaseca Calvo, José Antonio Rodríguez, Alberto Undurraga Undurraga, Alfonso Díaz Fernández, Luis Felipe Montes Sotomayor, Juan Carlos Swimburn Correa, Raúl Atria Arrau, Marcelo Fernández, Rafael del Río Galvín, Jorge Bell del Río, Alfonso Arrau Coronunas, Guillermo de la Jara Gayeneche, Jorge Rencoret Vial, y otros.

**MATRIMONIO.**— El 25 de junio se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Mónica Benavente Kunz con el Dr. Jorge Jaramillo Pucci.

Impartió la bendición a los contrayentes, Monseñor Alejandro Vives.

Los recién desposados se dirigieron a Montevideo y Río de Janeiro.

**TE.**— La señorita María Teresa Hargreeves Rioja, ofrecerá próximamente un té a sus amistades, en su residencia de Avenida Vicuña Mackenna.

**RECEPCIONES.**— La señorita María Loreto Depassier Portales, ofreció, el sábado, una recepción a sus amistades.

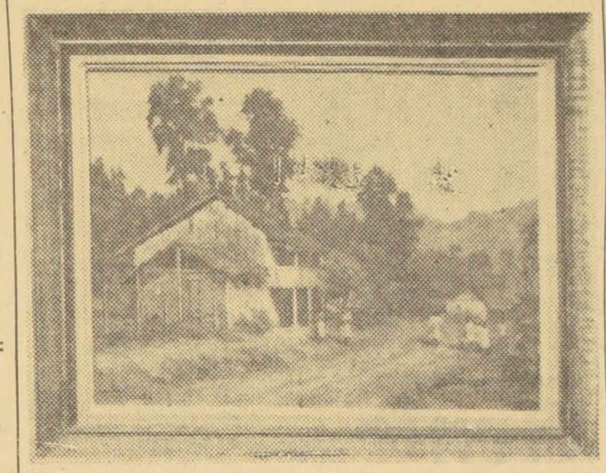
Próximamente, el señor Jaime Arturo Goycoolea García-Moreno, ofrecerá una recepción a sus relaciones, en su residencia de El Golf.

**COMIDA.**— La señorita Patricia Mackay Barriga ofreció el sábado pasado una comida a sus relaciones sociales.

—La señorita María Teresa Moure Navarrete ofreció una comida íntima a un grupo de sus relaciones, en su residencia de calle Seminario, a la que asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Señoritas María Teresa del Piano Pérez Canto, María Cristina León Bustos, Soledad Cumming Gómez, Eugenia Clark Valdivieso, Juanita Bustamante Iñiguez, María Luisa Buitano del Canto; y los señores Andrés Hevia, Patricio Reyes Bravo, Jorge Cruzat Campino, Alberto Tuñón Silva, Gonzalo García Beytia, Miguel Larraín, Javier León Bustos, Mario y Jaime Clark, y otros.

## Benjamín Guzmán Valenzuela



Paisajes y marinas realmente notables presenta el afamado pintor Guzmán Valenzuela en el Salón de Artes del Banco de Chile, calle San Antonio 327. Esta exposición puede visitarla libremente el público, de 9 de la mañana a 10 de la noche. Este artista ha obtenido las más altas recompensas en diversos certámenes y sus cuadros figuran en muchos museos extranjeros. La fotografía que aquí reproducimos es del cuadro número 28, titulado "Casa vieja en el pueblo"

# GRAN Mundo
POR E.B.V.

## DEBUTANTAS 1960



Las distinguidas jóvenes de nuestra sociedad que forman este hermoso grupo, harán su debut social a fines del presente año, después de haber terminado sus estudios en las Monjas del Sagrado Corazón. Vemos en este atrayente conjunto a Carmen Cruzat Amunátegui, hija de Ignacio Cruzat Santa María y de Paulina Amunátegui Lecaros; Bárbara Correa Reymond, hija del distinguido parlamentario Salvador Correa Larraín y de María Isabel Reymond Aldunate; Dominga y Rosario Ossandón Vicuña, hijas del conocido hombre de negocios y refinado artista, Carlos Ossandón Guzmán, y de Luz Vicuña Velasco, e Isabel Cruzat Infante, hija de Ricardo Cruzat Santa María y de Alicia Infante Velasco. Estas bellas jóvenes, juntas con otros grupos de sus coetáneas, se reparten semanalmente en los cines céntricos de la ciudad, donde recolectan fondos para formar un hogar para los desvalidos niños del sur.

## En casa de María Teresa Tagle Montes.-

A la comida que ofrece el sábado próximo, María Teresa Tagle Mones, han sido invitadas las siguientes señoritas: Pilar Garcés García-Huidobro, María Inés García-Huidobro Villalón, María Cecilia del Campo García-Huidobro, Carmen Hurtado Ruiz-Tagle, Marcela Carmona Souper, Patricia Besa Guzmán, María Angélica Montes Echeverría, Pilar Irarrázaval Alamos, Elisa Walker Arangua, Paz Rodríguez Pérez, Rosario Ossandón Vicuña, Carmen Cruzat Amunátegui, Isabel Cruzat Infante, Sara Concha Ureta, Carmen Barros Edwards, María Teresa Berzovic González, Carmen Paz Montalva Rodríguez, Silvia Montes Velasco, María Inés Estévez Guilisasti, Isabel Margarita Birrell Simpson, Sonia Ríos Santander.

## Recepción.-

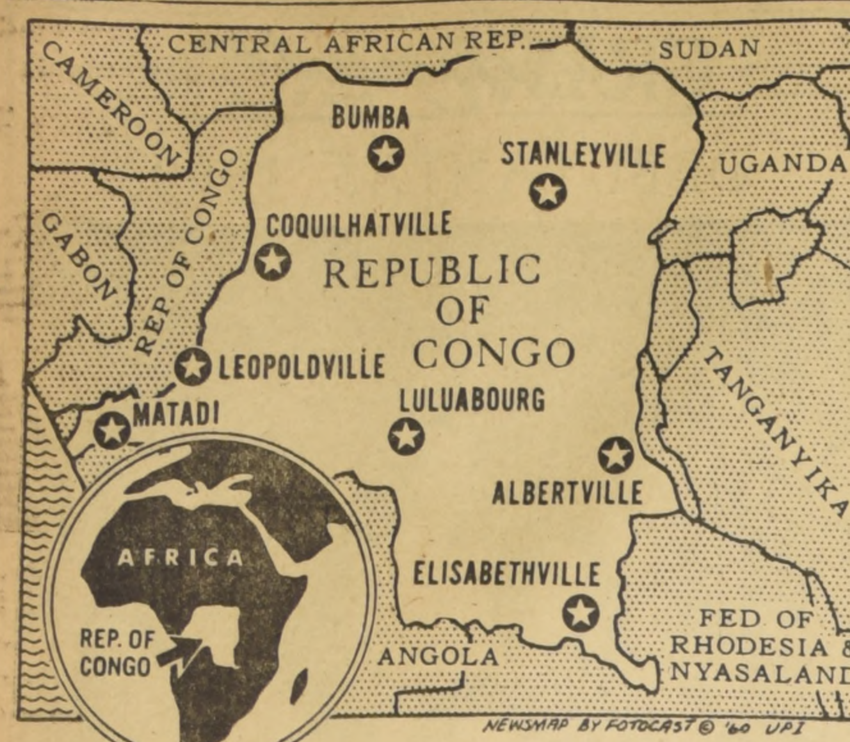
La señora Violeta Cousiño de van der Taeck, ofrecerá, el próximo miércoles 13, en su residencia de la Avenida Pedro de Valdivia, una recepción a un numeroso grupo de sus relaciones.

## Matrimonio concertado.-

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Patricia Larraín Puelma con el señor Alberto Díaz Quiroga. Hicieron la visita de estilo el señor Joaquín Díaz Egaña y señora María Quiroga de Díaz. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Marcos Mac Grath.

## A Buenos Aires

Se ha dirigido a Buenos Aires el señor Eugenio Heiremans Despouy.




**LEOPOLDVILLE.—** Tropas congoleñas, que han recibido instrucción militar de los belgas, dominan Thysvilles y se amotinan en otras ciudades de la nueva República del Congo. En el mapa las principales ciudades del Congo y su posición en el continente africano

# AMOTINANSE LOS SOLDADOS DEL EJERCITO CONGOLEÑO

**LEOPOLDVILLE, 6. (UPI).— Se informó esta noche que tropas congoleñas amotinadas, que han recibido instrucción militar de los belgas, dominaban la sitiada ciudad de Thysville, y al mismo tiempo se observaron señales de que la agitación se está propagando a un campamento de policía en la capital de la República del Congo, nacida hace sólo una semana.**

**En Thysville, 125 kilómetros al sur de Leopoldville, soldados amotinados de la "Force Publique" (Ejército Colonial), cuya oficialidad es belga, abandonaron el campamento militar de Hardy y exigieron mayor paga, ascensos más rápidos y retiro de todos los oficiales belgas que han quedado aquí después de declarada la independencia el jueves pasado.**

**En las últimas horas de esta noche, los amotinados habían aislado por completo a Thysville y el campamento, después de dejar en libertad a algunos oficiales que habían arrestado, mientras otros se refugiaban en dos colinas cercanas con sus familias.**

En Leopoldville el comandante de la "Force Publique", Mayor General Emile Janssens, belga, anunció que había renunciado. Hizo el anuncio después de entrevistarse con Jean Van Den Bosch, nuevo Embajador de Bélgica ante el Gobierno congoleño. Se espera que Janssens abandone el Congo en el primer avión disponible.

El amotinamiento del ejército se estaba propagando esta tarde a la policía de Leopoldville.

Se informó que la tensión se agrava en el campamento policial de Lufungula, donde los policías exigen rápidos ascensos y sueldos más altos.

Noticias todavía inconfirmadas dicen que cinco comisionados belgas de policía fueron encarcelados por sus propios agentes policiales.

Al mismo tiempo, informaciones de Lukala, 185 kilómetros al sudoeste de Leopoldville, hablan de choques armados entre soldados amotinados y tropas leales de la "Force Publique". Agregan que estas últimas, luego de algunas escaramuzas, se plegaron a los amotinados. No se sabe todavía si ha habido bajas.

También se recibieron noticias de disturbios en Elisabethville, capital de la provincia del este, donde ayer obreros sin trabajo realizaron manifestaciones frente al ayuntamiento de la comuna africana de Kabondo para exigir la entrega de dinero, pero fueron dispersados con granadas de gas lacrimógeno por la policía.

También se informó que algunos europeos fueron detenidos, pero luego se los dejó en libertad. No ha habido noticias de que alguien resultase herido.

Un avión civil que sobrevolaba la ciudad esta tarde, informó por radio que algunos europeos hacían señales con sábanas blancas. Otros habían formado en tierra una gran cruz con las sábanas.

El Primer Ministro Lumumba, que se proponía ir a Thysville esta tarde en helicóptero, cambió de idea y decidió viajar en automóvil. No se le espera de regreso en Leopoldville hasta mañana.

Entretanto otro grupo de amotinados bien armados, que se dirigían a Leopoldville, se encontraban todavía en Madimba, unos 70 kilómetros al sur de la capital.

Allí les hizo frente una columna blindada, hasta ahora leal, enviada de Leopoldville por Lumumba. Las últimas informaciones de Madimba, decían que los oficiales de la columna blindada estaban negociando con los amotinados, y que no se había recurrido a las armas de fuego.

## Inesperadamente regresó ayer Nikita a Viena

GRAZ, Austria, 6 —(UPI) — El Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev interrumpió inesperadamente su jira por las provincias y dispuso su regreso a Viena esta noche. Las autoridades austriacas y los miembros de la comitiva de Khrushchev dieron tres interpretaciones de la súbita decisión.

—"Khrushchev está fatigado". Esta interpretación procedió de un miembro del servicio de prensa del Gobierno austriaco.

—El Primer Ministro soviético quiere "volver al trabajo", según los funcionarios soviéticos, uno de los cuales, informado de la interpretación austriaca, replicó: "Khruschev no está cansado".

—Khruschev interrumpió la jira a fin de preparar una declaración política mayor.

Khruschev debe presentarse por televisión mañana por la tarde. Al mediodía ofrecerá una conferencia de prensa.

Habiendo cancelado las visitas que tenía proyectado a otros lugares de la provincia de Carinthia y a la de Styria, Khrushchev debe regresar a Viena en tren a medianoche.

La confusión general culminó cuando los funcionarios oyeron decir que el Primer Ministro soviético estaba harto del autobús en que ha estado recorriendo el territorio austriaco.

BREVES CURIOSAS:

## Fue absuelto comerciante que vendía sus helados...muy fríos

LONDRES, 6 —(UPI)— Un magistrado absolvió a una empresa fabricantes de helados, —la T. Wall & Sons—, había sido denunciado por un cliente descontento debido a que vendía su producto "demasiado frío..."

**CHINO ENSEÑA INGLES... EN U. DE EE. UU.**

POTSDAM, Nueva York, 6 —(UPI)— Chih-tsing Msia, de China, es profesor de inglés en la Escuela de Pedagogía de la Universidad local.

**POLICIAS MOROSOS**

TAIPE, 6 —(UPI)— El cuartel central de policía estuvo parcialmente paralizado ayer debido a que la compañía telefónica cortó las líneas de tres de sus teléfonos, porque no se habían pagado las facturas correspondientes.

ACUSO IKE EN CONFERENCIA DE PRENSA:

## Khrushchev trata de influenciar en la política norteamericana

**WASHINGTON, 6 (UPI).— En su primera conferencia colectiva de prensa, desde el fracaso de la superconferencia de París, el Presidente Eisenhower acusó al Primer Ministro Soviético Nikita Khrushchev de hacer tentativas burdas de ejercer influencia en la campaña para las elecciones presidenciales de Estados Unidos.**

**Explicó que las declaraciones de Khrushchev sobre negociaciones con el sucesor de Eisenhower y las insinuaciones acerca de nuevas propuestas soviéticas para el futuro gobierno de los Estados Unidos constituían un plan para influenciar la política norteamericana.**

Declaró, en seguida, no creer que el Partido Demócrata o el Republicano sacarán ventaja alguna en ayudar a Khrushchev a inmiscuirse en los asuntos de Estados Unidos.

Sobre otros aspectos importantes de política exterior el Primer Mandatario dijo lo siguiente:

—La diplomacia presidencial personal no ha sido destruida por los sucesos de Tokio y París. Todo futuro Presidente de los Estados Unidos hallará provechoso visitar ocasionalmente a otras naciones para dar cumplimiento a la determinación del pueblo norteamericano, de emplear todos los métodos posibles para lograr la paz mundial.

—Estados Unidos debe basarse en una política de vigilancia y fuerza frente a la beligerancia de China comunista. Agregó que como el desarrollo económico, militar y político de Rusia ha superado al de China Roja, Moscú recurre ahora a métodos que excluyen la fuerza para dominar al mundo. Añadió que el Gobierno de Pekín se encuentra en una fase de beligerancia que amenaza con la guerra.

—No obstante, el lento progreso de la Conferencia tripartita de Ginebra sobre proscripción de las pruebas nucleares, cree que vale la pena que Estados Unidos mantenga la suspensión voluntaria de esas pruebas mientras continúen las negociaciones.

El Primer Mandatario fue interrogado varias veces sobre lo que ocurrirá con respecto a las negociaciones sobre desarme entre el Este y el Oeste, rotas por Rusia. Respondió que el grupo de las cinco naciones occidentales —Estados Unidos Gran Bretaña, Francia, Canadá e Italia— siguen esperando que Moscú vuelva a la mesa de conferencias en Ginebra. Agregó, que Estados Unidos ha dicho a Moscú que está pronto para reanudar las negociaciones en cualquier momento. El Plan Occidental de desarme, que estaba pronto para ser presentado el día que Rusia se retiró de Ginebra, es revisado ahora y por lo tanto no se le puede dar a la publicidad.

DRAMATICO CARGO DE VENEZUELA:

## Trujillo contrató personalmente a los conspiradores de Caracas

**WASHINGTON, julio 6 (UPI).— (Por Henry Raymont).— Venezuela afirmó hoy que el ex Presidente de la República Dominicana, General Rafael Leonidas Trujillo, conversó en persona con los conspiradores que recientemente trataron de matar al Presidente venezolano, Rómulo Betancourt.**

**El dramático cargo se produjo hacia el final de la tensa sesión de cuatro horas que realizó esta tarde el Consejo de Seguridad de la OEA, ante el cual Venezuela acusó a la República Dominicana de estar complicada en el atentado terrorista contra el Presidente Betancourt, el 24 de junio.**

**Un vocero de la República Dominicana, negó vigorosamente la acusación.**

El Embajador venezolano, Marcos Falcón Briceño afirmó durante el debate del Consejo, que su Gobierno tenía evidencias de la complicidad de Trujillo. Expresó que el Jefe dominicano conversó dos veces con los conjurados inmediatamente antes de la explosión de la bomba, que estalló el 24 de junio matando a dos personas e hiriendo a Betancourt.

Añadió que esta información era parte de un relato del Ministerio de Relaciones Exteriores de Caracas sobre la trama para el asesinato. Según ese informe, los conspiradores organizaron la intentona terrorista en Ciudad Trujillo, en casa de un venezolano desterrado que fue visitado por Trujillo.

El Consejo decidió, después de cuatro horas de deliberaciones, levantar la sesión hasta la tarde del viernes, a fin de dar a los representantes de los países miembros, tiempo para consultar a sus Gobiernos antes de proceder a la votación sobre el pedido venezolano, de que se celebre una reunión especial de Ministros de Relaciones Exteriores de las Naciones de la OEA.

CASO EICHMANN:

## ISRAEL QUIERE ENVIAR A BUENOS AIRES A GOLDA MEIR

JERUSALEN, 6. (UPI).— Los observadores diplomáticos dicen hoy, que agradaría a Israel enviar a la Ministro de Relaciones Exteriores, Golda Meir, a la Argentina, para tratar de arreglar la disputa con el Gobierno de Buenos Aires, por el secuestro en esa ciudad del ex nazi Adolf Eichmann.

Meir se encuentra en el exterior, y, según su itinerario original, debería volver a Tel Aviv la semana próxima.

La visita de la Ministro israelí a Buenos Aires, dicen los diplomáticos, dependerá de una satisfactoria reacción argentina a la nota enviada el lunes último, en la que se expone el caso, desde el punto de vista israelí, de la captura de Eichmann, al que se acusa de ser responsable de la muerte de seis millones de judíos durante la guerra.

En el momento en que se entregó la nota al Gobierno argentino, el Embajador israelí, Areih Levavi, sondeó a los funcionarios argentinos sobre la posibilidad de dicha visita.

## Renuncias y expulsiones ralean el Cuerpo Diplomático de Cuba

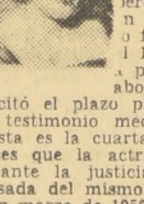
LA HABANA, 6 (UPI).— En medio del clamor creado con la ley azucarera norteamericana y las decisiones del Gabinete de expropiar los bienes norteamericanos, se prestó poca atención al cuasiderrumbe del cuerpo diplomático del régimen revolucionario, con la renuncia del Embajador designado en Washington, José Miró Cardona, y expulsión del Servicio de otros Embajadores.

El Gobierno del Primer Ministro Fidel Castro carece ahora de Embajadores en Washington, Londres, Roma, Madrid, Ginebra, Ottawa, San Salvador, Guatemala, Ciudad Trujillo, Tegucigalpa y Managua, como resultado de retiros, renuncias o expulsiones, o suspensión de relaciones.

# Gente

## SARAH CHURCHILL

LONDRES, 6 (UPI).— La actriz Sarah Churchill, hija de Sir Winston, volvió otra vez hoy a su lugar de costumbre, un Tribunal de Justicia, a responder del cargo habitual, el de ebriedad.



En esta ocasión se la acusó de haberse embriagado ayer en Grosvenor Road, en el barrio de Pimlico, pero se la dejó en libertad bajo fianza hasta el 14 de julio a pedido de su abogado, que solicitó el plazo para obtener un testimonio médico.

Esta es la cuarta vez en 14 meses que la actriz comparece ante la justicia británica, acusada del mismo delito.

En marzo de 1959, un Tribunal de Liverpool le aplicó una multa de dos libras esterlinas. En septiembre del mismo año, pagó la misma multa en Londres, por haberse embriagado en un bar.

En febrero último pagó otra vez dos libras de multa por haber insultado, hallándose ebria, a un chofer de taxi.

En enero de 1958, la hija de Sir Winston, de 45 años, fue arrestada en Los Angeles, California, por embriaguez. En esa ocasión estuvo en la cárcel ocho días antes de salir en libertad, tras pagar una multa de cincuenta dólares.

A principios de este año, Sarah se presentó en Londres en el papel principal de una comedia titulada "La vida nocturna de una patata viril". Los críticos la hicieron añicos y la obra cerró de inmediato. Actualmente, actúa en un teatro suburbano de Londres.

La actriz fue casada con el fotógrafo de sociedad Anthony Beauchamp, que se suicidó hace dos años y medio.

# CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueron renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932.)

**NICHOS DE ADULTOS**

PABELLON 16.— 1638, Francisco Valencia C.; 1865, Julia Villagrán.

PABELLON 22.— 191, Rosamel Miranda.

GALERIA 1.— 812, Lorenzo Ricardo Gómez.

GALERIAS 3 y 7.— 2254, Rosa Martínez D.; 2437, Abdón Ceballos M.; 2686, María Kunihiro; 7033, Margarita Acuña R.; 7300, Elías Urzúa U.

GALERIA 7 (Anexo B).— 49, Juan Sepúlveda V.

GALERIAS 8 y 9.— 9601, Amelia Contreras R.; 11034, Raúl Martínez H.; 11101, Ana Cepeda V.; 13166, Floridor Mery A.; 13217, María Rodríguez G.; 1334, Rodrigo Rodríguez R.

GALERIA 14.— 537, Esperanza Ubeda.

SECC. ORIENTE PIEDRA.— 381, Elvira Ríos A.; 1607, Luis A. Riveros.

SECC. NORTE PIEDRA.— 356, María Contreras G.; 1103, Hernán Román F.; 1767, María Carreño R.

SECC. PONIENTE.— 1038, Ignacio Quiroga C.; 1107, Mercedes Melo J.; 1369, Carmen Parra G.; 1371, Augusto Hess M.; 2281, Agustina Daroch; 2905, Pedro Mir Serra; 3301, María Campos B.

**NICHOS DE PARVULOS**

PABELLON 16.— 269, Clorinda Fernández; 287, Oscar Aravena L.

**PABELLONES 17 y 19.— 89, Ana Pérez Díaz; 235, Ana** Flores Gómez.

**NOTA.— En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14-IV-1932, esta publicación se hace durante diez días de cada mes (1.o al 10, inclusive) y en un solo** diario.

**AVISO IMPORTANTE**

PATIO N.o 19, de ADULTOS.— Se comunica a los deudos, o interesados, **que las sepulturas que están vencidas en este Patio deberán ser renovadas antes del día VEINTE del presente mes de JULIO.** Se da este aviso porque las renovaciones en dicho Patio habían sido suspendidas.

Vencido el plazo ya señalado, las sepulturas que no **hayan sido renovadas** serán desocupadas, sin ninguna **responsabilidad para este** Cementerio.

SANTIAGO, 1.o de JULIO de 1960.

EL ADMINISTRADOR

## LA UNIFICACION DE ALEMANIA



**BAD GODESBERG, Alemania occidental.— En prueba de que una Alemania unificada es la principal preocupación del pueblo germano, este dibujo ganó un concurso nacional para estudiantes en colegios del Oeste. Exhibido en Bad Godesberg, el dibujo muestra a dos alemanes tratando de unir a los dos sectores germanos. Su autor es Dister Muesch. (Foto UPI.)**

## FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias: Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, La Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, Valparaíso, Fátima, Lourdes.

Los siguientes fallecidos serán sepultados hoy en los cementerios que se indican:

MIRTA QUEVEDO VALDES, Hospicio de Santiago; 10 horas, Cementerio Católico.

MICHAEL NUMAIR LETAY, Parroquia Sagrados Corazones (El Bosque); 11 horas, Cementerio Católico.

MARGARITA ROMERO vda. de SANTIBAÑEZ, Huáscar 1366; 11 horas, Cementerio General.

MAXIMIANA RIVERA DE SILVA, Parroquia Jesús Nazareno; 11.30 horas, Cementerio Católico.

JESUS JARA OLIVA, Parroquia San Gerardo; 14 horas, Cementerio General.

LUIS SEPULVEDA SILVA, Parroquia Jesús Obrero; 15.30 horas, Cementerio General.

JUAN MORERA FERRER, Capilla Clínica Santa María; 16.30 horas, Cementerio General.

MARIA LEYTON DE NUÑEZ, Alberto Stickin 1698; 16.30 horas, Cementerio General.

HUMBERTO RONSSEAU S., José Manuel Borgoño 2664; 16 horas, Cementerio General.

FRESIA GARCIA A., Carrascal 6047; 16 horas, Cementerio General.

JUANA ZINCKE vda. de WERNER, traslado a Concepción, a las 10 horas.

## *In memoriam*



Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

**GUILLERMINA GALVEZ DE ACEVEDO**

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en el Convento San Francisco, hoy, a las 9 horas, en Alameda con Londres.

La familia

Santiago, 7 de julio de 1960.

**DEFUNCIONES.—**

† Ha dejado de existir el señor
**JUAN MORERA FERRER**
Hoy, a las 11.30 horas, se oficiará una misa en la capilla de la Clínica Santa María.
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde dicha capilla.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro antiguo colaborador, señor
**MICHAEL NUMAIR LETAY**
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas en la parroquia del Sagrado Corazón, (Avda. El Bosque N.o 822).
**Compañía de Teléfonos de Chile.**

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
**MARIA LEYTON DE NUÑEZ**
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas. Por el eterno descanso de su alma, se oficiará una misa, a las 8 horas, en la Iglesia Jesús Obrero, General Velásquez esquina Iquique. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Alberto Spikin 1698, en dirección al Cementerio General.
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, hermano, cuñado y tío, señor
**ERNESTO CARREÑO CARRASCO**
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su domicilio, Maquinista Gentoso 1137.
La familia.

# La información QUE UD. NECESITA

## SANTORAL

HOY: Cirilo, Metodio y Aliro
MAÑANA: Isabel.

## BOMBEROS

**Cuerpo de Santiago:**
Comandancia en Santo Domingo 978 .. .. .. .. 61171

## INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. .. .. .. .. 82211

## CARABINEROS

| | |
|---|---|
| Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central Plaza Bulnes 1196 | 62261 |
| Prefectura General de Morandé | 60151 |
| Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 | 374011 |
| Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 | 64130 |
| Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 | 51050 |
| Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 | 65102 |
| Prefectura del Tránsito, Merced 142 | 32012 |
| Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 | 30101 |

## ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Pto. Montt. Martes y Jueves. Sale de Estación Alameda, a las 7 horas. Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario Santiago-San Rosendo Diario Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno Santiago-Puerto Montt. Viernes Sale de Estación Alameda a las 20.45 horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano Diario Sale de Estación Alameda a las 21 horas Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

## ITINERARIO DE AVIONES

**(LAN-CHILE)**

**RUTA SANTIAGO-ARICA:** Lunes, martes, viernes y sábados parten de Los Cerrillos a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6 a las 7.45 horas, hasta Antofagasta donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los jueves sale, a las 10.[illegible] horas, con escalas en Antofagasta e Iquique Terminal en Arica.

Los martes y jueves, sale de Los Cerrillos, a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Taltal. Los lunes, miércoles y sábados, con el mismo terminal hace escalas en La Serena, Copiapó y Chañaral. Los viernes sale a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los lunes, miércoles, jueves a sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó y escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

**RUTA SANTIAGO-P. ARENAS:**

**Santiago-Temuco:** Sale de Los Cerrillos los sábados, a las [illegible] horas. Escalas en Concepción y Victoria.

**Santiago-Puerto Montt:** Sale de Los Cerrillos los jueves, a las [illegible] horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

**Santiago-Coihaique:** Sale de Los Cerrillos los martes, a las [illegible] horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

**Santiago-Coihaique:** Sale de Los Cerrillos los sábados, a las [illegible] horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

**Santiago-Puerto Montt:** Lunes, miércoles y viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Temuco y Osorno. (Los días lunes hace escala también en Cauquenes).

**Santiago-Coihaique:** Sale de Los Cerrillos, los lunes y jueves, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

**Santiago-Punta Arenas:** Sale de Los Cerrillos los martes y viernes.

## ASISTENCIA PUBLICA

| | |
|---|---|
| Casa Central, San Francisco 85 (Llamados de urgencia, 4 líneas). | [illegible] |
| Posta N.o 2, Maule 873 (Llamados de urgencia 3 líneas). | [illegible] |
| Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía | [illegible] |
| Posta N.o 4, Villaseca 25 | [illegible] |
| Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309 | [illegible] |
| Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234 | [illegible] |
| De San Miguel, Gran Avenida 2304 | [illegible] |
| De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) | [illegible] |

## FARMACIAS DE TURNO

TURNO DE FARMACIAS EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 Y EL 9 DE JULIO DE 19[illegible]

FARMACIAS: "Imperial", Fermín Vivaceta 2892; "Renca", Av. Balmaceda 334; "Santa María", Av. México 1298; "Pobl. Presidente Ríos", Soberanía [illegible]; "Vivaceta", Pinto 2081; "[illegible]has", Av. Valdivieso 596; "Santa Filomena", Santa Filomena [illegible]; "Bitrán", San Pablo 1505; "[illegible]lón", San Pablo 3310; "[illegible]", Carrascal 4220; "Londres", Av. San Pablo 4101; "Universo", Av. O'Higgins 3153; "Antofagasta", Antofagasta 2996; "Cochrane", Lord Cochrane 667; "Cabildo", Bandera 719; "México", San Diego 634; "San Francisco", San Francisco 1615; "Miraflores", B. O'Higgins 438; "Indiana", Franklin 486; "El Llano", Gran Avenida 3388; "Liboa", José [illegible]ta 821; "Millaray", Av. [illegible] 5970; "Doggenweiler", Av. Providencia 2377; "Vespucio", Apoquindo 7084; "El Tranque", Isabel La Católica 6073; "Pr[illegible]da", Av. Holanda 3342; "[illegible]", José M. Infante 1517; "P. de [illegible]", Eleodoro Yáñez 2807; "[illegible]les", Príncipe de Gales 5786; "[illegible]cul", José P. Alessandri [illegible]; "Urgencia", San Francisco [illegible] turno permanente.

## Eisenhower redujo la importación de azúcar proveniente de Cuba

WASHINGTON, 6 (UPI).— El Presidente Eisenhower tomó su primera medida directa contra el Gobierno de Fidel Castro para responder a su creciente enemistad hacia Estados Unidos, en la forma de una reducción de 856.000 toneladas en la cantidad de azúcar que Cuba exporta a Estados Unidos este año.

Eisenhower declaró que la medida se había hecho necesaria en vista de que Cuba estaba enviando en cantidad creciente sus abastecimientos a las naciones del bloque comunista, lo cual suscitaba dudas de que Estados Unidos pudiese continuar dependiendo de las exportaciones cubanas, que cubren la tercera parte del consumo azucarero norteamericano.

El Primer Mandatario emprendió esta acción al estampar su firma al proyecto de ley aprobado a fines de la semana por el Congreso Nacional, por el cual se modifica la ley actualmente en vigencia, con arreglo a la cual se reparte entre diversos productores extranjeros una porción de su mercado azucarero.

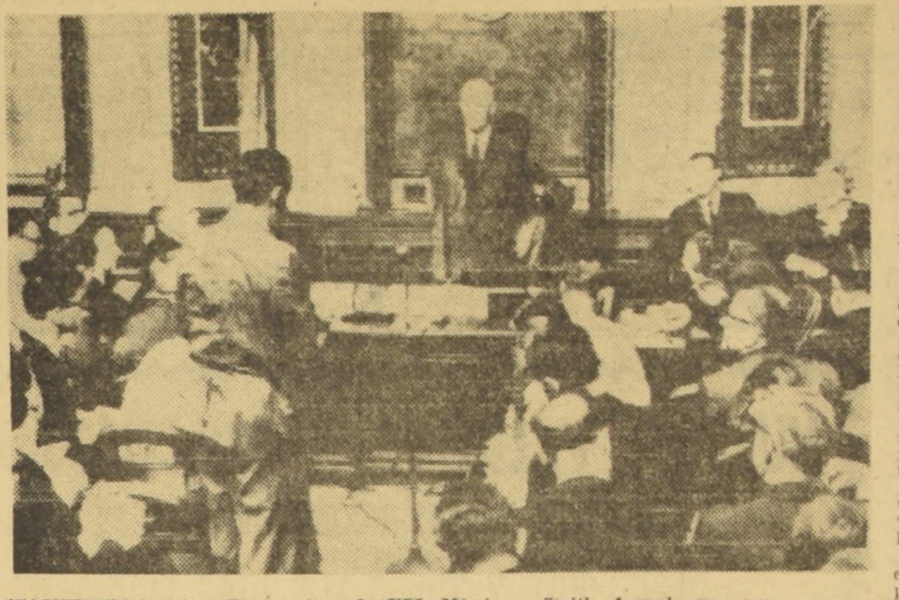
"Creo —dijo el Presidente— que no faltaríamos a nuestra obligación con nuestro pueblo si no tomásemos medidas para reducir nuestra dependencia en un producto alimenticio mayor, de una nación que ha emprendido una política deliberada de hostilidad hacia Estados Unidos."

Sin embargo, el subjefe de la Sección Azúcar del Departamento de Agricultura, Tom O. Murphy, manifestó que no había razón para que los consumidores norteamericanos se preocupasen con respecto a la reducción de las importaciones desde Cuba. Añadió que las existencias actualmente disponibles eran suficientes y que se compraría lo que fuese necesario para reemplazar las cantidades que faltaren.

"Hay azúcar suficiente en el mundo —expresó Murphy—, y no tendremos verdaderos problemas en obtenerlo."

Hace una semana, Estados Unidos dijo que su actitud conciliatoria hacia el Gobierno de Fidel Castro no había dado resultados provechosos. Anunció esta conclusión en una protesta —una de las muchas— contra la continuación de las expropiaciones de bienes norteamericanos por el Gobierno de La Habana.

Al firmar hoy la citada Ley Azucarera, el Primer Mandatario redujo la cantidad de azúcar cubana a importarse en 1960 en 856.000 toneladas cortas de 907 kilos, lo cual significará que el Gobierno cubano dejará de percibir unos setenta millones de dólares, salvo que logre encontrar otros mercados en los cuales colocar el azúcar que no exporte a Estados Unidos.



WASHINGTON, DC.— El reportero de UPI, Merriman Smith, formula una pregunta al Presidente Eisenhower, durante su conferencia de prensa, el 6 de julio. El Mandatario anunció en esa reunión que procedería a reducir la cuota importable de azúcar cubana, y en horas de la tarde su advertencia la hizo efectiva. (Radiofoto UPI.)

## Murió Aneurin Bevan, respetado patriarca del laborismo inglés

LONDRES, 6 (UPI).— Hoy falleció tras prolongada enfermedad Aneurin Bevan, sub jefe del Partido Laborista. El extinto tenía 62 años de edad.

El vehemente y recio político murió en su residencia Asheridge Farms, en Chesham, no lejos de Londres.



Beván libró una tenaz lucha por su vida hasta el final.

Hacía años que su salud era delicada y en diciembre pasado se le hizo una operación abdominal mayor. Cuando se restablecía en su casa de campo, se le produjo un coagulo de sangre en una de las piernas en mayo último y el sábado pasado sufrió una recaída.

Su lucha contra la enfermedad fue típica de la vigorosa y agitada carrera que tuvo en la política británica.

El Partido Laborista hizo un breve anuncio que decía: "El señor Aneurin Beván falleció apaciblemente a las cuatro y diez (15.10 GMT)."

La Reina Isabel, el Primer Ministro Harold Macmillan y el jefe del Partido Laborista Hugh Gaitskell expresaron su gran pesar. Se anunció que más tarde se darán a conocer los mensajes de pésame que se están recibiendo.

Macmillan, en una declaración emitida en su residencia oficial de número 10, de Downing Street, dijo:

"Me ha apenado mucho la noticia de la muerte de Aneurin Bevan. Fue mi colega en los encaños de la Cámara de los Comunes durante muchos años antes de la guerra y un verdadero amigo personal.

## Occidente solicitará una nueva gestión para el desarme global

**LONDRES, 6 —(UPI)— (Por K. C. Thaler). Fuentes diplomáticas revelaron hoy que Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Canadá e Italia están redactando una declaración conjunta en la que pedirán que se haga una nueva gestión para el desarme global con el propósito de asegurar la existencia de "un mundo pacífico de sociedades libres y abiertas.**

Añadieron los informantes, que esos países occidentales preparan tal declaración para salir del punto muerto en que se hallan las negociaciones por culpa del retiro de la Unión Soviética de la Conferencia del Desarme de Ginebra.

La declaración está enderezada a conseguir la celebración de nuevas negociaciones de desarme con Rusia. En ella se reprenderá también a Rusia por sabotear la reciente conferencia entre el este y el oeste sobre reducción de los armamentos.

Las cinco naciones citadas que representaron a Occidente en la reciente conferencia de diez países sobre desarme que se reunió en Ginebra, se han estado consultando desde que fracasó esa reunión hace una semana.

Han considerado diversos modos de arrebatar la iniciativa a Rusia e impedir la esperada campaña de propaganda de Moscú contra la prensunta morosidad del oeste en la cuestión del desarme global.

Las sugestiones comprenden un plan para llamar a sesionar a la entera comisión del desarme de las Naciones Unidas formada por 82 países miembros de la Organización Internacional, comisión que es el organismo matriz de las diez naciones que estaba reunida en Ginebra.

La alternativa contemplada por el oeste ahora, según las fuentes informantes, es la proyectada declaración conjunta sobre desarme.






CORPORACION DE LA VIVIENDA

# CONCURSO

**de anteproyectos para la construcción de la Población "Robert Fitz Roy", en Punta Arenas**

La Corporación de la Vivienda invita a todos los Arquitectos Miembros Activos del Colegio de Arquitectos de Chile, a participar en el Concurso de Anteproyectos para la Población "Robert Fitz Roy", en Punta Arenas.

Habrá un primer premio de E° 4.000, y otros premios, recompensas o menciones, que el Jurado estime procedentes.

Las bases y antecedentes de este concurso, aprobados por el Colegio de Arquitectos, pueden ser retirados a partir del día lunes 11 de julio en el local de la Oficina de Concursos: Huérfanos 1147, 10.o piso, Of. 1031, de 14.30 a 17 horas, previo pago de E° 1,60, y de la presentación de un documento que acredite que el interesado es Miembro Activo del Colegio de Arquitectos de Chile. Terminará el período de entrega el día 26 de julio.

Estos antecedentes podrán retirarse también en las Delegaciones de Osorno, Temuco y Punta Arenas, en fechas postergadas dos días a las establecidas en Santiago. Se hace presente que sólo podrán participar en este concurso los arquitectos que hubieran retirado los documentos citados dentro del plazo establecido.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## 23) BICICLETAS, MOTOS, ETC.

**REPUESTOS** legítimos Vespas, accesorios. Cienfuegos N.o 16. (23) 7-7 O.

## 24) BOMBEROS

**CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.** Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 10 del presente, a las 9.15 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 10-7 O.

**CUERPO DE BOMBEROS DE SAN** Miguel.— Primera Compañía, "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 10 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 10-VII O.

**SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS** de Santiago "Honor y Patria".— Cito a la Compañía a reunión general ordinaria para el viernes 8 del presente mes, a las 20 horas, en el cuartel. Tabla: Solicitudes de admisión de voluntarios, asuntos reglamentarios y en general.— El secretario. (24) 8-VII O.

## 25) CITACIONES

**SE CITA** a reunión general a los socios del Sindicato Profesional de Matarifes de Santiago, para elecciones complementarias de un director, en su sede social, Germán Riesco N.o 1941. Que se efectuará el 12 del presente mes. Secretario. (25) 7-VII P.

## 30) CONSEJOS UTILES

**CECILIA:** mentalismo, naipe inglés. Consejos psicológicos. París 849, esquina Londres. (30) 8-VII P.

## 32) CONSTRUCCION, MATERIALES

**MAGNIFICAS** mamparas, puertas de una hoja, galería, divisiones para oficinas con y sin vidrios, ventanas, fierro redondo de 1/4 hasta 1", desde $ 100 a $ 180 kl., maderas roble en toda medida, tablas tapa, pilastra, zinc acanalado, liso. Enorme surtido materiales realizo. Lira 715, fono 34227. (32) 10-7 P.

## 36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

**DINERO:** Facilitamos desde Eº 1.000,00, con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 704. (36) 28-7 O.

## 36) DINERO, SOCIOS, PRESTAMOS

**INVERSIONISTAS:** Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina N.o 704 (36) 28-7 O.

## 38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

**HABIENDOSE** extraviado cheques serie K. A. N.os 849220 al 849225 del Banco de Chile-Central, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 8-VII P.

**POR** extravío talonario Banco del Estado, Suc. Vicuña Mackenna. Cuenta 6731, Serie 1500176, quedan nulos. (38) 9-VII P.

**HABIENDOSE** extraviado los siguientes cheques del Banco de Chile, Oficina Estación, Serie TA N.os. 0146323, 0146324 y 0146325, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 9-VII P.

**HABIENDOSE** extraviado letra de cambio por Eº 440, aceptada por Ignacio Martínez Gutiérrez, girada y endosada por Hernán Arrieta Zaldivar y vencimiento 5 agosto próximo, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 9-7 C.

**HABIENDOSE** extraviado la boleta de garantía N.o 24 por Eº 255,40, tomada por el señor Renato Lorca Berguño en el Banco O'Higgins, a favor de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. (38) 9-7 C.

## 40) EDUCACION Y MEDIOS

**DIAZ-GASCOGNE:** Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile extranjero. Unica dirección, Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (40) 14-VII C.

**MODAS,** corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección. Rosas 1353. H|O C.

**EN 15 DIAS** aprenda Dactilografía — En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad, "Instituto Moderno", Amunátegui 267 (F. 88621. (40) 8-VII P.








DICK TRACY — POR CHESTER GOULD






## 40) EDUCACION Y MEDIOS

**PREPARAMOS** en cuatro meses contadores auxiliares; dos meses Taquígrafos, tres semanas, Dactilógrafos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 8-VII P.

**PELUQUERIA** moderna, permanentes, cortador sastre, camisería, modas, diplomas, Academias "Excelsior", Catedral 1257. (40) 8-VII P.

**SECRETARIAS** taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-7 P.

**CURSOS RAPIDOS.** Dactilografía, 15 días, un mes. Además, preparación comercial, comprenden: Redacción, Ortografía, Dactilografía, Aritmética, Puente 576, cuarto piso. (40) 7-7 P.

## 44) EMPLEOS BUSCAN

**SEÑORITA** damnificada del sur, de descendencia alemana, se ofrece como ama de llaves, para casa honorable. Dentro o fuera de la ciudad. Tratar Independencia 2350, Santiago. (44) 7-VII P.



# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

**MANUEL CARTES**
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

**RAQUEL KOGAN B.**
Abogado
Atiendo toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

**MARCOS TOPAZ**
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O

**ADRIAN MOLINA**
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

## MEDICOS

**Dra. LUISA PACHECO PIZARRO**
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

**DR. MARKUS MEDICINA GENERAL RAYOS**
Reumatismo — Corazón — Hígado — Riñón — Estómago. Agustinas 657. Departamento 13. Consulta 4-6. Fono 30646. 4-VIII P.

## MEDICOS

**Dr. IVAN VIDELA**
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O. C.

**Dr. GASTON RAMIREZ**
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

**Dr. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

**ABDELKARIM DAVIS**
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3—7. Huérfanos 2084. 10-7-6 G. P.

**Dr. GORGEWSKY**
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61.

## DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702 30-7-60 G. P.

## TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 30-7-60 G. P.

## MATRONAS

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114. H|O C.

**TERESA SANTANDER**
Salvador Sanfuentes 2141. 21-8 G. P. M.

## 46) EMPLEOS OFRECEN

**NECESITAMOS** gásfiters y maestros especializados en reparaciones de artefactos domésticos marca "MADEMSA". Presentarse en Lord Cochrane 195, a contar del lunes 4 de julio, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Llevar carnet, certificado de antecedentes, libreta de S. S. S. y recomendaciones. (46) 12-VII P.

**NECESITO** empleada cocina con recomendaciones. Eduardo de la Barra 1442. (Altura 1900 de Manuel Montt). (46) 8-VII P.

**NECESITO** empleada para piezas y comedor. Avda. Lyon 1167, teléfono 43749. (46) 8-VII P.

## 52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

**NOVIOS,** compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín. Nueva York 66. H|O. O

## 63) MODAS, ELEGANCIA

**CALCETINES** de lana peinada, 3 pares $ 1.200, $ 1.500, García Reyes 428. (63) 16-7 P.

## 81) PROPIEDADES COMPRAN

**COMPRO** edificios para demoler en cualquier punto del país, ejecuto trabajos por administración, 25 años de experiencia, garantía y seriedad. Dirigirse: V. Cortés H., Lira 715, fono 34227. (81) 10-7 P.

## 82) PERSONAS BUSCADAS

**A DON OSCAR** Valenzuela Contreras, se le necesita por su interés. Ahumada N.o 370, Of. 704. (82) 14-7 O.

**A DON EDUARDO** Correa Hudson, se le necesita por su interés. Ahumada 370, oficina 704. (82) 14-7 O.

## 85) RADIOS Y DISCOS

**CHASSIS** para radioelectrolas, Radios y radioelectrolas Omega, calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda, María Auxiliadora 937, paradero 6 1/2, Gran Avenida, casilla 2749. (85) 31-7 P.

## 90) REMATES

**REMATE Judicial.**— El 21 de julio en curso, a las 15 horas, ante señor Juez Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, en autos ejecutivos cobro de pesos, caratulados Ibarra con Lagos, se subastarán mejoras existentes calle Muñoz Gamero N.o 736 esquina Sur-Oriente, de Luis de la Peña, consistentes en casa habitación y local comercial y acciones y derechos para comprar a don Gregorio Nudman sitio 6, manzana B, de calle Muñoz Gamero con Diagonal San Rafael, comuna Conchalí. Mínimo posturas 548 escudos. Boleta garantía 10 por ciento mínimo. Más antecedentes secretaría.— El secretario. (90) 7-VII P.

## 90) REMATES

**REMATE.**— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, 26 julio próximo, 15 horas, remataráse sitio 80, manzana E, loteo Villa Los Quillayes, Puente Alto. Mínimo subasta: 275.000 pesos. Acompañar remate boleta 55.000 pesos. Gastos cargo subastador. Más antecedentes juicio 64258, Cía. de Seguros La Previsión con Muñoz Franklin.— Secretario. (90) 8-VII P.

**REMATE:**— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, 29 julio próximo, 15 horas, remataráse propiedad calle La Placilla N.o 135, Santiago, Mínimo posturas Eº 3.078. Precio pagaráse contado. Para entrar remate, acompañar suma correspondiente 10 por ciento mínimo. Gastos, impuestos cargo subastador. Más antecedentes juicio 84084. Sherling Henry con Vásquez Marcial. Ejecución. Secretario. (90) 8-VII P.

**REMATE:** Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 8 agosto próximo, 15 horas, remataráse derechos mitad dominio propiedad, calle José Luis Coo 360 Puente Alto. Mínimo subasta 1.500 escudos al contado. Acompañar remate boleta 10 por ciento mínimo. Gastos cargo subastador. Más antecedentes autos 82577 Arre Zollo con Quintanilla Graciela, Ejecución.— Secretario. (90) 10-7 P.

**REMATE:** Ante Segundo Juzgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el veintinueve actual, quince horas, remataráse sitio N.o 14, Población Week-End-El Arrayán, comuna Las Condes, inscrita nombre ejecutado a fs. 8209, N.o 11196, Registro Propiedades año 1958, con mínimum de 887.332 pesos, pagadero contado. Interesados deberán acompañar boleta depósito de $ 133.100. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Ugarte Jaime con Donoso Sergio".— Secretario. (90) 9-7 P.

**REMATE:** Menaje casa orden Fernando Laserre, L. Salvo, G. León, J. de la Fuente, R. Prieto, S. Iglesias, H. Alarcón, M. Silva, A. Rivera, H. Morán y J. Reyes. Jueves 18 horas, Compañía 1618. Jorge Balmaceda, Guillermo Gómez.— Martillero Públicos. (90) 7-VII C.

**MAÑANA** viernes 8 de julio, 1960, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré, especies consignadas por los señores Químicas Unidas, Manuel Fuentes, Celia de Sigloff, Galvarino Anabalón, Mercedes Figueroa, Renato Biggi, Ruperto Alamos, Wiener y Cía., Juan Puyol, Julio Márquez, Heriberto Sánchez, Elena Rougier, Sergio Hazard, Jaime Rivas, Rosario Urrea, Amaro Orostica, José Fea, S. Juan Gajardo, Carlos Lanchts, Ovidio Oltra, Sergio Rojas, Alejandro Soria, Esther de Ilufiz, Ramón Yáñez.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 8-VII C.

**REMATE** semanal de menajes de casa. Viernes 8 julio de 10.30 a 12.30 y 3 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Juan Espinoza, Berta Guerrero, Carmen Cousiño, Hilda Marín, José Rojas, José Quintanilla, Marta Muñoz, Olga Saavedra, Lorenzo Reyes, Donatila Castro, Raúl Raggio, Lucio Aulestia, Antonio Fuentes, Arturo Acevedo, Berta Guerrero, Amada Cortés, Sergio Navarro. A la vista Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 7-7 C.

## 92) SASTRERIA Y AFINES

**CASIMIRES** desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

**SASTRERIA** Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O. O.



## 102) JUDICIALES Y LEGALES

**QUINTO** Juzgado Civil Santiago. — Quiebra Mario Perini fs. 96 James Scott, verificó crédito por 3.621.168 pesos. Juzgado proveyó. Téngase presente. Secretario. (102) 7-VII P.

**POSESION EFECTIVA.**— Por resolución 10 junio 1960, Juzgado de Letras, Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada, Ana Luisa Silva Guajardo, a hijos legítimos, Ema Pascuala, María Luisa y Custodio del Carmen Ríos Silva.— Secretario. (102) 8-VII P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Susana Reitzaum Weiel a heredero testamentario, Jacobo Gotlib Sirvac, cuyos derechos les cedió a Zoila Troncoso Gajardo.— Secretario. (102) 6-7 y 8-7 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Carlos Alberto Fernández Ossandón a Eduardo Domínguez o Eduardo Fernández Domínguez, y cónyuge Lucila del Carmen Escobar Riquelme, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. (102) 6-7 y 8-7 P.

**QUIEBRA:** Soc. Agrícola Central Ltda.— Quinto Juzgado Civil.— Resolución 24 de junio 1960, tuvo por ampliado inventario confeccionado bienes quiebra en Talca. — Secretario. (102) 8-VII C.

**EN SANTIAGO,** a 3 de julio de 1960. En presencia de las inspectoras del Trabajo, señoras Elia Valdés S. y María Almonacid T., se llevó a efecto la elección complementaria de un director del Sindicato Profesional de los Empleados del Club Hípico de Santiago, por el período 1959-19960. Constitución de la mesa: Presidente Juan Azolas Díaz; secretario Guillermo Abalos del Pedregal; tesorero, Aliro Castro González; directores, Sergio Zañartu Correa y Manuel González Leyton. Se hace la presente publicación, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo respectivo del Código del Trabajo. La directiva. (102) 8-VII C.

**PRIMER JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia intestada, doña Raquel Barros Vicuña, hermanas legítimas, señoras Lucía y María Cristina Barros Vicuña y sobrino, don Julio Subercaseaux Barros. Inventario solemne bienes causante, practicaré secretaría Juzgado, Bandera N.o 342, once actual, quince horas. —Secretario. (102) 5-6 y 7-7 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**cedió posesión efectiva herencia Luis Armando Lara Valenzuela a Víctor Manuel Lara Morales sin perjuicio derechos cónyuge, María Luisa Morales León.— Secretario. (102) 6-7 y 8-7 P.

**SENTENCIA CUARTO JUZGADO** Civil Santiago, causa "Fisco-Congregación Padres Sacramentinos", fijó en $ 23.000.000 justiprecio y perjuicios inmueble expropiado calle Arturo Prat 531 esta ciudad. Notificó terceros interesados, fin hagan valer derechos dentro plazo legal.— Secretario. (102) 4 y 7-7 P.

**NOTIFICACION A TERCEROS** que puedan hacer valer derechos: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presenta don Carlos Rubio Domínguez, abogado, domiciliado Arturo Prat 48, como Fiscal Corporación Vivienda y conformidad Art. 16, Ley 10.254,20 febrero 1952, viene consignar $ 140.700 para responder pago valor expropiación propiedad ubicada Inés de Suárez N.o 1315, Santiago, perteneciente Adriano León, hoy sucesión o quién acredite ser dueño, expropiación autorizada Art. 3, Inc. 2, Ley 6.754. Juzgado resolución 28 diciembre 1957. Proveyó: A lo principal y primero otrosí: como se pide y se fija diario "La Nación"; al 2.o y 4.o otrosíes, téngase presente y al tercero: notifíquese. Manterola, Juez; Aguirre, secretario. En consecuencia notificó sucesión Adriano León, o quién acredite dominio predio citado, y tercero puedan hacer valer derechos, para fines previstos en artículos 26 y 30 de la Ley 5.604. Autos 60003 Corporación de la Vivienda con Adriano León.— Secretario. (102) 7-7 C.

**NOTIFICACION.— ANTE PRIMER** Juzgado Civil Mayor Cuantía, Luis Bravo Zamorano, empleado, Moneda 1390, demanda a Adriana del Carmen Cáceres Escobar, labores, ignórase domicilio, fin se declare nulo matrimonio celebrado siete octubre 1947, ante Oficial Civil Circunscripción Primera, "El Puerto", departamento Valparaíso, fundado en incompetencia Oficial Civil autorizante. Primer otrosí: Acompaña documentos, con citación; segundo otrosí, información sumaria testigos; tercer otrosí, notificación por avisos; Cuarto otrosí, patrocinio, poder. Juzgado proveyó, Santiago, agosto doce de 1959. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, ríndase información ofrecida; tercer otrosí, ofíciese previamente a Investigaciones, Correos, Telégrafos, Carabineros, Registro Civil, fin informen actual domicilio demandada; cuarto otrosí, téngase presente. Rol 52925; papel treinta pesos. Briones Acuña. Cumplidas diligencias decretadas Juzgado ordenó notificar por medio tres avisos en "El Mercurio", "La Nación", y correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia, notificó a Adriana del Carmen Cáceres Escobar, demanda y providencias insertas.— Secretario. (102) 7-8 y 9-7 P.

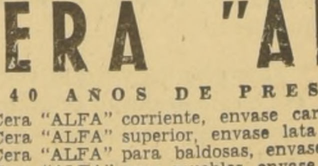
**PRIMER JUZGADO CIVIL RESO-**lución, primero julio presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencias intestadas Negme Cassis Ehual a Amalia, María, Teresa, Guillermo, Germán y Emilia Chahuán Cassis; y de Juan Chahuán Cassis a Noemí Salah viuda de Chahuán y mismas personas antes nombradas. Practicaré inventario solemne, 11 julio presente año, 16 horas, en Bandera 342.— El secretario. (102) 7-8 y 9-7 P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía concedió posesión efectiva herencia testada, don Oscar Bascuñán Astaburuaga, heredera testamentaria, cónyuge señora Rosa Larraín viuda de Bascuñán, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. (102) 7-8 y 9-7 P.

**QUIEBRA: CARLOS JAMASMIE.—** Quinto Juzgado Civil. Fs. 22 Julio Radrigán por Graciano Corbera, presentó desistimiento quiebra siendo único acreedor y estando pagado crédito. Juzgado, 5 julio 1960, proveyó: Lo principal, publíquese; al otrosí, téngase presente.— Ramírez, Juez; Manterola, secretario. (102) 7-7 P.

**NOTIFICACION A TERCEROS** que puedan hacer valer derechos: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparece Carlos Rubio Domínguez, abogado, Arturo Prat 48, como Fiscal Corporación Vivienda y conformidad Art. 16, Ley 10.254, 20 febrero 1952, viene consignar $ 62,637 para responder pago valor expropiación sitios que se indica y ubicados en Población O'Higgins San Bernardo. Lidia Fuentes Villegas y otros; sitio 145, manzana 8; Luis Garay Parra, sitio, 80 manzana 3; José del Carmen Gallardo Becerra; sitio 129, manzana 7; Rosa Godoy Tordecilla, sitio 68, manzana 4; Sucesión, José María Arla Ruz, sitio 177 y 178, manzana 10; Manuel Quezada Orostica, sitio 29, manzana A. 136,26 del plano 866 archivado en el Conservador Bienes Raíces San Bernardo; Luis Flores González, sitio 53, manzana 3; expropiación autorizada conforme Art. 2, Inc. 2, Ley 6.754, derecho dominio. Juzgado resolución, 6 octubre 1959, proveyó: A lo principal: notifíquese: al primero, segundo y tercero otrosíes como se pide publíquese avisos en "La Nación"; al 4.o y 5.o otrosíes; téngase presente. Manterola, Juez; Aguirre, secretario. En consecuencia notificó a Comunidad Contreras Bañados o quien acredite dominio en dichos terrenos, y a terceros puedan hacer valer derechos, para fines citados en artículos 26 y 30, Ley 5.604, autos 82044, Corporación Vivienda con Comunidad Contreras Bañados.— Secretario. (102) 7-7 C.





Talca.-

## Escuela Industrial cumplió 19 años formando eficientes técnicos

**Con un programa sobrio, la Escuela Industrial de Talca celebró sus diecinueve años de existencia. Este prestigioso plantel educacional está dirigido en la actualidad por Lautaro Mardones, secundado por un grupo de profesores y técnicos de reconocida capacidad.**

**La Escuela Industrial ha tomado gran importancia dentro de la vida industrial de la región, e incluso la del país, debido a la eficiencia con que salen dotados sus egresados.**

Durante estos primeros diecinueve años, la Escuela ha mejorado sus talleres, en la medida de las posibilidades del establecimiento. Faltan algunas maquinarias e implementos, pero profesores y alumnos superan las dificultades con buenos métodos didácticos y entusiasmo por aprender, respectivamente.

FORJA Y SOLDADURA

El taller de forja y soldadura nació a la vida industrial junto con la fundación de la Escuela, en el año 1941. Por sus pasillos pasearon, en ese entonces, sus inquietudes estudiantiles, sólo 11 alumnos. Ahora tiene 68, lo que da una exacta dimensión del avance e interés que se advierte por la especialidad.

Pedro Miranda, profesor-jefe de la especialidad, manifestó a LA NACION que "ahora se necesita mucha gente especializada en forja y soldadura, debido a la rapidez con que está avanzando la forja mecanizada y el gran campo industrial que se le abre a la soldadura. Ambas —agregó— constituyen las bases más sólidas para un país industrial como Chile, y de su auge depende, en gran parte, el progreso nacional". Secundan en su labor al señor Miranda los profesores Riquelme y Quezada, teniendo como auxiliares a Gilberto Corvalán y José Sánchez.

ELECTRICIDAD

Es sin duda el taller de electricidad, junto con el de mecánica, el que abre mayores proyecciones para el alumno y el que requiere más constancia y tenacidad en el estudio. De ese taller, que se inició hace ya 16 años, ha egresado gran cantidad de alumnos, la mayoría de los cuales se encuentran ocupando altos cargos en la industria nacional.

Para la enseñanza práctica cuenta el taller con una planta eléctrica Diesel de 20 H. P., con generador de corriente continua y alterna. Posee, además, alternadores y diversos tipos de motores, donde los alumnos experimentan y ponen a prueba sus propios conocimientos. Con todo, es evidente que ya se hace sentir, como urgencia inmediata, la dotación de un laboratorio completo para experiencias y una sección de Alta Tensión.

El taller es atendido por Martín Pezoa, Santiago Mancilla y Sergio Lafourcade.

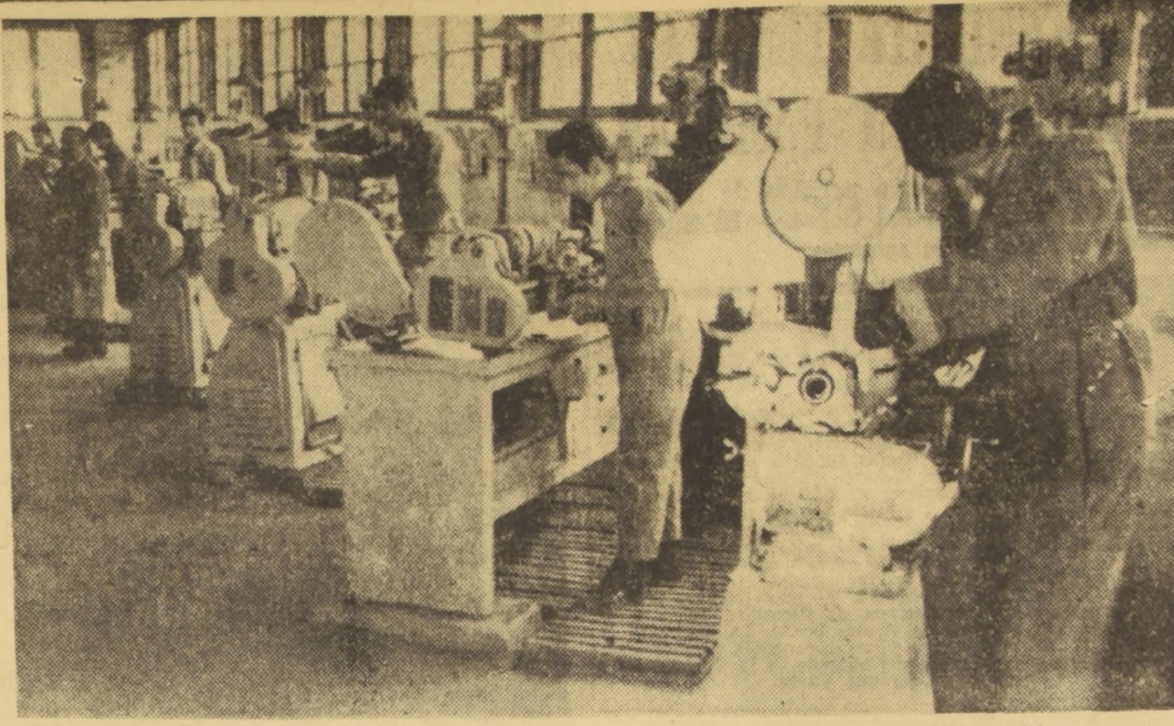
MECANICA

Constituye un motivo de franco orgullo para el colegio la existencia del taller de mecánica. Empezó junto con la fundación de la Escuela, en su Sección Ajustaje, e incorporó cinco años más tarde su actual Sección de Máquinas-Herramientas. En la actualidad es uno de los talleres más completos y mejor dotados de la zona central.

De este taller han egresado más de 160 especialistas en mecánica, 40 técnicos, 5 ingenieros y algunos profesores de la especialidad.

Desempeña el cargo de jefe de taller Froilán Latorre, que ahora subroga el puesto de jefe técnico del colegio, dejando en su reemplazo a Juan Molina. Junto a éstos trabajan en el taller de mecánica Jorge Vergara y José Pascual, los cuales son secundados por el auxiliar Hermógenes Bravo.

Completan el colegio los talleres de fundición y mueblería. En los primeros trabajan en la actualidad 35 alumnos, a las órdenes del profesor Marcos Ramírez, y en el segundo se cuenta también con un número considerable de estudiantes. Dirige el taller de mueblería Luis Serrano.— (VILLARROEL MEDINA, corresponsal.)



**Los alumnos de la Escuela Industrial de Talca reciben una excelente preparación práctica en los talleres del establecimiento. En los talleres son los primeros encuentros con la realidad de la profesión de los futuros especialistas, técnicos, e ingenieros. En el grabado, un grupo de alumnos de los últimos cursos trabajando en las sierras, tornos y otras maquinarias.**



**TALCA.— En una significativa ceremonia se procedió a la transmisión de mando en Rotary Club de Talca. Tomó el control de la institución de la "rueda dentada" el señor Eduardo Kuferat, antiguo socio, que ha cumplido una efectiva labor en pro de los postulados de Rotary. En el grabado, el doctor Vicente Montouben (derecha), le hace entrega del cargo a Kuferat. (Villarroel Medina, corresponsal. Foto, de Jorge Quinteros.)**

## Ciclo de actividades culturales inauguran periodistas quillotanos

El Círculo Regional de la Prensa de Quillota inaugurará mañana viernes, a las 19.30 horas, un ciclo de actividades culturales en los salones del Club Ariztía.

En el acto inaugural, al cual han sido invitadas las autoridades locales, actuarán los conjuntos coral y folklórico de los empleados de la Fábrica de Cemento Melón, de La Calera. (JIMENEZ, corresponsal).

## Nuevo directorio eligió la Sociedad Agrícola del Norte

### Semillas de papas danesas resistentes al tizón sembrarán en la zona

LA SERENA.— La Sociedad Agrícola del Norte, que es la institución societaria de agricultores más importante de la zona, eligió recientemente su nuevo directorio para el período 1960-61.

Esta mesa directiva quedó integrada por: presidente, José Ruiz Tagle; vicepresidente Bruno Bertolino; directores: Ernesto Aguirre, Juan Rivera, Gabriel Gálvez y Eduardo Villa.

La Junta General aprobó un voto de aplauso para el presidente saliente, Ernesto Aguirre, que dirigió la institución por once períodos consecutivos, y que próximamente viajará a Dinamarca, acompañado por el ingeniero agrónomo Alberto Copper, accediendo a una invitación de la Asociación de Productores de Papas de ese país.

La mencionada institución danesa está introduciendo paulatinamente en la zona de Coquimbo una variedad de semillas de papas resistente al tizón, e invitó al agrónomo Copper con el objeto de conocer detalladamente la forma en que se cultiva este tipo especial de papa.

Con el objeto de apreciar el resultado que el tubérculo ha rendido en la zona de La Serena, llegaron hace poco representantes de la Asociación danesa, los cuales dieron amplia seguridad que se producirían buenos rindes, y que en caso contrario se comprometían a compensar a los agricultores que han sembrado la semilla danesa llamada "alpha".

La Sociedad Agrícola del Norte, tiene una partida de esta semilla en el frigorífico de Coquimbo, y la está vendiendo con facilidades de pago.

Cabe hacer notar que los agricultores nortinos están adquiriendo en grandes cantidades la semilla danesa, en vista de que la criolla proveniente de Chiloé, no llegará seguramente muy pronto debido a las dificultades derivadas de los sismos. (Muñoz Leiva, corresponsal.)

## INFORMACIONES DE VALPARAISO

VIÑA DEL MAR:

### Sancionarán a industriales que alcen el pan

VALPARAISO.— La Superintendencia de Abastecimiento y Precios, inició una fiscalización en Viña del Mar.

Se denunció que varias panaderías alzaron el precio del pan de $ 170 a $ 175 el kilo.

La SAP, ante esta denuncia, destacó inspectores para sancionar a los industriales que hubiesen contravenido las disposiciones que controlan el precio del pan. (EL CORRESPONSAL).

### Envíos para el Sur de la ayuda extranjera existente en Valpso.

VALPARAISO.— Altos Jefes del Ejército, enviados por el Ministerio del Interior, impartieron instrucciones para desaduanar de inmediato la ayuda cubana que había en uno de los muelles de Valparaíso.

En camiones particulares y de la Armada, están sacando de la Aduana, toda la ayuda que trajo el barco "Habana".

Hoy el "Coquimbo" embarcará parte de la harina que trajo el "Santa Juana" enviada por Cáritas. El "Coquimbo" llevará esta carga al sur del país.

Se iniciaron gestiones para que Cáritas y la Cruz Roja saquen la ayuda que llegó del exterior consignada a estas organizaciones y destinada al sur de Chile.

Una comisión busca los almacenes Warrants y bodegas que hay en Valparaíso y que puedan almacenar, transitoriamente, la ayuda al sur que hay en la Aduana. (EL CORRESPONSAL.)

### Ayuda para los damnificados de Castro

El vapor "Villarrica" partió con destino a Castro, llevando a su bordo más de 300 pasajeros, todos ellos familiares de los damnificados.

Estos llevan consigo alimentos y ropa para aliviar en parte la aflictiva situación de los pobladores de Chiloé. (KRAMARENKO, Corresponsal).

### México nos envía azúcar, sarapes y sombreros alones en cantidades

VALPARAISO.— La próxima semana llega a Valparaíso un barco mexicano, con la ayuda de ese país para los damnificados del sur.

El cargamento contiene prendas muy curiosas para nosotros. En esa nave vienen 10 mil sarapes, (mantones de vivos colores que usan los campesinos mexicanos). También vienen 5 mil pares de pantalones y 2 mil sombreros alones. Además, de estos atuendos, la nave trae 5 mil toneladas de azúcar, que corresponden a 100 mil sacos.

Si en los próximos 7 días no sacan la ayuda extranjera de la Aduana de Valparaíso, el barco mexicano seguirá a San Antonio y allá descargará su ayuda. (EL CORRESPONSAL).

LA SERENA:

### Inspección en oficinas del Registro Civil

El Director General de Identificación, Fernando Montaldo Bustos, realizó una visita de inspección por La Serena, con el objeto de apreciar el funcionamiento de las oficinas del Registro Civil en esta ciudad.

También estuvo en Tongoy para observar el estado en que están los trabajos de construcción de la Hostería que se construye en ese lugar, y que estará destinada para el veraneo del personal del Registro Civil y de Identificaciones. (MUÑOZ LEIVA, Corresponsal).

TOME:

### Nuevos edificios educacionales para la zona

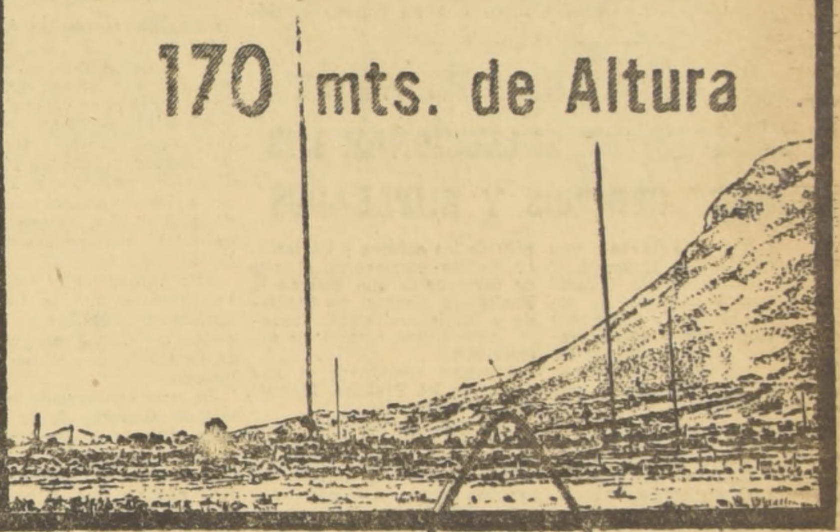
El Ministro de Educación, Francisco Cereceda, acompañado del Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez, estuvo recientemente en Tomé dejando iniciadas varias obras en establecimientos educacionales.

En primer lugar, se construirá otro bloque en el nuevo edificio del Liceo de Hombres para habilitar otras seis salas.

Además, se proporcionarán recursos a la Escuela Industrial y a la Escuela de Cerro Alegre, que servirá como modelo para construir diez nuevos locales en la zona, con un costo de cuatrocientos mil escudos. (AMPUERO, Corresponsal).















# OBREROS DE EL TENIENTE TENDRAN REAJUSTE EN ASIGNACION FAMILIAR

**Superintendencia de Seguridad Social acogió petición de Héctor Olivares, presidente de la Confederación del Cobre.— El Superintendente firmará informe a fines de la semana.**

La Superintendencia de Seguridad Social acogió favorablemente la petición de los obreros de "El Teniente" en orden a que les sea reajustada la asignación familiar. El fiscal de esta institución, Carlos Briones, tiene listo el informe correspondiente y deberá ser firmado por Rolando González, Superintendente, a fines de la presente semana. Así informó Héctor Olivares, presidente de la Confederación del Cobre, a reporteros de LA NACION, en los propios pasillos de la Superintendencia de Seguridad Social, a las 17 horas de ayer.

Olivares concurrió a conversar con el fiscal, acompañado de Manuel Jorquera, presidente del Sindicato Industrial Braden, de Rancagua.

Olivares dijo estar satisfecho de la información que les proporcionó el fiscal. Señaló que una vez terminadas algunas gestiones pendientes en este mismo asunto, los obreros que representa verán cumplida su aspiración en el sentido de que este beneficio social les sea reajustado.

Al consultársele cuáles eran los trámites pendientes, dijo, que el de llegar a un acuerdo entre las directivas sindicales, la gerencia de la Braden Copper y el Servicio de Seguridad Social, en cuanto al monto a reajustarse.

Como lo hemos estado informando, los obreros del mineral de cobre "El Teniente", que explota la Braden Copper, en la provincia de O'Higgins, no tuvieron reajuste en la asignación familiar al firmarse el acta de avenimiento el 1º de noviembre de 1959, después de resolverse un conflicto huelguístico que duró un mes. Lo impidió el artículo 43 de la ley 13.305. Por tales circunstancias quedó establecido en el acta de avenimiento que los sindicatos industriales (de obreros) podrían apelar, el 1º de enero de 1960, ante la Superintendencia de Seguridad Social y al Servicio de Seguro Social. La apelación la hizo Héctor Olivares, contando para ello con la asesoría del abogado de la Confederación del Cobre, Ernesto Yávar.

# ESTE MES PAGARIAN REAJUSTE DEL ENCASILLAMIENTO EN SNS

**Gestiones realizadas por la directiva de la FENATS, que preside Omar Venegas.— Pedirán condonación de un anticipo.**

**En el presente mes se pagaría el reajuste derivado del encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud. La Contraloría General de la República procederá a la toma de razón de los decretos correspondientes, a mediados del presente mes. El reajuste al personal de la zona afectada por los sismos se pagará antes, estando ya confeccionadas las planillas.**

**Así lo expresó el Subsecretario de Salud, Jorge González, al presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, Omar Venegas, en la tarde de ayer.**

Anteriormente, la directiva de la FENATS se había entrevistado con el Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke, antes de su partida al sur, a quien le plantearon el problema derivado de la demora que ha sufrido el despacho por parte de la Contraloría de los respectivos decretos de encasillamiento.

DESCUENTO DE ANTICIPO

Venegas informó, además, que la superioridad del Servicio, por oficio circular número 11.158, de fecha 5 del actual, ha dispuesto el descuento en diez cuotas del anticipo de Eº 15, otorgado por el Gobierno a los empleados del grado 10.o al 19.o, en septiembre de 1959, con motivo de las Fiestas Patrias.

Este anticipo fué concedido en razón a que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no otorgó el préstamo de excepción que se había solicitado.

En estas condiciones, la Contraloría General de la República dispuso el reintegro de la suma invertida y la Dirección General del SNS no tuvo otro camino que disponer el descuento del anticipo en diez cuotas a partir del presente mes.

Esta determinación, según manifestó Omar Venegas, ha provocado malestar en el gremio. En vista de esta situación, la directiva de la FENATS espera el regreso del sur del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, para solicitarle la solución de este problema mediante la condonación de dicho anticipo.

La Federación de Trabajadores de la Salud celebrará mañana una asamblea general en su local de Catedral 1290, para dar cuenta del estado de todas estas gestiones.

## HOY SE CONSTITUIRA EL COMITE ENCARGADO DE SELECCIONAR LOS MEJORES OBREROS Y EMPLEADOS

En la Intendencia se constituirá hoy, a las 11 horas, el comité encargado de organizar, dirigir y controlar la selección de obreros y empleados del primer distrito de Santiago, para el otorgamiento de los Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo auspiciados por la CORFO.

La reunión será presidida por el Intendente, Ramón Alvarez Goldsack, y asistirán el primer regidor, Rafael Señoret, en su calidad de vicepresidente; un representante de la Sociedad de Fomento Fabril; otro de los obreros y un tercero de los empleados; el jefe de carabineros que designe la Prefectura General de Santiago y un inspector del Trabajo. Este último actuará de secretario.

También concurrirá el Director de los Premios, Manuel Rozas Sánchez.

Han sido invitados los Subdelegados de Quinta Normal, Ñuñoa y San Miguel, que presidirán los comités de sus respectivas comunas, considerados como otros tantos departamentos, para los efectos de esta selección.

## CONVERSACIONES DIRECTAS EN CONFLICTO DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION EN LA ENDESA

En la oficina del Jefe del Personal de la ENDESA, se iniciaron las conversaciones directas tendientes a buscar una solución a los conflictos que afectan a los 2.700 obreros de la construcción de esa empresa que laboran en Pullinque, Los Cipreses y El Abanico.

Por este motivo se encuentran en Santiago los presidentes de los tres sindicatos. Ellos son: Alfonso Muñoz, Juan Barrera y Demetrio Leal.

Los dirigentes informaron a LA NACION, que ellos desean que los tres pliegos se discutan en conjunto, con respecto a los puntos de carácter general.

Sin embargo, las conversaciones se iniciaron por separado.

En los petitorios solicitan un reajuste del cincuenta por ciento sobre los actuales salarios; asignación familiar similar a la que perciben los empleados particulares; un salario mínimo diario de dos escudos, y otras regalías.

Los representantes de los trabajadores son asesorados por dirigentes de la Federación Industrial de la Construcción (FINC).

## PROSIGUE SIN SOLUCION CONFLICTO DE OBREROS DE SAID, DE QUILLOTA

No hubo acuerdo en la prolongada reunión celebrada entre los dirigentes sindicales de Rayon Said, de Quillota, y el gerente de la industria, José Said. Así informó a LA NACION el presidente de la CUT, Clotario Blest, quien participa en las conversaciones directas, además de los abogados de los trabajadores William Thayer y Ernesto Yávar.

La reunión se inició el lunes, a las 17.30 horas, y terminó a las 5 horas de la madrugada de ayer. Se efectuó en las oficinas de la gerencia de la citada industria.

Señaló Blest que en todos los puntos del petitorio hubo acuerdo, excepto en lo relacionado al reajuste, pues la empresa ofrece el 12 por ciento y los obreros piden el 15 por ciento.

En la tarde de ayer el presidente de la CUT en compañía de la directiva del Sindicato Said se entrevistó con el Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien, a quien le informó del resultado de estas conversaciones.

Clotario Blest dijo que el Ministro Gomien quedó de concertar una nueva entrevista con la gerencia para mañana, a fin de buscar una solución a este problema.

Por su parte, los dirigentes regresaron ayer mismo a Quillota, para dar cuenta a la asamblea de estas gestiones.

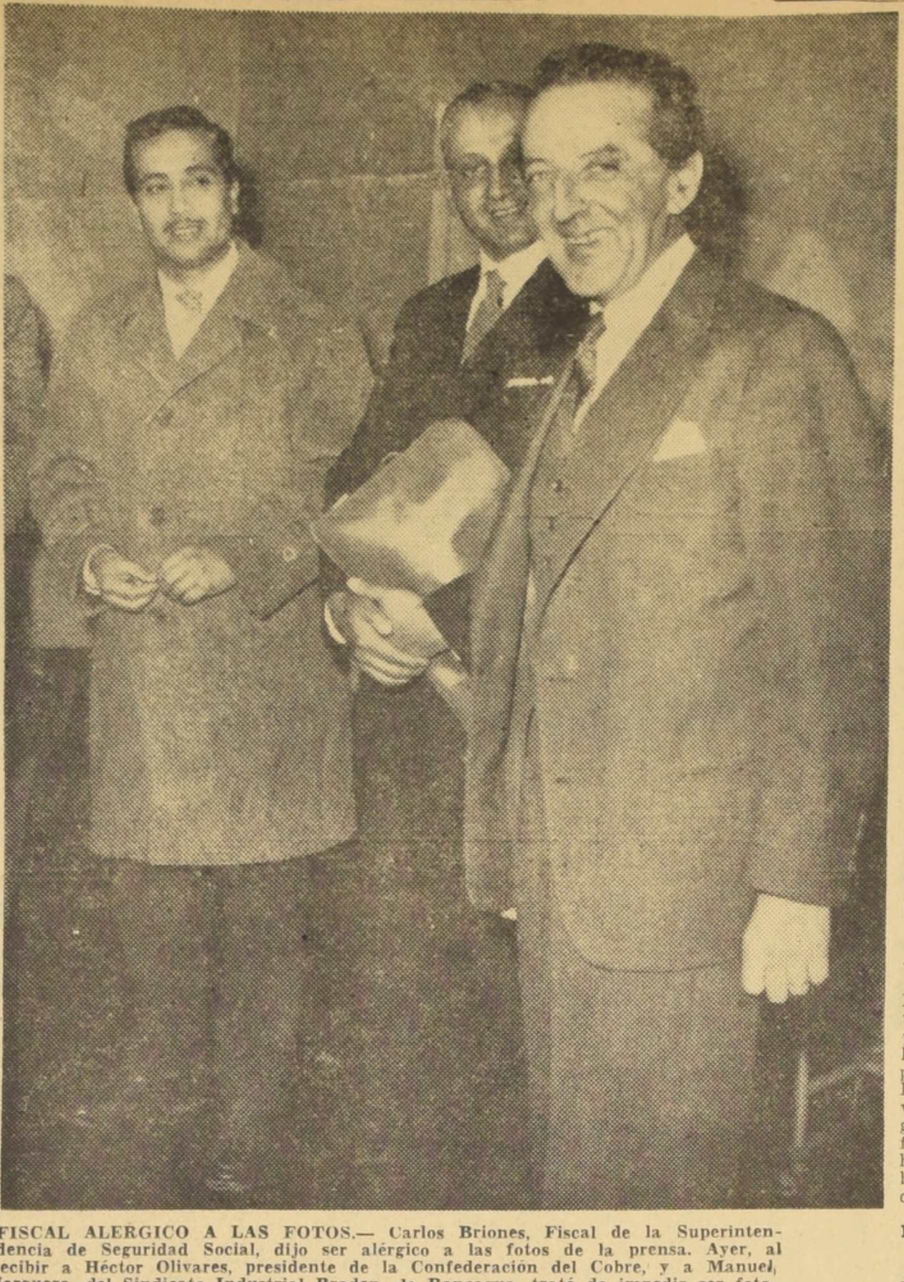
## Entrega de préstamos a imponentes damnificados trataron Vices de Cajas

**Reunión efectuada ayer en la Subsecretaría de Previsión Social**

Los vicepresidentes de las Cajas de Previsión se reunieron ayer con el Subsecretario de Previsión Social, Arturo Undurraga. Trataron aspectos relacionados con la entrega de préstamos de auxilio a los imponentes de algunas instituciones previsionales, que sufrieron daños y pérdidas a consecuencias de los sismos.

También se debatieron las instrucciones que deberán impartirse a los funcionarios de provincias, con el objeto de considerar los préstamos a los imponentes que realmente los necesiten.





FISCAL ALERGICO A LAS FOTOS.— Carlos Briones, Fiscal de la Superintendencia de Seguridad Social, dijo ser alérgico a las fotos de la prensa. Ayer, al recibir a Héctor Olivares, presidente de la Confederación del Cobre, y a Manuel Jorquera, del Sindicato Industrial Braden, de Rancagua, trató de impedir ser fotografiado por LA NACION. Sin embargo, nuestro reportero gráfico logró su objetivo. A pesar de su negativa, aparece muy sonriente junto a sus visitantes. Posteriormente comunicó la noticia de que los obreros de "El Teniente" tendrán un reajuste en la asignación familiar.

## Practicantes del SNS designaron candidatos al Consejo del Colegio

Los practicantes del Servicio Nacional de Salud designaron candidatos al Consejo Provincial de Santiago del Colegio de Practicantes a José Bravo Riveros y Amandiela Castillo.

En el local de la FENATS se efectuó una reunión con asistencia de numerosos profesionales en la cual se trató sobre la confección definitiva de la lista que apoyarán en estas elecciones que se iniciaron el lunes para finalizar el 13 del actual.

## Jubilados de Correos tratarán sobre ayuda a los damnificados

La Asociación de Jubilados de Correos y Telégrafos de Chile realizará una reunión hoy, a las 16 horas, en su local social de Catedral N.o 1294.

Se tratará sobre las notas cambiadas entre la institución y el Ministerio del Interior relacionadas con la ayuda en favor de los damnificados del sur.



## SE INICIO CALIFICACION DE POSTULANTES A LOS PREMIOS NACIONALES DEL TRABAJO

**Hay plazo hasta el 10 de agosto para esta labor**

La Dirección de los Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo ha recibido informaciones de provincias sobre la forma en que se está desarrollando la calificación de obreros y empleados a fin de seleccionar a los mejores para asignarles los respectivos premios correspondientes al presente año.

Como es sabido, estas distinciones son otorgadas por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

PLAZO EN LAS ZONAS DEVASTADAS

En las provincias que fueron víctimas directas de las catástrofes de mayo se han producido las dificultades inherentes a la situación irregular en que se encuentran; pero la Dirección de los Premios ha enviado instrucciones adecuadas a las actuales circunstancias, a fin de allanar los posibles tropiezos. En el resto del país, la calificación se está haciendo normalmente.

Las empresas y los dirigentes sindicales de las mismas tienen de plazo hasta el 10 de agosto próximo para realizar su labor. En cada caso, ambos tienen que proceder a calificar a los obreros y empleados que trabajan junto a ellos, para que los mejores afronten los fallos de los jurados departamentales y provinciales, y lleguen finalmente al Jurado Nacional, que es el organismo que proclama a los Mejores Obreros y Empleados de Chile, y les otorga los premios nacionales.

INSTRUCCIONES Y CONSULTAS

El Director de los Premios continúa atendiendo las consultas que le formulan los dirigentes sindicales y los representantes de las empresas, de 11 a 12.30 y de 17 a 18 horas en su oficina de Moneda 812, octavo piso. Además, a petición de numerosas personas interesadas en posesionarse más a fondo sobre la manera de hacer la calificación, está organizando algunos cursillos que se efectuarán dentro y después de las horas de trabajo habitual. Estos cursillos son para jefes de personal y de bienestar, asistentes sociales, dirigentes sindicales y demás personas que tengan la misión de calificar. Los interesados pueden escribir a la siguiente dirección: Director de los Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, CORPORACION DE FOMENTO, Casilla 3886, Santiago.

## CAMARA DE COMERCIO ANALIZARA PLAN DE RECONSTRUCCION

La Cámara de Comercio Minorista de Chile, en su reunión de ayer, acordó convocar a una asamblea a los dirigentes de la CEPCH, ANEF, CUT y Confederación Mutualista de Chile, la que se efectuará el próximo miércoles a las 19 horas.

Se informó que en esta reunión se analizará el plan de reconstrucción que impulsara el Gobierno en la zona devastada.

También, en el curso de la presente semana, dicha institución entregará un memorial al Presidente de la República, con las aspiraciones del gremio frente a las necesidades de los comerciantes afectados por los sismos.

## PROBLEMAS DEL PROFESORADO DE ZONA SUR EXPUSIERON AL SUBSECRETARIO DE EDUCACION

**Actividades de los delegados que participaron en la Conferencia Nacional de Dirigentes de la FEDECH**

**Con el Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, se entrevistaron los profesores de las provincias situadas desde Ñuble a Chiloé, que participaron en la conferencia nacional de dirigentes convocada por la Federación de Educadores de Chile (FEDECH).**

Fueron acompañados por los dirigentes de la FEDECH. En esta oportunidad los maestros sureños expusieron al Subsecretario las principales necesidades educacionales de sus respectivas localidades, como asimismo de las conclusiones de la citada conferencia, efectuada el sábado y domingo últimos.

El presidente de la FEDECH, Humberto Elgueta, aprovechó para plantear al señor Pfeffer varios problemas pendientes que tiene el magisterio, tales como el pago de horas de clases, trienios, decretos retenidos, comisiones para los enfermos fuera de la zona devastada, etc.

El Subsecretario le respondió que dentro de sus atribuciones y posibilidades daría prioridad a la tramitación de los asuntos que afectan a los profesores de las zonas damnificadas.

PRESTAMOS DE AUXILIOS

Los delegados también se entrevistaron con el vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a quien le solicitaron que se haga efectiva la concesión de préstamos de auxilio para los maestros damnificados.

PARA OBREROS Y EMPLEADOS:

## LA CORVI CONSTRUIRA VIVIENDAS EN LIMACHE

**También se ampliarán matrices de agua potable.— Gestiones del diputado José Oyarzún Descouvieres**

**LIMACHE.— El diputado por Valparaíso José Oyarzún Descouvieres celebró dos entrevistas con el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, y con el Vicepresidente de la CORVI Ernesto Pinto.**

**Con el primero obtuvo que se inicien los estudios para ampliar las matrices de agua potable de diversos barrios y poblaciones de Limache, como asimismo la ampliación de alcantarillado de Villa Alemana.**

**Al respecto, el Director de Obras Sanitarias enviará un funcionario para levantar los planos y presupuestos correspondientes.**

**Igualmente, el Vicepresidente de la CORVI prometió al dinutado Oyarzún que, una vez terminados los estudios que se deben entregar al Gobierno sobre la zona devastada, realizará una visita a Limache, para ubicar los terrenos necesarios a fin de destinarlos para la construcción de viviendas para obreros y empleados.**

**El diputado Oyarzún le hizo ver la necesidad de que este plan de edificación alcance a los obreros agrícolas que laboran en Limache y sus alrededores.**

## No hay exceso de empleados en Dirección de Crédito Prendario

**Tampoco son exiguos los préstamos que concede la institución.— Director del Servicio desvirtúa cargos**

**El Director del Crédito Prendario y Martillo, Joaquín Díaz Egaña, dio a conocer en una declaración que no hay exceso de empleados y que ni los préstamos son exiguos en la repartición a su cargo. Hizo estas declaraciones dando respuesta a diversos cargos que se han formulado contra la institución que dirige.**

**Señaló que con motivo de la reestructuración ordenada por el Gobierno, la planta se redujo en 147 empleados y en más de 60 obreros.**

**En cuanto a los préstamos, manifestó que las colocaciones han aumentado considerablemente, puesto que al 1 de julio del año pasado, éstos eran del orden de los 3.025.067 escudos, y al 25 de junio último, ascendían a 4.240.012 escudos, o sea que en menos de un año las colocaciones habían aumentado en 1.215.000 escudos.**

**Con respecto a los pagos de las prendas perdidas a consecuencia del incendio de la sucursal N.o 5, informó que se había pagado hasta el último centavo a los poseedores de 53.000 pólizas de empeño.**

## CIAS. CARBONIFERAS DISPONDRAN DE MEDIOS ECONOMICOS PARA CANCELAR REAJUSTES A OBREROS

**El Subsecretario de Minería, Jorge Fontaine, informó en la mañana de ayer a los dirigentes sindicales de Lota, que se ha enviado oficios a las compañías carboníferas, anunciándoles que se ha dispuesto la entrega de [illegible] millones de pesos a cada una, para que procedan al pago de los reajustes de salarios a sus obreros.**

**El pago del reajuste deberá hacerse con efecto retroactivo desde el 1.o de enero hasta el 17 de marzo último, de acuerdo a lo establecido en las respectivas actas de avenimiento.**

Los dirigentes que se encuentran en Santiago, activando este pago, son el presidente del Sindicato Metalúrgico de Lota, Carlos Martínez, y Leopoldo Hermosilla, presidente del Sindicato Bahía. También los acompaña el presidente del Sindicato de Colico Sur, Carlos Clemente Leiva, quien realiza las mismas gestiones. Carlos Martínez informó a LA NACION que hasta ayer las empresas no habían recibido tales sumas de dinero.

NORMALIZAN FAENAS

El martes quedaron totalmente normalizadas las faenas en el mineral de carbón "Plegarias", de Curanilahue, en la provincia de Arauco.

Los 75 obreros volvieron al trabajo, después de firmarse el acta de avenimiento que puso fin a la huelga legal que mantenían desde el 28 de marzo pasado.

DISTRIBUCION DE AZUCAR

Ayer regresó de la zona del carbón el dirigente de la CUT, Julio Benítez, quien acompañó al Embajador de Cuba, Juan José Díaz del Real, y al dirigente de la Central de Trabajadores Cubanos (CTC), Héctor Carbonel.

El diplomático y acompañantes tuvieron la misión de entregar 5 mil sacos de azúcar, enviados por la CTC de Cuba, para ir en ayuda de los trabajadores carboníferos. Esta partida fue entregada a los respectivos sindicatos, a fin de que procedan a la distribución entre sus asociados.

## EE. DEL BANCO DE TALCA VOLVIERON A SUS LABORES

Los empleados del Banco de Talca, con oficinas en esta ciudad y sucursales en San Javier, Linares, Parral, San Carlos y Cauquenes, reanudaron el martes sus actividades, después de haber realizado un paro de protesta por 24 horas, en apoyo de sus peticiones económicas.

Se informó que los empleados están reclamando una mayor gratificación que la que paga esta institución bancaria, en vista de las utilidades obtenidas durante el primer semestre del presente año.

## Designados consejeros obreros en la Caja de Accidentes del Trabajo

**Quedó totalmente tramitado por la Contraloría General de la República el decreto de la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo, por el cual se designan consejeros obreros en la Caja de Accidentes del Trabajo.**

**Para tales cargos fueron nombrados Juan Segundo Briones J. y Miguel Catalán Reyes, ambos por un período de tres años.**

# S. E. recibirá hoy a los dirigentes ferroviarios

LE PLANTEARAN EL PROBLEMA DEL PRESTAMO PARA EL PERSONAL DAMNIFICADO.

**El Jefe del Estado recibirá hoy, en audiencia especial, a los presidentes nacionales del gremio ferroviario, según informó anoche a LA NACION el presidente de la Federación "Santiago Watt", Alfonso Arriagada.**

**En esta oportunidad plantearán a S. E. el problema de los préstamos de auxilio que el Consejo de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, acordó conceder a los imponentes damnificados del sur.**

**Como se ha informado, el proyecto que otorga este beneficio establece que será pagado en tres cuotas, y solamente a los ferroviarios que realmente necesiten de auxilio. Los trabajadores no aceptan esta medida. Desean que el préstamo sea concedido a cada uno de los 12.000 ferroviarios, incluyendo alos jubilados, desde Chillán hasta Ancud, y pagado de una sola vez.**

**Todo esto será conversado hoy con el Presidente de la República, a fin de buscar una solución adecuada al problema.**

CON EL DIRECTOR

Los dirigentes se entrevistaron ayer con el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Fernando Gualda, con quien trataron la misma situación, pero no se llegó a ningún acuerdo sobre el particular.

COMITIVA GREMIAL

La delegación que se entrevistará hoy con S. E. estará integrada por el presidente de la Federación Ferroviaria de Chile, Manuel Collao; el presidente de la Federación "Santiago Watt", Alfonso Arriagada; el vicepresidente de la Unión de Obreros Ferroviarios, Domingo Alvarez, y Eduardo Méndez, en representación de los empleados.

ASAMBLEA EN CONCEPCION

Esta misma noche los dirigentes viajarán a Concepción para participar en una asamblea que se efectuará en dicha ciudad. En ella darán cuenta de las gestiones realizadas para obtener el pronto pago de los préstamos y de la entrevista con S. E.

## QUEDO SOLUCIONADO CONFLICTO DE OO. DE TEXTIL SUPERTEX

**Otros petitorios resueltos**

**Con reajustes generales en los salarios, que fluctúan entre el 14 y 20%, quedó solucionado el conflicto que afectaba a 182 obreros de la industria textil Supertex Limitada, de Santiago. También con un mejoramiento de un 15% quedó resuelto el diferendo que tenían con la gerencia de la empresa, los 220 trabajadores de la Compañía Industrial de Valparaíso.**

Estos gremios obtuvieron, además, mejoras en las regalías de carácter económico y social.

También quedaron solucionados los siguientes conflictos:

—41 obreros de la Compañía Minera Augusta, ubicada en la provincia de Atacama. Obtuvieron un reajuste del 22% sobre los actuales salarios.

—70 obreros de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) de la provincia de Coquimbo, que lograron un 10 por ciento de reajuste en sus salarios.

—77 trabajadores agrupados en el Sindicato Industrial de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica de Valparaíso, que también obtuvieron un reajuste del 10%.

Las actas de avenimiento fueron firmadas por los representantes patronales y los dirigentes sindicales de las respectivas empresas, en presencia de funcionarios de los Servicios del Trabajo.

## Reglamento sanitario tratará hoy directorio de Sociedad Artesanos

El directorio de la Sociedad de Artesanos "La Unión" está citado para hoy, a las 21 horas. En esta oportunidad se tratará sobre el nuevo reglamento sanitario que la comisión de sanidad y funerales presentará a dicha directiva, para su aprobación.

El domingo, a las 10 horas, se efectuará una asamblea general de socios para escuchar la cuenta del presidente Salvador Fernández, sobre la labor desarrollada durante el primer semestre del año en curso.

## NUEVO FUNCIONARIO DE SUBSECRETARIA DEL M. DEL TRABAJO

Por Decreto del Ministerio del Trabajo se nombró oficial de la Subsecretaría, a Oscar Venegas Garrido, quien asumirá sus funciones dentro de algunos días.

Oscar Venegas fue anteriormente funcionario de la Dirección General del Trabajo, de cuyo servicio se retiró hace algunos años.

## CESANTES TEXTILES TRATARAN HOY SOBRE AYUDAS QUE PEDIRAN

Los obreros cesantes de las diversas industrias textiles de la capital celebrarán una reunión hoy a las 18 horas, en Monjitas N.o 696, para tratar sobre las ayudas que solicitarán para poder mantener sus hogares.

La reunión ha sido convocada por el Sindicato Mixto Textil.

Están citados todos los trabajadores que prestaron sus servicios en las industrias textiles de Santiago, y que han quedado cesantes por diversas circunstancias.

# BEN SHAK CORRERA EN FRANCIA

## Sus propietarios aceptaron la invitación para disputar Grand Prix en Longchamps

### PRIMER CABALLO CHILENO QUE VA A EUROPA

CUATRO ejemplares sudamericanos entre ellos un chileno —han recibido invitación para viajar a Europa, el próximo mes de octubre. Para el elevage nacional, esto constituye una distinción y el nombre de Chile ha sido muy considerado en esta ocasión para que se haga presente en el "Gran Prix del Arc de Triumph", competencia sobre 2.400 metros que reúne a los más selectos ejemplares de Europa entera. El "Prix Arc de Triump" se corre en el hermoso hipódromo de "Longchamp" en París y tiene una recompensa de 132 millones de pesos chilenos.

Podemos informar que ya tienen en su poder esta invitación la peruana Pamplona y el brasileño Farewell. Se cree que el otro, fuera del chileno, debe ser un argentino, del cual aún no se sabe su nombre.

La invitación para el ejemplar nacional, la recibió el presidente del Club Hípico, señor Pedro García de la Huerta quien informó, inmediatamente, a nuestra primera institución. Como representantes chilenos se seleccionó a Repasoro y Ben Shak. Los allegados al primero se desistieron rápidamente ya que estiman que su defensor no llega a la distancia. Los propietarios de Ben Shak, consultaron al entrenador Bullezú y en principio aceptaron la invitación ya que creen tener un gran valor en el hijo de Admiral Terek.

Ben Shak, según opinión de los técnicos, sería un animal muy bien mirado en Francia ya que su padre y abuelo materno son franceses. Por la pista, agregan, no debe tenerse miedo, ya que en "Longchamp" se corre a la "mano" del Club Hípico y sobre césped.

De ir Ben Shak, a este importante compromiso mundial, sería el primer caballo chileno que corre en pistas de otro continente.



Ben Shak quedó invitado oficialmente para viajar a Francia. El excelente hijo de Admiral Terek en Biyuya (ésta, propia hermana de Licencioso), correría el Prix "Arc de Triumph", competencia que tiene una recompensa de 170 millones de pesos chilenos. De viajar, el defensor del "Huequén", sería el primer ejemplar chileno que corre en pista de otro continente.

## REGRESO DE ECUADOR EL LATIGO VICENTE BARRA

Regresó, sorpresivamente, a nuestra capital, el látigo Vicente Barra que había viajado a Ecuador. Brevemente conversamos con él, y nos dijo:



—El clima es infernal y no pude soportarlo. Corrí sólo dos veces y gané ambas carreras. Para los chilenos el campo es fácil ya que nos prefieren a los látigos locales...".

—¿Y los sueldos...?

—"Son buenos, no nos podemos quejar pero no de la magnitud que muchos se piensan...".

—¿Cuál es el mejor chileno colocado...?

—"El mejor de todos es Bernardo García, quién tiene un buen contrato y gana muchas carreras...".

—¿Y de los compañeros que viajaron con Ud...?

—Están ganando y les ha ido bien. Francisco Vilches entró con mucha suerte...".

—¿Fue el más afortunado...?

—¡Nooo...! El más afortunado que Gerardo Ruiz que se sacó un premio en la lotería. Ya envió el dinero y con él se comprará una casa.

—"¿Reaparecerá luego...?

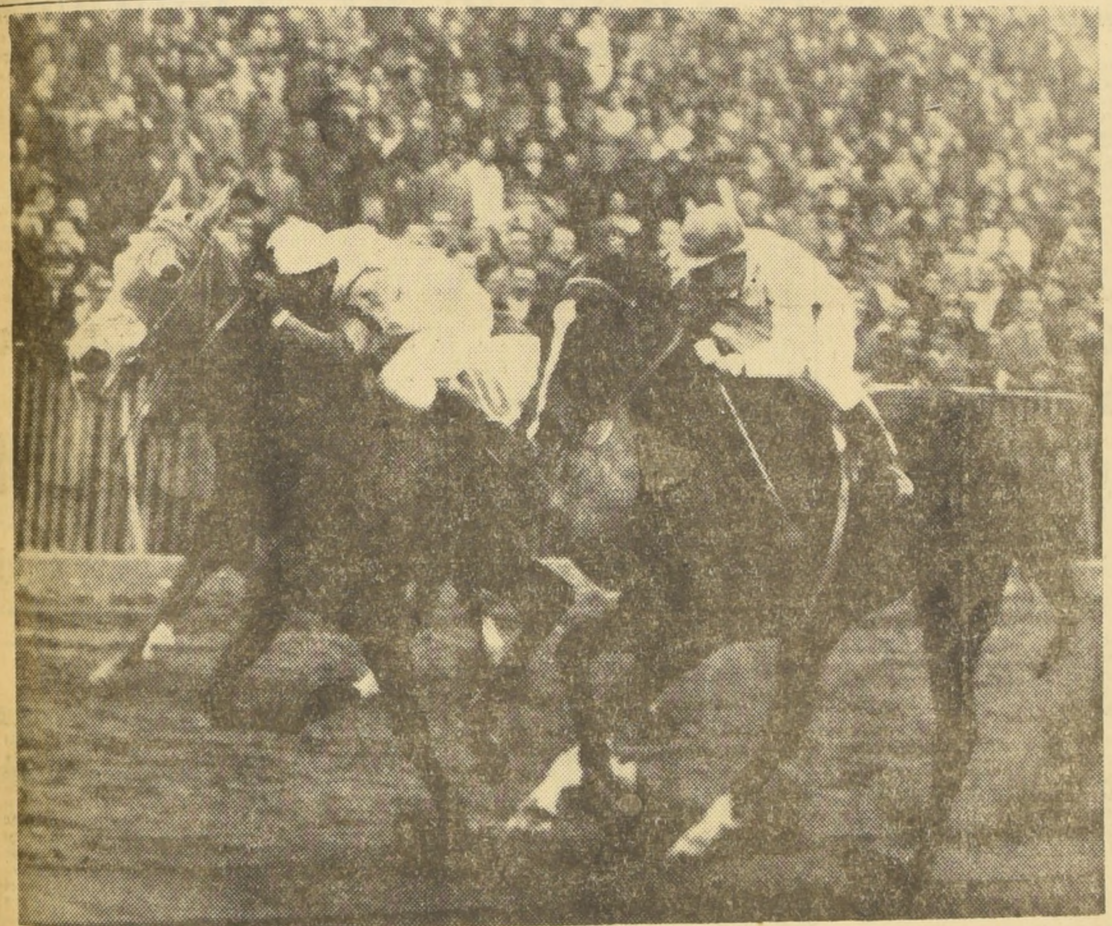
—Es lo que espero pues vengo en buena forma.

## Cortas del TURF

Cambió de entrenador Puchegul. Su nuevo adiestrador será Aquiles Petit, trainer bajo cuya responsabilidad correrá el próximo domingo.

—::—**Beaujolais correrá en el futuro defendiendo los colores del afortunado stud "Romántico".**

—::—Se rumorea que si Positivo tiene una buena actuación el domingo en la pista del Hipódromo Chile será embarcado a los Estados Unidos. Viajaría en el mismo grupo de ejemplares que va Fragor.



MARGARITA MARIA llega a disputar la prueba central del Hipódromo Chile con una de las primeras opciones. Sus aprontes son de gran calidad y en su stud la consideran imperdible.

## HABILOSO A LA CAPITAL

Habiloso, el corredor pupilo de Ernesto Inda Guzmán, que tan brillantemente ganara el premio "Hipódromo Chile" disputado hace dos semanas en Concepción, volverá a Santiago, donde continuará su campaña. La llegada de éste hijo de Qué Más Quiere y Habilidad, estaba anunciada para hoy en la tarde.

Podemos informar que Ernesto Inda Guzmán, en el día de ayer, recibió dos nuevos ejemplares, son ellos los defensores del señor Mauricio Goofman, Bétulo y Catupirí, valores que estaban en poder de Fernando León R.



## Con record ganó "Banal" el clásico "Fuerzas Armadas"

CARACAS, 6 (UPI).— El caballo argentino "Banal" del Stud "Sin Ruido", con 59 kilos y conducido por Carlos Pérez, ganó ayer, por segunda vez, el clásico "Fuerzas Armadas", con premio de 70.000 bolívares.

Banal cubrió los 3.200 metros en 3.27 2|5, tiempo record, aventajando al segundo por cuatro cuerpos. El propio Banal había establecido esa marca el año pasado, con 3.34 1|5.

## Para ganar a Margarita María habrá que poner menos de 1.14

### Son excelentes sus ejercicios

**Interesante premio central ofrece el próximo domingo el Hipódromo Chile. Es el premio "Invierno", sobre 1.200 metros donde se presentan 10 ejemplares.**

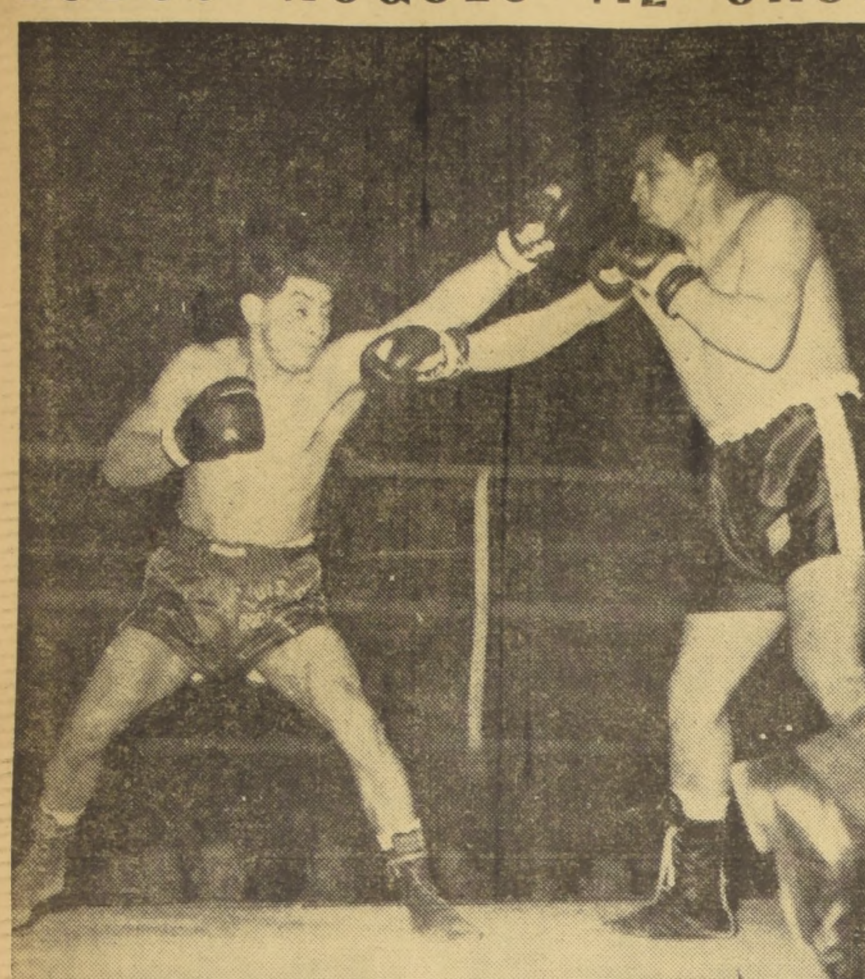
**Las mejores cartas, por lo que hemos estudiado, hasta el momento, nos resultan, Positivo, Margarita María, Novial y Old Scotch, elementos que, hasta ahora, han demostrado gran estado de training.**

La cancha, sobre esta carrera especial, también tiene su opinión, y ella es muy favorable a Margarita María, hija de Faubourgh que defiende las sedas de "La Estancilla". Se dice en corrillos hípicos que para ganar a la pupila de Carlos Santos, habrá que bajar de 1 minuto y 14 segundos para los 1.200 metros ya que ella, ese es el tiempo en que corra dicha distancia. En su apronte del lunes, 49 segundos para los 800 metros, según nosotros, y 48 3|5 para otros, la carlblanca demostró gran estado y por su triunfo son muchos los que ya sufragan.

Positivo, es un bravo rival. El pupilo de Juan García, está en gran forma y de esta actuación depende su viaje a los Estados Unidos desde donde ya tiene ofertas. Novial y Old Scotch, son muy temidos lo mismo que Garrochista, que una vez más se tira "el salto" con Enrique Araya sobre sus lomos.

ANOCHE EN EL CAUPOLICAN:

# LOBOS NOQUEO AL URUGUAYO RODRIGUEZ



RODRIGUEZ HA TIRADO una izquierda alta, que Roberto Lobos elude sin grandes problemas, mientras a su vez prepara su mano izquierda para contragolpear. Un golpe de esta mano le abrió el camino del triunfo, que llegó luego de una lucha intensa y emotiva, en el valeroso oriental cayó cuatro veces a la lona.

**EN EL 7.o ROUND DEFINIO EL ANIMADO COMBATE.— CACERES DERROTO POR K. O. T. AL CAMPEON CHILENO HUMBERTO MARIN.— REÑIDOS ENCUENTROS EN LA SELECCION DE LIVIANOS**

Un triunfo contundente y merecido del campeón de Chile, de peso pluma, Roberto Lobos (60,800 kg.) puso fin a su revancha con el uruguayo Luis Alberto Rodríguez (60,300). Después de derribarlo tres veces en la sexta vuelta, por 5,9 y 9 segundos, a los 2 minutos 16 segundos del 7.o round el campeón nacional definió el cotejo que ganaba por claro margen de puntos. Aún sin retornar a su categoría, de la que excede 3,648 kg., Lobos se vió más rápido y más dinámico, superando en todos los aspectos de la lucha al púgil oriental. Con excelente movilidad, lució muy buenos esquives y sacó sus manos con presteza, haciendo impacto su izquierda en varias ocasiones con evidente contundencia.

**MEJORARON LOS RIVALES**

Tanto Lobos como Rodríguez se vieron mejor en este encuentro: más animosos, más movedizos y sin merma en su accionar, brindaron un buen espectáculo. En las primeras vueltas, Lobos centralizó su ataque a la línea baja del uruguayo, que no dió señales de advertir el castigo, en tanto que con su veloz izquierda, "tocaba" con facilidad la cara del campeón chileno. Las dos primeras vueltas correspondieron por entero a Lobos; pero en la tercera, el ánimo combativo de Rodríguez le permitió dominar las acciones en un trajín dinámico y efectivo que fue un toque de atención para Lobos. Las dos vueltas siguientes mostraron a Lobos buscando la definición del combate; la ubicación defectuosa de la derecha de Rodríguez, muy baja, abrió camino a la izquierda cruzada alta de Lobos, que al atacar el uruguayo dejó totalmente desguarnecidos los puntos vitales. En el 6.o round, Rodríguez salió al combate franco y al conectar el chileno su izquierda, el uruguayo fue por tres veces a la lona, salvándolo el gong en su tercera caída. En la séptima y última vuelta, Rodríguez salió enteramente sentido y Lobos no tuvo dificultades para definir el interesante cotejo.

**CLARO TRIUNFO DE CACERES**

El campeón pluma uruguayo Rubén Cáceres (57,800) vapuleó al campeón chileno Humberto Marín (56,300) quien reapareció en precarias condiciones. Movedizo, como es su característica, Marín no aplicó un golpe efectivo y se limitó a recibir los impactos poco contundentes de Cáceres, que decidieron al juez Roberto Moreno a detener el combate en la 9a. vuelta.

**SELECCION DE LIVIANOS**

Con tres combates comenzó la selección de peso liviano. Alberto Rozas (61,200) venció por puntos en 6 vueltas a Juan Huerta (60.100); en el segundo combate, Segundo Chamorro (58) ganó por K. O. al 5.o round a José Pavez y en seguida, Jorge Quezada (60) derrotó por puntos en 8 rounds a Hugo Gutiérrez (60,20).

SANCIONES:

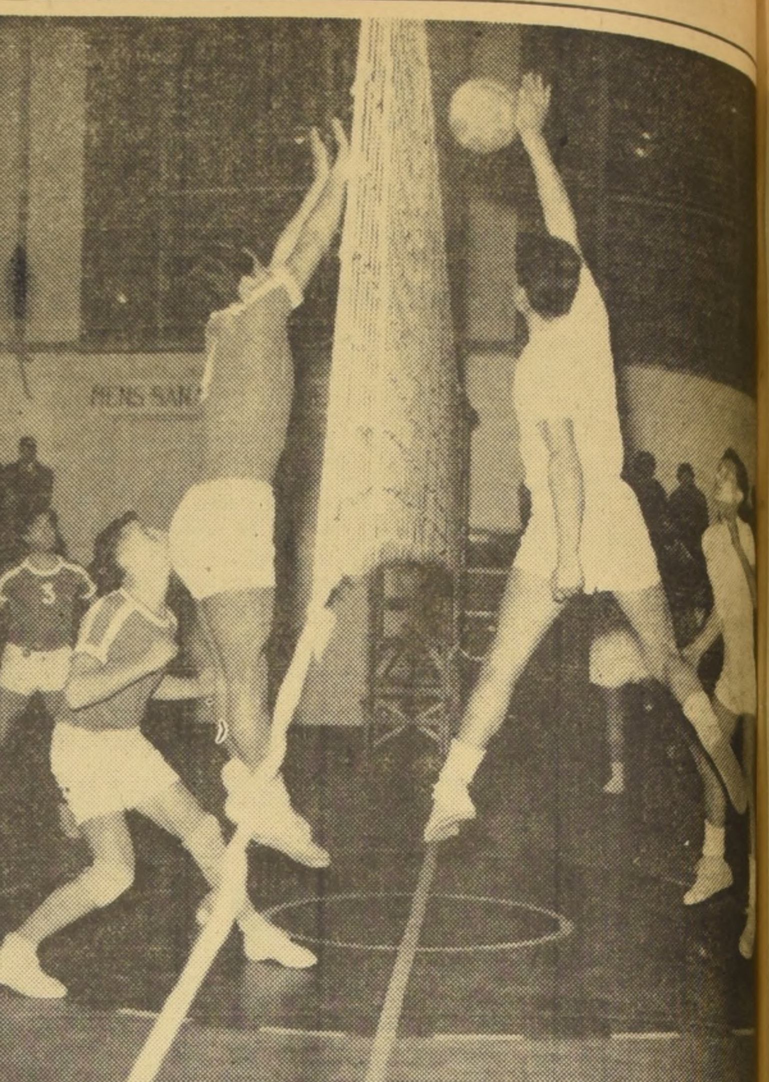
## Dos partidos a Daniel Rosales

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones:

2 partidos a Rosales (U. Española) por actitudes groseras con el público, y a Vargas (Calera); E° 30, a Cassartelli, entrenador de Colchagua; E° 10, a Orellana y Zuleta (Calera); E° 5, a Bustos (Colchagua), Calderón (O'Higgins), García (Calera), Pérez (Rangers) y Orellana (Magallanes); E° 3, a Abello (San Luis) y Hurtado (Green); y E° 2, a Lantadilla (Iberia).

Los socios del Deportivo Colchagua, fueron sancionados con la suspensión por una fecha de sus derechos de entrada liberada.

Pendientes quedaron los accidentes ocurridos en el match Ñublense-San Bernardo, y las dificultades entre el entrenador Cruzat, de Magallanes, con el director de turno Roy.



PEDRO ESPARZA, puntal de Economía, remacha con éxito una jugada, y nada puede el bloqueo de Enrique Sánchez. Foto del partido final por el Torneo de Apertura del Vóleibol de la U. de Chile.

VOLEIBOL DE LA "U"

# UN W.O. TUVO EN JAQUE A EQUIPO DE ECONOMIA

**Los economistas ganaron, sin embargo, el Campeonato de Apertura de la Asociación Universitaria, sin perder un set.**

Las actividades voleibolísticas del Club Deportivo Universidad de Chile, se iniciaron este año con un torneo de apertura, de interesante desarrollo, que finalizó el pasado sábado, con la victoria del poderoso equipo de Escuela de Economía.

Para obtener este galardón, los estudiantes de Economía, tuvieron que afrontar difíciles cotejos, por cuanto en una ocasión, perdieron un match por no presentación, y, por ende, los puntos, que al final habían de series de apreciable valor. La explicación de esto último es que las bases del certamen comprendían una anotación de un punto por presentarse a jugar y dos por cada set ganado. Como los encuentros se disputaban a tres, si el vencedor lo hacía ganando los tres, obtenía siete puntos. Por esta razón, Economía, a partir del WO, se vio obligado a ganar todos los sets que disputaba.

**RIVAL SEGUIDOR**

En esta carrera hacia el título, encontró un rival empecinado, que no le dio tregua en ningún momento. Este fue Instituto Superior de Comercio, equipo integrado por jugadores fogueados y varios novicios promisorios que superaron todas las expectativas, y que derrotó a todos sus adversarios p... amplio margen, llegando a disputar la f... en calidad de invicto.

Del topón de estos dos grandes del vó... bol universitario, se produjo un lance ... mamente disputado, que agradó a la ... tada cantidad de aficionados que asistió ... gimnasio de la Universidad Católica. De ... equilibrado de la brega habla la anotación que fue de 15|9, 15|13 y 19|17.

**LOS DENTISTAS**

La tercera clasificación fue para Escuela Dental, equipo alegre, batallador y de bu... na defensa, que para obtener esta destaca... figuración, debió enfrentar en un match ... tra al sexteto de Leyes, otro de los buenos elencos del campeonato.

El torneo dejó muy satisfechos a los di... gentes estudiantiles, ya que dejó un sal... favorable de elementos nuevos que pasan de inmediato a integrar los cuadros repre... sentativos de la Universidad en el torneo oficial de la Asociación Santiago, que reci... comienza.

Los restantes conjuntos que participaron fueron: Arquitectura, Farmacia, Ingeniería y Tecnología UC.

# Se rechazaron en París los torneos abiertos de tenis

**NO PODRAN HACERSE LOS CAMPEONATOS CON AMATEURS Y PROFESIONALES.— TAMBIEN SE APLAZO POR DOS AÑOS EL PROBLEMA DE LOS JUGADORES "AUTORIZADOS".— EN CHILE SE HARAN LOS CERTAMENES OFICIALES DE SUDAMERICA**

PARIS, 6 (UPI).— Por sólo cinco votos no se logró la mayoría de dos tercios requerida para aprobar los torneos abiertos de tenis, en que competirían amateurs y profesionales por igual, como se hace en ciertos torneos de golf.

Los tradicionalistas consiguieron impedir que los partidarios de los "abiertos" consiguieran los dos tercios de votos, de modo que no sirvió el hecho de que se registrasen 134 votos en favor y sólo 75 en contra de la moción favorable a los abiertos.

Por otra parte, la Asociación Internacional de Lawn Tennis resolvió diferir por dos años la espinosa cuestión de crear una nueva categoría de jugadores "autorizados" o semiprofesionales, que si bien no serían pagados recibirían ilimitada cantidad de dinero para gastos. El asunto de los jugadores autorizados fue sometida a una comisión especial para su consideración, con encargo de informar en 1962.

Brasil, Venezuela, Estados Unidos, Australia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Austria, Nueva Zelandia, Bélgica, Canadá, Grecia, Holanda, Italia, Japón, Marruecos, Mónaco y Sudáfrica votaron en favor de los torneos abiertos. Los demás países se pronunciaron en contra, se abstuvieron o no estuvieron presente. La Unión Soviética se abstuvo.

Seis horas y media duró la reunión de la Asociación. Estados Unidos se opuso a la moción de los jugadores autorizados. En la sesión la entidad directora del tenis mundial resolvió también:

—Que se realicen en Chile, en noviembre próximo, los campeonatos oficiales de América del Sur;

—Acordar a Ecuador plazo hasta el primero de octubre para el pago de sus cuotas atrasadas.

—Aprobar la incorporación de Guatemala como miembro asociado, sin derecho a voto.

—Rechazar la solicitud de admisión de Alemania oriental, por cuanto la Asociación reconoce sólo una Alemania.

—Rechazar una propuesta soviética para que se solicite al Comité Olímpico Internacional la inclusión del tenis en los Juegos Olímpicos, a partir de los de 1964.

—Estimular el "verdadero amateurismo" y prodigar esfuerzos para terminar con la "hipocresía en el juego".

VOLEIBOL:

## LA "U" GANO A NACIONAL

Universidad de Chile derrotó anoche por tres sets a cero, al Deportivo Nacional en un partido correspondiente a la primera fecha del torneo oficial de vóleibol santiaguino. Un primer set de lujo fue el que brindó la "U" anoche en el gimnasio de Universidad Católica. Bien coordinado, veloz, y de ataque demoledor, avasalló a su rival que no pudo en ningún instante armarse. El scorer finalizó: 15|3, 16|14 y 15|9 a favor de los universitarios.

En el encuentro preliminar, Vida Sana, campeón del año pasado, dejó un set en poder de Audax Italiano y ganó los tres restantes en fácil accionar. La anotación fue de: 15|1, 15|5, 11|15 y 15|10.

## DEPORTE en los Barrios Gremios e Industrias...

# ACTIVIDADES DE SU CLUB

Por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Quinta Normal, se efectuarán el domingo los siguientes partidos: Honor, cancha 1, tres adultos, Cristal Yungay con Deportivo Kolckman. Cancha 2, Patricio Lynch con Italo Chileno, tres equipos. Cancha Estrella de Oro (Ascenso), tres equipos adultos, Mecánico con Sotomayor, desde las 13.30 horas. Por la mañana, tres adultos, Juventud y Progreso con Roberto Encinas, desde las 9.15 horas.

Unión Arauco enfrentará con sus tres equipos, el domingo, al Chelsea, en la cancha 7 del Estadio Nacional. Los dirigentes de aquella institución recomiendan la mayor asistencia de socios.

Unión Doñihue enfrentó con buen éxito al Deportivo San Antonio. Los resultados son los siguientes: primer equipo empató a cero; el segundo ganó 4 por 1, y el tercero, dos por cero. El domingo 10 jugará con el San Francisco, de Las Condes, empezando los terceros a las 13.30 horas.

Fútbol de Vicuña:

## Líder, Peralillo; segundo, Diaguita

Los siguientes son los resultados del torneo de fútbol que se desarrolla en Vicuña: Diaguitas ganó en un buen cotejo a Hospital, por el scorer de 2 a 1; Peralillo venció dos por uno a Alameda, y San Isidro empató a uno con Huracán. La tabla de posiciones la encabeza Peralillo, con 8 puntos, siguiéndole Diaguitas, con 6.

## Atlético Caliche juega compromiso suspendido

La Asociación Metropolitana, acordó mantener la misma programación de la 10a. fecha de su competencia oficial, suspendida la semana pasada por el pésimo estado de las canchas, para el próximo domingo. En consecuencia, a Atlético Caliche, le corresponde medirse con 3 equipos con el Deportivo Cultural Vivaceta, encuentro a jugarse en las canchas e Conchalí, ubicada en Avda. Independencia a la altura del 2.800.

## Pelequén ganó a Polonia en fútbol

**Fue la victoria del Club Pelequén sobre Santa Isabel, del vecino pueblo de Polonia**

El domingo recién pasado, se efectuó en Pelequen un buen programa futbolístico, el que contó con la participación del Club Pelequén y Santa Isabel del vecino pueblo de Polonia.

Los cuadros de honor de ambos contendores brindaron un buen match, de fútbol vistoso, de garra, que finalizó por el triunfo del equipo local, por 3 goles a 1.

## Ajedrez escolar

Efectuada la primera fecha del torneo inter-escolar de ajedrez, el puntaje es el siguiente: Seria "A", Valentín Letelier, 8; Grange, 7; Nacional, 5; Nido de Aguilas, 4; Hispano, 4 - Alemán 0; Serie "B", San Bernardo, 5½; aplicación, 6½; Imba, 5; Sagrados Corazones, 5; Ercilla, 1; G. Mistral, 1. Serie "C", Darío Salas, 5; Lastarria, 4; Liceo N.o 7, 3; Campino, 2, y Manuel de Salas, 2.

PARA EL DESCENSO:

# Así van los promedios

Los promedios que llevan los 14 equipos de División de Honor, sumados sus puntajes de las temporadas de 1958 y 1959, y de las seis fechas del torneo de 1960, son los siguientes:

| EQUIPOS | 1958 | 1959 | 1960 | Total | Prom. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.o WANDERERS . . . . | 34 | 34 | 8 | 76 | 25,33 |
| 1.o EVERTON . . . . . . | 24 | 22 | 8 | 54 | 18 |
| 1.o PALESTINO . . . . . | 31 | 19 | 8 | 58 | 19,33 |
| 1.o U. DE CHILE . . . . | 31 | 38 | 8 | 77 | 25,66 |
| 5.o SAN LUIS . . . . . . | — | 22 | 7 | 29 | 14,50 |
| 5.o U. ESPAÑOLA . . . . | 22 | 26 | 7 | 55 | 18,33 |
| 5.o S. MORNING . . . . . | — | — | 7 | 7 | 7 |
| 8.o COLO COLO . . . . | 33 | 38 | 6 | 77 | 25,66 |
| 8.o O'HIGGINS . . . . . | 23 | 34 | 6 | 63 | 21 |
| 10.o MAGALLANES . . . . | 18 | 23 | 5 | 46 | 15,33 |
| 11.o FERROBADMINTON . | 24 | 27 | 4 | 55 | 18,33 |
| 11.o RANGERS . . . . . | 21 | 21 | 4 | 46 | 15,33 |
| 13.o AUDAX . . . . . . | 22 | 20 | 3 | 45 | 15 |
| 13.o U. CATOLICA . . . | 27 | 23 | 3 | 53 | 17,66 |

**DESCENSO.**— Conforme a la reglamentación vigente, descenderá, terminado el torneo de 1960, aquel equipo que, ubicado dentro de los tres últimos lugares del campeonato, tenga el menor promedio de las tres últimas competencias.

BASQUETBOL DE LA "U":

# MEDICINA Y NORMAL, VENCEDORES DE AYER

**Superaron a los quintetos de Ingeniería y Físico**

**Los quintetos de Medicina y de la Escuela Normal se impusieron en los dos encuentros jugados ayer en Famae por la primera rueda del Campeonato de Básquetbol de la Asociación de la Universidad de Chile. El primero superó a Ingeniería por 66 puntos contra 40, en tanto que los normalistas batieron al conjunto del Instituto de Educación Física en un partido clásico, por 68 puntos contra 61.**

Factor decisivo en la victoria de Medicina fue el jugador Ljubetic que marcó 33 puntos y realizó una actuación de gran brillo.

En la victoria del quinteto de Normal fue muy importante la reaparición de Gaston Aravena, organizador y buen conductor de sus compañeros. Normal y Físico finalizaron su actuación en la primera rueda. El quinteto de Medicina tiene pendiente todavía un match con el equipo de Carabineros, que de ganar, podría darle el primer puesto.

Por el torneo escolar hubo dos encuentros; Barros Arana venció al Instituto Nacional 31-30, y Liceo 7 a Liceo San Miguel 33-30, pese a lo cual se clasificó finalista el perdedor.

BASQUETBOL:

## Sirio-Ferroviario juegan esta noche

Hoy finalizará en el Gimnasio Famae, la primera fecha del torneo oficial de la Asociación Santiago. El programa consulta dos encuentros que son: a las 20.45 horas, Luis Maramb... campeón del año pasado y gran animador de todos los torneos en el que actúa, enfrenta a Audax Italiano y a las 21.45 horas, Ferroviarios, reciente ganador ... Universidad Católica ... Famae, se mide con el siempre temido quinteto del Club Sirio.

## HERNANDEZ FUE CONFIRMADO EN UNION CALERA

No se han producido cambios de ninguna naturaleza ni en la presidencia del club ni en la dirección técnica del equipo de Unión Calera. Como titular del club se mantiene el dirigente Julio Henríquez, en tanto que Donato Alvarez fue confirmado en el cargo de entrenador.

Ayer, dirigentes del club calerano se hicieron presentes en la sede de la Asociación, junto al entrenador Hernández acompañando a algunos jugadores que estaban citados por el Tribunal de Penas, expresando que, dentro del club, no existía ninguna situación anormal.

## 12ª fecha del fútbol Regional

La duodécima fecha del campeonato regional de fútbol consulta para el domingo los siguientes partidos:

EN CONCEPCION: Lord Cochrane con Vipla.

EN TALCAHUANO: Huachipato con Temuco y Naval con San Vicente.

EN CHIGUAYANTE: Fernández Vial con Universitario.

EN LINARES: Lister Rossel con Los Angeles.

EN SCHWAGER: Schwager con Lota.

EN TOME: Marcos Serrano con Fanaloza.

## No habrá torneo sudamericano de remo en octubre

La Federación de Re... acordó suspender defini...mente el Campeonato Sud... americano de Remo de ... cuelas Navales y clubes ... les de regatas que iba a ef...tuarse en octubre en Val...raíso con motivo del ... centenario.

Los 600 mil escudos que ... había destinado para esa com...petencia, compras de embar...ciones, etc., han pasado a ... crementar los fondos para ... zona devastada.

EL SABADO:

# Con diez peleas oficiales continúa boxeo de novicios

**La competencia se realiza en el local del Club México**

**Sólo faltan tres fechas para dar término al Campeonato de Boxeo para Novicios que se realiza en el local del Club México. El programa confeccionado para el sábado, sujeto a examen médico, pero con un mínimo de diez peleas, es el siguiente:**

MOSCA: Luis Bustamante (Libertad) con Luis Sparza (Famae); Osvaldo Jerez (Subestaciones) con Rafael Avila (Seguro Obrero); Raúl Díaz (Subestaciones) con Rubén Sánchez (La Palmilla), y Héctor Toro (Puente Alto) con Julio Catalán (José Andrade).

GALLO: Hernán Maturana (México) con Luis Lagos (Libertad), y Miguel Paredes (Cía. Gas) con Oscar Ureta (Colonia El Peral).

PLUMA: Leoncio Zúñiga (Cía. Gas) con José Contreras (Famae); Carlos Eldredge (Subestaciones) con Arturo Sánchez (Cía. Gas), y Sergio Leiva (Arturo Godoy) con Víctor Canelo (Cía. Electricidad).

LIVIANO: Elías Carrizo (México) con Ramón Rodríguez (José Andrade); Manuel Cisterna (Chilectra) con Dagoberto Zapata (Arturo Godoy); Juan Fernández (Cía. Gas) con Carlos Jaime (Unión Mutualista), y Manuel Arriagada (Comercio Atlético) con Carlos Nilo (Cic).

MEDIOMEDIANO LIGERO: Hugo Navarro (Seguro Obrero) con Gmo. Bernal (Locarno); Antonio León (Locarno) con Ramón Vivanco (Comercio San Bdo.); Hugo Olivares (Colonia El Peral) con Justo Olguín (San Bernardo); Raúl Ureta (Colonia El Peral) con Mario Medel (San Bernardo), y Miguel Vidal (Libertad) con Bernardo Herrera (Arturo Godoy).

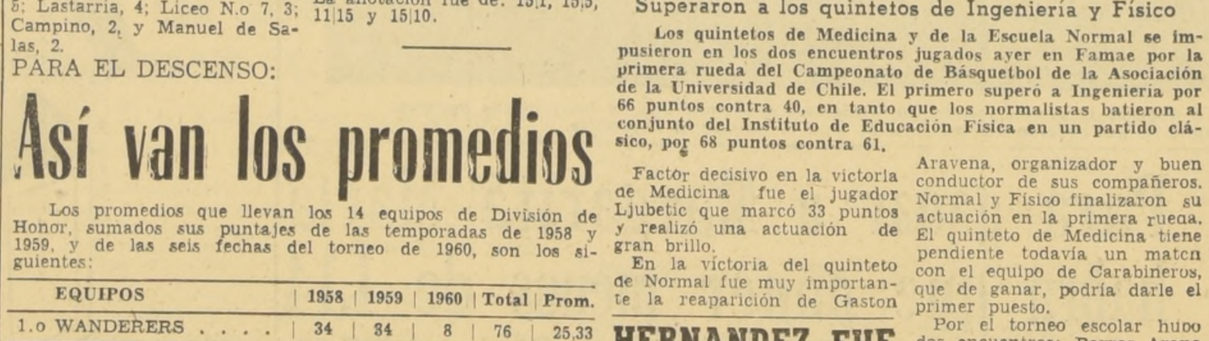


## Gracias colegas de Jornal Do Brasil

El personal de Jornal do Brasil, uno de los diarios más importantes de Río de Janeiro, proporcionó toda clase de facilidades para el mejor desempeño de uno de nuestros redactores deportivos, que viajó a la capital carioca a cubrir las informaciones del match entre el Seleccionado Nacional de Fútbol y el brasileño.

Atenciones como las de los colegas brasileños de Jornal do Brasil, comprometen nuestra gratitud hacia ese importante rotativo carioca.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



# Un error le quitó a Colo Colo el triunfo sobre Argentinos

**El equipo albo ganaba 1-0 al líder del torneo de Buenos Aires, cuando González dio mal una pelota, con la que Villalba hizo el empate. Toro, de penal, covirtió el tanto chileno en un buen partido**



EL ARQUERO TREBINI usa a Valentino como trampolín para tomar una pelota alta, cuando Toro atropella. El insider albo jugó muy bien en el segundo tiempo.

**CANCHA:** Estadio Santa Laura.

**PUBLICO:** 5.786 personas.

**RECAUDACION:** 4.290,40 escudos.

**Arbitro:** Domingo Massaro.

**COLO COLO (1):** Escuti; Peña, Recabarren y Montalba; E. González y Ortiz; Rodríguez, Hormazábal, Soto, Toro y Bello.

**ARGENTINOS JUNIORS (1):** Trebini; Sainz, Valentino y Ditro; Ramaciotti y Malazzo; Canseco, Tejerina, Delfino, Villalba y Sciarra.

**PRIMER TIEMPO:** 23' penal de Sainz contra Bello que convirtió Toro.

**SEGUNDO TIEMPO:** En Colo Colo, Betta reemplazó a Rodríguez y éste a Hormazábal. En Argentinos, entró Bianchi por Tejerina, y Luna por Canseco, 41' gol de Villalba que aprovechó un pase equivocado de González.

Entendemos que el público que estuvo ayer en Santa Laura salió conforme. El partido de Colo Colo y Argentinos Juniors fue atractivo, incluso tuvo períodos de buen fútbol, y el equipo visitante produjo una impresión bastante satisfactoria. Quizá si hasta una sorpresa para la afición nuestra que está habituada a medir la capacidad del fútbol trasandino a través de River Plate, Racing, Boca, San Lorenzo o cualquiera de los "grandes" que nos visitan desde hace años. Argentinos, surgido al primer plano este año a través de una campaña notable, a punto tal que es el puntero del Campeonato, queda incorporado ahora a ese grupo. A estar con lo que jugó ayer bien se puede admitir un parangón entre su juego —tal vez sea más apropiado decir su rendimiento— y aquel a que nos tienen acostumbrados los conjuntos argentinos que gozan de un prestigio añejo entre nosotros.

## EQUIPO AFIATADO

La capacidad de Argentinos está radicada en su juego de conjunto. Es un equipo bien armado, orientado hábilmente. Lo probó en este encuentro y le vimos esa misma fisonomía en el match donde perdió el invicto con San Lorenzo de Almagro. Fue este un excelente partido, donde Argentinos Juniors, perdiendo y todo, quedó bien puesto. Ahí afloró toda la capacidad y la eficacia de su terceto central delantero formado por Pando, Carceo y González, ausentes ayer en Santa Laura, como lo estuvo el arquero Moreno, por ser integrantes del Seleccionado Argentino.

## MALO EL CAMPO

El terreno barroso, muy blando, atentó contra el juego. No obstante, hubo momentos en que se jugó bien por ambas partes. Para nosotros, Colo Colo pudo ganar. Por de pronto, el gol del argentino Villalba fue un obsequio de González, quien, pudiendo sacar al costado o dar adelante, metió la pelota hacia el medio. Recabarren no tuvo distancia para rechazar esa pelota que le llegó de improviso y el delantero argentino se metió a toda marcha para puntearla antes de que saliera Escuti.

El gol de Colo Colo había salido de un penal de Sainz contra Bello que Toro se encargó de convertir. Puede dar la impresión que los albos no lo merecieron. Todo lo contrario, porque sobre todo en el segundo período el ataque chileno creó situaciones de riesgo para el arco trasandino. Diríamos que el quinteto blanco jugó mejor, se condujo con mayor acierto y eficacia cuando salió Hormazábal. Recién entonces afloró la personalidad de Toro que asumió una función rectora llevando a toda la línea con más velocidad y decisión que antes. Por ambas puntas encontró buena respuesta en el juego hábil y expeditivo de Betta y Bello conformándose un panorama más armónico que antes, así como una posibilidad más frecuente de triunfo para Colo Colo. Se malogró por imprecisiones de Soto o falta de afán de Rodríguez, pero justo es señalar que fue en esos pasajes donde mejor, se advirtió la buena disposición y aptitud de la defensa de Argentinos Juniors, muy eficaz como grupo y hasta brillante e ingeniosa en los casos personales de Ramaciotti, jugador creador y tanto o más hablador que Néstor Rossi, y Ditro, zaguero de esos que cubren toda su zona y saben llevar la pelota.

Ahora será cosa de anhelar una nueva visita de Argentinos Juniors con todo su plantel. Lo que se le vio ayer gustó, aun cuando para quienes lo hemos visto completo, su ataque decreció mucho. Sin embargo, esta situación no desmiente el hecho de que Colo Colo pudo ganar. Lo mereció.

RAUL H. LEPPE.



A RATOS, todo Colo Colo se fue encima. Enrique González se confunde con sus forwards y apura a Ditro, cuando Trebini ataja en tierra. Se jugó fuerte, con intensidad, aunque sin brusquedades.



VILLALBA, que en la nota disputa la pelota con Ortiz, fue autor del gol de Argentinos Juniors, y animó su delantera.

## Deporte EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El mal tiempo obligó hoy a suspender los partidos de fútbol por la Copa Atlántico entre Uruguay y Brasil y Argentina y Paraguay en Montevideo y en Buenos Aires, respectivamente.

Una temperatura de casi bajo cero y una lluvia copiosa en ambas capitales obligó a disponer esa suspensión. Se acordó que los dos partidos se jueguen mañana si el tiempo lo permite.

**MEXICO, 6 (UPI).— Los periódicos deportivos informaron hoy que un promotor brasileño elevó a 50.000 dólares la bolsa para una pelea por el título entre el pugilista brasileño Eder Jofre y el campeón mundial de peso gallo, José Becerra.**

**Agregaron que Pancho Rosales, manager de Becerra, insiste en obtener un mínimo de 60.000 dolares.**

MARSELLA, 6 (UPI).— La Unión Soviética venció a Checoslovaquia por 3 goles a 1, y Yugoslavia se impuso a Francia por 5 a 4 en partidos de la rueda final del torneo por la Copa Europa entre selecciones nacionales.

LO DICE INFORME MEDICO:

# Salvia puede pelear

La Comisión de Boxeo Profesional de la Federación Chilena de Boxeo solicitó al jefe de la Comisión Médica de la misma entidad, doctor Mario Bórquez, que haga un nuevo estudio sobre la resolución adoptada, en el sentido de que el profesional Sergio Salvia no podía seguir combatiendo, debido a que padecía de una seria lesión a la vista.

La Comisión adoptó este temperamento luego de conocer un informe evacuado por el especialista, doctor Santiago Barrenechea, y que favorece el deseo del pugilista de seguir actuando. El certificado, presentado por Salvia a la Federación, dice: "Estimo que la lesión del ojo izquierdo no compromete al derecho, y que no hay causa que justifique que se le prohiba actuar profesionalmente como lo ha hecho los últimos años".

Como se recordará, la Comisión de Boxeo Profesional le retiró su licencia a Salvia luego de conocer el informe médico evacuado después del combate que el boxeador perdiera con Jaime Giné.



SALVIA: podría seguir peleando, según sostiene un informe médico.



En una "pichanga":

## Chacarita . . . 5 Transandino . . 4

En una verdadera "pichanga", se transformó el compromiso amistoso que jugaron ayer en los Andes, los equipos de Transandino y Chacarita Juniors de Argentina, club éste que no trajo a Chile ningún elemento de su plantel de honor. Ganó el pseudo Chacarita por 5 a 4. El primer tiempo terminó empatado a 2.

Transandino puso en su mayoría a elementos de su equipo reserva, pues tomó el match como una sesión de entrenamiento.

**LOS EQUIPOS:**

Llegaron hasta el estadio andino 202 personas, que pagaron E° 40,40. Arbitró, Melkisedec Gatalado, y los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

**CHACARITA** (5 goles): Shinkel; Miranda, Hipólito y Díaz; P. Hernández y Voska; Leis, A. Hernández, Ortiz, Gómez y Villa.

**TRANSANDINO** (4 goles): Flores; Porta, Maturana y Tapia; Pérez y Torres; González, B. Vásquez (Vidovic), A. Vásquez, León (Guerra) y Sáa.

**GOLES** (primer tiempo): B. Vásquez (T); (2) Leis (CH); y Sáa ((T).

(Segundo tiempo): Villa, Ortiz y A. Hernández (CH); Vidovic y Guerra (T).





## Futbolerías

■ **El Club Municipal de Guatemala se dirigió a la Comisión Técnica de la Federación solicitando los servicios de un entrenador. Dice tener muy buenas referencias de Buccicardi, Sorrel y Pakozdy. Ofrece un sueldo mensual de 300 dólares, y los pasajes en avión, de ida y vuelta. La Comisión Técnica es muy posible que le ofrezca los servicios de Ulises Ramos, quien podría realizar muy buena labor en Guatemala. Claro está, que habrá una contraoferta, pues, los guatemaltecos ofrecen un sueldo de 300 dólares, aduciendo que una familia puede vivir allá con 150, lo cual es muy difícil. Para el entrenador que se vaya, se solicitará un sueldo de 400 dólares.**

■ Francisco Torres, back centro, que Universidad Católica contrató a San Luis, se halla totalmente recuperado de la lesión que lo afectó. Pero no ha sido reincorporado al plantel, porque Roldán está jugando como en sus años mozos, muy bien.

■ **Mario Moreno quedó resentido en el match que Colo Colo le ganó a O'Higgins. Por este motivo no fue incluido en el plantel albo que empató con Argentino Juniors. Pero estará bien, seguramente, para jugar frente a Santiago Morning.**

■ Plinio Bustamante, ex back centro de Colo Colo, militante en la actualidad del deportivo Los Angeles, fue fuertemente sancionado por dicha institución, por no asistir a entrenamientos y viajar sin aviso a Santiago. Bustamante, que tiene contrato vigente en Los Angeles hasta marzo de 1961, debe en el comercio angelino una suma cercana a los 700 escudos.

■ **La iniciativa del deportivo Temuco, de rifar vaquillas y caballos ensillados, en los intermedios de los encuentros para el financiamiento del equipo de fútbol, ha sido imitado por clubes penquistas, con la diferencia que en lugar de rifar vaquillas y caballos, éstos rifan cerdos y gallinas.**

Vóleibol de ayer:

## Ganan Medicina, Economía-Leyes y Agronomía

Ayer prosiguió disputándose en el Gimnasio de la Escuela de Leyes, el Torneo de Apertura del Vóleibol de la "U". Los resultados fueron los siguientes: Economía, puntero de la competencia, superó sin dificultad al estusiasta sexteto de Veterinaria por 15/4 y 15/8; Agronomía ganó también a Veteriraria, por 14/16; 15/12 y 15/6; Leyes dio cuenta del batallador conjunto de Dental, por 15/10 y 15/12; y finalmente Medicina, se adjudicó los puntos de su match con Arquitectura.

VUELTA A FRANCIA:

# Nencini aumentó ayer la ventaja

**La etapa la ganó el suizo Gimmi**

LUCHON, FRANCIA, 6.— (UPI). — Kurt Gimmi, de Suiza, ganó hoy la undécima etapa de la Vuelta Ciclista de Francia, cubriendo los 161 kilómetros desde Pau en 5:04.10.

Segundo fue Pambianco, de Italia, con 5:06.01; tercero, Delberghe, de Francia, con 5:06.36; cuarto, Nencini, Italia, 5:06.37; quinto, Van Der Borgh, Holanda, 5:07.23; sexto, Battistini, Italia, 5:07.43.

Nencini retuvo la malla amarilla mejorando su posición de primero en la clasificación general. Los seis primeros de ésta son:

1.o Nencini, 57:23.40; 2.o Riviere, Francia, 57:25.18; 3.o Adriaenssens, Bélgica, 57:26.05; 4.o Blanckaert, Bélgica, 57:31.54; 5.o Junkerman, Alemania, 57:32.05; 6.o Battistini, Italia, 57:32.13.

# Cámara de Diputados

## SESION 15ª ORDINARIA, EN MARTES 5 DE JULIO DE 1960

## (De 16.15 a 19.46 horas)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLOS

### (Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 8a. y 9a., quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Las Actas de las sesiones 10a. y 11a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Doy cuenta de:

1.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Momberg, relacionado con el otorgamiento de fondos para la construcción de una bodega de forraje en la Cuarta Comisaría de Carabineros "Imperial", dependiente de la Prefectura de Cautín, y

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Radical, sobre la construcción de un cuartel para la Tenencia de Carabineros de Tucapel.

2.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Del señor Hernández, respecto de la demora en que se ha incurrido en la construcción del Hospital de Puerto Natales;

Del señor Suárez, sobre la terminación del nuevo Hospital de Temuco, y

Del mismo señor Diputado, relacionado con la construcción de un pabellón de cocina y lavandería y el Consultorio Externo del Hospital de Nueva Imperial.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Allende, respecto de la destinación del antiguo local de la Escuela Militar para la instalación de un internado o escuela destinado a los niños provenientes de las provincias devastadas.

4.o— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República:

Con los tres primeros contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Cruz, relacionado con algunas irregularidades que se habrían producido en la Municipalidad de Talca.

Del señor Magalhaes, respecto de la situación del personal de la Administración Pública con más de 15 años de servicios y que haya sido designado para desempeñar cargos que no convengan a sus intereses, en virtud de las disposiciones de la ley N.o 13,305;

De los señores Zumaeta, Zamorano y Ballesteros, relacionado con diversas irregularidades que se habrían producido en la Escuela Industrial de La Calera;

Con el último, remite copia del decreto Nº 6,399, de 1960, del Ministerio de Hacienda, del que tomó razón ese organismo contralor, en virtud de encontrarse comprendido dentro de los términos del N.o 10, del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

5.o— Tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Barrionuevo, que suspende por el plazo de cinco años el cobro de contribuciones territoriales de propiedades agrícolas en la provincia de Atacama.

Moción del señor Gormaz, que modifica la Ley de Impuesto a la Renta con el objeto de aplicar la 5a Categoría a los peluqueros que trabajen en determinadas condiciones.

Mociones de los señores Rivera y Concha, que libera de derechos la internación de especies para las instituciones que se indican:

Material destinado al Hospital "Enrique Deformes", de Valparaíso.

Reloj público donado por el Club de Leones de Linares para dicha ciudad.

6.o— Tres informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores Cruz y Foncea, que modifica diversos artículos del Código del Trabajo, relacionados con la constitución y funcionamiento de los sindicatos agrícolas y con los procedimientos de conciliación y arbitraje en la agricultura;

Mociones de los señores Musalem, Diez, Morales, don Carlos; Silva, Galleguillos, Isla, Correa, doña María; Huerta, Acevedo y De la Presa, por una parte, y del señor Gormaz, por otra, que dispone que las rentas de arrendamiento que pagan los imponentes de la Caja de Empleados Particulares serán consideradas amortizaciones a las deudas hipotecarias de las casas que les serán vendidas por dicha institución, y

Proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que declara feriado el 10 de Agosto de cada año para los trabajadores de Empresas Mineras.

7.o— Seis informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto remitido por el Honorable Senado, que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para donar un terreno a la Sociedad Mutualista de Ambos Sexos, de esa ciudad;

Moción del señor Mercado, que autoriza a la Municipalidad de Vicuña para transferir al Fisco el dominio del predio en que está instalado el Estadio Municipal de esa ciudad;

Moción del señor Urrutia, don Juan Luis, que autoriza a la Municipalidad de Pemuco para donar un terreno al Fisco;

Moción del señor Mercado, que denomina "Gabriela Mistral", a la calle Maipú del pueblo de Vicuña;

Moción del señor Decombe, que autoriza a la Municipalidad de La Cruz para transferir un terreno al Fisco, y

Moción del señor Mercado, que autoriza una colecta pública anual, con el objeto de reunir fondos para hermosear las regiones adyacentes al mausoleo erigido a Gabriela Mistral en Montegrande.

8.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción del señor Lorca, que autoriza a la Municipalidad de Isla de Maipo para contratar empréstitos.

9.o—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y otro de la Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje que modifica la ley número 11,986, con el objeto de otorgar a los Jueces de Letras de Mayor Cuantía el derecho a gozar de una pensión equivalente al sueldo de los funcionarios similares en actividad.

10.—Un informe de la Comisión de Minería e Industrias, recaído en el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, que ordena a la Corporación de Fomento de la Producción invertir fondos en la organización de un Centro de Investigaciones del Salitre y de la Industria.

11.—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Aldunate, que modifica la ley N.o 8,569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones con el objeto de incrementar el Fondo de Medicina Curativa.

12.—Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Cruz, que autoriza a la Municipalidad de Talca para contratar empréstitos;

El señor Fuentealba, que condona las deudas que tiene con el Fisco, por concepto de impuestos e intereses, el Cuerpo de Bomberos de Ovalle;

El señor Miranda Ramírez, que condona los impuestos, intereses y multas que adeuda al Fisco el Cuerpo de Bomberos de Ovalle con motivo de la enajenación de un carro-bomba de su propiedad;

El señor Clavel, que modifica la ley N.o 7,295, respecto de las personas que causan el beneficio de la asignación familiar en el régimen de previsión a que dicho texto legal se refiere;

El señor Isla, que autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz para contratar un empréstito;

El señor Gumucio, que autoriza a los imponentes de las Cajas de Previsión para firmar convenios de ahorro con la Corporación de la Vivienda, con el objeto de que puedan adquirir propiedades;

El señor Schmauk, que concede beneficios al señor Francisco de la Puente Flores;

El señor Guerra, que otorga diversos beneficios a doña Odilia Pérez Godoy, y

El señor Morales don Carlos, que concede pensión a doña María Gloria Binyons Werner.

13.—Veintiuna presentaciones, con las cuales las personas que se señalan solicitan, los siguientes beneficios:

Doña Leonor Frederick Jiménez, reconocimiento de servicios;

Doña Rosa Aurora Arbulu Muñoz viuda de Berrocal, pensión;

Don Santos Ventura Mella Mendoza, pensión;

Doña Aurora Sáez viuda de Ascencio, pensión;

Don Manuel J. Aburto Santos, pensión;

Doña Teresa Ortiz López, pensión;

Doña Isabel y María Gajardo Polanco, pensión;

Don Carlos Valencia Courbis, reajuste de pensión;

Don David Orellana Ferreira, diversos beneficios;

Doña Luisa Baeza Barros, pensión;

Don José Pacheco Ruz, reconocimiento de servicios;

Don José Sifodín Muñoz Cifuentes, pensión;

Don Manuel Pavez Barbosa, diversos beneficios;

Doña Rogelia Reyes Marambio, pensión;

Doña Teresa Sepúlveda Muñoz, pensión;

Doña Graciela Rojas viuda de Bórquez, abono de tiempo;

Doña Laura Huerta Toledo, pensión;

Doña Cecilia López Badilla, pensión;

Doña Margarita Guzmán Lucero, reconocimiento de servicios, y

Don Nicolás Puente Otárola, pensión.

14.—Una comunicación del señor Edwards, en la que expresa que se ausentará del país por menos de treinta días.

15.—Un telegrama del Congreso de Venezuela con el que solicita el apoyo de la democracia chilena para sancionar a través de los organismos internacionales el atentado de que fue víctima el Jefe del Estado venezolano.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

**1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA. CABLEGRAMA DEL CONGRESO DE VENEZUELA, PIDIENDO LA SOLIDARIDAD AMERICANA FRENTE AL ATENTADO DE QUE FUE VICTIMA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ESA NACION.**

El señor HOLZAPFEL.—Pido la palabra, señor Presidente, sobre la Cuenta.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederá un minuto al Honorable señor Holzapfel, para referirse a un documento de la Cuenta.

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.—Señor Presidente, desearía conocer el texto íntegro del telegrama, del cual se ha dado cuenta, enviado por el Congreso de Venezuela.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará lectura al telegrama enviado por el Congreso de Venezuela.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El telegrama dice como sigue:

"Presidente Congreso Nacional República de Chile.

Ante criminal atentado que pudo costar la vida al Presidente de Venezuela y cuya preparación y ejecución constituyen en sí mismas una agresión contra la soberanía de nuestra República, comprobada como ha sido la responsabilidad que tiene en el hecho el actual Gobierno de la República Dominicana, según los resultados concluyentes de la investigación judicial llevada a efecto, el Congreso de Venezuela, en sesión especial, acordó dirigirse a todos los Parlamentos democráticos de nuestro continente para pedirles se pronuncien en el sentido de solicitar de los respectivos Gobiernos; las decisiones encaminadas a aislar y sancionar al Gobierno agresor, cuya permanencia representa una amenaza a la paz y a la democracia de América y una ofensa a elementales principios de la moral. El Gobierno de Venezuela iniciará los procedimientos previstos dentro de la organización jurídica y política interamericana y el pueblo de Venezuela confía en que los otros pueblos hermanos respalden resueltamente la actitud de los Gobiernos que decidan solidarizarse con la causa de Venezuela. Cumpliendo, pues, el encargo unánime de los parlamentarios de nuestro país, transmitimos a Vuestra Excelencia el presente mensaje que será seguramente acogido como expresión de un sentimiento de solidaridad democrática y americanista por el Cuerpo que Ud. dignamente preside. Muy atentamente, Raúl Leoni, Presidente Cámara del Senado y Congreso Nacional; Rafael Caldera, Presidente Cámara de Diputados, y Vicepresidente Congreso Nacional de Venezuela."

El señor HOLZAPFEL.—Señor Presidente, tengo entendido que este telegrama ha sido enviado a la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor JULIET (Presidente).— Efectivamente, Honorable Diputado, ha sido tramitado a la Comisión de Relaciones Exteriores.

**2.—ACUERDOS DE LOS COMITES.— TRAMITACION DE LOS PROYECTOS REFERENTES A LA INTERNACION DE TAXIBUSES MERCEDES BENZ EN 1957 Y A LA RECONSTRUCCION DE LAS ZONAS DEVASTADAS POR LOS SISMOS DE MAYO ULTIMO.**

El señor JULIET (Presidente).— Se va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Reunidos los Comités en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del Honorable señor Juliet, y con asistencia de los Honorables señores Flores, Holzapfel y Sharpe, por el Comité Radical; Errázuriz, don Jorge; Urrutia, don Ignacio; Allende y Donoso, por el Comité Liberal; Valdés Larraín, Decombe y Diez, por el Comité Conservador Unido; Pareto y Sívori, por el Comité Nacional Popular; Silva y Montes, por el Comité Socialista Unido; Reyes, don Tomás y Lorca, por el Comité Demócrata Cristiano; Lavandero y Oyarzún, por el Comité Democrático, y Acevedo, por el Comité Independiente, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Retirar de la Tabla de Fácil Despacho el proyecto que interpreta la Ley N.o 12,084, en lo referente a la internación de los taxibuses Mercedes Benz durante el año 1957.

2.o Enviar este proyecto en estudio a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia;

3.o Dar un plazo hasta las 21 horas del día de hoy para presentar indicaciones al proyecto en la Comisión;

4.o Tratar, con o sin informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria que debe celebrar la Corporación en el día de mañana, el mencionado proyecto de ley, con tratamiento de Fácil Despacho;

5.o Designar a los señores Schaulsohn, Sepúlveda Garcés, Correa Letelier, Oyarce y Fuentealba para que, con los cinco señores Senadores ya designados, integren la Comisión Mixta que se abocará al estudio de un proyecto de reforma de los Reglamentos de ambas Corporaciones;

6.o Prorrogar en una hora el Orden del Día de la sesión del martes próximo 12 del presente, para tratar el informe de la Comisión Investigadora de la Casa de Moneda;

7.o Dar por aprobados los cambios de miembros de Comisiones propuestos por los Comités por el solo hecho de darse lectura a ellos en cualquiera de las sesiones que la Corporación celebre y en el momento en que se presenten, sin necesidad de acuerdo de la Sala, y

8.o Conceder todo el tiempo que se solicite en la sesión ordinaria de mañana, para rendir un homenaje al ex Diputado don Alberto Bahamondes.

Además, por simple mayoría, se acordó proponer a la Sala tramitar en estudio a la Comisión de Hacienda el proyecto que consulta recursos y establece normas tendientes a la rehabilitación de la zona afectada por los sismos del mes de mayo de 1960.

El señor JULIET (Presidente).—Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

El señor CORREA LETELIER.—¿Me permite, señor Presidente, para aclarar un punto?

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, ¿cuál es el alcance de ese plazo para presentar indicaciones?

El señor JULIET (Presidente). — Los Comités estimaron oportuno tratar el proyecto referente a los taxibuses el día de mañana.

El alcance de este acuerdo de los Comités era simplemente dar plazo para presentar indicaciones, como bien saben Sus Señorías. Pero, evidentemente, los señores Diputados tienen derecho para presentar indicaciones con posterioridad en la Comisión y en la Sala.

Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

**Aprobados.**

**TABLA DE FACIL DESPACHO**

Por acuerdo de la H. Comisión de Policía Interior los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica la ley N.o 13,334, que autorizó a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito, usan de la palabra los señores Gormaz y Arellano.

Es aprobado en general y en particular.

**4.—RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN LA COMUNA DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde tratar, y en el Orden del Día, el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que destina recursos para la construcción de establecimientos escolares en la comuna de Iquique.

El Honorable Senado rechazó el proyecto, en general.

El señor MONTES.—¿Dónde está el proyecto, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).—El señor Secretario dará lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El oficio del Senado dice:

"La Honorable Cámara aprobó el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o El producto de las transferencias, ventas, cesiones o remates de terrenos salitrales de propiedad del Fisco situados en la provincia de Tarapacá, se destinará a la suscripción de acciones Serie "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, hasta la concurrencia de la cantidad de veinte millones de pesos ($ 20.000.000).

"Dicha Sociedad invertirá esta suma en la construcción de edificios para las Escuelas Primarias de la comuna de Iquique.

"Artículo 2.o En la destinación anterior quedarán comprendidas las cantidades ya acumuladas por efecto de las ventas de que trata el artículo 1.o, y una vez enterado el aporte de veinte millones de pesos, regirá lo dispuesto en el artículo 5.o de la Ley 9,894, de 9 de marzo de 1951".

"El Honorable Senado rechaza el proyecto de ley, aprobado por esa Honorable Cámara, que destina recursos para la construcción de establecimientos escolares en la comuna de Iquique".

El señor JULIET (Presidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor MONTES. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, es realmente lamentable que los Diputados no hayamos podido disponer en esta ocasión del texto del proyecto en debate. Al ser puesta en discusión esta iniciativa en una sesión anterior, tuve oportunidad de formular indicación en el sentido de enviar a la Comisión correspondiente todos los antecedentes que le permitieran aconsejar a la Sala acerca de la conveniencia de acceder o no a una solicitud del Honorable Senado, en orden a rechazar este proyecto que tiende a entregar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales recursos económicos con el financiamiento propuesto en el artículo 1.o, los que posibilitarían la edificación de locales escolares en una comuna del país.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Quería simplemente advertirle que el proyecto pasó a Comisión por siete días, pero no fue informado en época oportuna.

El señor MONTES. — En consecuencia, consideramos que es conveniente la idea de entregar recursos extraordinarios para la construcción de escuelas primarias en la comuna de Iquique, especialmente porque se trata de un problema más agudo que en el resto de las comunas del país, salvo la zona afectada por los sismos. Por este motivo, debemos insistir en la aprobación del proyecto primitivo que el Honorable Senado ha rechazado, pues posibilitará a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con los recursos extraordinarios que se le entregarán para invertir dinero en las construcción de planteles docentes que, efectivamente, necesita la ciudad de Iquique.

Por estas razones, aun cuando la Comisión respectiva no se pronunció sobre este proyecto, al que por lo menos debió actualizar, ya que se trata de una iniciativa que fue presentada el 25 de julio de 1952, el Diputado que habla, en atención a su contenido votará por la insistencia en el proyecto primitivo.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el proyecto primitivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

**5.—APLICACION DE ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.o 12.446 A LA ESCUELA INDUSTRIAL "CASA DE TALLERES DE SAN VICENTE", DE SANTIAGO; A LA ESCUELA AGRICOLA "SAN VICENTE", DE DOÑIHUE, PROVINCIA DE O'HIGGINS; Y A LA ESCUELA PROFESIONAL "CEMENTO MELON, DE LA CALERA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto devuelto por el Honorable Senado, que hace aplicables algunas disposiciones de la ley número 12.446 a la Escuela Industrial "Casa de Talleres de San Vicente", de Santiago; a la Escuela Agrícola "San Vicente", de Doñihue, y a la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera.

En discusión la modificación del Honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se lea.

El señor ZAMORANO.— ¿En qué consiste?

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario dará lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario) — El oficio del Senado dice:

La Honorable Cámara aprobó el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Declárase aplicables a la Escuela Industrial "Casa de Talleres de San Vicente", de Santiago; a la Escuela Agrícola "San Vicente", de Doñihue, y a la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera, las disposiciones de los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o de la ley N.o 12.446.

"El Honorable Senado aprueba el proyecto de ley que hace aplicables algunas disposiciones de la ley N.o 12.446 a la Escuela Industrial "Casa de Talleres de San Vicente", de Santiago; a la Escuela Agrícola "San Vicente", de Doñihue, y a la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera, con la modificación de redactarlo en los siguientes términos:

"Artículo único.— Declárase aplicables a la Escuela Industrial "Casa de Talleres de San Vicente", de Santiago, y a la Escuela Agrícola "San Vicente", de Doñihue, las disposiciones de los artículos 2.o, 3.o 4.o y 5.o de la ley número 12.446.

El señor JULIET (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor POBLETE — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIEZ. —Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, quisiera que se leyeran los artículos a que se hace referencia en el proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario les dará lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado declara aplicables a la Escuela Industrial "Casa de Talleres San Vicente", de Santiago, y a la Escuela Agrícola "San Vicente", de Doñihue, las disposiciones de los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o de la ley N.o 12.446. O sea, en el hecho, se excluye a la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE.— Lo que deseo saber, señor Presidente, es qué dicen los artículos de la ley 12.446 que se mencionan en el proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Si el Honorable señor Poblete está de acuerdo, se dará lectura al informe de la Comisión del Honorable Senado que despachó este proyecto, y así se aclararían los conceptos que Su Señoría desea.

El señor POBLETE.— Muy bien, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El informe de la Comisión de Educación Pública del Honorable Senado dice:

"El Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Educación Pública ha estudiado el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados que declara aplicables a la Escuela Industrial "Casa de Talleres de San Vicente", de Santiago; a la Escuela Agrícola "San Vicente", de Doñihue; y a la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera, las disposiciones de los artículos 2º, 3º, 4º y 5º de la ley Nº 12.446.

Esta última ley, de 26 de febrero de 1957, reconoce como cooperadoras de la función educacional del Estado a las Escuelas Salesianas del Trabajo, a la Escuela Agrícola y Técnica Femenina "El Vergel", de Angol, y al Instituto Superior de Agricultura, de Osorno, y, en el proyecto en informe, esas disposiciones se hacen aplicables a tres planteles de educación:

1) A la Escuela Industrial "Casa de Talleres de San Vicente", de Santiago;

2) A la Escuela Agrícola "San Vicente", de Doñihue; y

3) A la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera.

Respecto de las dos primeras, existen favorables antecedentes de sus buenas condiciones de funcionamiento y adecuados medios materiales para cumplir sus fines. Realmente estos establecimientos, el uno Escuela Industrial y el otro Escuela Agrícola, son acreedores a los beneficios establecidos en la citada ley como lo han demostrado a través de largos años de seria y fructífera labor educacional.

Pero no estamos en condiciones de afirmar lo mismo respecto de la Escuela Profesional de La Calera, de la cual no obran en esta Comisión informaciones oficiales que permitan adoptar un pronunciamiento realmente fundado.

Por de pronto, dejamos constancia que la moción que dio origen a este proyecto en la Honorable Cámara de Diputados no contemplaba a esta Escuela y que por esa causa la Comisión respectiva no la tomó en consideración. Según parece de los antecedentes del proyecto, su inclusión se debió a una indicación formulada en la Sala de esa Honorable Cámara, sin que se acompañaran sus antecedentes justificativos.

En virtud de las razones anteriores, os insinuamos que prestéis vuestra aprobación al proyecto en informe, con la sola modificación de eliminar a la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera."

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, cuando se estudió en la Comisión de Educación este proyecto, que hace aplicables algunas disposiciones de la ley N.o 12.446, a los establecimientos ya mencionados, el Diputado que habla solicitó al señor Ministro de Educación Pública y al señor Director General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica que se sirvieran proporcionar a dicha Comisión un informe amplio sobre la labor que realizan en todo el país los colegios declarados cooperadores del Estado. Solicité también que se nos enviaran los antecedentes relacionados con los gastos que estas escuelas demandan y, al mismo tiempo sobre las proyecciones que su labor tiene para el país.

El señor Ministro de Educación, don Francisco Cereceda, prometió enviar a la Comisión los antecedentes que se le solicitaban; incluso llegó a pedirme que concretara cuáles eran los puntos que yo deseaba se aclararan; pero los datos correspondientes no llegaron jamás. O sea, ocurrió lo mismo que el año pasado en que cada vez que la Comisión de Educación Pública solicitaba diferentes antecedentes para estudiar los distintos proyectos que en aquella época estaba considerando, iban los funcionarios del Ministerio a la Comisión, prometían enviar los informes, pero éstos no llegaban.

Recuerdo que el señor Director General de la Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica trajo a la Comisión un informe que había emitido uno de los Visitadores de esa repartición; pero en él se hablaba de los terrenos, de las casas que se necesitaban, de las herramientas, etcétera, pero en el aspecto educacional y en aquellos otros que prácticamente eran los que nos interesaban, no se llegaba a ninguna conclusión.

Los Diputados de estas bancas desearíamos siempre disponer de todos los antecedentes necesarios para poder votar con pleno conocimiento un proyecto de ley.

El señor ZAMORANO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.—Señor Presidente, como Diputado por la provincia de Valparaíso, no pueden dejar de llamarse la atención las razones que la Comisión de Educación Pública del Honorable Senado ha dado para no hacer aplicable el beneficio consultado en el proyecto a la Escuela Profesional "Cemento Melón" de La Calera. No solamente los parlamentarios de la provincia de Valparaíso, sino todos sus habitantes, como también los de la provincia de Aconcagua, somos testigos de la eficiencia educacional con que los Hermanos Maristas regentan esta Escuela de La Calera, famosa en toda la zona.

No solamente acuden allí a recibir educación los hijos de los mineros u obreros de la Fábrica "Cemento Melón", los hijos de los proletarios de la ciudad de La Calera y de sus aledaños, sino también los niños de muchas partes lejanas de esa localidad. Además, todo el mundo sabe que los Hermanos Maristas son grandes educadores y buenos pedagogos. Es por eso, que me admira que ahora se haya hecho una discriminación tan grande solamente porque faltaron los datos respectivos, de cuya carencia en la Comisión indicada no son responsables los interesados, sino más bien los componentes de ella, pues debieron exigirlos en su oportunidad para poder legislar con pleno conocimiento de causa.

Por estas consideraciones, como parlamentario de la provincia de Valparaíso, pido a la Honorable Cámara que tenga la bondad de insistir en su posición primitiva, votando en favor de la antigua idea de incluir también a este plantel educacional en los beneficios de los citados artículos de la Ley N.o 12.446.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto de ley en la Comisión de Educación Pública, tuve el honor de presentar, juntamente con el Honorable señor Isla, la indicación que originó la incorporación en el proyecto de ley que ha sido devuelto por el Senado, de la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera. Y lo hice porque en ese momento tenía en las manos todos los antecedentes del caso, los que fueron proporcionados por la dirección de dicho plantel educacional, y fueron profusamente repartidos a los miembros de la citada Comisión. Por esta razón, nuestra iniciativa obtuvo su aprobación por gran mayoría.

Conozco la labor desarrollada por la Congregación de los Hermanos Maristas, no sólo en la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera, sino en todo el país. En especial, la Escuela en cuestión cuenta con maquinarias, instalaciones técnicas y un magnífico cuerpo de profesores para servir al numeroso y poderoso núcleo de hijos de los obreros industriales de La Calera.

La petición para incorporar a dicha Escuela en las disposiciones de la ley N.o 12.446, no sólo nos ha sido formulada por la Dirección de ella, sino también por los propios obreros, quienes, a través de sus organismos sindicales, nos hicieron ver la necesidad de que esta Escuela tuviera la calidad de cooperadora de la función educacional del Estado y pudiera acogerse a los beneficios que esto trae consigo, porque está cumpliendo, desde hace muchos años, a satisfacción de toda la opinión pública de La Calera, de los obreros, del estudiantado, de padres y apoderados, una misión educacional que es ejemplo en el país.

Por esta razón y porque tuvimos los respectivos antecedentes a nuestra disposición cuando se votó este proyecto de ley en la Honorable Cámara, pido a la Corporación que insista en su criterio, rechazando las modificaciones del Honorable Senado, a fin de otorgar los beneficios de la Ley N.o 12.446 a la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la Honorable Cámara, en el primer trámite constitucional de este proyecto, acordó incluir a la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera, en los beneficios en él contemplados, haciéndole aplicables algunas disposiciones de la Ley N.o 12.446. El Honorable Senado ha acordado la exclusión de este establecimiento educacional de dichos beneficios.

Es ampliamente conocida, como lo han destacado algunos Honorables colegas en esta sesión, la alta función educativa que cumple la Escuela Profesional "Cemento Melón", de La Calera, a la cual concurren hijos de obreros, principalmente de la fábrica de cemento de esa ciudad. De tal manera que está por de más justificado el hecho de que el Estado tenga alguna preocupación por ella, a través de los beneficios de este proyecto de ley, por la tarea enaltecedora que realiza dicho establecimiento educacional.

Por este motivo, los Diputados Demócrata-Cristianos votaremos favorablemente la insistencia en el primitivo criterio de la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el proyecto en debate, devuelto por el Honorable Senado, actualiza un problema que, a mi juicio, conviene analizar con algún detenimiento, por cuanto sus consecuencias son de mayor profundidad que las que aparentemente pudieran desprenderse de la sola lectura o consideración de la proposición contenida en esta iniciativa legal.

De ahí que me parezca interesante establecer, en primer lugar, que el proyecto que estamos debatiendo constituye un nuevo paso de los muchos que se han dado en el último tiempo, a través de los cuales se ha venido configurando una verdadera política educacional que no considera nuestras verdaderas necesidades. No se han tomado en consideración todos aquellos puntos que han venido sosteniendo, a través de muchos años, las organizaciones del magisterio nacional, fundamentalmente en lo que se refiere a la defensa del Estado Docente en nuestro país.

En algunas oportunidades, se ha hecho cuestión doctrinaria sobre esta materia; pero la verdad de las cosas es que tras esta discusión de orden doctrinario, de todos modos se ha venido produciendo un verdadero desquiciamiento de nuestra organización educacional en lo que se refiere al mantenimiento del control educacional por el Estado. No se ha considerado, en último término, la posibilidad o más bien la necesidad de que la educación impartida por colegios fiscales y particulares, de cualquiera tendencia o categoría, esté bajo la tuición del Estado, que es, precisamente, lo que constituye una de las bases más sólidas de la unidad nacional.

Así, desde el punto de vista doctrinario del Estado docente queremos conformar o consolidar un pensamiento nacional que signifique una dirección única, inalterable e indivisible en la formación de los niños, no atomizada, de norte a sur de la República. Tenemos necesidad, como conclusión...

El señor DIEZ.— Eso se llama totalitaria, no atomizada. En eso es técnico Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Totalitaria!

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MONTES.— Desde el punto de vista de la psicología de la totalidad o totalitaria se tiende a la formación integral del alumno.

Un señor DIPUTADO.— Esa es dictadura.

El señor MONTES.— Evidentemente, el punto de vista planteado por el Honorable colega, no es serio; sólo se ha querido hacer juego de palabras, con el fin de festinar el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Fuentealba!

El señor MONTES.— El Honorable señor Fuentealba pregunta qué diferencia habría entre la doctrina del Estado docente y la sustentada por el Diputado que habla.

El señor FUENTEALBA.— Y la del Estado docente que sustenta Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— Señor Presidente, recién estamos iniciando el debate del Orden del Día; ruego a mis Honorables colegas que guarden calma porque la discusión del proyecto podrá continuar.

Voy a tratar de contestar la pregunta que me ha hecho el Honorable señor Fuentealba.

El señor DIEZ.— Eso es lo que Su Señoría quiere, que el debate continúe hasta las seis.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— De modo, señor Presidente, que el planteamiento formulado en el proyecto en debate significa que se está dando un paso más destinado a que determinados organismos educacionales, como las escuelas que se mencionan en él, queden fuera del control del Estado en cuanto se refiere al rendimiento que los alumnos deben obtener en relación con el proceso educacional. Así, por ejemplo, se propone...

El señor FUENTEALBA.— ¡Hay control del Estado!

El señor MONTES.— Rogaría al Honorable señor Fuentealba que me escuchara, porque voy a demostrar que ese control no va a existir.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir al Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— En el proyecto en debate se propone que a la Escuela Industrial "Casa de Talleres San Vicente", de Santiago, a la Escuela Agrícola "San Vicente" de Doñihue y a la Escuela Profesional "Cemento Melón" de La Calera, les sean aplicables los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o de la Ley N.o 12.446. O sea, que estos organismos educacionales, en virtud de esta disposición, otorgarían títulos válidos con los mismos derechos que los otorgados por las Escuelas correspondientes del Estado, en conformidad a lo establecido en el artículo 2.o de la Ley N.o 12.446.

Además, de acuerdo con el artículo 3.o, los exámenes rendidos ante sus respectivos profesores —vale decir, ante los profesores de estos colegios particulares—, serán válidos para las promociones del primero, segundo y tercer ciclos de la enseñanza técnica y para los efectos de la Licencia Secundaria Técnica, y los habilitarán para ingresar a las diferentes Facultades de la Universidad Técnica del Estado y de las Universidades reconocidas por el Estado. En esta forma, se evita el único control, ya muy reducido, que en estos instantes el Estado mantiene acerca del rendimiento de la enseñanza en estos colegios.

En el artículo 4.o, que también se aplica a las escuelas señaladas en este proyecto, se dan las siguientes franquicias a los títulos: "Para aplicarse a los títulos —se dice— que otorgan las Escuelas mencionadas en los artículos precedentes, los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos":

"Cursar satisfactoriamente los años de estudio del primer y segundo ciclo...", etcétera.

En el artículo 5.o se señala concretamente a los establecimientos a los cuales se extenderán los beneficios señalados por la ley N.o 9.864, de 25 de enero de 1951, sobre subvención a los colegios particulares, mientras su enseñanza sea gratuita.

Señor Presidente, no estamos manifestando una opinión contraria a la existencia y desarrollo de estos colegios controlados por particulares, y de tendencias acerca de las cuales no hacemos cuestión en estos momentos...

El señor DIEZ.— ¡Se nota...!

El señor MONTES.— Pero sucede que la única posibilidad que tienen el Ministerio de Educación y los organismos educacionales del Estado de controlar a estos establecimientos educacionales particulares y comprobar el rendimiento de la enseñanza durante el año escolar, es la de que a fin de año participe una comisión de profesores del Estado en los exámenes.

Con la modificación sufrida por el Reglamento de Promociones y Calificaciones de la Educación Secundaria, se limitó extraordinariamente en el año recién pasado la facultad de los organismos estatales de controlar a los colegios particulares. Sabido es que por causa de esta modificación, hubo un profundo y profuso movimiento de estudiantes secundarios y profesores de Estado de nuestro país que rechazaban esta reforma a los programas, y al Reglamento en referencia.

Con esta modificación fue reducida a un mínimo la representación de los organismos estatales en el control educacional. Con este proyecto se reduce la misma representación a cero. Yo pregunto: ¿qué ocurrirá de aprobarse esta iniciativa de ley en las condiciones en que viene concebida, cuando se señala que estos colegios particulares podrán impartir y desarrollar la enseñanza y todo el proceso educacional en la forma que a ellos mejor les plazca...

El señor FONCEA.— Si a Su Señoría no le gustan, ponga a sus hijos en otro colegio.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea!

El señor MONTES ... sin que los rendimientos obtenidos durante el año escolar puedan ser calificados, certificados, evaluados por los organismos del Estado?

El señor FONCEA.— Si no le agrada, matricule a sus hijos en otro colegio.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la observación...

El señor FONCEA.— Búsquese el colegio que mejor le acomode...

El señor MONTES.— ...formulada por mi Honorable colega señor Foncea es, a mi juicio, demasiado simple como para tomarla en consideración.

El señor FONCEA.— ¡Cómo Su Señoría está navegando por otros mares...!

El señor MONTES.— No se trata de que a uno le guste o no determinado colegio particular, sino de que el proceso educativo único, nacional, no se dará, pues se continuará cercenándolo más y más...

El señor FONCEA.— ¡Nosotros legislamos para los mortales!

El señor MONTES.— ...si hoy le entregamos a una escuela particular y después a otra, la posibilidad de escapar al control del rendimiento de su enseñanza por el Estado.

El señor DIEZ.— ¿Y la libertad de enseñanza?

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Diez! Advierto al Honorable señor Montes que ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DIEZ.— ¿Dónde deja la libertad?

El señor MONTES.— La libertad que el Honorable señor Diez pregona en este instante...

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor MONTES.— ...está justamente determinada por la actitud ... ... ... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Montes, las expresiones que acaba de pronunciar Su Señoría serán tarjadas de la versión, conforme al Reglamento. Su Señoría no puede referirse a otros miembros de la Corporación en los términos en que lo ha hecho.

El señor DIEZ.— El Honorable señor Montes desea "la educación única".

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor BALLESTEROS.— ¡Que siga el Honorable señor Montes con la "tesis franquista"!

El señor MONTES.— Puede enseguida el Honorable señor Ballesteros plantear la tesis del señor Adenauer, que es incluso superior, desde su punto de vista, a la del señor Franco.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor MONTES.— La proposición contenida en el proyecto remitido por el Honorable Senado no significa, a nuestro juicio, ninguna posibilidad para el desarrollo educativo, sino que, por el contrario, constituye una lesión para las expectativas de control de la educación por el Estado. Este proceso negativo que viene viviendo nuestra educación desde hace varios años a esta parte, nosotros tenemos la obligación de expresarlo, haciendo ver que el Magisterio Nacional, en su conjunto, a través de muchos torneos y a lo largo de varios años, ha venido manifestando este mismo pensamiento, que no tiene otra finalidad, señor Presidente —no lo que aquí se ha dicho equivocadamente por algunos colegas, que la de defender el proceso educacional orientado y dirigido por el Estado, a cuyo control, a nuestro juicio, no pueden escapar los colegios particulares, aunque su existencia sea válida.

Por las razones expuestas, nos oponemos a este proyecto y lo votaremos en contra.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

**Aprobado.**

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo único del proyecto.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

### 6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, PROVINCIA DE VALPARAISO, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde considerar el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, por el que se autoriza a la Municipalidad de El Quisco para contratar un empréstito.

El proyecto y las modificaciones del Senado figuran en el Boletín N.o 9121-B.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo primero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor FONCEA.— ¿En qué consisten las modificaciones del Senado?

El señor JULIET (Presidente).— En el artículo 1.o, el Honorable Senado ha reemplazado la cantidad de "veinticinco millones de pesos" por "veinticinco mil escudos".

En votación esta modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

**Aprobada.**

En el artículo 2.o, el Honorable Senado propone reemplazar los guarismos "$ 5.000.000", "15.000.000", "5.000.000" y "$ 25.000.000", por "Eº 5.000", "15.000", "5.000" y "Eº 25.000", respectivamente.

En discusión la modificación del artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

**Aprobada.**

Terminada la discusión del proyecto.

### 7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA, PROVINCIA DE ACONCAGUA, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde conocer de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Calle Larga para contratar un empréstito.

El proyecto y las modificaciones figuraron en el Boletín N.o 9072-B.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

En el artículo 1.o el Honorable Senado propone reemplazar la cantidad de "$ 22.000.000" por "$ 16.700.000".

Ofrezco la palabra sobre la modificación al artículo 1.o.

El señor HUERTA.— ¿Hay informe de Comisión del Honorable Senado, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Sí, señor Diputado.

Hay dos informes, uno es de la Comisión de Gobierno y el otro de la Comisión de Hacienda.

¿Desea Su Señoría que se dé lectura al informe de la Comisión de Gobierno del Honorable Senado?

El señor HUERTA.— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a dar lectura al informe.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La Comisión de Gobierno del Senado presentó el siguiente informe:

"Vuestra Comisión de Gobierno tiene el honor de emitir un nuevo informe sobre el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a la Municipalidad de Calle Larga para contratar empréstitos hasta por la cantidad de veintidós millones de pesos.

En nuestro anterior dictamen os recomendamos el rechazo del proyecto, en atención a que su financiamiento tenía un déficit de $ 2.000.000 al año, a pesar de que la tasa de la contribución territorial quedaría fijada en un 25,54 por ciento, porcentaje sumamente elevado que excede en mucho al máximo fijado por la Comisión.

En esta oportunidad debimos considerar una indicación del Honorable Senador señor Cerda, tendiente a evitar los inconvenientes anteriores y posibilitar la aprobación de esta iniciativa.

Propuso el Honorable Senador reducir a $ 14.300.000 el monto del empréstito que se autoriza, de los cuales se deberán destinar $ 9.000.000 a la extensión del alumbrado eléctrico a la zona de Alto del Puerto y $ 5.300.000 a la construcción de una escuela por medio de la subscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Esto significa suprimir la extensión del alumbrado eléctrico a las zonas de Valle Alegre y La Palma, con un costo de $ 7.700.000.

En cuanto al financiamiento, propuso el Honorable señor Cerda reducir de 4 por mil a 2 por mil la contribución adicional sobre los bienes raíces que se establece en el proyecto de la Honorable Cámara y destinar al mismo objeto los dividendos que produzcan las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y el total del rendimiento líquido que resulte de la explotación de la Piscina Municipal de Calle Larga.

Con las modificaciones señaladas, el financiamiento del proyecto queda debidamente asegurado, pues el servicio del empréstito por $ 14.300.000 representará una cantidad promedia anual del orden de los $ 4.300.000 y los recursos destinados a saldarla se pueden calcular en $ 4.500.000, de los cuales $ 2.370.000 los producirá la contribución adicional sobre los bienes raíces, $ 630.000 los dividendos de las acciones y $ 1.500.000 la explotación de la Piscina Municipal.

Vuestra Comisión estudió detenidamente las modificaciones propuestas y, a su juicio, ellas permiten la aprobación del proyecto, pero considera que no resulta conveniente mantener la extensión del servicio de alumbrado eléctrico a la zona de Alto del Puerto y eliminar dicha extensión a las zonas de Valle Alegre y La Palma.

En esta situación, preferimos mantener la electrificación de las tres zonas indicadas y eliminar la construcción de la escuela, a pesar de la importancia que tiene esta última obra, en la esperanza de que en un futuro cercano se disponga de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

Este acuerdo involucra reducir de $ 22.000.000 a $ 16.700.000 la autorización para contratar empréstitos, los que significarán un servicio anual promedio de $ 5.000.000, que se financian debidamente con una contribución adicional de 3 por mil sobre los bienes raíces, la que rendirá $ 3.550.000, y con el destino de los ingresos que deje la explotación de la Piscina Municipal, la que se puede calcular, como hemos dicho, en $ 1.500.000 al año.

La tasa de la contribución territorial alcanzará a 24,54 por mil, porcentaje bastante elevado, pero que en este caso acordamos aceptar en atención a que es un gravamen que ya han soportado los contribuyentes de la comuna, pues hasta 1958 estuvo vigente una contribución de 3 por mil establecida en la Ley N.o 11.814.

En virtud de las consideraciones anteriores, tenemos el honor de recomendaros la aprobación del proyecto en informe, con las siguientes modificaciones:

ARTICULO 1.o

Reemplazar la cantidad de "$ 22.000.000" por $ 16.700.000".

ARTICULO 2.o

Suprimir la letra b) con su glosa y cantidad y la suma total de "$ 22.00.000" y redactar la parte final del acápite inicial que dice "en las siguientes obras:" y la letra a), en los términos que siguen:

"En la extensión del servicio de alumbrado eléctrico a las zonas del Alto del Puerto, Valle Alegre y La Palma".

ARTICULO 4.o

Reemplazar las palabras "de un cuatro por mil" por estas otras: "de un tres por mil".

Agregar el siguiente inciso nuevo:

"Se destinará, asimismo, al servicio del o de los empréstitos que autoriza la presente ley, el total del rendimiento líquido que resulte de la explotación de la Piscina Municipal de Calle Larga".

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación del Honorable Senado, que consiste en reemplazar el guarismo "$ 22.000.000" por "$ 16.700.000."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 4.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Serrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

Terminada la discusión del proyecto.

### 8.—EXENCION DEL PAGO DE PATENTE MUNICIPAL A LOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN MERCADOS Y MATADEROS MUNICIPALES. — TERCER TRAMITE.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde tratar, enseguida, el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que exime del pago de patente municipal a los negocios establecidos en los mercados y mataderos municipales.

El Honorable Senado rechazó el proyecto en general.

Ofrezco la palabra.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos. A continuación, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, me correspondió informar este proyecto en nombre de la Comisión de Gobierno Interior. Esta iniciativa tuvo su origen en una moción presentada por diferentes Honorables colegas de esta Honorable Corporación.

No comprendo, en realidad, las razones que puede haber tenido el Honorable Senado para rechazar este proyecto, pues se trata de una moción simple y envuelve un amplio espíritu de justicia.

En efecto, pretende restablecer una situación en favor de los usuarios que tienen sus negocios en ferias y mercados, los cuales pagan, por este concepto, un derecho a la respectiva Municipalidad.

Por esta razón estaban exentos del pago de patente municipal, en conformidad con el artículo 59 de la ley 11.704.

Creo que por un error involuntario, gravamos a estos comerciantes con el pago de dicha patente en la ley 13.305.

El proyecto en discusión pretende, en síntesis, restablecer la situación anterior, o sea, derogar la disposición que los obliga al pago de patente municipal, contemplada en la ley 13.305, haciendo regir nuevamente el artículo 59 de la ley 11.704.

Debo agregar que esta iniciativa cuenta, incluso, con la aquiescencia del Poder Ejecutivo, pues Su Excelencia el Presidente de la República la incluyó en la Convocatoria Extraordinaria. Como se ve, hay acuerdo de los Poderes Públicos, de las Municipalidades y de los interesados para despachar favorablemente este proyecto de ley.

Por estas consideraciones que se hicieron valer en su oportunidad, y que reitero en mi calidad de Diputado Informante de la Comisión que conoció esta iniciativa, anuncio los votos favorables de los Diputados radicales a la insistencia en el criterio primitivo de la Honorable Corporación.

Nada más.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos insistiremos en la aprobación del proyecto de esta Cámara, porque consideramos que no hacerlo significaría, en primer término, perjudicar lamentablemente a los consumidores de ferias y mercados.

No me explico ni alcanzo a comprender las razones que pudo haber tenido el Honorable Senado para rechazar esta iniciativa que tendía a modificar una disposición de la ley número 13.305, que fue aprobada por la unanimidad de los miembros de esta Corporación e, incluso, como lo dijo mi Honorable colega señor Carlos Morales, había sido patrocinada por el Ejecutivo al proceder a su inclusión en la Convocatoria Extraordinaria.

Basados en los antecedentes que formuláramos durante el primer trámite constitucional de este proyecto, en el sentido de que la falta de una disposición de esta naturaleza provocaría un aumento de precios en los productos que se expenden en ferias y mercados, y porque consideramos que al aprobar esta iniciativa la Honorable Cámara reparó una injusticia establecida por la ley número 13.305, los Diputados de estos bancos daremos nuestros votos a la insistencia de la Honorable Cámara en su criterio primitivo y, por consiguiente, rechazaremos la modificación del Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos procederemos en igual forma a la ya anunciada por los Honorables colegas señores Morales y Pareto, o sea, insistiremos en el proyecto primitivo de esta Corporación.

La base de justicia de esta iniciativa reside en el hecho de que los comerciantes a que se refiere el artículo 59.o de la ley número 11.704 pagaban en forma global a las Municipalidades todos los derechos e impuestos correspondientes a las concesiones que esos organismos les otorgaban para la venta de productos en ferias y mercados. En consecuencia, la no reposición del artículo 59.o que se refiere al cobro de patentes municipales para ese sector, involucra duplicar los gravámenes que debían pagarse. Este aspecto, en mi opinión, es el que justifica la presentación de este proyecto. No me pronuncio sobre si este beneficio llegaría o no a los consumidores, de lo cual dudo mucho, no por culpa de los comerciantes, sino por defecto del control de los propios Municipios en las ferias y mercados. De todas maneras, desde el punto de vista de los comerciantes, tendría una base de justicia el proyecto despachado por la Cámara de Diputados.

Por estas razones, votaremos por su insistencia.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional Popular insistiremos en el criterio primitivo de la Honorable Cámara. En realidad, una sola razón pudo haber inducido al Honorable Senado a rechazar esta iniciativa, que, entre otros firmas, contó con la del Diputado que habla. Su rechazo, sin duda alguna, se ha debido, fundamentalmente, al financiamiento de los Municipios. Pero este es un ingreso que no significa una mayor ayuda para las necesidades de renta de las Corporaciones Edilicias. Por lo demás, como muy bien lo anotaba el Honorable señor Gumucio, en los derechos que pagan actualmente los comerciantes de ferias y mercados, se encuentra involucrado el arriendo de los pisos para locales. Por otra parte, en la ley número 13.305 se establecieron alzas de las patentes y otros ingresos para los Municipios, que permiten solventar sus necesidades económicas más apremiantes.

Por estas razones, votaremos favorablemente el proyecto primitivo de la Honorable Cámara, que permite reponer el artículo 59.o de la ley número 11.704.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara sobre el proyecto primitivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

### 9.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE ELECCIONES EN LO RELATIVO A ELECCION COMPLEMENTARIA DE REGIDORES.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Cámara, me permito proponer la prórroga hasta el término del plazo constitucional del Mensaje que modifica la Ley General de Elecciones, en lo relativo a la elección complementaria de Regidores, y que figura en el número uno del Orden del Día.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

**Acordado.**

### 10.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 12,008, SOBRE FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA IMPORTACION DE MERCADERIAS QUE SE EFECTUO POR LAS PROVINCIAS DE CHILOE, AISEN Y MAGALLANES.— SEGUNDO INFORME.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto, en segundo Informe, que modifica la ley N.o 12,008, sobre franquicias aduaneras a la importación de mercaderías que se efectuó por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.150-A. Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Von Mühlenbrock.

**—Dice el proyecto de ley:**

"Artículo 1.o— Introdúcense en la ley N.o 12,008, de 23 de febrero de 1956, modificada por la ley N.o 12,084, de 13 de agosto de 1956, las siguientes modificaciones:

a) Agrégase al artículo 1.o la siguiente nueva letra: "c) Impuestos y derechos adicionales establecidos en virtud del artículo 169 de la ley 13,305";

b) Agrégase al artículo 3.o, el siguiente inciso nuevo:

"No obstante lo anterior, cuando en los presupuestos de importaciones de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, se produzcan déficit que puedan afectar su desarrollo, el Banco Central de Chile podrá suplementar la importación de artículos esenciales y bienes de producción en las cantidades que determinen dichos déficit."

c) Reemplázase la expresión "La Comisión de Cambios Internacionales" por "el Banco Central de Chile" en todas las disposiciones en que aparezca empleada.

Artículo 2.o—Se declara que los sacos que contengan productos naturales y originarios de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, que se envíen a cualquier punto del territorio nacional, estarán libres de todo impuesto o derecho aduanero de cualquier clase.

Artículo 3.o—Las importaciones que hayan efectuado desde el 1.o de enero de 1960 o que efectúen en adelante los servicios públicos, fiscales, semifiscales o empresas autónomas del Estado en las provincias sujetas al régimen de la ley 12.008, modificada por la ley 12,084, y por ésta, deberán sujetarse al régimen general de cambios vigente para el resto del país, sin afectar las disponibilidades de divisas de dichas provincias.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o—Lo dispuesto en el artículo 2.o será aplicable también a los envíos que se hubieren hecho con anterioridad a la dictación de la presente ley, si los impuestos y derechos de que se trata no se hubieren enterado en arcas fiscales.

Artículo 2.o—Por el plazo de cinco años a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el presupuesto anual de divisas de la provincia de Chiloé será como mínimo el equivalente al que corresponda anualmente a la provincia de Aisén".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión particular el proyecto.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, me corresponde, en nombre de la Comisión de Hacienda, referirme a las modificaciones introducidas en el segundo informe de este proyecto.

El artículo 1.o de la ley N.o 12,008, modificada posteriormente por la ley N.o 12,084, otorgó a la provincia de Magallanes en su letra a), liberación de derechos y aranceles aduaneros y adicionales; y en su letra b), de los impuestos ad valorem establecidos por decreto supremo 3,772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores.

En el artículo 2.o de la ley N.o 12,008, modificado también por la ley N.o 12,084, se determinó que las prohibiciones generales o especiales establecidas o que se establezcan en el futuro para el resto del país, no regirán en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Posteriormente, en el artículo 169, de la ley N.o 13,305, se otorgo al Ejecutivo la facultad de cambiar los depósitos de importación, por impuestos.

El Departamento de Cambios del Banco Central de Chile fue consultado sobre la política a seguir en la zona sur con respecto a estas obligaciones de depósito. Pues bien, manifestó su opinión en el sentido de que sería interesante, para proteger a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, mantener el criterio del legislador y crear una nueva letra, en este proyecto, que declarara específicamente que no regirán en dichas provincias los impuestos a que se refiere el artículo 169 de la ley Nº 13,305. Estas son las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda en la letra a).

En lo que se refiere a la letra b), quedó aclarado en el primer informe, despachado favorablemente por la Comisión de Hacienda, que había necesidad de suplementar los presupuestos de divisas de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes debido a que, las declaraciones de contingentes, como son las que se han establecido para las provincias de Aisén y Magallanes con respecto a la lana, al sebo y al cuero, han disminuido totalmente las exportaciones de dichas provincias y, con ello, sus disponibilidades de divisas. Eso quedó claramente determinado en el primer informe de la Comisión de Hacienda.

Vale la pena señalar que en el año 1957, que fue el primero de vigencia de esta ley, las disponibilidades de divisas de la provincia de Magallanes fueron de US$ 15.426.669. Y en el año 1958 estas disponibilidades de divisas bajaron a US$ 9.410.970, con un déficit de más o menos 11.000.000 de dólares.

En lo que respecta a la provincia de Aisén, ésta tuvo, durante el primer año de vigencia de la ley Nº 12,008 modificada por la ley Nº 12.084, un presupuesto de 1.307.751 de dólares, que, por la acción de los contingentes bajó en el año 1958 a apenas 1.019.980 dólares.

En cambio, en el caso de la provincia de Chiloé esta situación se tornó aún mucho más grave por cuanto, habiendo tenido en el año 1957 disponibilidades de divisas del orden de los 948.050 dólares, en el año 1958 tales disponibilidades de divisas descendieron a la suma de 361.280 dólares. Destruida totalmente como ha quedado la provincia de Chiloé, se hace indispensable otorgarle todos los medios cambiarios que permitan la importación de maquinarias, bienes de producción, elementos para realizar obras públicas y todo aquello que sirva para reconstruirla y volvería rápidamente a la normalidad.

Por lo tanto, es indispensable proporcionar a las provincias de Magallanes y Aisén las divisas que les han sido retenidas por las declaraciones de contingentes ya referidas. De ahí que la Comisión de Hacienda en su segundo informe haya ratificado, por unanimidad, su opinión establecida en el primer informe, en el sentido de pedir a la Honorable Cámara que apruebe el otorgamiento de la facultad al Banco Central de Chile para suplementar estos presupuestos de divisas cuando se produzca un déficit que afecte al desarrollo económico de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

En lo que respecta a la modificación de la letra c) del artículo 1º del proyecto, es muy simple y consiste en substituir la expresión "Comisión de Cambios Internacionales" por "Banco Central de Chile".

Por consiguiente, en nombre de la Comisión de Hacienda, me permito solicitar la aprobación de las modificaciones introducidas por este segundo informe en el proyecto en debate.

El señor SCHMAUK.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schmauk y, a continuación, el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, el proyecto que ocupa la atención de la Honorable Cámara, como muy bien lo ha expresado el Honorable señor Von Mühlenbrock, consiste en modificar la ley N.o 12,008, que otorgó franquicias aduaneras a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. En realidad, dicha ley no consideró el problema que se origina con motivo de la importación de sacos, para las papas que se hace en Chiloé y su envío al resto del país. Estos envases se importan libres de derechos de aduana, pero al llegar a otros centros de consumo del país quedan de inmediato afectos a ellos.

Además, las modificaciones introducidas en el segundo informe tienen la virtud de dejar establecido que las importaciones que hagan los servicios públicos no afectarán las cuotas de cambios de las actividades privadas de la zona.

Al mismo tiempo se da a la provincia de Chiloé —que como muy bien sabe la Honorable Cámara fue destruída por los últimos sismos— la posibilidad de contar con una cuota de divisas equivalente a la de Aisén.

Creemos que con las modificaciones introducidas en el segundo informe la ley será más operante, y llevará a las provincias damnificadas mayores posibilidades económicas para impulsar su desarrollo.

Por las razones expresadas, los Diputados radicales daremos nuestros votos favorables al proyecto en discusión.

El señor SEPULVEDA GARCES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCES.— En una de sus últimas sesiones la Honorable Cámara, por unanimidad, aprobó en general este proyecto. En aquella oportunidad, el Diputado que habla hizo presente la necesidad que había de actualizar en el proyecto diversas disposiciones, a fin de que ellas permitieran hacer más operante el sistema de puerto libre que existe en las provincias australes, especialmente después de ocurridos los últimos terremotos que asolaron a una de ellas, me refiero a Chiloé.

En la Comisión de Hacienda, junto con el Honorable señor Von Mühlenbrock, tuvimos oportunidad de presentar algunas indicaciones fundamentales que han ampliado y mejorado el proyecto a tal punto que hacen posible que estas provincias continúen disfrutando de los más importantes beneficios establecidos en el régimen de puerto libre.

Es así como se establece la facultad para que el Banco Central de Chile —que desempeña ahora las funciones que correspondían a la antigua Comisión de Cambios Internacionales— suplemente el presupuesto de divisas de las provincia de Chiloé, Aisén y Magallanes en la proporción que sea necesaria para mantener su normal desarrollo. Este suplemento se refiere a los artículos esenciales y a los bienes de producción, en la cantidad que determinen los déficit que al respecto se produzcan.

En el proyecto que presentó el Diputado que habla sobre esta materia se creaba mas bien un derecho, en favor de estas provincias para calcular su presupuesto de divisas en relación directa con el monto de su propia producción. Por él, no se concedía una facultad privativa al Banco Central de Chile. Pero el criterio mayoritario de la Comisión, que concordó con el de la Subcomisión dependiente del Banco Central de Chile, determinó el sistema recomendado nuevamente por la Comisión de Hacienda, y que está contemplado en el artículo primero del proyecto de ley que estamos estudiando.

Por otra parte, en el proyecto se establece que para estas provincias no regirán los impuestos y derechos adicionales establecidos en virtud del artículo 169.o de la ley N.o 13,305, por no ser compatibles con el régimen de puerto libre establecido en beneficio de estas provincias y que, eventualmente, podrían amagar su financiamiento.

Entre las indicaciones que hemos formulado en la Comisión de Hacienda y que han sido agregadas al proyecto de ley en discusión, figura el artículo segundo en el cual se establece lo siguiente: "Se declara que los sacos que contengan productos naturales y originarios de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, que se envíen a cualquier punto del territorio nacional estarán libres de todo impuesto o derecho aduanero de cualquiera clase".

Sabido es que una de las producicones principales de la provincia de Chiloé es la papa, la que ha sido embarcada al centro del país, para el consumo de todos nuestros conciudadanos, en sacos que fueron importados bajo este regimen de liberación de derechos aduaneros. Y no resulta conveniente este negocio de embarcar las papas de Chiloé. para el consumo interno de Chile, si acaso se les aplican dichos gravámenes cuando se envía la producción al norte del país.

Por otra parte, se establece, también, en el artículo tercero, que los servicios públicos, fiscales, semifiscales o empresas autónomas del Estado en las provincias sujetas al régimen de la ley N.o 12,008, deberán ceñirse al régimen general de cambios vigente para el resto del país, sin afectar las disponibilidades de divisas de dichas provincias. Esto resulta de absoluta necesidad y conveniencia para el debido resguardo del presupuesto de divisas de esas provincias. De no ser así, se podría presentar el caso, por ejemplo, que la ENAP, Empresa Nacional de Petróleos, hiciera una importación de gran importancia para ampliar sus instalaciones en las explotaciones petrolíferas en la provincia de Magallanes, para que copara el total del presupuesto de uno o dos años.

Y, por último, se establece una disposición que es de absoluta justicia. La provincia de Chiloé ha quedado virtualmente destruida por los últimos terremotos; su capacidad de producción ha sido eliminada, sencillamente, de tal suerte que no podría contarse con un presupuesto de divisas emanado de su actual capacidad de producción, la que, como digo, ha sido afectada en forma tan fundamental. De ahí la disposición que configura el artículo segundo transitorio, en el que se establece que: "Por el plazo de cinco años a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el presupuesto anual de divisas de la provincia de Chiloé será como mínimo el equivalente al que corresponda anualmente a la provincia de Aisén". Esta es una de las formas directas y efectivas de contribuir al restablecimiento económico de esa provincia que ha sido tan afectada por los últimos sismos.

Señor Presidente, por las razones expresadas, los Diputados liberales vamos a votar favorablemente las disposiciones de este proyecto de ley y tenemos positivas esperanzas en los beneficios que van a reportar a las provincias más australes del país, al aplicarse y mantenerse en esta forma el sistema de puerto libre.

Nada más, señor Presiednte.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, me referiré al artículo 1º, ya que estamos en la discusión particular.

La letra a), como lo ha dicho el señor Diputado Informante, tiene por objeto impedir la posible aplicación o exigencia de depósitos de garantía o de sus substitutos al régimen de importación de las tres provincias. En esta materia, el espíritu del proyecto de ley es liberarlas de esas trabas o exigencias.

En cuanto a la letra b), tal como lo expresáramos en la discusión general del proyecto y como lo ha manifestado el señor Diputado Informante, estas tres provincias tienen un régimen de importación restringido, no es como el de Arica, por ejemplo. Y la restricción fundamental consiste en que en ninguna de ellas pueden hacerse importaciones superiores a las exportaciones del año anterior de cada provincia.

Ha sucedido que por el cierre de ciertos mercados, como ha ocurrido en Chiloé con la madera, las cantidades de productos que se han exportado en los años 1957, 1958 y 1959 han sido considerablemente reducidas, por lo que las importaciones, a su vez, han resultado mínimas. Respecto de la provincia de Magallanes, ha sucedido que una parte de su producción que antes iba al mercado internacional ha sido destinada al mercado interno. En esta forma indirecta, las exportaciones se han visto también reducidas. El proyecto autoriza prudentes aumentos en la importación de artículos esenciales y bienes de producción. No se trata de una liberación indiscriminada sino, como digo, de artículos esenciales y bienes de producción.

La letra c) tiene por finalidad poner en conocordancia la ley N.o 12,008 y sus modificaciones con el decreto con fuerza de ley que suprimió la Comisión de Cambios Internacionales. En consecuencia, la referencia que antes se hacía a dicha Comisión hay que hacerla al Banco Central.

Los diputados conservadores votaremos favorablemente el artículo 1.o.

Nada más.

El señor HERNANDEZ.—Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.—Señor Presidente, en la discusión general de este proyecto...

El señor JULIET (Presidente).—Honorable señor Hernández, para su conocimiento, me permito hacer presente a Su Señoría que estamos en la discusión particular del artículo 1.o.

El señor HERNANDEZ. —Sí, señor Presidente, así lo he comprendido, pero quería manifestar que en la discusión general del proyecto dije que, no obstante lo fundamental y beneficioso que sería la modificación de este artículo de la ley N.o 12.008, no era menos cierto que para la zona de Magallanes no representaba lo que anhelaban sus autoridades y la población en general.

Como lo han dicho el señor Diputado Informante y el Honorable señor Sepúlveda Garcés, la provincia de Magallanes necesita ser resarcida de todas sus exportaciones, porque el cuero, el cebo, gran parte de la lana y el propio petróleo que se envía a Uruguay no se toman en consideración para los presupuestos respectivos. En estas circunstancias, las exportaciones de esta provincia aparecen totalmente disminuída. Sin embargo, quiero hacer presente que tanto la ley N.o 12,008 como las modificaciones introducidas por la ley N.o 12,084, beneficiaron mucho más a esta zona que a las de Chiloé y Aisén, situación que ha sido reparada en los artículos en discusión.

Deseo hacer notar que en el artículo 2.o se aprobó una indicación del Honorable señor Sepúlveda Garcés, por medio de la cual se liberan de impuestos de internación a los sacos y otros envases para transportar la producción de papas de Chiloé. Respecto de esta materia, señor Presidente, voy a denunciar un hecho, para lo cual solicitaré también el envío de un oficio. Ha habido embarcadores...

El señor JULIET (Presidente). — Honorable señor Hernández, ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.o.

El señor HERNANDEZ.— Me estoy refiriendo al artículo 2.o, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Está en discusión el artículo 1.o, Honorable Diputado; posteriormente se tratará el artículo 2.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor HERNANDEZ.— Me estoy refiriendo especialmente al artículo 2.o, señor Presidente, porque las demás disposiciones del proyecto no se refieren en particular a la zona de Magallanes.

He visitado la provincia de Chiloé, en estas últimas semanas, donde me han denunciado el hecho de que ha habido un grupo de embarcadores de papas —más bien dicho, ha existido un monopolio de embarcadores de este producto— que ha traído al centro y norte del país grandes cantidades de toneladas de papas envasadas, precisamente, en sacos importados, y por los cuales no han pagado los impuestos correspondientes. Ellos esperan que se promulgue esta ley para no pagarlos y resarcirse de los gastos que han tenido.

Por lo tanto, junto con hacer esta denuncia, solicito se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, a fin de que informe a esta Sala acerca de quiénes son los embarcadores, cuál es la cantidad de papas que se ha enviado desde Chiloé y en qué buques se han efectuado estos embarques.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Hernández.

**Acordado.**

El señor HERNANDEZ.— Enseguida, señor Presidente, junto con anunciar los votos favorables de los Diputados socialistas para el proyecto en discusión, quiero hacer presente que las indicaciones que se han hecho han sido muy atinadas.

Basta poner un ejemplo, como el de la Empresa Nacional de Petróleo, que, en los dos últimos años, ha estado adquiriendo e importando maquinarias y elementos de perforación por un valor superior a los cuatro o cinco millones de dólares, lo que ha hecho disminuir notablemente la importación de otras mercaderías para la provincia de Magallanes. Asimismo, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego —entre paréntesis, debo decir que siempre he sido contrario a esta sociedad por el tratamiento que da a sus obreros— ha estado importando maquinarias por grandes cantidades de dólares, para las empastadas que está haciendo en los predios agrícolas de su propiedad. De manera, entonces, que el comercio de Magallanes ha visto grandemente disminuídas sus entradas e importaciones.

Por estas consideraciones, repito, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el artículo en discusión.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palma Vicuña.

El señor PALMA VICUÑA. — Señor Presidente,...

El señor VON MUHLENBROCK.— Podríamos referirnos al artículo en debate, señor Presidente.

El señor PALMA VICUÑA. — Señor Presidente, en esta oportunidad deseo anunciar los votos favorables de los Diputados demócratacristianos para este proyecto.

Nosotros hemos visto con extraordinaria inquietud el funcionamiento de la ley de "puerto libre" para la zona del extremo sur del país, especialmente en la región de Chiloé y Aisén. Esta ley tuvo como razón de ser el hecho de que estas provincias de nuestro país, sobre todo Chiloé y Ai-

sén, son regiones subdesarrolladas, dentro del proceso económico nacional. Para facilitar su desarrollo se dictó esta ley especial, que colocó a estas provincias del sur en una situación extraordinariamente privilegiada desde el punto de vista aduanero y tributario, en algunos aspectos.

Sin embargo, las medidas de estímulo no han funcionado en la práctica con la debida eficacia en las provincias de Chiloé y Aisén, y, en parte, en la provincia de Magallanes, debido a que ellas son poco productora de divisas; de manera que el presupuesto de divisas disponibles para la libre importación en la práctica allá casi no ha existido. Por otra parte, el escaso presupuesto de que ha podido disponerse ha sido absorbido por algunas de las entidades fiscales que, naturalmente, tenían oportunamente las disponibilidades y las posibilidades de hacer las gestiones correspondientes en la Comisión de Cambios Internacionales. Así, en la práctica, el comercio de Castro, por ejemplo, vio en los últimos años liquidada su capacidad para internar mercaderías, debido a que la "ENAP" hizo algunas importaciones para su propio uso.

De aquí las modificaciones introducidas, tanto en el artículo 1.o del proyecto como en los siguientes, obedezcan a razones que, en estos momentos, pesan más que nunca, ya que la economía de estas tres provincias, que ya antes necesitaba ser estimulada, requiere ahora un trato especialísimo, que creo que con este proyecto de ley va en parte a lograr.

No quiero terminar mis observaciones sin decir que si pueden ser eficaces las medidas que aquí se proponen para afrontar, en parte, los problemas que afectan a la provincia de Chiloé; no por ello deja de ser menos cierto que la angustia actual de los habitantes de esa región supera a todas las determinaciones legales. A raíz del terremoto, por parte del Ejecutivo se han mostrado grandes disposiciones de ayuda y se han hecho promesas de facilitar todos los trámites, tanto en el orden legal como en el económico y comercial. Pero todo ello ha pasado de ser palabras. Hace pocos días, el comercio y los habitantes de Castro se han reunido para hacer una presentación al Ejecutivo, dándole a conocer el hecho de que desde la fecha del terremoto hasta ahora, es decir, transcurridos ya prácticamente cuarenta y cinco días, no ha llegado a la provincia, por la vía oficial, ninguna otra ayuda que la de caridad que se está recibiendo a través de las donaciones que se han hecho, principalmente por parte de la República de Argentina. Pero el funcionamiento de las instituciones de crédito no ha sido facilitado, mientras que el de las Cajas de Previsión ha sido absolutamente rígido. De manera que las personas que viven en esta región, especialmente las de la clase media, están sufriendo extraordinariamente los efectos del terremoto después de transcurrido cuarenta y cinco días desde que ocurrió.

Por las razones expuestas, creo que este proyecto —que viene a salvar en parte la situación futura de estas provincias, que, naturalmente tendrán mucho más posibilidades, ya que ellas necesitan adquirir equipos y elementos importados— no constituye sino una gota de agua en estos momentos en que las necesidades de la reconstrucción no puede esperar hasta que se despache el proyecto que vamos a empezar a discutir en el Congreso. La verdad es que el Ejecutivo no ha sido ágil, ni en la provincia de Chiloé ni en la de Valdivia, donde mañana o pasado se realizará una concentración pública, con participación de todos los sectores de la opinión pública, para protestar contra las medidas adoptadas por el Gobierno. Aun cuando sea eficaz la gestión del Intendente y de otros funcionarios locales, en la provincia de Chiloé la situación es extraordinariamente grave, siendo este proyecto sólo un paliativo, que esperamos que produzca algunos resultados.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate; con posterioridad, el Honorable señor Cademartori.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, nada es más justo que este proyecto, aunque, como acaba de decirlo el Honorable Diputado señor Palma, viene a ser como una gota de agua dentro del inmenso mar de tragedia en que la provincia de Chiloé está sumida después del terremoto, del maremoto y de los incendios que la asolaron económica y físicamente. Espero que se cuente con la mayoría necesaria, ojalá con la unanimidad de la Honorable Cámara para aprobarlo, a fin de facilitar su comercio internacional y mantener así con vida, aunque sea en sus primeros latidos, a una provincia que hoy está totalmente extenuada y devastada.

No quiero referirme, en esta oportunidad, a las medidas que se han tomado y a las que puedan o deban tomarse. Solamente quiero declarar que Chiloé está agonizante y no hay esperanzas de que vuelva plenamente a la vida, si no se adoptan las medidas adecuadas para su restauración. En todo caso, es urgente aprobar ahora este proyecto que viene a ayudar a nuestra provincia asolada, aunque sea, como se dijo, apenas una gota de agua.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, me agradaría que el señor Diputado Informante aclarara el alcance del artículo 3.o, por cuanto me parece hasta cierto punto...

El señor VON MUHLENBROCK.— Está en discusión el artículo 1.o, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— ... contradictorio con el contenido del proyecto, encaminado a facilitar la aplicación del régimen de puerto libre en las provincias del extremo sur. Es justo que este régimen sea aplicable también a las importaciones que los organismos del Estado hacen con ocasión de las obras que en ellas realizan y en las cuales invierten fondos; por cuanto, de lo contrario, se encarecería enormemente el costo suyo. Desearía saber por qué en el artículo 3.o se hace una excepción respecto de las importaciones que realicen los servicios públicos dentro de esas provincias.

El señor JULIET (Presidente).— Señor Diputado, está en discusión el artículo 1.o del proyecto. Oportunamente, al discutirse el 3.o podrá formular esa consulta Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Hacía esa pregunta, porque, naturalmente, hay una contradicción con el espíritu del proyecto, señor Presidente.

Nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, pero en el entendido de que tenemos muchas reservas respecto a la forma de legislar en favor de estas provincias del extremo sur de nuestro país. Hemos visto, por experiencia, cómo en el caso de las provincias del norte, especialmente del departamento de Iqui que en la provincia de Tarapacá, sucesivas leyes destinadas a reducir o eliminar impuestos aduaneros para la importación de diferentes productos que se necesitan en la zona, no han tenido por resultado el fomento que se esperaba. Creemos que medidas de esta naturaleza no bastan para el desarrollo de una zona. Son inoperantes, puesto que las posibilidades que ella ofrece exigen otro tipo de soluciones; soluciones en las cuales el Estado tenga que invertir, planificadamente, recursos económicos, a fin de desarrollar sus riquezas naturales. De otra manera, con la creencia de que la iniciativa privada va a realizar lo que no puede, solamente estamos desilusionando más a las provincias.

Por este motivo, nosotros votaremos afirmativamente, pero con estas reservas, el proyecto, advirtiendo que creemos que él no va a resolver los problemas que afectan a estas provincias, menos ahora que, como se ha dicho muy bien, la desidia del Gobierno y la incapacidad demostrada por las autoridades hacen más doloroso el drama que ellas están viviendo.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, la pregunta hecha por el Honorable señor Cademartori es de fondo y, aun cuando indudablemente tiene relación con el artículo 3.o del proyecto, incide también directamente en su artículo 1.o, por cuanto corresponde a las razones por las cuales la Comisión de Hacienda aprobó la letra b), facultando al Banco Central para suplementar la importación de artículos esenciales y bienes de producción en las cantidades que determinen los déficit de los presupuestos de importación de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Pues bien, la razón por la cual la Comisión de Hacienda separó la disposición del artículo 3.o, sin mezclarla con la del artículo 1.o, se debe a su deseo de no legislar hacia atrás, con efecto retroactivo, para no crear problemas al Banco Central en la distribución de las divisas. Pero la realidad es —como lo expliqué al informar el artículo 1.o— que las declaraciones de contingentes de lanas, cueros y sebos disminuyeron notablemente los presupuestos de divisas de las provincias de Aisén y Magallanes. Y los rubros que consulta el Honorable señor Cademartori, derivados de las exploraciones y todas las demás obras de la Empresa Nacional de Petróleo y de los planes de obras públicas, incluyendo toda la compra e importación de maquinaria de alto costo, que suma millones de dólares, más la compra de estructuras metálicas para puentes y otras obras públicas, todos estos rubros son cargados al presupuesto de divisas de Aisén y Magallanes, especialmente al de esta última provincia, en el caso de la Empresa Nacional de Petróleos. Con ello han disminuido estas divisas al extremo de que se ha creado este déficit que ya he determinado yo para Magallanes en 1958 y que asciende a once millones de dólares.

De ahí que la Honorable Comisión de Hacienda haya separado el problema del artículo 3.o, sobre el que oportunamente podré informar en detalle a la Honorable Corporación.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Orden del Día de la presente sesión, hasta las 18 horas y 10 minutos, a fin de despachar el proyecto en debate.

El señor MARTONES.— Este proyecto y el otro, señor Presidente.

El señor BARRA.— El que viene a continuación.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Orden del Día de la presente sesión hasta las 18 horas y 15 minutos, a fin de despachar el proyecto en debate y el que sigue de la Tabla, que se encuentra en trámite de segundo informe, relativo a la situación de los funcionarios en reposo preventivo cuyos cargos fueron suprimidos en conformidad a la Ley N.o 13.305.

**Acordado.**

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, me parece que de las observaciones que ha formulado el Honorable señor Von Mühlenbrock resulta claro lo inconveniente que es, en tal caso, el artículo 3.o.

Porque si bien es cierto que las importaciones que realiza la Empresa Nacional de Petróleo en la provincia de Magallanes son de un gran volumen, por la magnitud de las obras que realiza; no es menos cierta la importancia que tiene para la provincia y para todo el país que estas importaciones se continúen realizando, aprovechando precisamente las franquicias de zona libre de estas provincias. Lo contrario significaría encarecer innecesariamente esas importaciones en maquinarias con el pago de derechos de aduana y otros recargos.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CADEMARTORI.— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, la observación formulada por el Honorable señor Cademártori es, en este caso, equivocada; porque, al contrario de lo que Su Señoría supone, el artículo 3.o, en vez de poner trabas e inconvenientes a la inversión estatal que se haga en estas provincias, viene a facilitar este tipo de inversiones, como lo señalaba el Honorable señor Von Mühlenbrock. Y esto es así, porque el artículo 3.o tiene por objeto liberar las inversiones de orden estatal que se hagan, del encasillamiento y restricciones que se fijan para una zona limitada en esa provincia.

En consecuencia, al eliminarse del encasillamiento en esos presupuestos a las disponibilidades de divisas de las instituciones públicas, ellas podrán disponer de todas las iniciativas y facilidades del régimen general de cambios vigente para hacer esas inversiones estatales.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, si fuera así como dice el Honorable señor Aldunate, en realidad, no habría nada que objetar.

Mi duda se derivaba de la frase del artículo 3.o que dice, "...deberán sujetarse al régimen general de cambios vigente para el resto del país..."

El señor VON MUHLENBROCK.— Pero más adelante se dice: "...sin afectar las disponibilidades de divisas de dichas provincias".

El señor CADEMARTORI.— Esto solamente puede entenderse en el sentido de que las importaciones estatales no afectan el Presupuesto; pero gozan de las franquicias atribuidas al régimen de puerto libre...

El señor SEPULVEDA GARCES.— Exacto.

El señor CADEMARTORI.— ... de la zona.

Creo que podría mejorarse la redacción del artículo 3.o para que no hubiera ninguna duda y se entendiera claramente que estas importaciones se realizan con los beneficios acordados por la ley de zona libre para la zona.

Varios señores DIPUTADOS.— No es eso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados evitar los diálogos.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Por eso, repito, convendría aclarar que, para los organismos del Estado, se mantiene el régimen de importación con los mismos beneficios otorgados para el resto de las actividades de la zona.

Nada más.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 2.o.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, el artículo 2º, que es muy sencillo, tiene por objeto liberar del pago de derechos aduaneros a los sacos que contengan productos naturales originarios de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, y que se envíen a cualquier punto del territorio nacional.

¿Qué ha ocurrido, señor Presidente? Las 3 provincias mencionadas tienen muy pocas industrias establecidas. Aparte del petróleo y la madera, son muy pocos los productos que pueden salir envasados de ellas. No existe ninguna industria conservera u otra similar.

Sus productos fundamentales son las papas de Chiloé, los minerales de Aisén, tales como el plomo, el cobre y un poco de zinc, y la carne frigorizada de Magallanes.

Especialmente en Chiloé, que tiene una gran producción papera, se ha creado un problema. Puede importar sacos para enviar la papa fuera de la provincia, pero el Servicio de Aduanas cobra los impuestos correspondientes por los envases. Esto, como dije, ha creado una difícil situación. Existen actualmente numerosos casos de exportaciones de papas en que se están cobrando los respectivos derechos. Aún más, algunos exportadores están procesados en los Tribunales Aduaneros.

Para resolver este problema, la Comisión de Hacienda, por el artículo 2º del proyecto, ha querido liberar totalmente del pago de impuesto a los sacos que contengan productos naturales originarios de las provincias de Aisén, Chiloé y Magallanes, y que se envíen al resto del país.

He dicho.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, como consecuencia de la aplicación de la ley que estableció el puerto libre en esta zona, se pudieron importar sacos para el envase de la producción de papas.

Como ha dicho el Honorable señor Diputado Informante, al enviarse la producción papera al norte, el Servicio de Aduanas exigía el pago de los derechos aduaneros por el envase.

La verdad es que si hay una importación plenamente justificada en la provincia, esa es la de envases para las papas. Los sacos nacionales, todos lo sabemos, son enormemente caros y de calidad muy inferior a los importados. Entiendo que la industria chilena prácticamente ha cerrado sus puertas y ya no sigue haciéndolos.

El señor BARRA.— Pero los que eran dueños de la industria de sacos nacionales son ahora importadores de este envase.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, la ley que estableció el sistema de puerto libre para Arica facultó al Presidente de la República para eximir, por decreto, del pago de derechos aduaneros a los envases de productos originarios de las zonas liberadas. En esta virtud, el Gobierno dictó un decreto en el mes de mayo, que supongo ya estará tramitado por la Contraloría General de la República, por el cual se exime del pago de derechos aduaneros a los envases de las papas que desde Chiloé se embarquen al norte.

Pero queda en pie la situación anterior a la vigencia de esta ley. Antes, como aquí se ha expresado, los servicios aduaneros exigían a los embarcadores determinados depósitos para responder por la devolución de los sacos —que muchas veces es imposible obtener— o el pago de los derechos correspondientes a los envases. Se trató de remediar este inconveniente mediante la dictación de un decreto con fuerza de ley, el que, en definitiva, no se tramitó. Por lo tanto, es indispensable legislar respecto de lo ocurrido con anterioridad a la vigencia de la presente ley y, en vista de los cuantiosos depósitos de garantía que los embarcadores de papas tienen empozados, liberar a quienes envían papas desde Chiloé de los derechos de aduana correspondientes a los envases, lo que se logra mediante la disposición contenida en el artículo 1º transitorio.

Por otra parte, no debemos olvidar que en el costo de las papas no estaba calculado el pago de estos derechos aduaneros; de tal manera que, si hoy se exigiera su íntegro a los embarcadores, se cometería, sencillamente, una injusticia y se los llevaría a la ruina.

Señor Presidente, yo no participo de las palabras del Honorable señor Hernández en cuanto a que el comercio de las papas constituye un monopolio. Entiendo que el que quiere, compra este producto en Chiloé y lo embarca al norte. No conozco, en este aspecto, monopolio alguno y, en cambio, puedo manifestar que muchas personas se dedican a este negocio. Por lo demás, no nos hemos opuesto a que se hagan todas las consultas sobre esta materia y se pidan los antecedentes al Ministerio respectivo. Como habrá observado la Cámara, dimos nuestro asentimiento para que se enviara el oficio correspondiente.

En síntesis, todas estas disposiciones son necesarias, y nadie puede discutir la conveniencia de liberar del pago de derechos aduaneros a los envases de las papas, porque ella beneficia no sólo a Chiloé, sino a todas las provincias del país hasta donde llega este producto alimenticio. Por estas dos razones, votaremos favorablemente este artículo.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, sólo quiero aclarar un punto: ha dicho el Honorable señor Barra, seguramente por no estar en antecedentes de los detalles, que serían los ex dueños de las industrias de sacos los que ahora los importarían. El problema no es ése. Lo que se desea ahora es perfeccionar las franquicias que existen en Chiloé. Debo decir que es la misma gente de esta zona la que adquirirá tal envase directamente de los productores extranjeros y no de los productores de sacos del país.

Nada más.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Palma Vicuña; a continuación, la concederé al Honorable señor Barra.

El señor PALMA VICUÑA. — Señor Presidente, he formulado indicación para agregar en el artículo 2.o, después de la palabra "sacos", las siguientes "y envases". Cabe decir que, si bien es efectivo lo que se pretende resolver con esta iniciativa, es el problema de los sacos para el flete de las papas, también lo es que la industria conservera de Magallanes que, en el curso del año pasado importó una determinada cantidad de hojalata, ahora se ve afectada por algunas disposiciones relacionadas con el pago de derechos al envase mismo.

Por este motivo, vale la pena que se agregue, después de la palabra "sacos", la expresión "y envases".

Enseguida, quiero referirme a la denuncia hecha por el Honorable señor Hernández. No creo que ella no sea verídica, como lo estiman algunos Honorables Diputados. Antes del terremoto, tuve oportunidad de recorrer la zona de Chiloé y de conversar con numerosos productores de papas, quienes denunciaron —yo no sé si será efectivo, pero así me lo hicieron presente— la existencia de arrendatarios de bodegas, especialmente de Ferronave, las que, por esta vía, no diré que establecían monopolio sobre ellas, pero sí fijaban precios y compraban a quienes querían vender. En esta forma, se pagaban en la isla precios muy inferiores a los que realmente correspondía si se hubieran dado más facilidades para ese flete.

A mi juicio, es importante que este asunto se investigue, porque lo que yo he expresado aquí me ha sido transmitido por personas bastantes responsables. Incluso, tuve oportunidad de ir a un depósito, donde me impuse de que, en realidad, este problema es bastante serio. Como se comprenderá, debido a esto los productores no habían encontrado oportunamente bodegas para sus productos.

Por estas razones, creo que es conveniente que la Honorable Cámara conozca los antecedentes de este asunto.

El señor JULIET (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a discusión y votación la indicación del Honorable señor Palma Vicuña, que consiste en agregar, en el artículo 2.o, después de la palabra "sacos", las siguientes: "y envases".

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

**Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor ALDUNATE (don Pablo).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — A continuación del Honorable señor Barra, la concederé a Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Me permite una breve interrupción, Honorable señor Barra, con el fin de referirme, precisamente, a lo que acaba de manifestar el Honorable señor Palma Vicuña?

El señor BARRA.—Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, deseo manifestar que en la Comisión de Hacienda algunos señores Diputados, representantes de la zona sur, presentaron una indicación idéntica, que fue rechazada. El Diputado que habla considera extraordinariamente fundados los antecedentes que se tuvieron para su rechazo.

Creo que hay pocos peligros más grandes que hechos de esta especie, esto es, que el propio Parlamento, las propias autoridades chilenas, estén produciendo una desintegración económica en el país más allá de lo que las necesidades señalan.

Eso se justifica en casos determinados, como es el de permitir, por ejemplo, que lleguen envases de saco, por las circunstancias especiales que se han hecho valer en esta Corporación. Pero permitir la importación de toda clase de envases y, en consecuencia, con perjuicio para las industrias del país, es altamente inconveniente y peligroso.

Yo creo que, en este último tiempo, hemos estado asistiendo en nuestro país a un proceso que no se ha visto en ningún otro del mundo. Mientras otras naciones procuran integrarse económicamente, para abaratar los costos, en base a aumentar el grupo de los consumidores, Chile, por un motivo o por otro, trata de desintegrarse a sí mismo. Este que tratamos es uno de los casos típicos en la materia.

Por eso, considero extraordinariamente peligroso que se produzca, por ejemplo, esta competencia con la hojalata de Huachipato, que indiscutiblemente puede ser producida mejor y más barata en otras partes del mundo. Pero ello puede traducirse en un grave perjuicio para nuestros industriales, para la mano de obra, las inversiones y la gente que trabaja en la fabricación de envases. Se vendría a atentar, por ejemplo, contra la producción maderera de los bosques y, a largo plazo, contra las industrias de esa naturaleza...

El señor PALMA VICUÑA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ...y muchas otras que, en estos momentos, no estoy en condiciones de darme cuenta cuáles son. Pero en todo caso, la adopción de tal medida sería un rudo golpe para nuestras industrias.

Creo que esta clase de proposiciones, que conducen a nuestra desintegración económica, por principio deben ser rechazadas, salvo que existan razones extraordinariamente justificadas, como las que se han hecho valer en el caso de los sacos. Las razones en contra de la indicación del Honorable señor Palma Vicuña se hicieron valer en la Comisión de Hacienda, y estimo que esta Corporación debe considerarlas debidamente.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Palma Vicuña.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra el Honorable señor Palma Vicuña.

El señor PALMA VICUÑA.— Señor Presidente, en principio concuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Pablo Aldunate.

Creo que este asunto de los puertos libres ha sido una realidad que nos ha hecho afrontar problemas, derivados de la aplicación de disposiciones legales que les atañen, en diversas oportunidades. En la Honorable Cámara hemos sostenido distintos criterios acerca de esos problemas.

Pero, en este caso, debo decir al Honorable señor Aldunate que yo me referí a ciertas situaciones ya creadas y a las cuales hizo referencia el Honorable señor Correa Letelier. Efectivamente, tengo entendido que está a punto de ser aprobado por la Contraloría General de la República un decreto que reglamenta esta situación.

El señor CORREA LETELIER.— Fundado en la Ley de Arica.

El señor PALMA VICUÑA.— Hace un momento me referí a productos ya importados al país y que tienen situaciones jurídicas pendientes. Por lo demás, creo que, en ningún caso, existe el problema planteado acerca de los envases de hojalata. Porque, como es sabido, el producto que actualmente fabrica Huachipato es de buena calidad, delgado, y cumple con todas las condiciones "standard" exigidas internacionalmente. Por consiguiente, está siendo usado por las industrias en todas partes.

Lo que sucede es lo siguiente: El año pasado recibí una carta, que me mandaron de Punta Arenas los interesados en la materia, en la que me decían que se les había creado una situación jurídica especial por una pequeña partida de envases importados para no sé qué tipo de mariscos que se producen exclusivamente en la zona. Y es a esta situación a la que me estaba refiriendo en este instante. En todo lo demás concuerdo con la opinión del Honorable señor Pablo Aldunate.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra, pero, antes, deseo solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar por quince minutos, esto es, hasta las 18.30 horas, el tiempo destinado al Orden del Día, a fin de despachar el proyecto en debate y el que figura a continuación en la tabla.

El señor CORREA LARRAIN.— Me opongo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, para mí habría sido ideal no intervenir en el debate de este problema, especialmente en atención a que los Honorables colegas que representan a las provincias a que se refiere el proyecto, tienen interés en que él sea despachado a la brevedad posible. Pero como se han hecho aquí consideraciones con las que estoy en discrepancia, he solicitado la palabra para refutarlas.

El Honorable señor Correa Letelier hacía referencia a lo establecido por el artículo 2.o en lo que concierne a los sacos o envases que se emplean en la zona. Declaro que cuando en la Honorable Cámara se planteó el problema del cierre de la Fábrica Nacional de Sacos, nosotros luchamos, por todos los medios a nuestro alcance, para que tal hecho no se produjera, en atención a que, necesariamente, iba a perjudicar a un alto porcentaje de obreros.

En aquella oportunidad hicimos presente que teníamos antecedentes para poder asegurar y probar que los que eran dirigentes o accionistas de la industria, no iban a sufrir ningún daño, ningún perjuicio, porque prácticamente tenían el monopolio de la importación de envases de esta naturaleza, y que el día que no se produjera esa materia en el país, ellos iban a estar en condiciones de poderla importar e iban a tener una mayor utilidad con menor esfuerzo, con menos sacrificios, privando a un enorme porcentaje de obreros de la posibilidad de seguir trabajando en esa industria con el mismo espíritu que anima a algunos de mis honorables colegas. Por ejemplo, el Honorable señor Aldunate, don Pablo, sostiene que en estos momentos liberar de derechos de internación a los envases a que se refiere la indicación presentada, significaría lesionar económicamente a las industrias nacionales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— En aquella oportunidad, no se acogieron los argumentos que dimos en contra del cierre de la Fábrica Nacional de Sacos a que ya he aludido.

El señor SEPULVEDA GARCES.— ¿Por qué no me permite una interrupción, Honorable Diputado, para pedir la prórroga de la hora, a fin de despachar este proyecto?...

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Pero entiendo que lo hay para despachar el que está en debate.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora, a fin de despachar el proyecto en discusión.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

El señor BARRA.— Tengo entendido que se opone a que se traten ambos proyectos un señor Diputado interesado en que se despache el que está en debate. Nosotros, señor Presidente, no tenemos el propósito de extorsionar a nadie, pero nos parece de justicia...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Barra? Ha terminado el Orden del Día.

## 11.—FORMACION DE UNA COMPAÑIA DENOMINADA "FLOTA AEREA LATINOAMERICANA" (FALA).— PETICION DE OFICIOS.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, en el día de ayer, el cable dio cuenta de una noticia procedente de Lima, sobre la realización y término de una serie de conferencias tendientes a dar forma a un Consorcio aéreo denominado "Flota Aérea Latinoamericana" (FALA).

Participan en estas conferencias diversos países sudamericanos, como Colombia, Perú, Panamá, Ecuador y Chile, actuando como observadores Argentina, Méjico y Venezuela.

La idea de la formación de una Flota Aérea Latinoamericana la han venido impulsando, desde hace más o menos diez meses, diversos personeros del Gobierno, y, en particular, el Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional.

Se han celebrado reuniones en Bogotá, Panamá, Lima, recientemente en Santiago, poco antes de ocurridos los sismos de mayo último, y de nuevo en Lima, para la concretación de esta flota aérea, mal llamada latinoamericana.

Ahora bien, se ha sostenido que el motivo básico que ha impulsado la formación de este Consorcio, ha sido que los aviones "Jets", por su calidad, han desplazado a los de hélice; y que, en consecuencia los países contratantes no estarían en condiciones de afrontar, en buena forma, la competencia que les representa el uso de este avión más rápido y de mayor aceptación en los mercados de transporte aéreo.

Además, se han señalado ejemplos tales como la integración que, en cierta manera, han hecho países europeos, como Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Suecia y Suiza, para concertar verdaderos "pools", en cuanto a transporte de pasajeros, capacidad de carga, pasajes, etc.

La verdad es que este propósito de impulsar el ideal bolivariano en el aire, patrocinado por algunos personeros del Gobierno, tiene varios inconvenientes que es necesario que el Ejecutivo aclare debidamente, ya que presenta serias incógnitas, de las que es preciso que no sólo el Congreso Nacional se imponga, sino toda la ciudadanía de Chile.

Al respecto, debo advertir que en el propio Consejo de la Línea Aérea Nacional, ha habido opiniones totalmente adversas a esta idea, y se ha hablado sobre la conveniencia de no continuar estas conversaciones, las que, en el fondo, no significan otra cosa que frenar todo avance a la Línea Aérea Nacional y dejarla reducida al servicio doméstico de Arica a Punta Arenas. De concretarse la iniciativa que comentamos, se infligiría un grave perjuicio para el futuro de una empresa, que, a través de treinta y dos años de servicio, ha movilizado a miles de pasajeros, y es un orgullo nacional. Su eficiencia ha quedado demostrada, no sólo en los actos recientes, derivados de los terremotos y maremotos de mayo último, sino también al exhibir trece diplomas de seguridad, otorgados por el Consejo Interamericano de Seguridad, con sede en Washington.

Es un hecho que la integración de este Consorcio se ha llevado en un clima de misterio y sigilo, que no es dable aceptar en la marcha de los negocios públicos. Lo demuestra el hecho de que, hasta el presente, ni el propio Consejo de la Línea Aérea Nacional tiene informaciones acabadas y precisas acerca de cuáles serían los estatutos, normas y fundamentos de esta nueva Compañía latinoamericana de aeronavegación. Al mismo tiempo, se desconoce la situación y repercusiones que tendría para nuestra Línea Aérea Nacional la materialización de esta idea perjudicial, en el hecho, y lesiva para el interés y progreso de una auténtica Compañía estatal.

Se presume, por informaciones relativas a las conversaciones preliminares que se han celebrado, que la Línea Aérea Nacional aportaría la suma de diez millones de dólares, más todas sus rutas internacionales actualmente en explotación. Debo hacer presente a la Honorable Cámara que nuestra empresa es la única que, en este Consorcio, aporta rutas internacionales comercialmente explotables, y que dejan beneficios evidentes.

Es totalmente diferente el aporte de los presuntos socios a esta empresa. Carecen de rutas internacionales comerciables y sus aportes en dinero son de mínima cuantía nacional o estatal; en cambio, operan en la trastienda ocultos intereses de procedencia norteamericana, que, justamente, se contraponen al deseo que se pretende impulsar a través de una unión latinoamericana.

Tampoco puede compararse la seriedad, técnica y prestigio aportados por nuestra empresa chilena, con las mismas condiciones de los socios extranjeros contratantes.

Los estudios técnicos que ha realizado la Línea Aérea Nacional permiten afirmar que la "LAN" estaría en condiciones de adquirir unidades "Jets", que son las que se necesitan, precisamente, para el transporte aéreo internacional, con un aporte inicial de sólo tres millones de dólares. La seguridad, la eficiencia y el prestigio de la Línea Aérea Nacional, hacen que los productores de aviones, considerando estos aspectos, contemplen condiciones muy ecuánimes para esta institución semifiscal chilena en la adquisición de estos aviones "Jets". De esta manera, sin necesidad de constituir Consorcio alguno con socios extranjeros quedaríamos en evidente ventaja sobre los demás países contratantes, y se permitiría a Chile seguir contando con una empresa nacional próspera y prestigiada, y en condiciones de competir lealmente y con posibilidades ciertas de éxito en el mercado internacional de transporte aéreo.

No obstante todas estas consideraciones, que han estado en conocimiento del señor Subsecretario de Transportes y del señor Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, y pese a las serias advertencias de algunos Consejeros de esta institución, incluso de distinguidos colegas parlamentarios que forman el Consejo, se han continuado estas conversaciones, las que han culminado con la reunión de que da cuenta el cable en el día de ayer, en la cual se celebró un Convenio preliminar entre Colombia, Perú, Chile y Ecuador, que da forma, sujeta a ratificación, a este Consorcio Latinoamericano de Aviación.

Creo conveniente y necesario que en esta oportunidad la Honorable Cámara sepa quiénes son los socios que ingresarán a este pretendido Consorcio. Lo encabeza la unidad nacional colombiana denominada "Avianca", con capital nacional y un porcentaje no especificado de la "Pan-American Airways", una de las principales líneas de aviación norteamericanas.

Siguen después otras cinco líneas aéreas de menor potencialidad económica, también con capitales privados; una de ellas es la "RAS", subsidiaria de la K.L.M., con la totalidad de su capital de origen holandés.

La unidad nacional del Perú está compuesta por la "APSA", un ochenta por ciento de cuyas acciones son de propiedad del ciudadano norteamericano W. L. Shelton, quien también posee el control económico de la línea aérea nicaragüense "Tan Airlines" y de otras centroamericanas. Además, está la empresa "Fauccet", dedicada al cabotaje peruano, y así se completa el aporte con capital peruano.

Las líneas aéreas de Panamá y Ecuador no tienen recursos y material serios que aportar a esta Sociedad latinoamericana de Aviación que se pretende formar.

Cabe, entonces, preguntarse qué oscuros objetivos hay en la formación de este Consorcio, en la concertación de capitales, ya sean privados o estatales, en la constitución de su directorio, y, en fin, en todos los pasos que, en forma tan apresurada y secreta, se están dando para llegar a un acuerdo, en el que Chile nada tiene que ganar, pero sí mucho que perder.

Debo agregar que la LAN tiene que aportar, además, la suma de diez millones de dólares, todas sus rutas internacionales, y es necesario que se sepa que son estas rutas las que financian, en gran parte, el cabotaje nacional, ya que cada pasajero de un vuelo internacional de la Línea Aérea Nacional equivale a tres del transporte interno; es decir, el servicio de la LAN en el exterior solventa ampliamente el gasto que realiza por servir postas nacionales, en su calidad de institución de utilidad pública, en sitios aislados del sur o norte del país, que indiscutiblemente sólo originan pérdidas a esta entidad.

Todos estos antecedentes nos permiten hacernos serias preguntas, que es necesario sean contestadas a la brevedad posible por las autoridades y, en particular, por el Gobierno. ¿Será "Fala", atendida la calidad de sus socios, realmente un Consorcio Latinoamericano? ¿Estará verdaderamente constituido por entidades nacionales? ¿Con qué objeto vamos a devolver a otros países latinoamericanos un tráfico que hemos obtenido legal y lealmente, en una competencia realizada a través de largos años de esfuerzo y sacrificio? ¿Cómo no va a ser beneficioso para naciones como Panamá, Perú, Ecuador, etc., no significan mis palabras un menosprecio para ellas, adquirir, con un aporte mínimo, una nueva línea aérea, y recibir así los beneficios de la experiencia y prestigio de la Línea Aérea Nacional, reconocido internacionalmente?

Deseo que todas estas preguntas sean respondidas. Además, es necesario que las Actas de las sesiones del Consejo de la LAN, en que se ha discutido este problema, lleguen a esta Corporación, con el objeto de abrir un debate sobre esta materia.

Es preciso que se sepa cuál es la opinión de la Fuerza Aérea de Chile en relación con este pretendido proyecto del Consorcio Latinoamericano de Aviación. Tengo antecedentes que me permiten afirmar, en la Honorable Cámara, que la Fuerza Aérea de Chile estima peligrosa la participación chilena en este Consorcio Latinoamericano de Aviación, ya que la LAN es la reserva necesaria y evidente de la FACH.

Es conveniente, también, que se sepa la opinión del Consejo y técnicos de la LAN y que se nos informe sobre el particular, para que no nos veamos abocados el día de mañana, a aprobar "a fardo cerrado" un posible proyecto por el que Chile se comprometa a suscribir un acuerdo internacional aéreo con países extranjeros y con Compañías de dudosa capacidad técnica.

Es necesario también que sepamos cuál es la opinión que tiene sobre el particular el Ministerio de Relaciones Exteriores. Estoy en condiciones de afirmar que esta Secretaría de Estado estima total y absolutamente improcedente e impracticable este proyecto aéreo.

De ahí, señor Presidente, que solicite a la Mesa se sirva dirigir un oficio al señor Ministro de Economía, para que requiera los informes correspondientes a la Línea Aérea Nacional; otro, al señor Subsecretario de Transportes por intermedio del Ministerio correspondiente, sobre las preguntas que he formulado; otro, al Ministerio de Relaciones Exteriores, para saber lo que piensa esa Secretaría de Estado sobre el particular, y otro al Ministerio de Defensa Nacional, para que conozcamos la opinión de la Fuerza Aérea de Chile sobre las pretensiones de este Consorcio Latinoamericano de Aviación, que malamente se desea formar.

Nada más.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría, a los diferentes Ministerios.

## 12.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE. SITUACION QUE AFECTA A LIQUIÑE, SECTOR UBICADO EN LA PROVINCIA DE VALDIVIA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Le queda medio minuto al Comité Radical.

El señor BRUCHER.— El resto de nuestro tiempo lo ocupará el Honorable señor Holzapfel.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, aunque no hay número en la Sala para adoptar ningún acuerdo, quiero abordar brevemente un problema de suma gravedad. He tenido ocasión de visitar el sábado recién pasado, toda la zona que se encuentra totalmente aislada del sector catastrófico, afectado por la última ... a Liquiñe. Me refiero ... que se encuentra en el extremo sur del país.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— He concedido una interrupción al Honorable señor Holzapfel, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— He querido informar a la Honorable Cámara sobre una situación bastante delicada. Existe una población denominada Liquiñe, que pertenece a la provincia de Valdivia, pero cuyas mayores comunicaciones están con la ciudad de Villarrica. En esa población y sus alrededores se encuentran alrededor de cuatro mil quinientos habitantes totalmente aislados por falta de medios de comunicación, debido a los derrumbes de los cerros que la circundan, especialmente de aquellos que obstruyeron el que une a Villarrica con Liquiñe.

Cerca del lago llamado Pillalfa se produjeron derrumbes de tal magnitud que dejaron totalmente aislada a esta extensa zona. El camino de Villarrica a Liquiñe está destruido en una extensión de tres a cuatro kilómetros. En estos momentos, la única ayuda que llega a los habitantes de Liquiñe es por vía aérea, y la proporciona el Club Aéreo de Villarrica.

Desgraciadamente, por una mala comprensión de las autoridades —en estos momentos no puedo, por desgracia, ubicar la información correspondiente de "El Diario Austral", de fecha 10 de junio—, el Subdelegado de Panguipulli informó al Intendente de Valdivia, que, en realidad, la ayuda que debía prestarse a los habitantes de Liquiñe tenía que ser proporcionada por esa provincia. Lo anterior, en mi concepto, constituye un grave error. Se trata de ayudar a una localidad que está en desgracia, venga de donde venga la ayuda. Al efecto, yo pude comprobar, en mi reciente visita realizada, el sábado pasado que los habitantes de Liquiñe no tenían harina, azúcar ni sal, y, en general, carecían de los elementos más indispensables para la subsistencia.

Sólo quiero aprovechar muy breves momentos del tiempo que me concede mi Honorable colega, para solicitar que, por lo menos en nombre del Comité Radical, se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, pidiéndole que a su vez solicite de la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el establecimiento en Liquiñe del poder comprador de madera, en especial de durmientes. Esta población, que está aislada, como digo, necesita vender este producto con urgencia. Es conveniente que un funcionario sea enviado a ella para comprar durmientes, de los cuales se necesitarán cientos de miles en las circunstancias actuales, con motivo de la destrucción parcial de la vía férrea.

Al mismo tiempo, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se rehabilite cuanto antes el camino de Villarrica a Liquiñe en la extensión en que fue destruido por los derrumbes de los cerros. Debo informar que estos derrumbes causaron también, según se estima, ya que la cifra exacta no ha podido establecerse, la muerte de más de doscientas personas. Los vecinos de Liquiñe solicitan que rápidamente se restablezcan las comunicaciones con Villarrica, pues la mayor parte de ellos realiza negocios con los habitantes de esta localidad.

Por último, pido que se dirija un oficio al señor Ministro del Interior para solicitarle el envío a la zona de un funcionario, de un delegado especial del Gobierno, para que resuelva y evite las discrepancias entre las autoridades de las provincias de Valdivia y de Cautín, como la que se produjo frente a la ayuda que ha estado prestando el Club Aéreo de Villarrica en forma sacrificada y abnegada. Aprovecho este momento para rendir un homenaje al presidente de ese Club, don Clemente Félix, porque se sacrifica hasta el punto de exponer su vida, como lo pude comprobar en el viaje que hicimos el sábado recién pasado, al aterrizar con su avión en una cancha muy pequeña, con el fin de llevar a la zona los víveres necesarios.

Estos son los tres oficios que ruego se envíen, en nombre del Comité Radical, a los señores Ministros indicados, a fin de que se dé a los problemas que he mencionado, la solución inmediata que los habitantes de la zona reclaman con urgencia.

Agradezco a mi estimado colega la oportunidad que me ha brindado para dar a conocer estos hechos, que son sumamente graves y que es de urgencia resolver.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados, en nombre del Comité Radical, a los señores Ministros del Interior, de Economía y de Obras Públicas.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Del Comité Liberal.

El señor CONCHA.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de los Comités que lo han solicitado.

**—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— PERJUICIOS CAUSADOS POR ELLA EN LA PROVINCIA DE LINARES.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Urrutia, don Ignacio.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Señor Presidente, justificada inquietud ha producido y produce en el departamento de Parral y en general en toda la provincia de Linares, este afán del Gobierno de aminorar los efectos del cataclismo del sur. El departamento de Parral no ha sido considerado entre aquellos que recibirán algunos de los auxilios que se prestarán a las zonas afectadas. He preguntado las razones para ello, y aun cuando no las han dado, tampoco la he encontrado; no hay una razón valedera. Es una sinrazón tremenda.

El señor Ministro del Interior dio cuenta en esta Honorable Cámara que solamente un cinco por ciento de las casas de la población urbana de la ciudad no habían sido dañadas por el terremoto. Informó, además, que un veinte por ciento de las habitaciones habían sido destruidas por el sismo, y que el resto, el sesenta y cinco por ciento, había quedado en tales condiciones que era conveniente demolerlo.

En Huerta del Maule, departamento de Loncomilla, toda la aldea está en el suelo. He recorrido la provincia de Linares y he visto que muchas casas-habitaciones, iglesias y edificios públicos están en tal forma agrietados, que es necesario proceder a su demolición. Sin embargo, en todo nuevo decreto que se dicta se excluye al departamento de Parral como zona damnificada, cuando tenemos que solamente la Gobernación ha autorizado gastos por más de cuarenta mil escudos para ayuda inmediata.

Un ingeniero de la IANSA, el señor Guillén, de ejemplar comportamiento, estuvo en Parral dirigiendo la construcción de pabellones de emergencia. Se hicieron cuatro o cinco, y se ayudó a la gente a levantar algunas mediaguas en sus predios para que pudieran defenderse de las inclemencias del tiempo.

El señor CONCHA.— La ayuda es insuficiente.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Después visitó la zona una Comisión de Senadores, la cual informó al Honorable Senado manifestando que un sesenta por ciento de las casas de Parral estaban inhabitables.

Por su parte, la Corporación de la Vivienda ha enviado funcionarios a Parral, y ha acordado construir cien casas más de emergencia, fuera de las ya hechas, pues en realidad ya se han construido doscientas o trescientas casuchas.

El Ministerio de Obras Públicas ha informado que para hacer frente a los gastos más urgentes tendientes a rehabilitar algunos edificios públicos de Parral, como los de la Gobernación y de las Oficinas de Impuestos Internos y otros se necesitan ciento treinta y ocho mil escudos. Sin embargo, señor Presidente, como decía denantes, vemos que no existe ninguna coordinación en la acción del Gobierno destinada a auxiliar a la provincia y que no se ha producido todavía acuerdo entre los distintos organismos gubernamentales sobre cuáles son realmente los daños y quiénes son los damnificados.

Hemos visto que el Gerente de la Corporación de Fomento, señor Díaz, asistió a una Reunión Extraordinaria de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, en el cual informó de una zona damnificada de Ñuble al sur. En los préstamos que otorgarán las Cajas de Previsión también se han excluido a los damnificados del departamento de Parral.

Estimo, señor Presidente, que hay necesidad de decir, de una vez por todas, la verdad en torno a la magnitud del terremoto último y de reconocer que los daños ocasionados por él son más cuantiosos que los que cree la mayor parte del país.

Con relación a esta materia, señor Presidente, deseo solicitar que se envíen sendos oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, trasmitiéndole mis observaciones y haciéndoles ver que lo menos que se va a necesitar en Parral son diez millones de escudos, a fin de reponer las casas que están inhabitables y los edificios públicos que están en el suelo.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, transcribiéndole las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— En nombre de los Comités que lo han solicitado.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— En la ciudad de Linares, los daños fueron menores; pero como he dicho anteriormente, hay muchos edificios inhabitables, casas particulares, la Iglesia de los Padres Salesianos, etcétera.

En el Ministerio de Obras Públicas informaron también que fue dañada una escuela del tiempo de Balmaceda que había allá y que se van a invertir treinta millones de pesos para reforzarla, lo cual demuestra que el terremoto fue bastante fuerte en la provincia de Linares, la que por ser vecina a las de Talca y Ñuble, ha sufrido igualmente las consecuencias de los terremotos de 1928, de 1939 y el de ahora, quedando murallas deterioradas y daños mayores.

**13.—DISMINUCION DE LA CUANTIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A. ("IANSA") Y LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE LINARES.— PETICION DE OFICIO.**

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Por otra parte, debo hacer presente a mis Honorables colegas que existe en la provincia de Linares una notoria cesantía, la cual se ha venido a agravar con las medidas adoptadas por la Industria Azucarera Nacional S. A. ("IANSA"), al bajar los precios de compra de la betarraga azucarera y al disminuir la cuantía de los contratos con los agricultores de la provincia que cultivan este producto. Según me han manifestado, los contratos se desea reducirlos en un cincuenta por ciento con relación a los del año pasado; pero en realidad se van a disminuir a un tercio, lo cual significará restarle trabajo a la gente de esa provincia y, por consiguiente, restarle una entrada que es muy necesaria para todos los sectores: obreros, agricultores, comercio, etc.

Señor Presidente, tengo entendido que el señor Ministro de Hacienda ha declarado que si la Industria Azucarera Nacional S. A. no puede producir al valor de la azúcar extranjera, debe cerrar.

Es curiosa esta determinación que se toma, porque afectará directamente a la agricultura, y es curiosa, sobre todo, si se toma en consideración la protección que significa el valor de los derechos arancelarios que pagan otros productos, como los metalúrgicos, por ejemplo.

Tengo a la vista el derecho de internación que paga el clavo de hierro, que tanto se ocupará ahora en la reconstrucción de las zonas devastadas; este artículo paga un derecho de internación superior a quinientos pesos el kilo, y como ya lo he manifestado en otras oportunidades, el clavo de fabricación inglesa debería llegar a nuestro país a un precio equivalente a la cuarta parte del valor del producto nacional.

Y así todos los productos fabricados por la Compañía de Acero del Pacífico, y sus derivados, que el año pasado le costaron a la economía del país, por este concepto, más de veinte mil millones de pesos.

Por otra parte, tengo a la vista el balance de la Compañía de Cemento "El Melón", a través de cuya lectura podemos apreciar que esta empresa vende su producción mucho más cara que la importada y que tiene invertidos cuatro millones de dólares en bonos-dólares, los cuales los arrienda a los importadores con una utilidad de más del sesenta y cinco por ciento. Sin embargo, esta empresa está debiendo en créditos más de mil millones de pesos.

Siempre crédito abierto a las grandes empresas y negado al pequeño empresario.

Una vez más protesto por esta discriminación que se hace entre la agricultura y la industria. Mientras la agricultura debe producir a pérdida, la industria está protegida por fuertes derechos aduaneros y es la economía general del país, la que debe soportar el costo enorme que representan empresas como Cemento "El Melón" y Compañía de Acero del Pacífico y otras.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente el peligro que significa para Linares la política de IANSA, de disminuir sus contratos a la tercera parte. Con ello aumentará la cesantía y disminuirán los ingresos, lo que perjudicará a la gente modesta, a los obreros y pequeños comerciantes de la provincia de Linares.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Hacienda el oficio a que se ha referido Su Señoría, en su nombre.

El señor LAVANDERO.— Y en nombre del Comité Nacional Popular.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Y en nombre del Comité Nacional Popular.

**14.—CONSTRUCCION DE UN CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE PICA Y CANCHONES, DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— En mi reciente visita a la provincia de Tarapacá, me he impuesto del grave problema que significa la falta de un camino adecuado que una las localidades de Pica y Canchones.

Para solucionar este antiguo problema, se han efectuado los estudios técnicos del caso, pero su resolución favorable y la ejecución de las obras correspondientes pende de la consideración del Ministerio de Obras Públicas.

En consecuencia, solicito se dirija, oficio, en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas, para que tenga a bien disponer las medidas del caso y destinar los recursos necesarios para la construcción de la vía a que he hecho referencia.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

**15.—FALTA DE CAMINOS EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.**

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en la provincia de Tarapacá, que tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara, está el desconocido pero importante valle de Miñi-Miñe, centro de otros valles como los de Mifitá, Champija, Cucanaya, Cutigmeya, Quipinta, Bocaboya, Cuntagua, Cojabova, Suca y Liga, que producen plátanos, limones, guayabas, membrillos, tunas, pepinos, arvejas, zapallos, repollos, acelgas, sandías y varias otras frutas y verduras de primera calidad y que sería largo enumerar.

Lamentablemente, las dos terceras partes de esa importante producción se pierde por la falta de caminos por donde llevarla a Arica.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el turno del Comité Liberal.

**16.—CONSTRUCCION DEL TUNEL DE LO PRADO EN EL CAMINO DE SANTIAGO A VALPARAISO — ALCANCE A UNA DECLARACION DE PRENSA HECHA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA RELATIVA AL PROPOSITO DEL EJECUTIVO DE PARALIZAR ESTA OBRA.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, deseo referirme al proyecto que existe para la construcción del túnel de Lo Prado, en la ruta caminera que une a las ciudades de Valparaíso y Santiago.

El señor Ministro de Hacienda ha declarado últimamente a la prensa que, en su concepto, el país no está en condiciones de encarar en estos momentos la realización de esa obra de tanta importancia y que, por consiguiente, el Gobierno no la terminaría.

Señor Presidente, yo estoy en absoluto desacuerdo con las expresiones del señor Vergara Herrera y creo, por lo demás, que ellas no tienen justificación en los hechos ni mucho menos en las cifras, que vienen a demostrar que la provincia de Valparaíso, con un gran esfuerzo, ha acumulado los recursos necesarios para la consecución de esta obra, y que prueban, además, cómo la situación económicamente difícil que asola a un tercio del país —en su zona austral—, lejos de aconsejar que no se ejecute el proyecto del túnel de Lo Prado, induce precisamente a concluir que hoy más que nunca debe encararse su realización, pues constituye un medio —el más adecuado— para fomentar e incrementar el comercio y la industria en la región más importante de la nación, constituida por las provincias de Santiago y Valparaíso.

En efecto, mal podrían las zonas central y norte ayudar al sur en los momentos difíciles por que atraviesa si se pretende frenar obras de trascendencia que contribuyen, precisamente, a aumentar la producción y la riqueza de las provincias llamadas a aliviar la angustia que hoy viven los habitantes de la región austral.

Valparaíso es la segunda ciudad en importancia en Chile y su primer puerto; representa también la segunda ciudad en cuanto a densidad demográfica, pero las condiciones de vida de su población son extraordinariamente difíciles debido al centralismo administrativo, político y económico imperante que se ha traducido en una hipertrofia de la capital, hasta donde deben dirigirse todos los habitantes de Valparaíso para resolver aún los más simples problemas que les suscitan sus tareas diarias. Y así es cómo Valparaíso, que tiene una inmensa riqueza potencial en instalaciones industriales, en construcciones, en densidad de población, etcétera, está pasando en estos momentos —y desde hace varios años el proceso se agudiza— por una trágica situación de desempleo y de desaprovechamiento de las riquezas potenciales, sin que ninguna obra importante de progreso se vaya creando y asentando en la provincia.

El señor ACEVEDO.— Eso sucede en todo el país, Honorable Diputado.

El señor ELUCHANS.— Incluso las condiciones de vida de sus habitantes son deplorables. Valparaíso tiene la más difícil geología de Chile. Sus cerros son pobrísimos. Sus habitantes carecen de los medios más elementales que la vida moderna otorga para vivir con decoro y con tranquilidad. Y esto es simplemente, porque el Gobierno, los capitales privados y todos aquellos que en Chile hacen y crean el progreso, han desatendido a esta provincia; tal vez, porque está demasiado cerca de Santiago. Y este es su problema. Los ojos sólo se posan en la capital, donde se invierten capitales, se levantan industrias, se realiza el comercio y se contrata gente. Pero no se mira a Valparaíso.

Por estas razones, los habitantes de Valparaíso hemos defendido ardorosamente el mejoramiento de la ruta caminera que nos une con Santiago, porque sabemos que en la medida que nos aproximemos a la capital y estemos en condiciones de enviar nuestros productos y mercaderías, de acercar nuestro puerto a Santiago, que es el principal centro de consumo, de facilitar los viajes y el entendimiento entre nuestros hombres de trabajo y las autoridades, e incluso con los hombres de empresa y trabajadores de la capital, en esa misma medida estaremos afianzando y garantizando el progreso de Valparaíso.

En atención a estas circunstancias, en los últimos tiempos, algo se ha hecho en materia de camino entre Santiago y Valparaíso. La ruta caminera, que era de 147 kilómetros, en virtud de trabajos que se están terminando, especialmente el túnel de Zapata, que ya está hecho, y de la variante que está prácticamente terminada entre Lo Vásquez y José Santos Ossa, se va a acortar a 117 kilómetros. Pero siempre se ha considerado fundamental la construcción del túnel Lo Prado, es decir, la alteración de la ruta actual, en forma que desde Santiago se pueda ir a Valparaíso a través de la prolongación de la Avenida Bernardo O'Higgins, no tomando el antiguo camino de la Cuesta de Lo Prado, sino a través de un túnel, a fin de enlazar con el camino actual en la Puntilla Salazar, antes de Curacaví. Esto significaría, porque los estudios económicos del Ministerio de Obras Públicas así lo demuestran, una economía anual para el país de E° 1.750.000, tomando en consideración que transitan mil seiscientos vehículos diarios como promedio y como consecuencia de la menor cantidad de kilómetros que habrá que recorrer y de la mejor calidad técnica de la ruta.

Pues bien, la Ley N.o 12.017, de 18 de abril de 1956, estableció un impuesto adicional del cinco por ciento sobre el precio de venta de la gasolina y del petróleo que se expendan en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

En el artículo 3.o de dicha ley se dispone que un 50 por ciento del rendimiento de este tributo se destinará a la construcción de los túneles de Chacabuco y Lo Prado, a la compra de la maquinaria necesaria para la perforación de los mismos, y a la construcción, mejoramiento, pavimentación y terminación de los caminos de Santiago a Valparaíso y Santiago a Los Andes y a la habilitación para vía carretera del túnel ferroviario de La Grupa.

La ley agrega: "Este porcentaje se aportará como erogación en conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la ley N.o 4.851". O sea, que el Fisco debe aportar una cantidad igual al doble del rendimiento del tributo para la realización de estas obras.

¿Cuál ha sido el rendimiento de esta ley, y cuál será el rendimiento futuro probable de ella? Voy a dar las cifras oficiales proporcionadas por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Me voy a referir exclusivamente al rendimiento de esta parte de la ley, o sea, el destinado a los túneles.

El año 1956, la ley produjo E° 325.000; en 1957, E° 377.000; en 1958, E° 595.000; en 1959, E° 724.000. Para el año 1960, se ha estimado un rendimiento de E° 869.000.

En consecuencia, la erogación fiscal es la siguiente: para el año 1956, E° 650.000; para 1957, E° 754.000; en 1958, E° 1.190.000; en 1959, E° 1.448.000; para 1960, se ha hecho un cálculo estimativo de E° 1.738.000.

O sea, que el rendimiento de esta ley, exclusivamente en lo que se refiere a túneles, alcanza hasta el año 1959 a la cantidad de E° 6.063.000. Para el año 1960, se estima un rendimiento de E° 2.607.000, incluido el producido del tributo más la erogación fiscal obligatoria.

¿Cuál es el cálculo para los próximos años? Es el siguiente:

En 1961, el tributo rendiría E° 986.000; para 1962, E° 1.083.000; en 1963, E° 1.193.000; en 1964, E° 1.312.000.

Y las erogaciones fiscales tendrían que ser, en 1961, de E° 1.972.000; en 1962, de E° 2.166.000; en 1963, de E° 2.386.000 y, en 1964, de E° 2.614.000.

En consecuencia, lo redituado hasta hoy y lo previsto hasta 1964 inclusive, considerando la erogación fiscal obligatoria, da un total de dinero para la construcción de estos túneles de E° 22.382.000.

Quiero considerar, señor Presidente, que sólo un tercio de esa cantidad sea destinada al túnel de Lo Prado, y todo el resto sea entregado para la construcción del túnel de Chacabuco, y para el mejoramiento de las vías camineras especialmente contempladas en la ley 12.017. Eso significa que la ley especial que grava a las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, más la erogación fiscal hasta 1964, inclusive, permitiría acumular para túneles, repito, 22.382.000 escudos, y, considerando que sólo un tercio de esa suma sea destinada al túnel de Lo Prado, habría una disponibilidad de E° 7.460.000.

El presupuesto aproximado para la ejecución de esa obra es de E° 6.000.000, de manera que existe dinero suficiente para la realización del trabajo con los medios previstos por la ley N.o 12.017.

Y no se diga que la erogación fiscal es excesiva o que el Gobierno de Chile, el Fisco, no está en condiciones de ayudar a solventar esa obra. Considerando un presupuesto fiscal de E° 600.000.000, y considerando para 1960, la erogación contemplada de 1.738.000 escudos, y tomando en cuenta que sólo un tercio de esta cantidad se destine al túnel de Lo Prado, de acuerdo con las explicaciones que he venido dando, quiere decir que la ayuda del presupuesto fiscal para la construcción del túnel de Lo Prado significa únicamente un 0,05 por ciento del presupuesto del Estado.

¿Cómo es posible, señor Presidente, que se nos diga entonces que el Gobierno de Chile, el Fisco, no está en condiciones de permitir la realización de esta obra, en circunstancias que no tiene una gravitación importante en el presupuesto fiscal y en circunstancias, eso sí, que la construcción del túnel de Lo Prado, significa riqueza, significa trabajo, significa progreso para las dos zonas más importantes de Chile, que, por ser las más importantes, tienen también una mayor cuota de responsabilidad en la tarea de ayudar a resolver los graves problemas económicos y sociales del sur del país?

¿Qué se ha hecho hasta la fecha en lo que concierne al túnel Lo Prado?

En 1959 se gastaron 118.321,35 escudos; en 1960 sólo 20.108,89 escudos.

Hubo un primer proyecto que fue dejado de mano; en seguida, un segundo proyecto, que también fue dejado de mano, y se está poniendo en ejecución un tercer proyecto, con respecto al cual no hay planes ni presupuestos definitivos.

La extensión del túnel es de dos mil seiscientos setenta y cinco metros. Del túnel mismo no se ha construido nada, sólo se han hecho los trabajos de acceso. De la obra de acceso del lado oriente, prácticamente se ha terminado el noventa por ciento, y de la del poniente, el diez por ciento; es decir, no se ha hecho casi nada.

Por estas razones y en atención a lo exiguo del tiempo de que dispongo, me limitaré a protestar enérgicamente por la paralización de la construcción de esta obra.

Estimo que la provincia de Valparaíso ha hecho un gran sacrificio para financiar esta obra que es una muy larga y sentida aspiración de los porteños. Y en esto, señor Presidente, creo interpretar el pensamiento de sus ciudadanos y de los representantes de la provincia en el Congreso Nacional.

Creemos que existen recursos para continuar la obra, y que ella no puede terminarse antes del año 1964, por esto hemos hablado de recursos indispensables para todo este lapso.

Termino, señor Presidente, solicitando que se dirijan oficios a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndoles llegar mis observaciones en nombre de la Corporación.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental). — Se dirigirán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría, a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor SIVORI.— En nombre del Comité Nacional Popular.

El señor ZAMORANO.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental). — Se enviarán también en nombre de los Comités que lo han solicitado y del Honorable señor Zamorano.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

**17.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).—Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones ordinarias.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

1.o.— Moción que denomina "Gabriela Mistral" a la calle Maipú, del pueblo de Vicuña;

2.o.— Moción que autoriza una colecta pública anual con el objeto de reunir fondos para el hermoseamiento del Mausoleo de Gabriela Mistral, en Montegrande;

3.o.— Moción que dispone que las rentas de arrendamiento que pagan los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, serán consideradas amortizaciones a las deudas hipotecarias de las casas que sean vendidas por dicha institución;

4.o.— Proyecto del Senado por el cual se rehabilita en su nacionalidad chilena a don Luis Olave Luna;

5.o.— Moción que interpreta la ley N.o 13,928, que autorizó la celebración de carreras extraordinarias a beneficio de diversas instituciones de Talca;

6.o Moción que autoriza a la Municipalidad de Vicuña para transferir al Fisco el dominio del predio en que se encuentra ubicado el estadio municipal de esa localidad;

7.o.— Mensaje que modifica la ley 11,986, con el objeto de otorgar a los Jueces de Mayor Cuantía, jubilados, el derecho a gozar de una pensión equivalente al sueldo de que disfrutan los funcionarios similares en actividad;

8.o.— Moción que clasifica en la 5a. categoría de la Ley de la Renta a los peluqueros que trabajan solos o que arriendan un sillón en salones de peluquería;

9.o.— Moción que modifica la ley 8,569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de incrementar el Fondo de Medicina Curativa;

10.o.— Moción que autoriza al Servicio de Seguro Social para conceder a sus imponentes préstamos hipotecarios para dar término a edificación de propiedades;

11.o.— Moción que libera de derechos la internación de material donado por la Fundación "Enrique Pizarro Maureira" al Hospital "Enrique Deformes", de Valparaíso, y

12.o.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Isla de Maipo para contratar un empréstito.

**18.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— NECESIDADES DEL PUEBLO DE LOS SAUCES, PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ISLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Sívori, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Isla tiene la palabra el Honorable señor Sívori.

El señor SIVORI.— Señor Presidente, el pueblo de Los Sauces, por intermedio de los dirigentes del Comité Pro Reconstrucción de esa localidad, me ha pedido, en la última visita que hice el domingo pasado a la comuna, en compañía del Senador señor Julián Echavarri, que haga presente a los Poderes Públicos la situación en que se encuentra debido a la falta de solución de algunos de sus problemas más urgentes.

La primera queja expresada por ellos se refiere, principalmente, a la insuficiente ayuda recibida después del terremoto en cuanto a materiales de construcción. Los Sauces, es uno de los tantos pueblos olvidados de la provincia de Malleco, que espera con dolorosa paciencia que las autoridades adopten medidas prácticas en su favor.

Me han hecho presente, entre otras cosas, que aguardan la llegada de los pabellones de emergencia para resolver el problema habitacional de las familias damnificadas. Es necesario tener en cuenta que en esa zona los inviernos son duros; que la lluvia y el frío no esperan el término de los engorrosos trámites administrativos, y que la intemperie y la subalimentación amenazan la vida de los habitantes más modestos, con el peligro que representa la aparición de epidemias. Y esta desgracia, después del horror del sismo, ya colmaría toda medida de sufrimiento e infortunio.

Si a esto agregamos que en el pueblo de Los Sauces no hay médico, la situación se torna mucho peor. Desde hace largo tiempo se espera que se ponga término a la comisión que desempeña en Santiago el médico titular del Servicio Nacional de Salud, destacado en Los Sauces. Hasta hoy todas las peticiones han sido inútiles. Hay que imaginarse lo que significa la ausencia de facultativo en un pueblo importante, recientemente azotado por un sismo y que para mal de sus pesares pide y clama en vano, sin que nadie escuche y responda, como si estuviera llamando en el desierto.

Me hago una obligación de traer hasta el seno de esta Corporación el clamor dolido de gente de trabajo que no pide por pedir, sino que aspira a que sus justas demandas sean atendidas como corresponde por quienes están llamados a prestar sus servicios, porque así lo exige el imperativo de las leyes y la razón de una efectiva y sana convivencia democrática.

Solicito, señor Presidente, que se mande oficio al señor Ministro del Interior, dándole a conocer mis observaciones sobre las demandas de Los Sauces en relación con los pabellones de emergencia para la población damnificada, y al señor Ministro de Salud Pública, para que ordene el término de la comisión y el inmediato regreso a la comuna de su médico titular, con el fin de que atienda las necesidades de la angustiada población de la zona. Asimismo, se requiere con extremada urgencia que el Servicio Nacional de Salud ponga a disposición de Los Sauces y alrededores una ambulancia para destinarla a la atención de los numerosos casos de enfermedades y accidentes que se producen.

Señor Presidente, espero que estas palabras, que interpretan el sentir de la Comuna de Los Sauces, tengan eco en esas altas esferas.

He dicho.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

**—REPARACIONES DEL CAMINO LONGITUDINAL EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— REITERACION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, el día 7 de junio me referí en esta Honorable Cámara a un problema relacionado con la provincia de O'Higgins y, en especial, a un sector del camino longitudinal, pavimentado, que se encuentra en la cercanía de la mencionada provincia.

Dije en aquella oportunidad que se estaban haciendo reparaciones en el tramo caminero que va desde la localidad de Paine hasta Angostura, sobre la base de una "cinta" de asfalto, en circunstancias de que el laboratorio del Ministerio de Obras Públicas había recomendado la [illegible]mentación. El pavimento propiamente tal, como señalé, tiene la ventaja de ser más durable, a la vez de que representa ahorro de divisas, por cuanto permite utilizar elementos nacionales, como el cemento.

En esa ocasión pedí que se enviara oficio al Ministerio de Obras Públicas para que se explicara a la Honorable Cámara la razón por la cual no se había procedido en la forma recomendada por el citado laboratorio. Hasta la fecha no se ha contestado este oficio.

Quiero agregar que, desgraciadamente para el interés nacional, mis palabras resultaron proféticas, por cuanto los ciudadanos que transitan por ese camino se encuentran con la desagradable sorpresa de que se ha deteriorado totalmente, a los dos o tres meses de haberse ejecutado estos trabajos. Puedo decir que ahora se encuentra en peores condiciones que antes.

Por eso, estimo que la denuncia hecha en aquella oportunidad adquiere ahora contornos más graves. Significa esto que algo anda mal en el Ministerio de Obras Públicas.

En consecuencia, y lamentando no tener otra arma para esgrimir que la que me da la función fiscalizadora, ruego se envíe oficio al Ministerio indicado, reiterando lo expuesto en el que se mandó a raíz de mi intervención en la sesión del 7 de junio y pidiendo, además, que se indique el costo de estos trabajos de conservación de caminos en la zona de Paine a Angostura; a cuánto ascienden las pérdidas para el Fisco y qué medidas se han tomado ante estos hechos. En síntesis, solicito que, a través del Ministerio de Obras Públicas, es decir, por la vía reglamentaria, se ordene al Director de Vialidad —quien es, entiendo, la persona responsable de lo que está pasando— redactar un informe para dar a conocer, entre otras cosas, el valor de esta repavimentación, que creo que es una suma considerable. Así podremos apreciar, señor Presidente, la pérdida que ha significado para el país un trabajo que, a los dos meses de ejecutado, estaba totalmente inservible.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al Ministerio de Obras Públicas.

**20.—NECESIDAD DE DOTAR DE UN LOCAL ADECUADO AL CUARTEL DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor ISLA.— Deseo terminar mi intervención, señor Presidente, refiriéndome a otro problema relacionado con la ciudad de San Fernando.

La semana pasada estuve en esa ciudad, invitado a visitar el Cuartel de Investigaciones. Existe un verdadero clamor público por el estado de la casa en que funciona este servicio. Las habitaciones son totalmente insalubres y, a pesar de que hace más de cinco años fueron declaradas en ese estado, aún continúan siendo ocupadas por Investigaciones.

La verdad es que me correspondió ver durante esa visita un espectáculo realmente inhumano. Por distintas causas había varios detenidos, y pude comprobar que esta gente se hallaba en condiciones verdaderamente aterradoras. Pido a la Honorable Cámara que crea en la propiedad del adjetivo que empleo. Visité los calabozos y pude ver un espectáculo dantesco. Lo que es mucho más grave es que no sólo los detenidos soportan estas condiciones materiales inhumanas, sino también los propios funcionarios, los que no tienen las mínimas condiciones materiales de comodidad y deben trabajar en forma heroica.

Para corroborar mis palabras, debo decir que la Jefatura Zonal, con asiento en Talca, de Investigaciones, ante la gravedad de este problema ha anunciado que procederá a trasladar los Servicios de Investigaciones a otra ciudad, quedando San Fernando sin este importante servicio público que últimamente había mejorado su atención en forma notable, según la opinión de connotados vecinos, ya que por primera vez cuenta con una dotación de ocho eficientes funcionarios. Sé que se han preocupado de esto el Intendente y el Alcalde de la ciudad.

Solicito, señor Presidente, se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se aboque a la solución de este problema, a fin de que se le dé a esta oficina una ubicación más adecuada.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

**21.—INCIDENCIAS ENTRE LAS ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE MICROBUSES DE LAS LINEAS DE SANTIAGO A SAN BERNARDO Y DE SANTIAGO A MELIPILLA Y LOS SINDICATOS DE CHOFERES RESPECTIVOS.— PETICION DE OFICIO.**

El señor VIDELA (don Pedro).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla, don Pedro.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, deseaba referirme a unos problemas que ocurren en el servicio de microbuses de Santiago a San Bernardo y de Santiago a Melipilla.

En el primero de los nombrados, o sea, el de Santiago a San Bernardo, funciona, desde hace muchos años, una Asociación de Empresarios de Microbuses. Hace poco se hizo cargo de la presidencia de dicha asociación un ex funcionario de la Dirección General del Trabajo, don René Concha —ciudadano que, dicen, tiene tendencias muy avanzadas— quien consideró conveniente constituir legalmente esta asociación, y empezó por tramitar la personalidad jurídica del caso.

Imitando a los empresarios, los choferes de esa línea de microbuses pensaron, también, que podían agruparse y formaron un sindicato. Así lo hicieron, respetuosamente y sin formular petición alguna. Pero, ocurre que el presidente de la Asociación de Empresarios de Microbuses de esa línea ha desencadenado una verdadera persecución en contra del presidente del Sindicato, don Juan Espinoza, pidiéndole a todos los empresarios que impidan que esta persona trabaje en la línea.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía para que se investiguen las causas de estas incidencias y se conozca la actuación del actual presidente, don René Concha.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).— Lo mismo ocurre, señor Presidente, en la línea de microbuses de Santiago a Melipilla. En ella, a pesar de ser los empresarios, en su gran mayoría, hombres de buena voluntad, que han formado una empresa que atiende la movilización en este sector, en tal forma que está catalogada como una de las mejores del país, hay algunos que, por el solo hecho de haberse constituido un sindicato de choferes, han expulsado de la línea a toda su directiva.

Por esta razón, pido también que se dirija oficio al señor Ministro de Economía con el objeto de conocer en detalle esta situación.

El Honorable señor Pablo, me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Economía.

**22.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE. SUS CONSECUENCIAS EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Videla, don Pedro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, si en alguna provincia del país cabe sostener con énfasis la tesis que mi Partido ha venido argumentando, en orden a que no se puede pensar en reconstrucción sin desarrollo, al mismo tiempo, de las zonas devastadas, esa provincia es, sin lugar a dudas, la de Arauco, cuyas posibilidades son inmensas.

Ubicada en el centro del país, con comunicaciones que debieran estar abiertas para unirla con el resto del territorio nacional, por su profundo aislamiento, vive sin desarrollar sus posibilidades pesqueras, que son inmensas; su potencial agrícola, que es muy grande; su efectiva realidad forestal, que es extraordinaria, y, lo que es mayor aún, sus posibilidades mineras, tanto de hierro como de petróleo, porque no se han realizado los trabajos que se requieren. En cuanto al petróleo, la ENAP ha sostenido que, si algún día tuviera que pensarse en concentrar recursos para explorar y explotar posteriormente yacimientos petrolíferos, la segunda provincia, después de Magallanes, con mayores posibilidades en este rubro, es la de Arauco.

El terremoto ha sido de extraordinarias proporciones en esta zona, que es pobre y excepcionalmente difícil. Basta tener presente que el epicentro del sismo del 21 de mayo fue el Golfo de Arauco. Las consecuencias y efectos del sismo se han venido a sentir en forma extraordinaria en las distintas localidades de la provincia. He estado recientemente en Curanilahue, y he podido comprobar cómo no solamente construcciones de reciente terminación, como la del Hospital, han sido extremadamente dañadas, sino que igualmente la Iglesia Parroquial, el teatro, el cuartel de bomberos, se han venido a tierra. Por todas partes, el terremoto ha causado estragos de cuantía. Basta entrar en la calle "República de Venezuela", de esa ciudad, de unos ciento cincuenta metros de extensión, para darse cuenta que más del ochenta por ciento de las casas están totalmente en el suelo. Gran número de las habitaciones de los cerros se encuentran ladeadas, y sostenidas desde la calle con puntales, transformando en aún más grave el problema habitacional.

En estas localidades se presentan problemas jurídicos de gran envergadura, que deberán resolverse para salir al encuentro de los damnificados. Desde luego, no son dueños de los terrenos los ocupantes, por lo que los préstamos hipotecarios de reconstrucción serán difíciles de otorgar.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Quedará con la palabra Su Señoría.

**23.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— De conformidad con lo acordado por los Comités, y que fue aprobado por la Sala, se va a poner en conocimiento de la Honorable Cámara los cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el señor Lorca ha sido reemplazado por el señor Cruz.

En la Comisión de Agricultura y Colonización, el señor Ahumada, don Juan, ha sido reemplazado por el señor Acevedo.

En la Comisión de Gobierno Interior, el señor Pareto ha sido reemplazado por el señor Montes.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el señor Videla, don Mario, ha sido reemplazado por la señora Ana Eugenia Ugalde; el señor Reyes, don Juan de Dios, por el señor Eluchans, y el señor Espinosa, por el señor Hurtado, don Rubén.

En la Comisión de Defensa Nacional, el señor Aldunate, don Raúl, ha sido reemplazado por el señor Oyarzún.

En la Comisión de Hacienda, el señor Gómez ha sido reemplazado por el señor Enríquez.

En la Comisión de Policía Interior y Reglamento, el señor Egaña ha sido reemplazado por el señor Errázuriz, don Carlos José.

En la Comisión de Vías y Obras Públicas, el señor Decombe ha sido reemplazado por el señor Valdés Riesco.

En la Comisión de Educación Pública, el señor Suárez ha sido reemplazado por el señor Ballesteros.

**24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rivas, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Por acuerdo de esta Corporación, se solicitó a la Dirección General de Pavimentación destinar, de los fondos correspondientes para el presente año para la comuna de Quillota, la cantidad necesaria para pavimentación de calzadas y aceras de las siguientes calles del distrito de San Pedro, de la citada comuna: Avenida Dueñas, entre cruce ferroviario y calle San Jorge (aproximadamente 250 metros); María Teresa, entre Avenida Dueñas y Santa Rosa (aproximadamente 100 metros).

Como hasta la fecha no ha habido una respuesta a dicha petición, y ante la evidente necesidad de que los habitantes de San Pedro cuenten de una vez por todas con tan indispensable obra de adelanto, reclamada por los vecinos durante tantos años, sin que las autoridades correspondientes hayan acogido este justo clamor general de sus habitantes, hastiados de pagar contribuciones y demás impuestos y obteniendo como muda respuesta los barriales en invierno y el polvo en el verano, vengo en proponer a esta Honorable Cámara el siguiente Proyecto de Acuerdo:

1.o) Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitando el otorgamiento de los fondos necesarios, del presupuesto vigente, para pavimentación de las calzadas y aceras en Avenida Dueñas, María Teresa y San Jorge, del distrito de San Pedro, comuna de Quillota.

2.o) Reiterar anterior oficio a la Dirección General de Pavimentación solicitando respuesta a la petición de esta Honorable Cámara, en orden a otorgar los fondos para pavimentación de las aceras y calzadas ya mencionadas."

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Como no hay quórum en la Sala para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—TRANSCURRIDO EL PLAZO REGLAMENTARIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

**25.—RELACIONES DE CHILE CON LA REPUBLICA DOMINICANA. — PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE ACUERDO.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la Sala para tratar, con preferencia, un proyecto de acuerdo que ha sido presentado con ocasión del aniversario de la República de Venezuela.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Es un proyecto de acuerdo presentado por los señores Cruz, Gumucio, Pablo y Reyes Vicuña, apoyados por el Comité Demócrata Cristiano. Dice como sigue:

"CONSIDERANDO:

Que hoy día celebra la República de Venezuela su aniversario patrio y es ocasión propicia para rendirle el homenaje de nuestro pueblo, porque está regida por un Gobierno democrático;

Que la Honorable Cámara acaba de escuchar la lectura del telegrama que nos ha enviado el Congreso Nacional de Venezuela, pidiendo nuestra solidaridad ante la agresión de que ha sido víctima por parte de hombres que procedían de la República Dominicana;

Que el arraigo que tiene en nuestra patria la idea democrática y el recuerdo de la deuda que Chile tiene para con Venezuela por habernos dado a don Andrés Bello, nos obligan a considerar con toda seriedad la petición de los parlamentarios venezolanos;

Que es urgente que el dictador de la República Dominicana quede aislado para que no pueda seguir amenazando la paz y la democracia en América Latina, ya que bajo su alero se han cobijado los peores tiranos que han afrentado a los pueblos de nuestro continente y los peores aventureros políticos;

Que si nuestro Gobierno da el paso que solicitan los parlamentarios venezolanos y con ellos la limpia conciencia de América, muchos otros Gobiernos podrán sentirse inclinados a dar el mismo paso,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Pedir al Supremo Gobierno que, en uso de sus privativas atribuciones constitucionales, en orden al manejo de las relaciones exteriores, considere la necesidad de romper cuanto antes sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República Dominicana, en resguardo de la democracia y la paz de América y de su propia dignidad."

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En votación la declaración de obvio y sencillo del proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

En votación la aprobación del proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Reyes, don Juan de Dios, apoyado por el Comite Conservador Unido.

"El Cuerpo de Bomberos de Lebu, con gran sacrificio, construye actualmente el edificio de la institución, pero se han terminado los fondos para este objeto...

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Ha terminado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

**26.—CATASTROFE SISMICA DEL SUR DEL PAIS.— SUS CONSECUENCIAS EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental)— Puede continuar el Honorable señor Pablo.

Le resta un minuto al Comité Demócratacristiano.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, me refería recientemente a los efectos del sismo en la provincia de Arauco.

En mi concepto, después de mi visita, el cuadro más grave lo presenta Lebu, donde, pese a ser la capital de la provincia, y a que ha contado con los recursos entregados por la Intendencia de Concepción, nada se ha hecho por encarar el problema de la gente que ha quedado sin hogar. Así es como todavía se albergan 46 familias en el molino "Larroulet", y 18 en la Escuela de Boca Lebu. A pesar de estos hechos, no se ha adoptado ninguna medida tendiente a levantar una sola casa de emergencia y dar techo a la población damnificada. Sólo habían llegado a Lebu dos mil fonolitas, y la Intendencia recibió de Concepción seis millones de pesos con esta finalidad, según me informaron.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócratacristiano.

El turno siguiente corresponde al Comté Democrático.

El señor PABLO, (Don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, como decía, aun cuando el Intendente de la Provincia ha recibido seis millones de pesos para hacer frente a los efectos de esta emergencia en esa localidad, nada positivo se ha hecho. En el sector del cerro Agua Mucre, por ejemplo viven más o menos 40 familias, que corren el grave riesgo de perecer en un derrumbe, pues el cerro se encuentra agrietado. No obstante, las autoridades no han adoptado medidas efectivas para evitar una nueva desgracia. También se me ha informado que la dirección de la cárcel de la localidad había solicitado, con cargo al dos por ciento constitucional para calamidades públicas, fondos para efectuar algunas reparaciones mínimas, y que se le había negado esa ayuda.

La cantidad pedida era de evidente necesidad, pues, como se ha dicho en otra ocasión los reos están actualmente recluídos —aunque parezca ridículo— sólo bajo palabra de honor y ellos mismos han debido construir, con sus propias manos, un cerco para quedar tras una reja y continuar en prisión.

Además, conviene destacar que la totalidad de las reparticiones fiscales están instaladas en el Grupo Escolar; de tal manera que, considerando que la Escuela N.o 22 y la Escuela Vocacional N.o 39 están destruídas, y que no se ha levantado ningún local de emergencia hasta ahora —transcurrido un mes y medio desde la fecha del sismo— las posibilidades de reanudar las actividades escolares son extremadamente difíciles.

Por otra parte, deben tomarse rápidamente las medidas del caso, a fin de realizar algunos trabajos en el río Lebu, ya que el continente se ha levantado en esa parte como consecuencia del terremoto, lo que provoca un acelerado desagüe del río, el que se ve notablemente bajo en pleno invierno.

Si anteriormente había gran dificultad para conseguir un carguío de mil seiscientas toneladas diarias de madera, en esa vía fluvial actualmente el menor caudal del río sólo permite cargamentos de cuatrocientas toneladas al día, con grave perjuicio para la gente que trabaja en esas faenas, que ve disminuídas grandemente sus posibilidades, actuales y lo que es más, casi nula la acción del puerto para el verano, cuando como consecuencia de la estación bajen las aguas aún más.

Es preciso que se adopten rápidamente las medidas del caso para conjurar el peligro, haciendo dragar el río en esa región. El Diputado que habla lo ha estado solicitando desde hace bastante tiempo, por oficios, en reiteradas oportunidades. Tengo entendido que el Gobierno había comprado dragas, que parece que hasta la fecha no han llegado. Estoy convencido de que si no se adoptan estas medidas, Lebu va a perder toda su importancia y posibilidades como puerto marino.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de representarle la necesidad tanto de que se proceda a la pronta construcción de locales de emergencia para las oficinas públicas en la ciudad de Lebu como de que se practiquen los trabajos de dragado del río del mismo nombre.

El señor GALLEGUILLOS (Presdente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en el nombre de Su Señoría.

El señor ORELLANA.— Que se envíen también en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

**27.—NECESIDADES DE DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, el problema escolar de esa provincia es extraordinariamente grave. Debo destacar, por ejemplo, que en Carampangue los dos edificios escolares están en tierra. La población escolar de esa zona, tal como van las cosas, no tiene ninguna posibilidad, a menos que se construyan locales de emergencia, de que puedan reanudar rápidamente las clases, pues, no existe ninguna propiedad que pueda ser arrendada con tal objeto.

Una situación parecida se presenta en la localidad de Los Alamos. Su Alcalde, el señor Félix Eyheramendi, me ha escrito, manifestándome la necesidad de que las autoridades correspondientes se preocupen de la construcción del grupo escolar prometido desde hace mucho tiempo, pues de los dos locales que allí existen, uno se encuenta por tierra y el otro ha sido apuntalado por todos lados. De manera que las posibilidades de que se reanuden las clases en ese lugar son también extraordinariamente difíciles.

Deseo, también, hacer resaltar la imperiosa necesidad que hay en preocuparse del problema del alcantarillado y el agua potable de Los Alamos, necesidades que me ha hecho presente también el señor Eyheramendi en su carta.

Al mismo tiempo, deseo referirme a la necesidad de construir la Casa de Socorros, que fue prometida por el señor Fricke, Director del Servicio Nacional de Salud. Este establecimiento se hace indispensable para atender, sobre todo en este período de emergencia, las necesidades de los habitantes de esa comuna, que se ven privados de este servicio.

Señor Presidente, pido que se dirijan oficios a los señores Ministros que correspondan, a fin de que, por su intermedio, las distintas reparticiones fiscales se preocupen de dar pronta solución a los problemas que acabo de señalar.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Honorable señor Pablo, el Honorable señor Oyarzún le solicita una interrupción, dentro del tiempo de su Comité.

El señor PABLO (don Tomás).— Dentro de un minuto, Honorable Diputado, daré término a mis observaciones.

Señor Presidente, en Contulmo se me hizo presente la urgencia del nombramiento de un médico, pues desde hace mucho tiempo no se cuenta en ese pueblo con los servicios de un facultativo. Y en Cañete se me dio a conocer que existe la imperiosa necesidad de habilitar un hospital de emergencia.

Para ambos problemas, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que por su intermedio se les dé una pronta solución.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

**28.—NECESIDAD DE LA PRONTA CONSTRUCCION DEL TUNEL DE LO PRADO, EN EL CAMINO DE SANTIAGO A VALPARAISO. — PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, desde el Gobierno pasado, la provincia de Valaparaíso espera de los Poderes Públicos la terminación de las obras de construcción del túnel de Lo Prado. Hechos los estudios de esta obra se llamó a propuestas públicas y, posteriormente, se firmó el contrato, asignándose a determinada firma constructora. Debo destacar que esta obra es de la más imprescindible necesidad para toda la zona de Valparaíso.

Al asumir su mandato el Excelentísimo señor Alessandri, se encargó a los técnicos del Ministerio de Obras Públicas que estudiaran ese contrato y, posteriormente, se le hicieron algunas modificaciones. Luego se envió el contrato al Consejo de Defensa del Estado, para su revisión. Ese estudio lleva más de un año. Mientras tanto, la provincia de Valparaíso necesita en forma urgente la habilitación de un nuevo camino que haga más corta su distancia hasta Santiago. Sin embargo, hasta este momento no se ha podido obtener que el Supremo Gobierno modifique ese contrato o lo entregue a otra firma constructora. Esta demora ha producido un verdadero clamor entre los habitantes del puerto para que se construya y habilite pronto esa parte del camino, que lo hará más expedito por medio del túnel.

Debo destacar, señor Presidente, que el señor Intendente de la provincia, señor Luis Guevara, ha sido bastante diligente al solicitar del Gobierno que se construya lo antes posible ese túnel, en lo cual están preocupados todos los círculos comerciales de Valparaíso.

En nombre del Comité Democrático, deseo pedir que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitando que, por intermedio del Departamento de Vialidad, se obtenga que el Consejo de Defensa del Estado termine a la brevedad posible el estudio de este contrato, a fin de que esa obra pueda ser comenzada dentro del presente año.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor RIVERA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ZAMORANO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se agregarán al oficio los nombres de los Honorables Diputados que así lo han solicitado.

**29.—CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN EL BARRIO DEL CERRO LOS PLACERES, DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en el cerro Los Placeres, de la ciudad de Valparaíso, que es un sector bastante poblado, en el que residen miles de obreros y empleados, se ha ofrecido construir un grupo escolar, tanto durante el Gobierno del señor Ibáñez como durante la Administración del Excelentísimo señor Alessandri. Se han hecho los estudios necesarios, y el Ministerio de Educación ha enviado una comisión de técnicos a estudiar el terreno para la edificación. Incluso, hay ya estudios y presupuestos para la expropiación de algunos terrenos que se prestarían para la construcción de este grupo escolar.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, el Ministerio de Educación aún no ha dado término a tales estudios. En repetidas ocasiones, a peticiones de la Junta de Vecinos del cerro Los Placeres, el Gobierno ha contestado que se dará preferencia a esta construcción. Sin embargo, ha pasado el tiempo y la ciudadanía de Valparaíso todavía espera que esta obra se inicie de una vez por todas, a fin de que no sean postergadas sus aspiraciones y anhelos de darle a la educación escolar un lugar preferente.

Por esta razón, haciéndome eco del sentir de los habitantes del cerro Los Placeres, de su Junta de Vecinos y de instituciones sociales y mutualistas, me permito pedir del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala con el objeto de enviar oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole que se sirva ordenar la aceleración de los trabajos para construir allí el grupo escolar a que me he referido.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Y en el nombre de Su Señoría.

**30.—ENTREGA DE FONDOS CONSULTADOS EN EL PRESUPUESTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor OYARZUN.— Por último, señor Presidente, quiero referirme a una petición hecha al Gobierno por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. En efecto, este dirigente, con fecha 23 de mayo recién pasado, solicitó del Ministerio de Hacienda que se dictará un decreta ordenando que la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio, pusiera a su disposición la suma de sesenta y seis mil escudos, que figura en el Presupuesto de la Nación, Item 06|08|0083, para hacer algunas mejoras en los edificios que ocupan la 4a, 5a. y 9a. Compañías de Bomberos de Valparaíso.

El Cuerpo de Bomberos de Valparaíso ha solicitado del señor Ministro de Hacienda que estos fondos sean puestos a su disposición precisamente para darle cima al proyecto de reparar los edificios que ocupa. En realidad, debo dejar constancia de que estos fondos se necesitan con urgencia, porque esos cuarteles han tenido casi que ser evacuados, porque por su estado no prestan ninguna seguridad a los voluntarios que deben pernoctar en ellos.

Por este motivo, en consideración a la petición que me hiciera personalmente, primero, y, luego por escrito el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para que ordene la dictación de un decreto que destine a esa institución los fondos a que he hecho mención.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

**31.—RELACIONES DE CHILE CON LA REPUBLICA DOMINICANA.— TRAMITACION DE UN PROYECTO DE ACUERDO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor ZAMORANO.— ¿Me permite una interrupción. Honorable colega?

El señor OYARZUN.— Con el mayor agrado le cedo los minutos que le quedan a nuestro Comité, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, algunos firmantes del proyecto de acuerdo que se acaba de aprobar como expresión de solidaridad con Venezuela en las incidencias que han afectado sus relaciones con un régimen repudiado por toda América, me han pedido que solicite que se enve oficio a quien corresponda para que se dé a conocer al pueblo venezolano la solución en referencia. Hay esta petición en el bien entendido de que ella es procedente; si no lo es, la doy por retirada.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— El oficio solicitado se enviará al señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre de Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Y en nombre del Comité Democrático, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Y también en nombre del Comité Democrático.

**32.—REPARACION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA N.o 13, DE PLAYA ANCHA, VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).—Puede continuar el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.—Señor Presidente, como mi Honorable colega señor Oyarzún hablaba de las necesidades escolares de la provincia de Valparaíso, quiero también referirme a un problema de urgente atención que se ha presentado en la Escuela N.o 13 de Playa Ancha, de la misma ciudad, construída sólo hace cuatro años en ese hermoso balneario. Sin embargo, pese al poco tiempo transcurrido, días atrás el Inspector Provincial, señor Manuel Barrientos, me hacía presente que su terraza se partió, confirmando eso que se dice que en Chile las terrazas no resultan, de modo que ahora esa Escuela se llueve más adentro que afuera. Y a pesar de que tengo en mi poder copias de como doce oficios que el señor Inspector Provincial ha enviado a sus superiores dando cuenta de ello, hasta el presente no se ha hecho nada. Por estas razones, pido que se oficie al señor Ministro de Educación Pública —si es necesario— para que, por su intermedio, haga llegar esta reclamación al gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— En nombre de Su Señoría se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Educación Pública.

**33.—NECESIDAD DE CONCEDER FACILIDADES PARA LA CANCELACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS CORRESPONDIENTES A SUS FAMILIARES, A LOS JUBILADOS DEL CUERPO DE CARABINEROS.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).—Puede continuar Su Señoría.

El señor ZAMORANO.—Señor Presidente, otro asunto que deseo plantear en la Honorable Cámara es el siguiente: en la Sección "Cartas al Director", del diario "La Nación", del 29 de junio recién pasado, un ex funcionario del Cuerpo de Carabineros de Chile se refiere a un caso que debe merecer nuestra atención. Y como yo siempre, como se dice comúnmente, "saco la cara" por los jubilados, quiero aprovechar esta ocasión para referirme al tema planteado.

Dice la carta en referencia, en una de sus partes: "La cancelación del servicio funerario en lo que respecta a familiares del personal en servicio activo, se hará en cuatro cuotas; los funcionarios en retiro deben hacer efectivo el pago al contado".

El Diputado que habla quiere protestar por esta discriminación que se ha hecho en esta materia en perjuicio de los pobres jubilados. Todo el mundo sabe, señor Presidente, que esta gente ni siquiera tiene los medios económicos indispensables para comer. Por lo tanto, estimo que tal exigencia debe ser aplicada al revés, o sea, que los funcionarios en servicio activo, si es que pueden, paguen "de un golpe" estos servicios funerarios y que a los jubilados se les den mayores facilidades para su cancelación.

Deseo que mis observaciones se hagan llegar, por medio del Ministerio correspondiente, al señor Director General de Carabineros para que procure, siquiera en este aspecto, favorecer a los pobres jubilados.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro del Interior.

El señor ZAMORANO.— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Democrático, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Escasos segundos, Honorable Diputado.

El señor ZAMORANO.— Se los cedo al Honorable señor Cruz, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Permítame, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

Habiéndose completado los tiempos de que disponen los Comités Parlamentarios en la Hora de Incidentes, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 46 minutos.

Crisólogo Venegas Salas
Jefe de la Redacción de Sesiones.

INSERCION

*La SNA con el Ministro Vergara.*

# *Ahora es más indispensable la ley de Fomento Agrícola.*

## Los agricultores plantearon al titular de Finanzas los problemas por que atraviesa esa actividad

Con el Ministro de Finanzas, don Roberto Vergara, se entrevistó la Directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura. Asistieron don Guillermo Noguera, presidente de la institución; los Consejeros señores Recaredo Ossa y Luis Alberto Fernández, y el Secretario General, señor César Sepúlveda. Acompañaba al Ministro de Finanzas, el Subsecretario de Economía, señor Luis Marty.

Los dirigentes agrícolas plantearon al Ministro de Finanzas la preocupación que existe por el comienzo de la tramitación del proyecto de ley sobre Reconstrucción, sin que se haya sometido al Congreso simultáneamente un proyecto de ley de Fomento de la Agricultura que permita aplicar una política agraria de fomento, definida y estable. Destacaron los personeros de la Sociedad Nacional de Agricultura, que, si graves eran los problemas agrícolas antes de los últimos sismos, ahora se han visto aumentados, tanto por el efecto directo de los terremotos sobre la agricultura de la zona sur, cuanto por las pérdidas de mercados y la interrupción de intercambios regionales que constituyen la base de la actividad agrícola a lo largo de todo el país. Todo esto, a juicio de los representantes agrícolas, hace aún más indispensable la definición de una política de fomento, que capacite a los agricultores para afrontar los actuales elevados costos de producción o permita una rebaja sustancial de ellos. Sin una política de este orden, sería imposible afrontar ningún aumento de gravámenes, haciéndose presente que los agricultores preferirían aumentar fuertemente su tributación directa, siempre que se les liberara de la actual tributación indirecta que tiene deprimida la economía agraria por su incidencia en la comercialización de la mayor parte de sus productos. Terminaron pidiendo formalmente que la legislación sobre fomento sea aprobada conjuntamente por la legislación de reconstrucción.

El Ministro señor Vergara expresó que tenía un concepto claro sobre los problemas que afectan a la agricultura, y consciente de que ellos deben ser abordados, estaba dispuesto a incluir en el proyecto de Reconstrucción, diversas medidas que ya se encuentran estudiadas por el Gobierno.

Uno de los aspectos sobre los cuales insistieron los dirigentes agrícolas es la necesidad de establecer normas precisas en lo relativo a la importación de ganado y productos agropecuarios, por su incidencia en la producción del país. Reiteraron la política sustentada por la Sociedad Nacional de Agricultura en el sentido de que deben realizarse las importaciones necesarias para suplir los déficit internos, pero bajo condiciones que no interfieran con el fomento de la producción nacional, lo que debe ser materia de definiciones precisas en la legislación especial que se solicita despachar conjuntamente con la Ley de Reconstrucción, a fin de orientar a los agricultores, particularmente frente a los problemas que se plantean como consecuencia de la importación de excedentes agropecuarios provenientes de los Estados Unidos.

El Ministro señor Vergara expresó que su propósito es coincidente con la aspiración de los productores de que las importaciones no interfieran la producción del país, quedando de estudiar las medidas necesarias. Avanzó, inclusive, la posibilidad de que algunas de estas importaciones vengan a servir objetivos de fomento, aumentando la capacidad productora del país, frente a todo lo cual los representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura insistieron en la necesidad de definir la política interna que se sigue, ya que sin ello los propósitos de fomento no podrían lograrse. La necesidad de esta definición se mencionó especialmente respecto de la política ganadera.

También señalaron los dirigentes agrícolas la gran incidencia que tiene el aumento de imposiciones al Servicio de Seguro Social, motivado por el rechazo por la Cámara de Diputados del proyecto enviado recientemente por el Gobierno, lo que disminuirá los jornales de los obreros y, sin beneficio para ellos, aumentará los costos de producción.

El abaratamiento de los costos de producción fue otra materia examinada especialmente en esta reunión, y el Ministro de Finanzas anunció una próxima rebaja en los intereses bancarios. Este y otros puntos quedaron de seguirse considerando próximamente con el Ministro de Finanzas, en reuniones en que se examinarán las proposiciones concretas que formularán los agricultores para complementar la legislación de fomento agrícola.

# MIRILLA INDISCRETA

por Maureen O'HOLYWAY

★ROGER VADIM, hablando de los riesgos que supone la censura cinematográfica, ha aludido a la que existe en España, diciendo que Bardem arriesga ir a la cárcel cada vez que produce una película. Añade que no faltan los buenos realizadores en España que podrían hacer interesantes películas si no existiera la censura.

★MARPESSA DAWN, la hermosa artista, que era Eurídice en "Orfeo Negro", ha salido con su marido Erik Vander en dirección a Marruecos donde ambos actuarán en una película franco-italiana "Halima". Se trata de la aventura de un Romeo rubio y de una Julieta negra bajo el sol de Africa Central.

★JEAN SEBERG, vestida de gris y con un sombrero blanco, ha regresado de Nueva York a París. La joven artista ha confesado que ella y su marido tienen sus problemas e incluso sus dificultades; pero afirmó que está encantada de filmar "La Recreación" bajo la dirección de Francois Moreuil. Al acabar esta película, Jean Seberg, junto con Micheline Presle, aparecerá en "La Historia de un Amor".

★CURD JURGENS y su mujer se encuentran en Nueva York hasta mediados de julio. Se propone regresar después a Francia donde se hará una película de José Benazeraf, que trata de la guerra civil española: "La Fiesta Española". Se filmará en Perpiñán, y Jean Seberg, será la protagonista junto con Curd Jurgens. Desempeñará el papel de una periodista norteamericana quien se enamora de un combatiente de las brigadas internacionales.

★LAS MODELOS norteamericanas han proclamado a Louis Jourdan "el hombre más atractivo del mundo". Pero el actor, cansado de oír mencionar sus méritos físicos y de desempeñar papeles de seductor, como en "Gigi" y en "Can-Can", está decidido a cambiar de empleo e incluso piensa abandonar momentáneamente la pantalla por el teatro. Pronto aparecerá en televisión británica en "Gaslight".

★LA AUTOBIOGRAFIA de Jack Benny, será escrita por Gene Fowler.



CASI AL RAPE.— La excelente y laureada actriz francesa Jeanne Moreau, casi se tuvo que pelar al rape para actuar en el film "Jovanka", donde interpreta el papel de una joven guerrillera yugoslava. Sus restantes compañeras de filmación —Silvana Mangano, Vera Miles y Bárbara Bel Geddes— también corrieron la misma suerte con sus cabelleras. A pesar de ello, Jeanne se ve igualmente bella y provocativa. Y si Ingrid Bergman, cuando hizo el papel de María en "Por quién doblan las campanas", extendió por todo el mundo la moda del corte de pelo "cabeza de niño", ojalá que no suceda lo mismo con este corte "a lo guerrillera". En el grabado, Jeanne Moreau, en una escena del film donde debe darse helado baño en un torrente. Pero ni el agua enfría su sonrisa.

# Show de NOTICIAS

—LA BUENA tradición del humor chileno continúa a flote, pese a maremotos, terremotos y ramos similares. LUCHO NAVARRO, el chileno que más ruidos y carcajadas produce con sus humoradas, fue contratado por otro año más por la TV, radios y boites bonaerenses. CARLOS HELLO, otro joven humorista nacional, ha tenido reconocimiento a sus méritos. En el BBB está actuando y haciendo reír, en calidad de número "cortina"; es decir, que actúa y "se la puede" solo. Asimismo, SERGIO FEITO, junto con dejar de ser una promesa como cómico, ya es un artista hecho y derecho que arranca continuadas carcajadas al público del Opera. Lo único: abusa mucho de un gesto como patada que a veces es burdo recurso.

—MONA LEITH, la más linda chiquilla que ha tenido la revista santiaguina de estos últimos años volvió al redil. Luego de un corto ostracismo, regresó al BBB, sus tablas de origen. Y ahora hasta canta. Sus admiradores están de plácemes.

—Un COMENTARIO de espectador: Con MONA LEITH, MININA CAMPOS Y MARUJA ESQUERRA, que actúan en trío en los papeles más destacados del rubro bikinis, el Opera no tiene necesidad de vedettes.

—VOLVIERON los integrantes del Trío "Los Santos". El conjunto melódico argentino debutó anoche en el show del Restaurante Santiago, que está de aniversario.

—PESE a cierta disparidad de pareceres de los críticos, el film nacional "Un viaje a Santiago" —silenciosamente— está batiendo records de taquilla. En una semana de exhibiciones recaudó siete millones de pesos. Un premio merecido para el esfuerzo de su director, cameraman y libretista, HERNAN CORREA, entusiasta cinematografista chileno.

## ¡¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!!



MIRELLA VELIS participa en "La Pérgola de las Flores" interpretando un papel destacado. Esta obra continúa su marcha de triunfos con localidades agotadas diariamente. Hoy jueves, funciones populares a precios rebajados, vermut y noche. Entradas agotadas. Viernes y sábado, dos funciones. Domingo, matinée familiar a las 3.30 y vermut a las 7 P.M. Recomendamos reservar con anticipación las entradas.

## Precios rebajados para "Parejas de trapo". Hoy, vermut



RAFAEL FRONTAURA, el destacado actor chileno, Premio Nacional de Arte 1949, ha vuelto a la escena con "PAREJAS DE TRAPO", la pieza dramática en tres actos del laureado dramaturgo Egon Wolff, y que el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile presenta diariamente a las 19 horas en el Antonio Varas. La obra ha sido un acierto más del teatro nacional, que unánimemente aplauden público y crítica. Dirigió Eugenio Guzmán. En el reparto intervienen, además, Fanny Fischer, María Victoria Salinas, Héctor Maglio, Ruben Sotoconil, Fernando Bordeu y otros. Escenografía, iluminación y vestuario, de Sergio Zapata Brunet. Hoy, como todos los martes y jueves, hay función popular a precios rebajados en el Antonio Varas







# CORPORACION DE LA VIVIENDA

# AVISO IMPORTANTE

La Corporación de la Vivienda pone en conocimiento de las personas que postulan a casas construidas por ella, lo siguiente:

1.o— La selección de postulantes efectuada el 31 de diciembre de 1959, para la distribución de las viviendas que la CORVI asignará en 1960, se realizó sobre las siguientes bases: grupo familiar, antigüedad de la solicitud y oferta de dinero al contado. Estos tres factores, determinaron el puntaje total de cada uno de los postulantes preseleccionados en la fecha indicada anteriormente;

2.o— Sin embargo, es necesario aclarar que esta selección es la última que la CORVI realizará sobre la base de aceptar ofertas de dinero al contado. En el futuro, las ofertas de dinero al contado NO deberán formularse, porque ellas han sido suprimidas por el H. Consejo de la Institución. La oferta de dinero al contado deberá reemplazarse por la "CUENTA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA", en la que los postulantes deberán depositar los recursos económicos de que dispongan, recursos que le darán el respectivo puntaje, según la Tabla que rige sobre esta materia;

3.o— Para este efecto, se considerarán las "cuotas de ahorro" que el postulante tenga adquiridas al 10 de agosto de 1960. Este puntaje, sumado al que le otorgue su grupo familiar y la antigüedad de su Solicitud, dará al postulante el puntaje total que le permitirá la obtención de una vivienda el año próximo;

4.o— De acuerdo con lo establecido anteriormente, a todos los postulantes a vivienda que actualmente se encuentran inscritos en la Corporación de la Vivienda, que hayan ofrecido sumas de dinero al contado y que, por su puntaje insuficiente, no fueron notificados de que han sido favorecidos con una vivienda, no se les considerará dicho ofrecimiento. A este respecto, sólo dará puntaje a los interesados, y conforme a la Tabla respectiva, los dineros que éstos hubieran depositado en sus correspondientes Libretas de Ahorro para la Vivienda, al 10 de agosto de este año.

5.o— Los nuevos postulantes a Vivienda, a quienes se les ha hecho entrega de Solicitudes en lo que va corrido de este año, deberán ajustarse al nuevo requisito de tener que abrir su "Cuenta de Ahorro para la Vivienda", para optar reglamentariamente a una casa de la CORVI.

6.o— Se recomienda a los postulantes presentar en el Subdepartamento de Propiedades de la CORVI, ubicado en Serrano 53, su respectiva Libreta de Ahorro para la Vivienda, con el objeto de que se les considere el número de cuotas de ahorro que tengan adquiridas al 10 de agosto próximo y, por consiguiente, se le compute el puntaje respectivo por este concepto.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

# CORPORACION DE LA VIVIENDA

# PROPUESTAS PUBLICAS

**Población "JOTABECHE", Radicación, de Copiapó**

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de la Población "JOTABECHE", Radicación, ubicada en la ciudad de Copiapó, compuesta de 40 viviendas tipo 12-N completas, 40 viviendas tipo 12-N en primera etapa y 128 sitios con caseta sanitaria solamente.

Podrán optar a la presente licitación, los Contratistas inscritos en los nuevos registros de la institución, en 2a. y 3a. Categorías.

Las propuestas se abrirán el día martes 26 de julio de 1960, a las 16 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, 4.o piso.

Bases, especificaciones y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Proyectos y Obras Zona Norte, de esta Corporación, a contar del día jueves 7 de julio de 1960.

Se hace presente a los señores Contratistas, que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día lunes 18 de julio de 1960.

SANTIAGO, junio de 1960.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO











# GUIA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro. V.: Parejas de trapo.
CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— V.: La pérgola de las flores.
MONEDA (Estado 82, teléfono 31477).— Cía. Américo Vargas -Pury Durante. V. y N.: La dama del alba.
PETIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Compañía de los Cuatro. V. y N.: Cuento de verano.
SATCH (San Diego 242, fono 89350 — Compañía Leguía-Córdoba. V. y N.: La cocinera y el millonario.
TALIA (San Diego 242, teléfono 89350).— Compañía Arlequín. V.: Rancagua 1814.

## REVISTAS

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: Coléricos al abordaje.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: Memorias de un sommier.
OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum V.. y N.: Apergolados y sin flores.
PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: Qué rico es moverse así.

## CINES

(HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. V. y N.: El discípulo del diablo.
ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— M. N. y N.: De repente en el verano.
BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. N.: Camarotes indiscretos.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. y N.: Hiroshima, mi amor.
C[illegible] (Monjitas 825, teléfono 392414).— M. V. y N.: Ciske, el rata.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. V. y N.: Memorias de una adolescente.
[illegible] (Washington 26, teléfono 494359).— M. V. y N.: Ocho mil solteros.
DUCAL (Agustinas 777, teléfono 35375).— M. V. y N.: La barranca de satanás.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M., V. y N.: Esclavos del deber.
HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. V. y N.: Hundan al Bismark.
HUERFANOS (Huérfanos 930). — M. V. y N.: Solamente la verdad.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. V y N.: El milagro.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32838).— M. V. y N.: La paloma.
LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios, teléfono 43116). — M. V. y N.: Rugido de ratón.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. V. y N.: Los amantes de París.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067). — Drama de primera plana.
METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. y V.: Ben-Hur.
NILO (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. V. y N.: La camarera y el millonario.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— V. y N.: Memorias de una adolescente.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. N.: Hiroshima, mi amor.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Hiroshima, mi amor.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: De repente en el verano.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: El moralista.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144).— M. V. y N.: Las cinco monedas.
SANTA LUCIA (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M. V. y N.: Infierno bajo el agua.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. y N.: El milagro.

## ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— Tonka. Festival de Walt Disney.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— La espada de Robin Hood. El Capitán Maravilla.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Maruzzella.
AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— Maté a mi amante. La historia íntima de una mujer. El temerario y el valiente.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— Aventura en Japón. La momia. El árbol de la horca.
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— La ley. Carretera infernal. Terror que mata.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— Una noche en el Kakadú Verde. La familia Trapp.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— La última traición. La mujer de quince metros.
BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787). Buenos días, tristeza. El niño de las monjas. El misterio de Látigo Negro.
CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— El coloso increíble.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— Los tigres del ring (1a., 2a. y 3a. partes).
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— El guardián enmascarado. Presa del terror. Fiesta de guerra.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532).— Poker de ases.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Operación faldas.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Unión Pacífico.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— Tonka. Festival de Walt Disney.
COLON (San Pablo esquina de Maipú, teléfono 90577).— El barco infernal. Sissi. El hombre fantasma.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735). — Un viaje a Santiago.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— A la sombra de la guillotina. Murallas de sangre. Carretera infernal.
EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 471026).— Danzig, corredor de sangre. Mi hijo Nerón.
EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— Cita mortal. El hombre que logró ser invisible. El caso de la estrangulada.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— Del suelo no pasó. Flor de Mayo.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— La ciudad perversa.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— Flor de mayo. Del suelo no pasó.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— Música, piernas y amor. El circo más grande del mundo.
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— Emboscada mortal. En la ruta de los temerarios. Los verdugos del mar.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— Juegos de la vida. Corazón de artista.
LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— El gran espectáculo. Por qué ya no me quieres. No soy monedita de oro.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— Tú, mi conejo y yo. La gran aventura de Tarzán. La catástrofe del sur.
LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181).— Juan Charrasqueado. La odalisca número trece. Imitación de la vida.
LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— Escuela para suegras. La doncella de piedra. Vida y muerte del gran torero.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— La historia de una monja. La escuadrilla Lafayette.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— El luchador.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Música, piernas y amor. El circo más grande del mundo.
MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Tierra de Audaces.
MADRID (Chacabuco 32).— Víctima de sus deseos. Almas en subasta. La mosca de la cabeza blanca.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— El ángel azul. Comenzó con un beso.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Testigo de cargo. Sueño de amor.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— El ángel azul. Comenzó con un beso.
MONACO (10 de Julio esquina A. Prat, teléfono 81027).— Pueblo embrujado. La paloma y el gavilán. Los que conmovieron el mar.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555).— El barco infernal. Julio Verne. El perro indomable.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253 (La Cisterna).— El motín de los condenados. Esta tierra es mía. El vicio de matar.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— El valle de las mil colinas. La última noche del Titanic. La verdad desnudísima.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 392794).— Las piernas de Dolores. Intermezzo.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— Alma de mi alma. El crepúsculo de los dioses. La bella viajante.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo.
PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— El gran espectáculo. Por qué ya no me quieres. No soy monedita de oro.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— El valle de las mil colinas. La última noche del Titanic. La verdad desnudísima.
PALMILLA (Pedro Fontova 5021) .— Juan Charrasqueado. Los santos reyes. Los desnudos y los muertos.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— El lobo solitario. Su última lucha.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— El perro indomable. Julio Verne. La irresistible.
REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— Mesas separadas. Los Vikings. Almas en subasta.
REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— La guerra y la paz. Buitres de las praderas.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— Marcha de valientes. Sangre en las calles.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093).— Fantasía. Dos fusileros sin balas.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— El guardián enmascarado. Presa del terror. Fiesta de guerra.
ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— La marcha voraz.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605).— Furia de amor.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Dos tipos con suerte.
SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— Escuela de rateros. El oasis maldito. Pancho López.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— Las canciones unidas.
SANTA ROSA (S. Rosa 3890, teléfono 53940).— Juan Charrasqueado. La odalisca número trece. Imitación de la vida.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— La mansión siniestra.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321).— Clamor de venganza. Simón y Laura. Al ritmo del rock and roll.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093). — Escucha mi canción. Luna de miel.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— El perro humano.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Problemas de alcoba.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).— El perro indomable. Julio Verne. La irresistible.
VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— Feliz año amor mío. Camino de la vida. Marinero no te metas al agua.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Ana de Broocklyn.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Europa de noche.

## CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— Mujeres sin rumbo. Todos enamorados.
CINE SANTIAGO (San Bernardo) .— Un viaje a Santiago. Del cuplé al tango.
MAIPU (Maipú).— La hora de la verdad. Látigo negro. Un bebé a bordo.
NACIONAL (Puente Alto).— El aventurero de Sevilla. Un crimen por hora. Mujeres sin hombres.
PLAZA (Puente Alto).— Media noche pasional. La viudita indomable.
TALAGANTE (Talagante).— M. V. y N.: La historia de la humanidad.
PEÑAFLOR (Peñaflor).— La venganza del ahorcado. El incomparable Godfrey.

## Películas del Momento

"CISKE, EL RATA". (Alo Films).— Drama de un niño carente de afectos. Alemana, con Heli Finkenzeller, Berta Drews. (Capri).

"LA BARRANCA DE SATANAS". (Columbia).— Pasiones y aventuras. Tecnicolor. Cornell Wilde, Victoria Shaw. (Ducal).

"INFIERNO BAJO EL AGUA".— (Warner Bros).— Acción y romance. Peripecias de marinos en misión de estrategia en el fondo del mar. Tecnicolor. James Garder, Andra Martin, Alan Hale. (Santa Lucía).

"EL COLOSO INCREIBLE".— (International Picture.— Aventuras. Gleen Langan, Cathy Dawson. (Cervantes.

"MEMORIAS DE UNA ADOLESCENTE". (Europa Films). — Inquietudes y picardías de una jovencita. Romy Schneide, Carlos Thompson. (Central).

"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harwins, Haya Harareet. (Metro).

"EL MILAGRO". (Warner Bros).— Historia de fe. Tecnicolor. Roger Moore, Caroll Baker, Vittorio Gassman. (Windsor).

"EL MORALISTA". (Selman).— Comedia festiva italiana. Sátira a la falsa virtud. Alberto Sordi, Francisco Valery, Vittório de Sica. (Real).

"DOS TIPOS CON SUERTE". (Pel Mex).— Film mexicano con acotaciones musicales. Miguel Aceves Mejías, Anita Casares.( Santiago).

"SOLAMENTE LA VERDAD". (Start Films).— Comedia dramática alemana. O. W. Fischer, Marianne Koch. (Huérfanos).

"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Contifilms).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander, Germaine Damar. (Nilo).

"DEBILES SON LAS MUJERES". (Paramount). — Picaresca y festiva comedia francesa, en tecnicolor. Mylene Demongeot, Jacqueline Sassard, Alain Delón. Canta, Paul Anka. (Rex).

"UN VIAJE A SANTIAGO". (Atlas Films). — Película chilena. Vicisitudes de un grupo de campesinos que viaja a la capital. Chela Bon, Justo Ugarte, Raúl Montenegro, Silvia Villalaz. (Continental).

"HIROSHIMA, MI AMOR".— (Leo Films). — Canto al amor. Emmanuele Riva, Eijo Okada. (Pacífico. Plaza).

"CAMAROTES INDISCRETOS".— (Rank) Aventuras y picardías en un trasatlántico. Tecnicolor John Gregson, Peggy Cummins, Nadia Gray. (Bandera).

"EL DISCIPULO DEL DIABLO" (Artistas Unidos). Episodio de la guerra de las colonias americanas contra los ingleses. Burth Lancaster, Laurence Olivier, Kirk Douglas, Jeanett Scott. (Astor.)

"LA PALOMA".— (Start Films).— Comedia musical en tecnicolor. Karlheinz Bohm, Bibi Johns, Louis Amstrong. (King).

"LOS AMANTES DE PARIS".— (Filmunión).— Versión fílmica de la obra de Emilio Zola "Miserias Humanas". Dirigida por Julien Duvivier. Gerard Philipe, Dany Carrel, Daniele Darrieux. (Lido).

"HUNDAN AL BISMARCK". (Fox).— Hazañas del barco alemán en la última Guerra Mundial, Kenneth More, Dana Winter. (Huelén).

## Próximos Estrenos

"EL CUARTO HOMBRE".— El cine King dará a conocer próximamente la producción dramática del epígrafe. Se trata de un drama de crudo realismo —un reportaje al mundo de la guerra fría—, dentro de un libreto policial. Este film germano tiene como principales intérpretes a Hansjor Felmy y Johana von Koczian.

"EL EMPERADOR Y LA PANADERA".— El cine Lido anuncia como su más próximo estreno la película alemana, distribuída por Filmunión títulada "El emperador y la panadera". Se trata de una amable comedia musical en tecnicolor que evoca la época de la antigua Viena y Salzburgo. El film tiene como estrella a Romy Schneider.

"LAS CINCO MONEDAS". — Será exhibida el jueves en la pantalla del Rex el film en tecnicolor de la Paramount "Las Cinco Monedas", cinta que revive la aparición del jazz en los escenarios de Broadway. Las mejores orquestas cultoras del ritmo, incluyendo al famoso trompetista Louis Armstrong, aparecen en el film que tiene como estrellas a Danny Kaye y Bel Geddes.

"VAGABUNDO Y MILLONARIO".— En el Santiago será exhibida en fecha próxima la película mexicana de Pel Mex, "Vagabundo y Millonario", graciosa comedia que reúne en su reparto a Sonia Furio y al bufo Tin Tan.

"LOS SEÑORES DE LA SELVA".— Un film sobre la vida primitiva, que muestra con gran verismo la vida de los seres humanos, animales y plantas del continente africano ofrecerá el sello Fox en el cine Central. Esta cinta fue filmada en tecnicolor en el Congo Belga.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas — Precio: E° 0,05

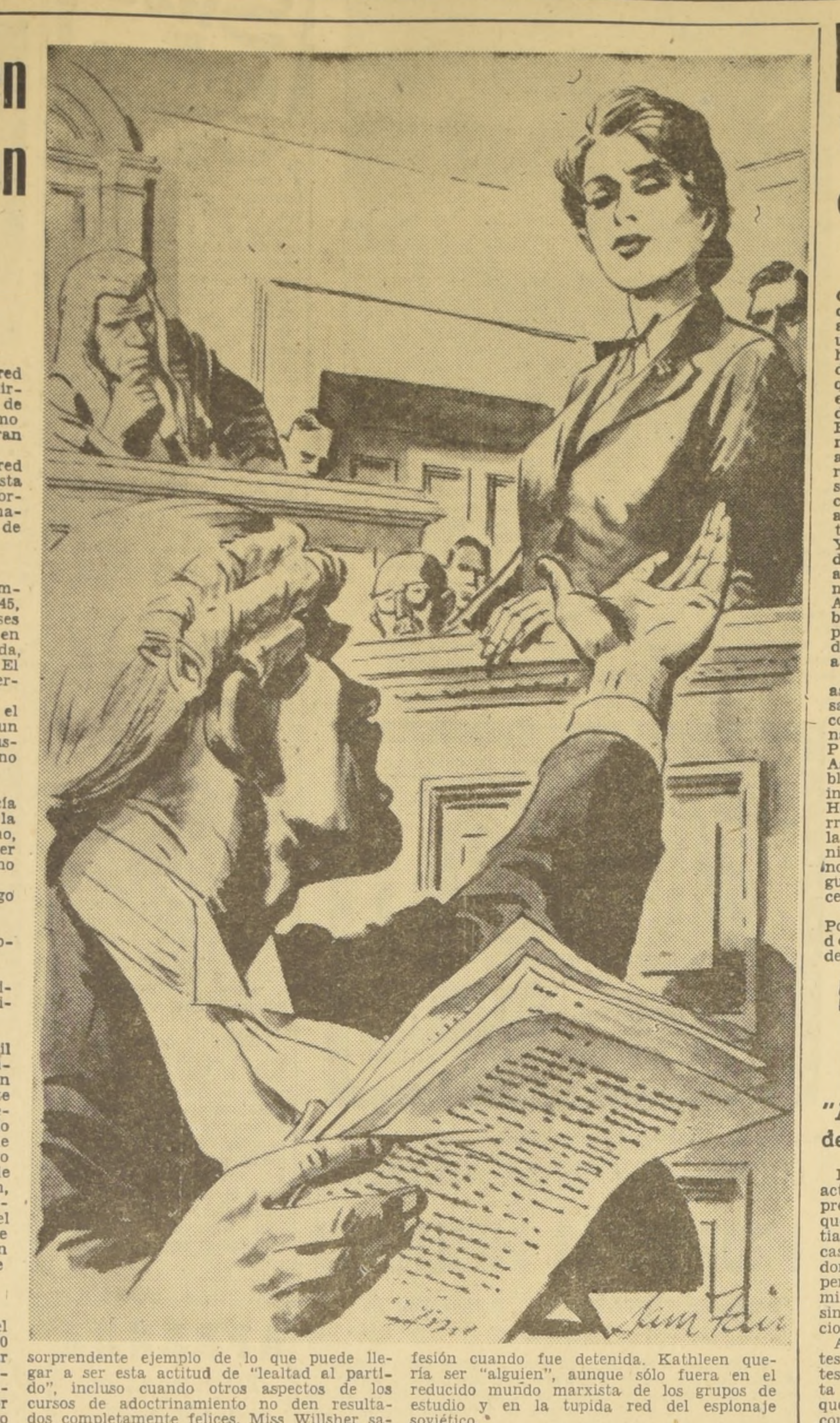
LA NACION

JUEVES 7 DE JULIO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

# Katlheen Willsher se convirtió en traidora porque quería ser alguien

- Entregó valiosos documentos a los rusos
- Estaba a cargo del registro del Alto Comisario
- Cómo se moldea a un comunista fanático.

*Por el coronel JOHN BAKER, del Servicio Secreto Inglés*
**Exclusivo de EUROPA PRESS para LA NACION**



Hace treinta años, un gran maestro del espionaje, Sir George McGill, me hizo una advertencia que nunca he olvidado.

"El espía más peligroso", me dijo, "es aquél que se encuentra imbuido por una ideología, porque está convencido de que obra bien". Y añadió: "Las mujeres que se dedican al espionaje también son peligrosas. La profesión les coge por entero y llena en sus vidas el hueco dejado por el amor".

Estas palabras se me hicieron especialmente vívidas al enfrentarme con el largo y tortuoso caso de KATHLEEN MARY WILLSHER, ayudante de registro en la oficina del Alto Comisario del Reino Unido en Canadá, a quien se le había confiado la custodia de importantes documentos secretos y que se confesó espía del Gobierno soviético.

### LA LLAMABAN "ELLI"

Kathleen Willsher —conocida como "Elli" en los archivos secretos del Agregado Militar ruso en Ottawa, y en los telegramas enviados a Moscú—, era, cuando fue detenida, en 1945, una mujer de unos treinta y cinco años, de agradable, aunque ordinaria apariencia.

Parecía lo que era, una oficinista que desempeñaba un trabajo rutinario, una mujer que evitaba los asuntos del corazón, con una vida social muy limitada, sin atractivo para los hombres y sin sentirse atraída por ellos, en apariencia.

Pero Kathleen Willsher era también una comunista fanática, completamente imbuida por la ideología marxista. Sin embargo, pretendía servir a dos señores: a la persona para la cual trabajaba y a Moscú. Cogida entre dos fuegos, no tardó en inclinarse hacia los rusos.

### UNA EXTRAÑA HISTORIA

Su historia es un fascinante ejemplo de cómo un comunista idealista puede ser moldeado lo mismo que la arcilla en manos de otro más inteligente que él, y convertirse así en un espía declarado sin esperar recompensa o premio de ninguna clase.

La cantidad de comunismo que Kathleen Willsher "ingirió" mientras estudiaba en la Escuela de Economía de Londres no se conoce. Cuando se graduó sabía hablar alemán, francés y un poco de ruso. En 1930, cuando tenía 25 años, se trasladó al Canadá y se colocó como taquimeca en las oficinas del Alto Comisario del Reino Unido.

En 1936 se afilió al Partido Comunista canadiense y se convirtió en miembro del "grupo de estudios", una camarilla que se emborrachaba de marxismo entre discusiones acaloradas y tazas de café. En 1939, el grupo quedó disuelto, probablemente por culpa de la guerra.

### "ELLI" FIRMA EL ACTA

Al estallar la guerra, el Gobierno canadiense hizo firmar a todos los funcionarios que trabajaban en puestos de responsabilidad la llamada "Acta de Secretos Oficiales". Los firmantes se comprometían a no revelar el contenido de ninguno de los documentos que pasaran por sus manos, so pena de incurrir en graves sanciones. Kathleen Willsher firmó el Acta el 17 de junio de 1939 sin oponer ninguna resistencia y con prontitud.

En 1942, "Elli" era ayudante de registro en las oficinas del Alto Comisario, y por sus manos pasaban todos los telegramas y cartas que entraban y salían de las oficinas, entre las cuales había algunos secretos o confidenciales. Ese mismo año, Elli conoció a una mujer que estaba empleada en la Oficina de Estadística del Gobierno, y que era también comunista y miembro de la red de espionaje soviético. Esta la invitó a unirse a un nuevo "grupo de estudios", tres de cuyos miembros trabajaban también como espías al servicio de Moscú. Todos ellos eran funcionarios del Gobierno.

Kathleen entró así en contacto con Fred Rose, un dirigente del Partido Comunista canadiense, y empezó a suministrarle información secreta. Toda ella iba a parar a manos del coronel Zabotín, Agregado Militar de la Embajada soviética en Ottawa.

### CONVICTA Y CONFESA

Cuando Igor Guzenko huyó de la Embajada soviética, el 6 de septiembre de 1945, y dio cuenta a las autoridades canadienses de la extensa red de espionaje comunista en el Canadá, Kathleen Willsher fue detenida, lo mismo que otros miembros de "La Red". El interrogatorio a que fue sometida revela perfectamente el carácter de esta mujer:

—Al tener que elegir entre sus jefes y el país para el que usted trabajaba, por un lado, y el Partido Comunista, por otro, usted se decidió a favor de este último, ¿no es así?

Kathleen respondió impertérrita: "SI".

—Cuando usted se decidió, usted conocía perfectamente que debía a su país no sólo la lealtad corriente de todo buen ciudadano, sino también la que se desprendía de haber firmado el Acta de Secretos Oficiales, ¿no es eso?

La respuesta fue idéntica: "SI". Luego añadió: "Y sé que puedo ser fusilada".

La conversación prosiguió:

—¿Estaba dispuesta a hacer cualquier cosa que el Partido le pidiese?

—Sí.

—¿Sabía usted que el simple hecho de afiliarse al Partido Comunista era una traición?

—Sí.

Kathleen no era una delincuente juvenil que contestaba incautamente a las preguntas, sino una mujer madura, educada y con experiencia. No dudó ni un solo instante cuando tuvo que firmar el "Acta de Secretos Oficiales" en 1939, y no tembló cuando fue declarada culpable por el Tribunal que la juzgaba, el 3 de mayo de 1946. Tampoco hubo forma de hacerle decir qué clase de documentos había hecho llegar a Zabotín, aunque estaba claro que no había desperdiciado su puesto clave en las oficinas del Alto Comisario. Uno de los documentos que llevaba encima cuando fue detenida era un informe secreto del Embajador canadiense en Moscú al Primer Ministro del Canadá.

### ALGO DIFICIL DE ENTENDER

El interrogatorio y el informe sobre el caso de Kathleen constaba de unas 12.000 palabras. Sin embargo, es difícil encontrar en él nada que ayude a comprender la extraña postura de esta mujer. Quizás las conclusiones más exactas sean las extraídas por la Comisión Real que estudió su caso. Uno de los párrafos dice así:

"Los cursos de adoctrinamiento de los grupos de estudio están calculados no sólo para proporcionar un alto grado de "lealtad al Partido" y "obediencia" al mismo, sino también para imbuir en la mente de sus miembros la idea de que la lealtad y obediencia a los jefes de esta organización están muy por encima de su lealtad al Canadá, los habilita para romper sus juramentos de fidelidad y secreto y destruye así su integridad como ciudadanos."

El informe de la Comisión continúa:

"El caso de Kathleen Willsher ofrece un sorprendente ejemplo de lo que puede llegar a ser esta actitud de "lealtad al partido", incluso cuando otros aspectos de los cursos de adoctrinamiento no den resultados completamente felices. Miss Willsher sabía que su puesto en el Partido Comunista era relativamente humilde y que, sin embargo, podía contribuir eficazmente a la causa del mismo entregando a los rusos la información secreta a la que tenía acceso gracias a su cargo. Como ésto era lo que se esperaba de ella, no dudó en poner esta información en manos de sus jefes."

### LA VERDADERA RAZON

Quizá en esta última frase esté la clave de la postura de Kathleen Willsher, la razón por la cual se convirtió en espía, la explicación de su postura de franca confesión cuando fue detenida. Kathleen quería ser "alguien", aunque sólo fuera en el reducido mundo marxista de los grupos de estudio y en la tupida red del espionaje soviético.

Al final, tuvo más suerte de lo que esperaba. No fue fusilada. Su pena se redujo a tres años de cárcel. Cuando le leyeron la sentencia, un gesto de sorpresa se asomó a su rostro. ¿Era porque no se esperaba una condena tan leve o porque se sentía aliviada al pensar que por tres años, al menos, se veía libre de una doble vida, con todas sus complicaciones, angustias y temores?

**MAÑANA: ERNS WOLLWEBER, EL MINERO QUE EMPEZO COMO SABOTEADOR Y LLEGO A SER MINISTRO DE ESTADO.**

# Así Atendemos al Público

## Un sector determinado atiende cada una de las Postas locales

**Público de otro sector es atendido en casos graves**

El señor R. García S. se quejó de que, al conducir a un familiar hasta la posta de urgencia que funciona en el interior del Hospital Barros Luco, no lo habían atendido por residir en otro sector del que controla o atiende ese establecimiento. Y agregó que debió llevarlo a la Posta número 2 de la Asistencia Pública, donde le prestaron toda clase de atenciones.

Sobre este asunto conversamos ayer con un funcionario de la Posta de la Asistencia Pública que está instalada en el Hospital Barros Luco, en la Gran Avenida, quien nos dio los siguientes antecedentes:

"Nuestra Posta, que es de urgencia, depende de la Asistencia Pública, o sea, tiene el mismo carácter de las demás que existen en diferentes barrios de nuestra capital. A cada una se le ha asignado un barrio, mejor dicho, un sector. La nuestra presta atención a las personas que residen en el barrio desde la avenida del costado de San Joaquín hasta San Bernardo. Pero si vienen de Buin, por ejemplo, también son atendidas. No es el caso de las personas que residen en calle Carmen, pues este sector pertenece a los límites de la Posta N.o 2, que funciona en calle Maule N.o [illegible]. Naturalmente que cuando el enfermo requiere una atención inmediata, a causa de accidente o afección grave, no se hace ninguna cuestión de límite, atendiéndosele también de inmediato."

**Atención en posta de urgencia**

Me permito enviarle esta nota para conocer en definitiva la reglamentación o régimen que existe en el Hospital Barros Luco, ubicado en la Comuna de San Miguel.

Sucede que cuando uno se dirige a la posta de urgencia, no lo atienden porque el sector en que uno vive (calle Carmen esquina de Silva) no le pertenece; pero al dirigirse al hospital mismo, sí que le prestan la tención médica debida.

Esta incógnita surgió a raíz de que el miércoles 15 de este mes llevé a mi padre a la posta de dicho Hospital, porque ahí se le estaban haciendo los exámenes previos a una operación, pero en vista de que no lo quisieron atender, debí conducirlo hasta la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, siendo atendido de inmediato. — R. García S., Santiago.

**Por la respuesta que nos dio un funcionario de la Posta de la Asistencia Pública de San Miguel, se desprende que cada una abarca un sector determinado, para así ofrecer una mejor atención al público que precisa de sus servicios.**

# Cartas al Director

### "Apagones de luz"

Desde hace un mes está de actualidad la desagradable sorpresa de los "apagones de luz", que afecta a los hogares santiaguinos, a las clínicas médicas y otros establecimientos donde la electricidad es indispensable. Esto sin contar a los miles de obreros que quedan sin jornal en los días de racionamiento.

A las reclamaciones frecuentes de los consumidores, se contesta olímpicamente que se trata de fallas en las conexiones, que son las que producen los cortocircuitos y dejan a oscuras a barrios enteros. Otras veces, son las "instalaciones brujas" las que causan los apagones, como sucede en las poblaciones ubicadas en el sector sur de Santiago. Sin embargo, es de extrañar que Chilectra todavía no haya encontrado el sistema más práctico y eficaz para evitar el robo de electricidad. ¿Acaso no tiene técnicos? Podría tender los cables de alta tensión, metidos en tubos de un material que los "proteja" de los audaces y "vivos" que extienden su propia instalación a espalda de Chilectra y con evidente perjuicio y molestia para los pobladores que pagan mes a mes el consumo de electricidad. Que los técnicos estudien el mejor sistema para impedir que sigan estos apagones que nos tienen sumamente molestos.
**Carnet 1136504, de Santiago.**

### Defensa de un funcionario

Se trata de defender la honorabilidad e integridad moral del cabo Correa, un modesto funcionario del Cuerpo de Carabineros, de la Prefectura de Rancagua, destacado durante largos meses en el Retén de El Manzano, comuna de Las Cabras. Por un fatal designio del destino, ha sufrido el dolor de la desgracia. Sin embargo, no es posible olvidarlo en esta hora de angustia, en que está enfrentando a la justicia, a la Jefatura de Carabineros. Debemos hacer notar que durante todo el tiempo que prestó sus servicios en este pueblo de El Manzano, fue un funcionario correcto, servicial y que siempre estuvo atento a los requerimientos de pobres y ricos, grandes y chicos. A todos prodigó la palabra amable y la gestión precisa para solucionar los problemas. Siempre trató bien a toda la gente, demostrando mucho espíritu de solidaridad, de cooperación. Ojalá que las autoridades de la institución policial, permitan que el cabo Correa siga en la entidad, para la cual, estamos seguros, tiene especial cariño y vocación.

**Sergio Beltrán, Alberto Pinto, Pedro Murillo, Mariluz Zúñiga, Samuel Cerda, Estanislao González, Gregorio González y 31 firmas más.**

### EXPOSICION DE ANIMALES

Con gran pesar me he impuesto que se desea este año celebrar la tradicional Exposición de Animales en la Quinta Normal, sin recordar que no es este el momento de gastar millones de pesos en exhibiciones, cuando en gran parte de nuestro país se sufren los dolores de las muertes y destrucción que sembró el terremoto.

Las autoridades respectivas deben tomar medidas al respecto y pedir a los organizadores de esta Exposición que se abstenga por este año. Sería mucho más propaganda para los importadores de maquinaria agrícola que destinarán una parte de lo que piensan gastar enviándolo al sur en vez de efectuar exhibicionismo que no será bien mirado por las naciones que nos han prestado su desinteresada colaboración, ni menos por nuestros compatriotas que sufren. **Hernán Menéndez Rojas, Stgo.**

### Alzan precio de agua potable en Llo-Lleo

Ruego a Ud. tenga a bien dar a conocer el sentir unánime de los habitantes de Llo-Lleo y pueblos vecinos, que esperan que las autoridades correspondientes den a conocer las causas que determinan el alza del valor del metro cúbico del agua potable consumida, siendo el mínimo de cada medidor sólo 30 metros cúbicos; pasados los 30 metros cúbicos hay que pagar $ 100 por cada metro cúbico. Por mucha economía de agua que se haga, ningún hogar va a consumir el mínimo, o sea los 30 m3. Lo viable y práctico sería que se aumentara a 50 m3, como el mínimo fijado por cada medidor, sin incurrir en multas excesivas pasado los 50 m3. No es posible que se le cargue al consumidor con las fallas técnicas de los servicios, y éste acepte calladamente, las imposiciones que, a la postre, gravan el presupuesto, el standard de vida, lesionando el poder adquisitivo de los habitantes.

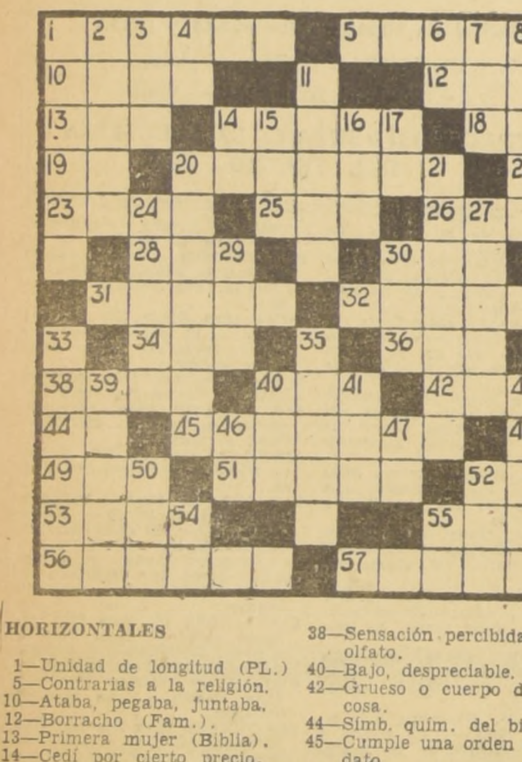
Es de esperar que la representación parlamentaria de la zona tome conocimiento de estas anomalías y haga las enmiendas correspondientes a estos procedimientos poco justos.

También cabe preguntar ¿por qué se corta el agua a las 13 horas de cada día, y se da en la mañana del día siguiente, manteniendo sin agua a la población cuando más la necesita? HORACIO CORONA MARTINEZ, Inmaculada Concepción 170, Llo-Lleo.

### Límites de los sectores atendidos por las Postas

Hace algunos días leí en la Sección Cartas al Director, una nota de un lector de ese diario, en la cual se quejaba de la atención de la Posta de Urgencia que está en la Gran Avenida, donde le informaron que debía dirigirse a otro establecimiento similar, por cuanto residía en una calle que queda fuera del sector que le corresponde a la Posta de San Miguel. Pues bien, frente a este hecho, no quisiera verme en el mismo caso del reclamante y mucho agradecería a las autoridades de la Asistencia Pública, indicaran al público los límites de cada una de las postas, para así saber adónde dirigirse en las oportunidades que haya necesidad de ocupar los servicios de las Postas.
**E. Reyes Canessa, Santiago.**

# PALABRAS CRUZADAS



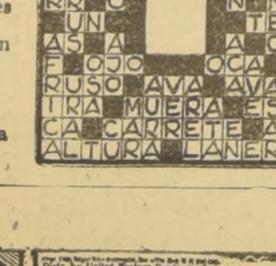
**HORIZONTALES**

1—Unidad de longitud (PL.)
5—Contrarias a la religión.
10—Ataba, pegaba, juntaba.
12—Borracho (Fam.).
13—Primera mujer (Biblia).
14—Cedí por cierto precio.
18—Uno, enlazo.
19—Adv. de afirmación.
20—Arte de leer.
22—Símb. quím. del erbio.
23—Todo lo que es o existe.
25—Metal amarillo.
26—Permiso, autorización para pasar.
28—Que no admite división.
30—Remueva la tierra con el arado.
31—Reunión de personas que siguen la misma doctrina.
32—Metaloide de color amarillo verdoso.
34—Culpado, criminoso.
36—Consonante.
38—Sensación percibida por el olfato.
40—Bajo, despreciable.
42—Grueso o cuerpo de una cosa.
44—Símb. quím. del bismuto.
45—Cumple una orden o mandato.
48—Artículo.
49—Igualdad de nivel.
51—Diminuta, muy pequeña.
52—Línea, alrededor de la cual gira un cuerpo.
53—Planta umbelífera, aromática.
55—Vestidura de los sacerdotes israelitas.
56—Canal estrecho y largo, en una madera, piedra, etc.
57—Especie de halcón.

**VERTICALES**

1—Hueco hecho en una cosa para que encaje otra.
2—Acción de enviar.
3—Hermana del padre o de la madre.
4—República Argentina (siglas).
6—Río de Italia.
7—Acción de ir.
8—Habilidades.
9—Síncopa de señores.
11—Caverna, cueva, gruta.
14—Percibe por los ojos.
15—Sonido repetido.
16—Composición escrita para dos voces o instrumentos.
17—Dirigirse a un lugar.
20—Soldado armado con lanza.
21—Preparativo, prevención.
24—Líquido que se saca de la sangre coagulada.
27—De aire.
29—Autillo, ave nocturna.
30—Interj.: ¡Ea! ¡Vamos!
33—Percibir uno lo que le deben.
35—Lugar donde ponen sus huevos las aves.
37—Provincia de España.
39—Galicismo por bejuco.
40—Notar, examinan.
41—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
43—Más bueno.
46—Consonante.
47—Símb. quím. del calcio.
50—Prep. que indica la falta o ausencia de.
52—Consonante.
54—Adj. posesivo.
55—Prep. que indica el lugar.

**SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR**




# Cara y cruz de una estrella bufa

*Por RENATO VALENZUELA*

Más de medio Chile la conoce, porque, desde hace ocho años, no tiene competidora en el arte de hacer reír desde el escenario. Su nombre, aunque parece un pseudónimo compuesto con el título de una ópera de Mascagni, y el de una novela de Balzac, es, sin embargo, el mismo con que le dieron óleo y crisma, y con el que aparece en su libreta del Registro Civil: "Iris Rosalba del Valle de Del Valle", pues la estrella cómica del Teatro Opera está casada con un primo que es radiotelegrafista del Ejército y que nunca se ha opuesto —en los dieciséis años de vida conyugal— a que ella ejerza la generosa profesión de divertir a la gente con su caudal de gracia personalísima.

Iris del Valle es producto típico de nuestro pueblo. Nacida en el suburbano barrio Quinta Normal, habla con la desenfadada espontaneidad del niño que, en la calle, tironea a la madre para decirle: "¡Mamá mira ese viejo con cara de hipopótamo!", sin pensar que la víctima de su franqueza la está oyendo, ofendida.

No se parece a ninguna otra actriz del país, a pesar de haberse iniciado en las tablas al lado de Elena Puelma, de Elsa Alarcón, de Olga Donoso y de otras figuras igualmente populares en los viejos carteles del teatro nacional. Sólo puede decirse de ella: "¡Me carga!", o "¡Es deliciosa!" Militamos entre los de la última afirmación. Cabe también señalar que Iris es una de las pocas actrices chilenas que, no obstante su indiscutible eficiencia profesional, no se preocupa de valorizarse fuera del proscenio. Con la misma serenidad lee los elogios de los críticos y los palos de los cronistas que le tienen ojeriza. Y es que sólo le importa hacer reír a su público, lo que le permite reírse de los peces de colores.

Tal vez, ninguna actriz cómica del país ha conseguido como ella un consenso tan unánime sobre el mérito de sus facultades. Pero esta virtud no es obra del azar. Iris del Valle se ha machucado en las tablas, única manera de alcanzar el estrellato. Comenzó haciendo opereta a los 14 años. Cantaba en el coro, soñando con llegar a "soubrette". Se incorporó después en compañías nacionales de comedia, capitaneadas por Barrenechea, Arrieta, Ibarra, Gustavo Campaña, Alvaro Puga; y en conjuntos extranjeros que rellenaban su elenco con artistas chilenos, pasando más tarde a ambular por el territorio patrio, bajo la lona de las carpas móviles.



IRIS DEL VALLE

Una vez que perdió el miedo a la luz titilante de las candilejas provincianas, formó compañía propia, y, luego de actuar en el veguino Teatro Balmaceda, salió a recorrer el sur del país, pueblo por pueblo, villorrio por villorrio, hasta Puerto Aisén. El día de su debut en Chonchi, donde se presentó en un local que, más que teatro era un galponcito con rimeros de sacos de papas, que servían de bastidores, vivió un momento inolvidable de su carrera. Mediaba la escena más intensa del melodrama "Después del perdón", cuando el entablado de la bodega, donde se estaba llevando a cabo la representación, se partió con estrépito, cayendo la artista al fondo de un foso repleto de lodo. Recordando el percance, Iris comenta: "Cuando los propios espectadores consiguieron sacarme de aquel pantano de barro, aparecí con la cara de una soprano maquillada para cantar "Aída", debiendo enseguida irme al hotel a tomar un baño".

Su innato sentido de observación, aprovechado a través de múltiples andanzas por pueblos y aldeas, su interés por las preocupaciones de la gente humilde, y su facilidad para imitar tipos pintorescos, han sido los factores que acuñaron sus líneas de actriz bufa. Estudiando la psicología y el lenguaje de su propia lavandera, creó a "La Pelá", personaje que durante años hizo las delicias de los oyentes de la audición "Hogar, dulce hogar", muchos de los cuales, convencidos por el realismo de su portentosa ficción como intérprete, le escribían consolándola de sus aflicciones relatadas por la radio. Y, en cierta oportunidad, en que debió aparecer manifestando que iba a tener un hijo, sus admiradores comenzaron a enviarle a la emisora, cunas, cochecitos, chales, baberos, mudas y toda suerte de regalos para recién nacidos. "Menudo trabajo —dice Iris— me costó convencer a los amables donantes de tanta preciosidad, que mi gravidez era sólo un recurso imaginativo del libretista de la audición; que ya el Tata Dios me había regalado con dos lindas hijas, y que no pensaba volver a escribirle a la cigüeña".

Sus hijas, Iris Estrella, de 15 años; y Perla Bárbara, de 10, constituyen su razón de existir, fuera del teatro. La menor ya siente afición por la revista. Recita, baila y sueña con seguir los pasos de la madre.

Aparte de su celo por el bienestar de la familia, la estrella cómica del Bim Bam Bum tiene sus hobbies: uno es el bordado, que realiza con primor, entre función y función; y el otro es el cultivo de las plantas. Todos los días, hasta las 6 de la tarde, hora en que debe llegar al teatro, Iris del Valle desempeña en su hogar el oficio de agrónomo (Agreguemos, de paso, que antes de ser actriz profesional, estudió y se graduó en juguetería y flores.) Su casa es un vergel. Con sus propias manos ha sembrado y cosecha hortalizas, frutas, flores y plantas de nombres criollos y latinos, que van desde el "nomeolvides" hasta el "mesembryanthemo cordifolio".

Aunque el matrimonio la hizo olvidar los sueños sentimentales, no tiene empacho en contar que, en la edad del romance, se enamoró perdidamente de Clive Brook, el ya eclipsado astro de la pantalla norteamericana. Un día, en Antofagasta, adonde había llegado formando parte de una compañía teatral, entró a su camarín a felicitarla, un capitán del Ejército de Chile, idéntico al deseado galán de Hollywood. El corazón le hizo "tilín", y al cabo de algunos paseos junto al mar, cogidos de la mano, estuvo a punto de darle el "sí" al gallardo oficial. Pero el destino le tenía reservado al primo. Y no se arrepiente de haber cerrado los ojos al brillo de aquellos galones.

Iris del Valle tiene hoy todo lo que puede aspirar una artista. El aplauso siempre ardoroso del público. Un sueldo envidiable. El cariño del padre, de la madre, del marido y de las hijas. Y la consideración de su empresario. "Buddy Day es mi ángel de la guarda —dice—. Y quisiera vivir dos vidas, para darle ancho testimonio de mi gratitud".

¿Queda, aún, algo por anotar en el haber de su afortunada trayectoria escénica?... No lo dejemos en el tintero. Al fondo de su casa ha construido una magnífica piscina; y en la puerta de calle la espera todos los días un coche largo, último modelo. Pero esto no le impresiona. Los términos mecánicos: cilindros, carburador o embrague, jamás podrán interesarle tanto como las palabras, cariño, amistad y aplauso.

**TARZAN**

*Por Edgard Rice Burroughs*

